

12-9813

# PALMA FEBRIL,

MEDICO-PRACTICA,

HYPOCRATICO-CHYMICA,

METHODICO-GALENICA,

SEGURA METHODO DE CURAR LAS FIEBRES por racionales indicaciones.

## SUAUTOR

DON PASQUAL FRANCISCO VIRRET
y Mange, Doctor Medico Valenciano, del Claustro de su
Insigne Universidad, natural de las Pedrosas, Reyno de
Aragon; Escritor publico de Medicina, Academico
bonorario de la Real Sociedad Medica
Matritense.

#### TOMO II.

#### TERCERA IMPRESSION.

CORREGIDA, Y AUMENTADA CON ADDICIONES MUY importantes à todos los Capitulos, y tres Tratados mas, trabajados por el mismo Autor, que son el de Gota, Reumatismo, y Ceatica.

#### CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la Oficina de Antonio Sanz, Impressor del Rey N. S. y de su Real Consejo. Ano 1756.

Hallardse en su casa calle de la Paz.

18121767

# MEDICO-PRACTICA,

# HYPOCRATICO-CHYMICA, METHODICO-GALENICA.

SEGURA METHODO DE CURAR LAS ELERES

-OSIX Multoque satius est paucis te Auctoribus 500 96 900 POP tradere, quam errare per multos::: 50 900 50 •§ Paretur itaque librorum quantum sa-500 500 tis, nihil in apparatum vitiosum est, -0S 500 quod nimium est. Senec. de Tranquil. 500 50 500 anim. cap.9. 500

#### TERCIRA IMPRESSION.

CORRECTION. Y AUMENTADA CON ADDICIONES MUT
importantes à rodos los Capitulos, y tres Trutados mas, trabajados
por el milmo Autor, que fon el de Gota, Reumatilino,
y Geseica.

#### CON PRIVILECTO.

En Madrid: En la Oficina de Antonio Sanz, Impredor del Rey IV, S. y de fu Real Confejo. Año 1756.

Hullarifu en fu cefe calle de la Paz.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. PEDRO ANGEL Tancredi, Lector Jubilado, y Corrector actual del Real Convento de San Sebastian de Valencia, del esclarecido Orden de Minimos de San Francisco de Paula.

Bedeciendo el orden del muy Ilustre Señor D. Juan de Medi-na Rosillo, Doctor en Sagrados Canones, Abogado de los Reales Consejos, y por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Andrès Mayoral, Arzobispo de Valencia, &c. Oficial, y Vicario General, he leido las Notas, y Addiciones, con que pretende reimprimir, y exornar el segundo Tomo de sus Obras de Medicina el Doct. D. Pasqual Francisco Virrey, Medico, Cathedratico de Extraordinaria, y Socio de la Real Academia Matritense, &c. Y aunque este celebre Autor solicita de su Obra la censura para el debido sossiego de su delicada conciencia, no puedo dexar de prorrumpir, por primer aliento, lo que el Praxitelo, y Cyno exclamaron al leer la Chloaca de Galeno: Perlegimus praclarissimum opus, & quos censores quærebat Auctor Encomiastes equum est invenire. (i) Para la reimpression, que pretende el Autor, tengo por muy superflua esta Aprobacion por si mismo Su impre suplicada; pues el comun aplauso con que ha corrido la prime- son Aura, es la aprobacion mas calificada para la segunda. Corriò la gustane impression primera con tanta felicidad, que cautivados los animos, suspiran todos por la segunda: pudiendo decir con Juvenal: Tanta dulcedine captos afficit ille animos, (2) Desea el Autor satisfacer con la Obra tan acertados deseos; y para que su Libr. 3. deseo sea tambien con el acierto debido, imita à San Agustin en Satyr. 7. la reproduccion de esta Obra; pues haviendo de repetirla al publico, conceptuò, y practica lo que dixo el mismo Santo: Resolvi perfeccionar mis Libros de Doctrina Christiana, antes de passar à otros tratados. (3) El complemento, y perfeccion de esta Obra, que se expone à nuevo registro, no son retractaciones enmendando los engaños de la memoria: Me fefellit memoria, que dixo el mismo Agustino, (4) sino discretos esmaltes, y addiciones muy provechosas, con que queda la Obra à todas luces Ibidem. perfecta; y no ay que estrañar, que assi el Autor lo practique: fuera de que lo dicho es sabido entre los entendidos, es visto fer pension de Obras grandes: Res magnas non eodem tempore nasci, atque perfectionem omnem suam simul adipisci. De cuya maxima nos dà repetidos exemplares la naturaleza en sus pro-

(3) Tom. T. Retract. 11.2. C.4.

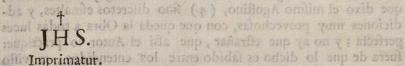
duc-

91 2

ducciones, sacando à luz sus mayores maravillas. No se puso el Romano Imperio en la Corona de su altura desde sus principios; porque haviendo comenzado en poca pompa, fue anadiendole el tiempo sus aumentos, y contribuyendo los siglos à su perfeccion, le dexaron en el Trono de su mayor grandeza. No quiero decir con esto, que esta Obra, que se reimprime, no fue en su primera luz Obra grande: mas no puedo dexar de confessar, que con estas Addiciones del mismo Autor, la pone en tanta eminencia, que ya la fama no tendrà que hacer, fino aplaudir el ingenio, callar, y admirar; y aunque el Autor en la primera impression se grangeo el mayor credito, muy de justicia à sus prendas; abriendo aora nuevamente sus tesoros, y derramando con abundancia erudiciones antiguas, y modernas, descubre la fecunda mina de su copioso caudal, de su infatigable estudio, de su immenso trabajo, de su perspicaz, y ventajoso ingenio, en la enseñanza que propone, en las noticias que refiere, y en la segura practica que explica, mayormente quando lo experimentamos en este nuestro Real Convento, donde con continuados aciertos exerce lo mismo que enuncia. Pero tengo por superfluo el detenerme en la erudicion del Autor, pues donde està su ingenio arrojando llamas, y dando voces por todo el Libro, estan ociosas alabanzas, que se pueden comprehender en lo estrecho de una Aprobacion. De la ntilidad, y bienes, que pueden sacar los estudiosos de la materia del Libro. aunque se podia discurrir mucho, no hablo, porque me refiero à lo que con plena comprehension diran en sus Aprobaciones los Facultativos.

Por todo lo qual, y por no desdecir esta Obra en cosa alguna de la piedad Christiana, ni tampoco apartarse de las reglas de nuestra Santa Fè, no solo soy de sentir, que salga à la luz publica, sino que todos deben suplicar al Autor con Seneca: Edde alia, quam primum, &c. (5) Assi lo siento, salvo, &c. en este Real Convento de S. Sebastian de Valencia à 18. de Mayo de 1745. erimendando los engaños de la memoria: Me fefellis memoria,

6.041.11



Doct. Medin. Vic. Gen. Was a state of selection of the

Fr.Pedro Angel Tancredi.

DICTAMEN DE L DOCT. DON MARIANO SEGUER, Cathedratico, y Examinador de Medicina en la Universidad de Valencia, Academico de la Real Academia Medica Matritense, y Socio de la Regia Sociedad de las Ciencias de Sevilla, &c.

IVI Señor mio: En la primera Edicion de este Libro dixe algo de su utilidad; aora añado, que mi dictamen le veo confirmado por Medicos muy doctos, que han solicitado esta Obra: El despacho de ella en tan poco tiempo, es indicio cierto de su bondad. Esta segunda Edicion sale anadida en todas sus partes, y con otros tratados, que faltaban en la primera, que con ellos completa V. md. toda la Practica. Es muy dificil la curacion de las calenturas, porque siendo enfermedad grave, y frequentissima, no es uno el methodo con que se cura: Toda la dificultad confilte en elegir el mas conforme à la experiencia: V.md. no se introduce proponiendo una curacion por arcanos, como hicieron Helmoncio, y Kergero, y refiere el grande Sthal en la Dissertacion de Febrium Therapeia in genere, pag. 31. fino que fundado en las reglas del methodo, aprica los mas eficaces remedios, que tiene el Arte, entresacados de los mas felices Practicos antiguos, y modernos. Mercado trato con tanto acierto de calenturas, que fue el primero que escriviò la Historia de las intermitentes perniciosas, de quien las transcriviò Daniel Senerto. Pedro Miguel de Heredia, à quien apellida Sthal in Dissertat. de Febre hectica, S.7. Sedulus febrium Historiographus, figuio à Mercado en la relacion de las perniciosas intermitentes. Francisco Torti, Medico del Duque de Modena, transcrive lo que Mercado escrivió de las intermitentes perniciosas, añadiendole una explicacion, y alabando el methodo de curacion: pero propone como mas eficaz el liberal uso del Quarango, el que aun no estaba conocido en Europa en los tiempos de Mercado: Confiesio ser muy eficaz el methodico uso del Quarango en la cutacion de las intermitentes perniciosas, como infinuò nuestro Proto-Medico Gaspar Brabo de Sobremonte de Tertian. lethal. In morbo acuto lethali omni auxilio destituto, in principio accessionis, in qua timebatur mors exhibuimus hos pulveres, & aliqui agri, ab accessione, & morte liberi evaserunt. Assi vemos comentado à Luis Mercado en este Siglo por un Medico Italiano de los mas cèlebres : yà es muy frequente, que la aplicacion de nuestros Medicos sea alabada por los Estrangeros. A estos Au-¶ 3

tores antignos ha añadido V. md. una diligente leccion de Etmulero, Vvillis, Sydenham, Dolco, Musitano, y otros celebres observadores modernos, de quienes ha facado una curacion muy eficàz de las calenturas, apartando al lector de novedades perniciosas en el exercicio practico, enseñandole, que no todas las calenturas se han de curar de una manera, sino que se han de aplicar los remedios conformes à la especie de calenturas, y al tiempo en que se halla; y aunque esta es practica de los Medicos racionales, vemos, con no poco dolor, que se practica lo contrario. con desdoro de nuestra Facultad, despreciando los documentos, que para la curación de las calenturas nos dexaron Hypocrates, y Galeno: No lo hace V.md. assi en su Palma, en la que methodica racionalmente proporciona los remedios al estado de la enfermedad, como previno el Doctor Angelico, 3.p. q.80. art. 4. 2. Ad secundum quemlibet statum infirmitatis. Nam Medicina, qua datur jam liberatis à febre, noceret, si daretur adhuc febricitantibus. Puede V.md. hacer suyas las palabras de Sthal en su Dissertacion de Febrium Therapeia in genere, pag. ult. en donde dice: Enim verò donec fæliciora tempora nobis iterum similes inventores adant, profecto standum est, his qua deduximus, imo puto optandum esse, ut his recte intellectis, of praoculis positis memori, quin vigili prorsus mente insistamus, quotquot nostrum nondum contigit porta dimitti eburnea, qua quidem vana somnia hominibus dimitti Poéta monet; sed forte per errorem. Como se podrà curar el Hydropico con los remedios que se cura la calentura ardiente? Bien dice el famoso Sthal en la Carta que escriviò al Sapientissimo, è Ilustre Don Joseph Rodriguez de Abreu. Medico del Serenissimo Rey de Portugal, y se halla en el segundo tomo de su Historiologia Sthaliana ( y en estos dias se ha publicado el tercer tomo en Lisboa: ) Methodus est secretissimum totius Artis arcanum. Esta nueva Edicion de la Palma Febril, con las Addiciones, y Tratados que la acompañan, aumentaran los aplansos, que V.md. se ha grangeado con sus Escritos. No quiero cansar la conocida modestia de V.md. con multiplicadas alabanzas, que por nuestra amistad podrian tenerse por sospechosas, y ciertamente serian nada agradables à su seria cordura; pero suplico à N. Señor prospere, y felicite su vida por dilatados siglos. Valencia, de mi Estudio, y Mayo 15. de 1745.

B. S. M.

Doct. D. Mariano Seguer.

CAR-

CARTA, O DICTAMEN CRITICO DEL DOCTOR Don Andrès Piquèr, Cathedratico de Anatomía de esta Insigne Universidad de Valencia.

N UY Señor mio: Desca V.md. saber el juicio que he formado de su Palma Febril, y Addiciones con que la ilustra en esta segunda impression ; y si huviera de conformarme con el comun estilo de nuestros tiempos, yà se vè, que correspondia hacerle mil exageraciones de la bondad, del estilo, de la agudeza de su entendimiento, de su grande penetracion, de su incomparable juicio, y de muchas otras cosas, que no pudiera decirlas sin ofender su modestia, y bien conocida sinceridad. Porque cada dia vè V.md. que apenas se lee Aprobacion, que en los primeros renglones no nos muestre el Autor de ella admirado, luego sorprendido, y al fin pasmado; de suerte, que el juicio que suelen hacer los Aprobadores, y voluntarios alabadores de Libros, se reduce à admirarse extraordinariamente de qualquiera frusleria, y à pasmarse de vèr volar una mosca: Digo esto, porque tan comun es ver esta suerte de lisonjas, y aturdimientos en los Aprobantes de malos Libros, como de los buenos. Lo mas notable es, que de Aprobantes, se convierten de repente en vanos Oradores, limando las clausulas, buscando cadencias, y llenando las Aprobaciones de voces huecas, y afectadas. Pues que agradable es verlos glossar un lugar de las Sagradas Escrituras, y traerle arrastrando à sus ideas, y hacerle dar mil bueltas, y rebueltas para encajarlo? Si se contentaran con Casiodoro, que es el sazonador de casi todas las Cartas, y Aprobaciones, aunque le desquiciàran los discursos, y le levantaran mil testimonios; que amontonaran mil lugares comunes de Ciceron, y Rodiginio; que nos salieran con aquello: Tà lo dixo la mas remontada Aguila; digalo la Purpura de Belen; y ensartaran de quando en quando unos versecillos, aunque los atribuyeran à Salustio, como lo he visto, sin poder contener la risa, fuera tolerable; porque el corrompimiento del buen gusto, que tan generalmente reyna en semejantes Escritos, los hace à sus Autores creer, que son linces, y embebecidos con sus rethoricas, estàn bien hallados con tales necedades. Pero que quieran traer con suma impropiedad las verdades mas sagradas para autorizar un discurso puramente imaginario, ofende no solo à los verdaderos Literatos, sino à los piadosos. Tengo cer-

94

THERETS.

tidumbre, que V. md. en esto es de mi sentimiento, y que no solicita las Cartas de los hombres de letras, para que vanamente le hinchen de elogios, sino para que manisiesten el verdadero uso, que pueden los Lectores hacer de sus Escritos. Con esta satisfaccion dirè de ellos lo que siento con verdad,

y sencillez.

Yo no explico las enfermedades por el systhema del acido, y alcaly, fino por el mechanismo, esto es, por el artificio mechanico, que supongo en todo el cuerpo humano. Juzgo, pues, que el acido no se halla jamas en el hombre, en las venas, y arterias, ni en la falud, ni en la enfermedad; hallase solamente en las tripas, y todas aquellas entrañas, que explicamos con el nombre de primera region. Para convencerse de esto, no es menester otra cosa, que ver los experimentos que han hecho en la fangre humana Roberto Boyle, y Boherabe. Aquel hizo muchos en la fangre de varios fugetos de todas edades, temperamentos, y estados, assi en sanos, como enfermos, y nunca ha-Ilò vestigio alguno de acido. Este executò lo mismo; pero especialmente lo confirmò con los que hizo en la fangre de un hombre, que padecia hypochondria, y regoldaba continuamence acedo: en ningun caso hallo señales de acedo alguno en la fangre. Juan Maria Lancissi, y Raymundo Viusiens se escrivieron muchas Cartas, confiriendose las observaciones que hacian sobre esto, y de ellas no resulta, que en la sangre hallassen acido alguno; y si en alguna de las destilaciones, que se han hecho de la sangre se ha observado, lo han atribuido à los cuerpos. que se mezclaban en la generacion. Por otra parte los systhematicos del acido, y alcaly, no los prueban por experimentos. fino los suponen; y una vez supuestos, los explican, y atribuyen al cuerpo humano. Pero como la Medicina fea ciencia experimental, y aproveche mas un experimento, que mil razones. es claro, que hay mucho mayor fundamento para negar tales principios, que para admitirlos. Demàs de esto, suera facil probar, que los humores del cuerpo humano no permiten el acido: que los manjares acèdos dexan de serlo para mezclarse con la fangre; que los licores digeftivos de la primera region los mudan, y endulzan, y que introducidos por las venas, immediatamente producen mil alteraciones, que duran hasta que se mudan en otra combinacion; y si no pueden adquirir tal mutacion, por fer sus fuerzas superiores à las de la naturaleza, causan la muermuerte; pero la brevedad de una Carta no lo permite. Pienso manifestarlo con claridad en mi Physiologia; y en mi Physica experimental ya pruebo, que los musculos son maquinas compuestas de muchas palancas, que los fluidos los hacen aumentar la fuerza, por contenerse en canales de mucha altura, y muy angostos; que el corazon es una bomba, y todas aquellas cosas que muestran, que el cuerpo humano es una maquina compuesta de muchas simples; que se ajustan à las leyes del movimiento, y observan las reglas de la gravedad, assi de los fluidos que enseña la Hydraulica, como de los sòlidos que descubre la Estatica. No obstante siento, que el systhèma que V. md. sigue en su Libro, y el modo con que explica por èl las calenturas, puede fer muy util; porque muchos, que no han falido de los andamios viejos de los humores, y calidades, empezaran à percibir el gusto de los systhèmas modernos, y en su Palma hallaran uno de los mas nombrados, seguido con orden, conexion, y enlazamiento. Demás de esto, importale à qualquiera instruirse en este systhèma, porque ajustandose à el, han escrito Silvio, Vvillis, Etmulero, y muchos otros Autores, sumamente recomendables; y es bien cierto, que siendo mucho el fruto, que puede sacarse de ellos, lo conseguiran leyendo la Obra de V. md. porque contiene lo mejor que escrivieron, y añade el buen orden de las sangrias, y otras cosas, en que fueron muy omissos aquellos Escritores.

Es tambien admirable la distribucion que V. md. hace de las materias que trata, y la claridad con que divide los assumptos particulares por toda la Obra; pero lo que mejor me parece en ella es, verla libre de aquella afectada erudicion, que oy tanto reyna en los Escritos de Medicina. Cada vez que pienso en la sencillèz, y pureza con que escrivieron nuestros Antiguos Españoles Valverde, Laguna, Huerta, y otros Medicos excelentes de los Siglos passados, y veo quanto distan los Escritores de estos tiempos de aquella noble simplicidad, y pureza de lenguage, no puedo dexar de lastimarme, viendo que este es un Siglo muy ilustrado, y el buen gusto reyna en todas las buenas Artes, y Ciencias, y no se dexa ver con tanta frequencia en la Medicina. Pareceles à muchos, que no pueden ser grandes hombres, si no citan à cada pagina un Autor desconocido, y à veces citan à los que son mas famosos en la Republica Literaria, para autorizar lo que sabe una vieja. Ha ido V. md. en esto con modestia, ha citado quando por si no se ha considerado bastante para probar

un

un hecho, ò le ha parecido hacerle mas creible con la autoridad de otro Literato de conocida fama. Assi es la lectura, seguida, facil, y no interrumpida, por el importuno distraimiento, que ocasiona la muchedumbre de textos. Aprovecharà tambien la lectura de su Palma, para evitar la fastidiosa prolixidad de algunas consultas ; porque es bien visto, que V.md. trata con brevedad los assumptos, y no les falta toda la claridad, que es necessaria para entenderlos. Si en las consultas se siguiera el mismo estilo, ya se vè que se perderia menos tiempo, y se reglarian las curaciones con buen methodo; pero no sè de què manera se ha introducido el abuso de llenarlas de lugares comunes, de textos acomodables à todas las enfermedades, y discurrir sin orden, methodo, ni descernimiento. Exceptuo en todas estas cosas un buen numero de Professores, que se hallan en muchas Universidades, y otras partes, y no folo no siguen semejantes estilos, sino que consultan de manera, que nada puede hallarse mas bien ordenado, que sus pensamientos; y nada mas aproposito para curar los enfermos, que sus ideas. En las Addiciones ha puesto V.md. algunas observaciones importantes, y remedios muy estimables. Yo no acostumbro exagerar la fuerza de los medicamentos, por valientes que sean; prefiero unos à otros, pero de todos tengo alguna desconfianza. No obstante, las seguridades con que V.md. asianza los suyos, pueden ser especiales de su practica, y observacion. Esto es lo que en general fiento de la Obra de V.md. de lo que infiero, que el Publico puede facar muchas ventajas, y debe estarie agradecido por lo que trabaja en su provecho. Por esto encargo à V.md. continue sus tareas literarias, y ruego à Dios le dè salud, y guarde muchos años, De mi Estudio, y Mayo à 20. de 1745.

purdo desar de falinasemo, vicado que elle es un siglo muy .bm.V s. M. d. guilo reyen en rodas sas buccas arces, y C. M. S. desares en com coma frequencia de la Medicana.

act a fielle event e verblement de Doct. Don Andrès Piquèr.

PARECER DEL DOCT. DON JUAN BAUTISTA Bataller, Medico Titular de la Villa de Ayora, sobre la Palma Febril, y Addiciones en esta reimpression, en Carta que escrive al Autor.

/ UY Señor mio, y Dueño: Què podrè yo decir fobre su floreciente Palma, quando los mejores Apolos de Garcia, Mora, y Piquer en su alabanza agostaron los raudales de la Eloquencia? Pero como la Rethorica no tiene limites, (1) fio de Minerva los discursos, al pasto que Mercurio me harà la gracia de su facundia.

Mi charissimo confidente, en V.md. veo sobresalir la humildad, campear la sciencia, y encanecer lo dilatado de su experiencia, cuyas tres virtudes son los brillantes con que resplandece nuestro Virrey, Medico verdaderamente grande. Consulta este (2) à la Republica Medico-Literaria, no una, sì muchas veces, sus Escritos, mucho antes

que sinden en las Prensas.

Ingenuamente resuelvo, que la Palma, que por segunda vez sale al publico, es el destierro de mis ignorancias; la fuente de faludables doctrinas; el faynete de mi gusto, y el desempeño de mis enfermos. Si lo restante de fus Obras tienen fu lugar, y merito, esta se merece la Palma. En ella contemplo las dos columnas de nuestra Facultad Apolinea, Theorica, y Practica, (3) tan firmes, que Theorica, & Praen ninguna de ellas claudica. Por lo especulativo, bien xis sunt due colo publica Valencia en su Theatro, y en su Cathedra Ex- lumne quibus Metraordinaria lo cantan oy sus Discipulos estendidos por toda España, logrando felicidades con sus sanos documentos. El admirable orden con que V.md. coloca las indicaciones, y la vasta erudicion con que las llena, le acreditan de celeberrimo Practico.

La methodo aurea de curar calenturas, fundala V.md. en principios Chymico-Galenicos: Este ramillete de una, y otra sentencia, es el que el dia de oy à Medicos de buen olfato huele fragrante. Antiguos, y Modernos le- in posserum and yò con igualdad de animo generoso, aquel Hypocrates suscipiant, tum Romano Bacglivio: (4) Fermentacion, Acidos, y Al- RR.tum antiquos, kalis; proles de aquellos pululantes son los dos Patriar- Ge. Lib. 1. Prax.

(I) Benedicendi Ars. non babet definitam aliquam regionem, cujus terminis Septa teneatur. Cicer.l.2. de Orat.

141111 (2) Deliberandum eft diu, quod statuendum est semel. Senec. Proverb.

dicina firmatur. Galen.

(4) Obnixe igitur roin posterum æquè chas, Medic.cap.8.

(5) In notis Etmull. tom. 1. pag. 335. litter. N. & pag. 1041. litter. 2.

(6) Galen. 8. Method.

(7) Ego libellum Aftrucij non vocem Annales Volusi, five cacata chartam, quiame Aftrucius, numquam cacasse videtur alloquin sensisset musculos abdominis sese contrabere, & alia exnotis Etmull. tomo 1. pag. 158. (8)

En su Hypp. defend. pag. 70.

(9) masculinum elementum, alterum quasi fæmineum, alterum activum, alterum passibile, idemque à veteribus institutu est, ut sacramento ignis, & aqua nuptiarum fæderi fatiantur. Lactant. Firmian, en fu libro 2. de Origi error. cap. 10.

chas, utriusque status secundum, & præternaturam. Systhema, ò hypothesis, à mi vèr, el mas verosimil (quidquid blateret Nicolaus Cyrillus) (5) pues que con el se dà salida à qualesquier phenomenos de naturaleza.

Esta sòlida opinion apoyan los insignes Fermentistas Tachenio, Mangeto, Etmulero, y el clarissimo Astruc, Professor Monspeliense, y Socio benemerito de la Regia Academia de Ciencias. Es tanta la viveza, y eficacia con que este impugna el systhema mechanico (omito los argumentos, por ser prater institutum de mi Carta) que el Coryphao entre los Mechanistas Piccarnio (Maestro de Juan Hequet) vacio de razones, y lleno de supercheria, diò por solucion tales improperios, y baldones, que pudet el referirlos. En sus opusculos de la impression Roterodamense es donde mas le faltò la urbanidad, y prudencia, (Medicus natura prudens) (6) como se registra entre unas de sus clausulas la mas sordida, citada por Nicolao Cyrilo. (7) raria, no mas, si muchas veges, fas firet

Aqui viene bien lo que discretamente dixo el Obispo de Campania el ingeniosissimo Caramuel: Sane experientia docet argumentatores tum primum evomere inprimere posse. In jurias, cum sylogismis carent. Amigo Pitcarnio en prosa, con sentencias de el Poeta Catulo desfiguro V. md. los escritos fermentativos del Sapientissimo Astruc; pero sepa V. md. que: Qui male loquitur, pejora audiet; y vea mi Doctor Pitcarnio si puede servir de parche para sus opusculos la siguiente receta de el mismo Altern enim quafe Poeta: dental al no quo postal Till no niorole V soildug el

At Volusi Annales Paduam morientur ad ipsam, Et laxas scombris sæpe dabunt tunicas. Y quiere decir, que como canta el Abad responde el Mo-

dicaciones, y la valta erudicion con que las liena, l.ollipan De las Fiebres putridas nos dice Don Miguel Boix, ( Medico que fue de nuestro Monarca Phelipe Quinto, que Dios guarde) que su foco, ò chimenea es un duende, que todavia se ignora. (8) El Acido, y Alcali, viva imagen de uno, y otro consorte, (9) no solo en la infancia de mi Medicina, sino tambien en mi adolescencia, se me representaban dos fantasmas, hinchados si, pero sin meollo de substancia. El capitulo unico de la

Fer-

Fermentacion, y sus causas, tan clara, y sucintamente explicado en esta Palma, me quito el velo de los ojos para que viera palpablemente la mucha alma, y concepto, que en si encierran Perico, y Pendanga; y me atrevo à decir, que con solo su inteligencia se pueden con mucha facilidad entender, no solo sus Obras, sino todas las de el celebradissimo Etmulero, Æciologias, causalidades, y el modus generationis cujuscumque febris. Es lo que embelesa mi entendimiento, y arrebata mas mi atencion, despreciando futiles sylogismos, y frivolos argumentos. Pone V. md. tan clara la verdad ante los ojos, que no ay synderesis, que no se pare, ni Numen, que no se sossiegue. Los Valles, Heredias, y Enriques, Docmatico-racionales, y cèlebres Complutenses, què nos dexaron en sus monumentos sino ergos, y quebraderos de cabeza? Sirve acaso esto para curar un Garrotillo, ò para excitar un Apoplectico? No se saca mas emolumento, que el sudor, y ronquera de la varandilla del Theatro. En tiempo de Hypocrates, y Democrito no se usaba la gerigonza Aristotelica, y se curaba con mas acierto: O, y quanto con estas Nenias se atrasfaron los progressos de la Medicina! Como llave maestra se me viene para mi intento aquella sentenciola doctrina de Jorge Bacglivio. (10)

En la Dissertacion Physico-Moral descubro tanta erudicion de Theología Sagrada, que yà no me viene dissicil el creer aquella expression de su Cirugia completa, donde à la pag. 153. nos dice: El Autor de este Libro, antes de ser Medico, yà fue Theologo. Estos, y otros adjetivos son las esmeraldas, y diamantes con que lucieron (11) en el Orbe Literario Paulo Zachias, y Juan Canonerio; aquel en sus dos Tomos de à folio de Questiones Medico-Legales; este en otros dos en quarto, que intitulò assi: Interpretationes Medica, Theologica, Morales, & Politica in septem libros Aphorism. Hypp. A cuya imitacion nuestro Autor, no solo es Naturæ-consulto, sino tambien Medico del Alma.

Por mas que V. md. acumule exornacion en los Bacgliv. libr. 1. assumptos de su primera Palma, siempre le resta inge- cap 5. pag. 9. \$.5.

(10)
Contra mortis imperium nibil valet
babituMartis incedere; nec contra
morborum violentiam, terrore difputationum pugnare: fola igitur
remedia fananto
Lib.2. Praxo

Quod spectat ad reliquas scientias, que nulla cum Medicina cognatione habent, non negaverim, quod ad acuenda mentis solertiam, necnon od ornatu prosessore possint. Bacgliv. libr. 1. cap. 5. pag. 9. \$.5.

Multum autem restat; multumque restabit: Nec ulli nato post mi-Epist.64.

(13) Favus mellis coposita verba, dulcedo anima, vo Sanitas ossium. Prov. 26. y Hugo Cardenal fobre el texto : Qui sapienter, & affectuose loquitur, libenter auditur.

(14) Opus plane anveum , omnibufque numeris absolutum, sumaque elegantia concinatum. In Bibliot. Script. fæcul. 16. tom. 14.

one sulla can

(15)

nio para darles mayor realce, y extension, decia Seneca. (12) En su modo de escrivir brilla la elegancia, sobresalta la humildad, y se reconoce el estudio lle sacula praclu- à la eleccion de las palabras, y à lo florido, y proditur occasio ali- pio del estilo. Este es el azucar, y panal de miel, que quid addiciendi. me combidan à leer de buena gana sus Obras, decia Salomon en sus Proverbios. (13) Tengo hecha la crisis de su Palma anadida, y por corona se merece los elogios del mas severo censor de Libros Luis Elias de Pin, Autor Parisiense. (14) No faltaran embidiosos Momos, que sus Obras intenten denigrar, pero ni à V. md. valientes Mecenas, que valerofamente le defiendan. Quien, entre los hombres, pudo dar gusto à todos? Quando Jupiter no tuvo tal dicha: Neque Jupiter ipse, sivè pluat, sivè non unicuique placet. Erasin. ex Theognide. Buelve velòz tu pluma para publicarnos del Coacano Maestro Aphorismos en idioma materno, y rabiosos los Oscos pongan perpetuo silencio à su lengua venenosa; y sirvales de candado la siguiente Decima del Sapientissimo Ribera en su Proemio de la Cirugia Natural infalible. tchica, y le curaba con mas acierre

cleas plenies fe arraflaton los procietos de la Medie-Viendo un Dogo forastero Se alteran los Gozquecillos, Y con voces, y saltillos Se le acercan al trasero: El los desprecia severo, al se noisiburo Sin oftentarse mohino; work 1991 1991 Pero quando en torbellino Mira, que el tropel bobea, Alza la pata, y los mea, r prosique su camino.

y joan Canonerio: aquel en lus dos Tou Salud publica, provecho literario, y fama, son los blancos adonde qualquiera Escritor Medico dirige sus rasgos; y tametsi los Sycophantas con sus dicterios tiren à deslumbrarlos, el impulso de la buena opinion debe animarnos à rebatirlos : Melius est bonum nomen, quam divitia multa; (15) à cuyo intento cantò

Proverb. 22. V. I. el Poeta:

#### Omnia si perdas famam servare memento, Qua semel amissa, postea nullus eris.

Yà recojo las velas al discurso, interin ruego à Dios le conceda robusta salud, y Maria, de gracia llena, le comunique graciosa sus lucientes rayos, para continuar con acierto los afanes de la Divina Palas. Puede V.md. vivir assegurado de mi obligacion: le beso rendido las manos, y le suplico quiera honrarme con sus ordenes, à que me hallarà siempre cantando con Ovidio:

Accipe quo semper finitur epistola verbo; Atque meis distent, ut tua fata vale.

De esta su Casa, y Estudio Ayora 24. de Junio de 1745.

B. L. M. de V.md.

Doct. D. Juan Bautista Batallèr.

CARTA DEL DOCT. DON THOMAS FRANCISCO de Monleon y Ramiro, Medico de Camara con exercicio del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quinto, del Claustro de la Imperial Universidad de Granada, y Academico de la Real Academia Medico-Matritense.

UY Señor mio: Haviendo tenido la fortuna el año de 1739. que V.md. me embiasse su escrito de la Palma Febril, que intentaba dàr à la Prensa, para que le diesse mi dictamen; le manifeste el notable gozo, que tuve en haverle leido, y el que tendria de verle impresso, assi por el bien comun, como por el particular gusto de releerle, y aprovecharme de sus trabajos. El año de 1741. tuve la honra de que el Real Consejo expusiesse à mi censura el Tomo 3. y 4. de sus Escritos, intitulados: Instituciones Medicas, Physiologico-Pathologicas, Theorico-Espagyricas; y la Cirugia Practica, o Manual de Cirugia Practica: y assimismo la reimpression del Tomo 1. y 2. de sus Obras; esto es, del Tyrocinio

Practico, y de la Palma Febril: Dixe entonces lo notorio que eran la fama, y credito de V.md. la especial atencion, y singular gusto con que havia leido sus Obras, y lo util que eran sus escritos, quedandome escaso en manifestar lo que correspondia al gran concepto, que tenia, y tengo, con justa razon hecho, de los grandes talentos de V. md. Y haviendo aora logrado la dicha de que N.R.ACADEMIA MEDICO-MATRITENSE me nombrafle por uno de los Revisores de la Palma Febril addicionada, y del quinto Tomo de sus Obras, que contiene la Exposicion de los Aphorismos de Hypocrates; he recreado notablemente el animo, registrando con atencion el fingular primor, con que, fin reparar V.md. en su quebrantada salud, continuando sus trabajos, ha matizado cada uno de los capitulos de la Palma Febril con nuevos, y armoniosos conceptos de su perspicaz entendimiento, y varios experimentos de su acertada practica, expressando con especial claridad la firmeza de su doctrina ; y que : Non cedit oneri quamlibet ingenti : :: sed contra pondus resurgit, como dexaron dicho Plutarco, Aristoteles, y Theofrasto de la firmeza de la Palma. No son de menor elogio los tres Tratados, que V.md.ha añadido, para completar su Tyrocinio Practico: pues siendo tan utiles como precisos para la Practica, estàn tan sabiamente conceptuados, como preciosamente dibuxados; y assi digase con justa razon de V.md.

At sapiens Palma similis florebit amæna.

Quiera Dios darle à V.md. muy feliz salud, para que pueda continuar sus especialissimos trabajos, y darlos à la estampa en utilidad de todos. De este mi Estudio Madrid, y Mayo 20. de 1745.

Doct.D. Thomas Francisco de Monleon

Assistance of the state of the

### ELREY.

DOR quanto por parte de Antonio Sanz, Impressor, y Mercader de Libros en Madrid, se representò en el mi Consejo, que por Real Cedula mia de trece de Diciembre del año passado de mil serecientos quarenta y seis, se le havia concedido Licencia, y Privilegio por tiempo de diez años, para que pudiesse imprimir los quatro Tomos, intitulados: Cirugia Practica, Tyrocinio Medico-Practico, Palma Febril, y Aphorismos de Hypocrates, que havia compuesto el Doct. D. Pasqual Virrey y Mange, en virtud de cession que le tenìa hecha de todas sus Obras; y estando para cumplir el mencionado Privilegio, y fer las dichas Obras tan utiles al Publico, y necessitar reimprimir su impression, se suplicò al mi Consejo, fuesse servido prorrogarle el mencionado Privilegio por otros diez años; y visto por los del mi Consejo, se acordo expedir esta mi Cedula: Por la qual prorrogo, y alargo el termino de la Licencia, y Privilegio, de que và hecho mencion, por otros diez años mas primeros figuientes, que han de correr, y contarfe cumplido el citado de mil fetecientos quarenta y feis, durante los quales concedo Licencia al citado Antonio Sanz, para que sin incurrir en pena alguna, pueda continuar, y continue en la reimpression de dichos Libros por el original, que antes de aora se ha impresso, ò su exemplar, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno, que fue del mi Confejo, guardando en dicha reimpression lo dispuesto, y prevenido por Real Privilegio, Leyes, y Pragmaticas de estos mis Reynos, y demás prohibiciones, que tratan de la impression de los Libros, fin las contravenir en manera alguna, con que antes que se venda dichos Libros, se traygan al mi Consejo, juntamente con Certificacion del Corrector por mi nombrado, para que se tasse el precio à que se ha de vender, en el qual feguidamente se ponga esta Licencia, y la Tassa, y Fee de erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Revnos, que sobre ello disponen; y cumplidos los expressados diez años, el mencionado D. Antonio Sauz, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni reimprima dichos Libros, sin tener para ello nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, y Personas, que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Cafa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, y Justicias, Ministros, y Personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su Distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cincuenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro à veinte de Julio de mil setecientos cincuenta y seis anos. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Agustin de Montiano y Luyando.

FEE, TARIA

#### FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro, intitulado: Palma Febril, su Autor Don Pasqual Virrey y Mange, y està fielmente impresso, y corresponde con el que le sirve de original. Madrid veinte y siete de Julio de mil setecientos cincuenta y seis.

Lic. Don Manuel Licardo de Ribera,

Corrector General por su Magestad.

#### TASSA.

Don Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el Libro, intitulado: Palma Febril, su Autor el Doct. D. Pasqual Virrey y Mange, Medico en la Ciudad de Valencia, que con Licencia de dichos Señores, concedida à Don Antonio Sanz, como cessonario del Autor, ha sido impresso, tassano à seis maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene quarenta, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto importa doscientos y quarenta maravedis; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se ha de vender; y para que conste, lo sirmè en Madrid à diez y nueve de Agosto de mil sercientos cincuenta y seis.

XO HI KEY. Perseaudedo del Key quelleo Sente. Don Aquillo de Miles

Don Joseph Antonio de Yarza.

#### EL AUTOR AL LECTOR.

A falta de exemplares de este segundo Tomo, (Lector amigo) y las repetidas suplicas de Professores, que de A èl carecian, han motivado la reproduccion de este nuevo impresso, sale, como veràs, completamente enmendado de algunos inevitables errores, que las Prenfas suelen falsear, y acaso tambien de algunas inadvertencias de la pluma, que en su primera salida le labrò. No estranaràs esta mi confession, si vieres à un San Agustin confesso, y humildemente retractado de lo que en su juventud errò. Con todo sio, que te has de complacer al vèr la Palma Febril tan mejorada, y aumentada con Addiciones, Reflexiones, y Notas muy importantes, fin apartarme del breve, claro, y fencillo estilo, que acostumbro; ni menos del fermentante systhèma à que me inclino. Mas te advierto, que no le figo por tema, fino para explicarme fin inconseguencias, que aborrezco en mis escritos. En todos mis Prologos respiro consejos à una sòlida practica dirigidos, intentando libertar con ellos à los Professores de la servidumbre systhematica, consintiendo, que cada qual discurra, y se explique con el que quisiere, con tal, que encamine sus sentimientos à la curacion mas segura por las regulares sendas de la razon, y experiencia. Havran sin duda observado los Systhematicos inestimables fondos en estos dos Polos, pues no he vilto alguno de sus Sectarios, que intente desamparar alhajas tan preciosas; serà acaso esta maxima, para que sobre tan firmes cimientos no bambolee tal vez la inconftancia de sus penfamientos. Tres son hasta este Siglo los mas famosos vandos. que han arrastrado tras si las atenciones de los racionales Professores, de donde dimanaron otros tantos systhèmas en la Medicina ; es à saber, Galenico, Fermentante, y Mechanico; sin contar el Estaliano, que empieza à suscitar sus ideas, y và levantando figura en este Medico literario cisma à impulsos del ingenio. that yas refounded concording control Salenic

El primero: bien hallado con sus quatro comunes elementos, calidades, humores, y facultades, con voluntariedad entresacadas del espiritu, ò alma racional para el exercicio de toda operacion, assi material, como espiritual, sirve para saber mucho, sabiendo poco. El segundo: à insatigables expenguez

71913

fas

fas de la Chymica, mostrando experimentos, y reduciendo los mixtos à principios mas fimples, (aunque fenfibles) aprovecha mucho para con alguna congruencia satisfacer la insaciable curiofidad del humano ingenio à un limitado alcance en orden à las operaciones del viviente, no solo en el estado sano, sino en el enfermo; y dà luz bastante para explicar infinitos phenomenos de naturaleza con verifimil fundamento, aliàs inexplicables, si no se recurre al inutil refugio de qualidades ocultas. El tercero: arrastrando à su favor con violencia la Estatica. y desquiciando la Hydraulica, fundando sus declamaciones en rigorosas leyes de movimiento, suponiendo, mucho mas que probando en el cuerpo humano, Palancas, Bombas, Rombos. Vectes, Paralelogismos, Exes, Ruedas, y otras simiolas, y nomenclaturas, por cierto estrañas de partes humanas, y nada conducentes para que un Medico se instruya en curar un sabañon. suponen una Machina en actual, y continuado movimiento, sin podernos manifestar, qual es el caballo, que voltea esta Noria. Con esta no mal pensada idea, y sutil modo de discurrir; se presumen haver alcanzado la Medicina Universal, quedando à la verdad el misterio sepultado en el obscuro, è insondable pozo de Democrito. A esto nos añaden infinidad de experimentos, con que, segun dicen, sujetan, y libertan à su advitrio los Elementos, mostrandonos en figura varios, è ingeniosos instrumentos, citando para esto la ingenua, y legal sinceridad de muy graves, y recomendables Autores, à quienes venèro, y confiesso se les debe tan cabal, y entero credito como à los del Systhèma Chymico, porque unos, y otros nos presentan los suyos; v no hallo razon para anteponer los unos à los otros, porque les veo con iguales armas guarecidos; fuera de que igualmente no demuestran sòlido criterio para discernir, quando es tan firme, y absoluto el experimento, que no nos quede el rezelo de peligrofo, y fallente. west, come les podal a es ; anisibold

El quarto: afectando variar entre los tres antecedentes por lo que tiene de mas moderno, estraño, y menos trillado, està ya respirando concordias con el Galenico, porque ambos asianzan en la Alma racional el radical principio de toda operacion en el hombre, por mas que varien en el modo. Este systhèma tiene en España muy pocos alumnos, porque hasta oy solo se sabe, que han sacado la cara en su abono dos cèlebres Medicos, el uno en Portugal, llamado Don Joseph Rodriguez

guez de Abreu, Cavallero del Orden de Christo, y dignissimo Medico del Serenissimo Rey de aquel Reyno, en sus tres Tomos de à folio, que intitula: Historiologia Estaliana; y en Valencia el Doctor Don Mariano Seguer, Cathedratico de esta Insigne Universidad, quien al tercer Tomo de dicha Historiologia ha anadido una doctissima Distertacion Latina, cuyo titulo es: De Medicina Staliana prastantia, y en varios Actos literarios, y Conclusiones publicas se ha interestado en defender las ideas Estalianas con la agudeza que acostumbra; y me persuado, que si este systhema se puliesse, ventilasse, y se resinasse de algunos passages no bien limados, firmando sus entufiasmos con algun cuidado, podria ganar sectarios, que acrecentassen su sequito con igual credito à los de arriba, por tener mucha probabilidad, que la Alma racional en el hombre sea radical principio de toda operacion. Este, pues, systhematico cisma, intruso bastardamente en la Medica, ha inclinado no pocos ingeniosos animos à tomar partido en el Escepticismo, saliendonos à cada passo con la cantilena: de que ni se sabe nada , ni puede saberse. Con esta incertidumbre proceden, creyendo nada, y dudando de todo, y con tres, ò quatro exemplitos por prueba decifiva, (digamosles cuentecillos) bien superficiales, como la tortuofidad aparente de la vara en el agua, colores del Arco Iris, y otros ejustem farine, intentan trampear el verdadero uso à los sentidos, que es el mas lindo atajo para instruir poltrones, y cerrar Universidades; fuera de que no repongo, ni el trastorno, ni la intolerable remora, que ha causado este cisma en lo substancial curativo, que es el blanco à cuyo centro deben assessar sus Professores.

Este, si no me engaño, es el estado en que oy se halla la Medicina en lo que mira à sus systèmas; y siendo lo mas sabroso, que ninguno de todos puede hacer demostracion evidente en abono de sus principios, se estàn zaheriendo sus sectarios con inconsideradas declamaciones, hijas (segun comprehendo) de una ciega, è invencible adherencia. Unos, y otros partidarios alegan multiplicadas experiencias, sin omitir razones, y argumentos, tergiversando, y acomodando su sentido al estilo de sus no demostrados antojos, esclavizando sus potencias al assenso tal vez de un ente singido, y puramente imaginario. Todos suponen mas, que prueban, sin que obste el formidable fantasmòn del experimento, porque este en lo physico, como di-

dixe, desquicia por mil falencias, assi por parte de los liquidos. como de los sólidos, como tambien de los instrumentos, y los agentes: los liquidos internos son viscosos; los externos son mas fluxibles, y destituidos de muchas particularidades, que aquellos gozan: los sòlidos internos vafculofos fon flexibles. los canales de vidro, ò de otro metal externos, por donde se hacen los experimentos, fon rigidos, tenfos, con muy defigual equiparancia, para que con decision pueda juzgarse, y venir en conocimiento de la verdad. Los agentes son muy desemejantes en actividad, y otras circunstancias muy dignas de reparo. para no dar enteramente el assenso al experimento, que se hace entre agentes, y instrumentos externos, para venir en conocimiento de lo que sucede en lo interior del hombre. Es muy distinta la chymica natural de la artificial. Quien tuviere el texado de vidro, no tire piedras al del vecino. Suponen los Fermentistas acido en las venas, y arterias, porque lo evidencian en primera entraña, y de su physica existencia en esta, à posteriori lo infieren en aquella, por ser innegable en todo systhema, que el chylo fabricado en el estomago es materia radical de la fangre existente en venas, y arterias; y de este principio confiesian, que todo liquido retiene algo de aquel primer sello, que le sue comunicado en su origen. Ni à este pensamiento, à toda luz muy verisimil, obstarà, que lo que se cuece se buelve dulce. Gran fuerza harà à los Fermentantes esta instancia, quando esta es una de sus mas bien assentadas maximas. No tienen estos maxima mas en la memoria, que publicar la infensibilidad del acido en los liquidos en el estado sano, y que à fuerza de las elaboraciones, y gyros circulares refulta un fal neutro, hebetado de sus puntas, castrado por la agencia del principio contrario en virtud de la fermentacion. Assi como en el vino, que aunque generoso, si se vapidiza por resolucion de las partes balfamicas, ò desunida la proporcionada trabazón, y enlace que gozaba, se buelve agrio, en cuya ocurrencia el acido oculto, que en el residia, puesto en libertad, se hace conspicuo, y sensible, sin venirle de nuevo entidad alguna para explicar lo sensible de este sabor estraño. Ni tampoco hace suerza, que por medio de la destilacion de la sangre no salgan acidos en ella; porque puestos al tormento del fuego, agente violento, y estraño, se exalan, y resuelven. Omito otras razones, por no ser prolixo, y porque lo limitado de un Prologo no se pafpasse à dissertacion contenciosa. Pero vamos examinando, y verè-

mos si en lo Mecanico ay sinpuestos, ò evidencias.

El Fermentante conviene en que el cuerpo es Maquina hydraulico-pneumatica, compuesta de liquidos, y sòlidos, pero que el liquido es causa activa del movimiento de ella, excitando al sòlido mediante la fermentacion al movimiento referido, y que esta Maquina consta de un mecanico artificio muy primoroso, y delicado para el exercicio de sus operaciones, y que el principalissimo agente de toda esta mocion son los espiritus. Supongo, que todo esto es suponer sin evidenciar; pero es un supuesto con mucho fundamento, y verifimilitud. Los Mecanicos assientan, que el sòlido es el que mueve al liquido, y que el liquido se mueve por el impulso del sòlido; segun este principio, el sòlido es principio activo del movimiento de esta maquina, y el liquido serà principio passivo. Y esto serà suponer, ò probar? Yo me acuerdo, que Bacglivio, uno de los mas bien refinados Mecanicos, no se atreviò à soltar esta duda; vè aqui que esta opinion empieza yà à los umbrales con un supuesto, sin poder demostrar su existencia; porque à quedar demostrada, no huviera contradicion. Igualmente suponen al corazon por bomba, y que la composicion de musculos està entretexida de Palancas, sin dàr otra prueba, que una fimiola, formada con voluntariedad, porque assi se les ajusta à la ley del movimiento; siendo constante, que el corazon es, y ha sido siempre un musculo nobilissimo por su oficio en el viviente, y los musculos se componen de fibras carneas, que estos nombres han tenido, y tienen en la Anatomia Mediça, y no los nuevamente impuestos de Palancas voluntariamente supuestas; y dexo de reproducir otras muchas fimiolas, que por notorias se dexan entender en las expressiones frequentes del Mechanismo: Ubique sunt angustiæ. Hos mass ab od about versiland as tott

Considere, pues, el Lector desapassionado, si ninguno de los systhèmas referidos ha firmado de derecho, demostrando con evidencia sus pensamientos, à què vendrà declamar contra este, ò el otro modo de discurrir, quando todos son iguales, y estàn sujetos à la falencia? Siga con libertad cada qual el que sucre mas proporcionado à su genio, para explicar sus expressiones en escritos, y consultas, y govierne las indicaciones con acierto, que el ser consumado Medico no està en seguir este, ò el otro systhèma, sino en tener muchos aciertos. Consiesso de mì, que para mi govierno he seguido el systhèma del acido, y al-

alcaly, no porque le tenga por singular, y no fallente, sino porque se ajusta mas à mi genio; y las razones que de èl deduzgo, se me proporcionan con mas verifimilitud à los aciertos de mi Practica, y porque le tengo mas visto, que à alguno de los otros. La lectura de Ofiman, Bacglivio, Pitcarnio, Boherabe, Borello, y de otros Sectarios del Mechanismo tengo muy cursada, y les veo con fingular gusto quando se me ofrece algun caso practico; pero fuera de que en sus lecciones he hallado guerras intestinas, y contradiciones varias, no son tan poderosas sus razones, que me obliguen à desterrar la opinion que tengo hecha de Etmulero, Thachenio, Vvillis, Silvio de Leboe, Pompeyo Sacco, Junken, Lindano, y otros Fermentantes; porque el punto critico donde restriva la lya entre Fermentantes, y Mechanicos, unicamente confiste en si el liquido mueve al sòlido, ò si el impulso del sòlido causa movimiento en el liquido? Y como este punto no està difinido, mantengo mi opinion hasta que se decida; mas con todo afirmo, que pefando unas, y otras razones, me inclino à que los liquidos son la causa activa del movimiento, y los sòlidos causa passiva.

Sucede à la Medicina lo que à las modas: Repara en dos vestidos, el uno de tela rica, y vistosa, que por su preciosidad, y hermofura, es mas digno para el culto del Altar, que para el uso profano de la pompa à que sue destinado; el otro de ropa inferior, y comunera: este sale al theatro del Mundo con aplauso, y satisfaccion de los que le ven, por lo estraño de su figura; aquel queda sepultado entre andrajos, despreciados en el suelo de un baùl, desdeñandose aun una criada de darle algunos golpes, para quitarle el polvo que le pudre; y el mysterio consiste, en que este, por mas que valga poco, es de la ultima moda. Senores Medicos, V.mds. no se casen con systhèma alguno, y queden desengañados, que mientras se tiran lineas, y se buscan trazas, todavia no se hallò el centro, y si de el carecemos, es visto ser licito à los Professores governarse con libertad por aquel systhema, que mas bien visto les fuere. La Chymica con fus fermentaciones, destilaciones, disoluciones, separaciones, y experimentos, hallò dos contrarios, que poniendo en movimiento à liquidos, y sòlidos, inducen la naturaleza à ponerse en estado de mayor perfeccion. De estos efectos han entresacado razones, que con verifimil idea fundan un systhema proporcionado para con sus acidos, y alcalys, explicar todos los afectos,

y efectos de la machina humana, assi en estado ametrico, como simetrico. Con este modo de discurrir, es visto, è innegable, que sacaron sus Sectarios à la Medicina del infeliz estado de calidades, humores, facultades, y otras insanias, en que estaba ociosamente divertida. Por este medio se excirò la curiosidad à otros Proyectos de mucha utilidad para la Practica; se han acrisolado muchas verdades, y maximas importantissimas; se ha puesto la Pharmacia en el mayor auge; la Anatomia se ha estendido; y ultimamente la Practica se ha refinado, que es el ultimo sin à que se aspira: y siendo como es innegable todo esto, à què vendrà vituperar con torpes dicterios, y declamaciones, systhèma, que tanto fruto ha dado, quedando qualquier otro en el inseliz, y obscuro estado de mera probabilidad?

Ya te protesto, Lector amigo, que para lo theorico te basta este systhèma, y para lo practico quisiera que tuvieras presentes las doctrinas Hypocraticas, en quienes hallaràs la verdadera Medicina. El Pauca sunt, qua Medicum nobilitant de Celso: Sola remedia sanant de Bacglivio: Y el Memoria eorum, qua sapè visa sunt de Galeno, son tres maximas tan ajustadas à la buena conducta de un Medico, que con solas ellas, y una prudente direccion, se puede un Prosessor comparar la mayor selicidad para el

Car. III. De la Frébre ardiente terriana periodica internateure

Su conocineerio; pag 45. She vancinies, y caración, pag. 45.

Cap. IV. De la Findire terriaria nora , è mista , page 5 v. Su effen-

co, mag. 40. 303 vacielnies, y culacion, pag. co. Addiction,

Cap. V. De la Pichre quotalitat, pap op. Su ellencia, y divi-

A T. L. L. Committee , y Lamo grado de pell'ance, y fo

-polla

nios, pre /7 Su entazion, pag.78. Addition, prg.89.

acierto de su exercicio. No es mi animo cansarte. VALE.

INDI-

Addiction, Page 54.

## INDICE

DE LOS CAPITULOS, LIBROS, FIEBRES, Essencias, Divisiones, Causalidades, Conocimientos, Vaticinios, Curaciones, y Addiciones, contenidos en esta Palma Febril.

CAPITULO UNICO. De la Fermentacion, y sus causas, pagina 1.

De Fiebres, pag.9.

Cap. I. De la Fiebre continente, ò synocho putrida, pag. 11. Su essencia, ibidem. Su division, pag. 12. Su causalidad, pag. 13. Su conocimiento, pag. 14. Sus vaticinios, pag. 17. Su curacion, pag. 18. Addicion, pag. 25.

Cap. II. De la Fiebre ardiente continua, pag. 25. Su essencia, y division, pag. 27. Su causalidad, pag. 28. Su conocimiento, pag. 29. Sus vaticinios, y curacion, pag. 30. Addicion, pag. 37.

Cap. III. De la Fiebre ardiente terciana periodica intermitente exquisita, pag. 38. Su division, pag. 40. Su causalidad, pag. 42. Su conocimiento, pag. 45. Sus vaticinios, y curacion, pag. 46. Addicion, pag. 54.

Cap. IV. De la Fiebre terciana nota, ò mixta, pag. 55. Su esfencia, y division, pag. 56. Su causalidad, pag. 57. Su conocimiento, pag. 59. Sus vaticinios, y curacion, pag. 60. Addicion, pag. 68.

Cap. V. De la Fiebre quotidiana, pag. 69. Su essencia, y division, pag. 70. Su conocimiento, causalidad, vaticinios, y curacion, pag. 71.

Cap. VI. De la Fiebre quartana, su essencia, y division, pag. 72. Su conocimiento, pag. 73. Su causalidad, pag. 74. Sus vaticinios, pag.77. Su curacion, pag.78. Addicion, pag.89.

LIBRO SEGUNDO.

Cap. I. De la Figbre maligna, y sumo grado de pestilente, y su essen-

essencia, pag. 94. Su division, pag. 95. Su causalidad, pag. 96. Su conocimiento, pag. 100. Sus vaticinios, pag. 101. Su cura-

cion, pag. 102. Addicion, pag. 111.

Cap. II. De la Fiebre punticular, ò tabardillo, su essencia, y etymologia, y su division, pag. 113. Su conocimiento, pag. 114. Su causalidad, pag. 115. Sus vaticinios, pag. 116. Su curacion, pag. 117. Addicion, pag. 123.

Cap. III. De la Fiebre lypiria, pag. 125. Su essencia, y division, ibidem. Su causalidad, pag. 126. Su conocimiento, vaticinios,

y curacion, pag.127. Addicion, pag.130.

Cap. IV. De la Fiebre epiala, pag. 130.

Cap. V. De la Fiebre coliquante, su essencia, y division, pag. 131. Su causalidad, pag. 132. Su conocimiento, pag. 133. Sus vaticinios, y curacion, pag. 134. Addicion, pag. 136. Receta genuina del caldo del Pollo antilienterico, y su modo de ular, pag. 138. Historia verdadera de este remedio, pag. 136.

Cap. VI. De la Fiebre fingultuosa, y espasmodica, con sus essencias, pag. 141. Su divition, y causalidad, pag. 142. Su conocimiento, vaticinios, y curacion, pag. 143. Descubrimiento del arcano anti-epileptico, pag. 147. Su modo de usar, y receta de los polvos anti-epilepticos, pag. 148. Pildoras anti-epilepticas para ambos fexos, pag. 149. Addicion, pag. 151.

Cap. VII. De la Fiebre syncopal, pag. 153. Su esfencia, y divifion, pag. 154. Su causalidad, y conocimiento, pag. 155. Sus

vaticinios, y curacion, pag. 156. Addicion, pag. 162.

#### LIBRO TERCERO.

Lago, se camalidad, vaticinios, y curacion, Cap. I. De la Fiebre catharral lymphatica, y su essencia, pag. 163. Su division, pag. 164. Su causalidad, pag. 165. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 165. Su curacion, pag. 167. Addicion, pag.171.

Cap. II. De la Fiebre mesenterica, pag. 172. Su essencia, y divifion, pag 173. Su causalidad, pag. 174. Su conocimiento, pag. 175. Sus vaticinios, y curacion, pag. 176. Addicion, pag. 182.

Cap. III. De las Viruelas, y Sarampiones, pag. 182. Sus essencias, y division, pag. 185. Su causalidad, pag. 186. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 188. Su curacion, pag. 190. Addicion, pag. 196.

Cap. IV. De la Fiebre hectica, su essencia, y division, pag. 196.

Su causalidad, pag. 198. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 199. Su curacion, pag. 200. Addicion, pag. 204.

Cap. V. En el qual se ventila, si la Fiebre hectica sea contagiosa?

Preservativos para Hecticos simples, pag. 228.

Preservativos, y purificativos del contagio pestilente, pag.eadem.

#### LIBRO QUARTO.

Cap. I. Del Morbo galico, pag.230. Su essencia, pag.231. Su division, y causalidad, pag.232. Su conocimiento, pag.233. Sus vaticinios, y curacion, pag.234.

Cap. II. De la Afeccion hypocondriaca, pag. 245. Su effencia, pag. 246. Su division, pag. 247. Su causalidad, pag. 248. Su conocimiento, pag. 249. Sus vaticinios, y curacion, pag. 250.

Cap. III. Del Escorbuto, su essencia, y division, pag. 256. Su caufalidad, y conocimiento, pag. 257. Sus vaticinios, pag. 259.

Su curacion, pag. 260.

Cap. IV. De la Podagra, ò Gota, Addicion, pag. 262. Su essencia, y division, pag. 263. Su conocimiento, pag. 264. Partes ofendidas, pag. 265. Su causalidad, pag. 266. Sus pronosticos, y curacion, pag. 269. Pildoras de Matheo Starki, pag. 278. Iabon tartaro, pag. eadem.

Cap. V. Del Reumatismo, pag. 280. Su essencia, diferencias, y conocimiento, pag. 281. Su causalidad, pag. 282. Sus vaticinios,

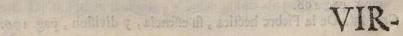
y curacion, pag. 284.

Cap. VI. Del dolor Hyschias, ò Ceatica, su essencia, division, y conocimiento, pag. 290. Su causalidad, vaticinios, y curacion, pag. 291.

Differtacion Physico-Moral, pag. 295.

# FIN DE LA TABLA

Cap. 411. De las Minelast, y Sarangiones, pag. 1713. Sas effen-





DE LA FERMENTACION.

# VIRREY, PALMA FEBRIL:

INSTRUCCION TYROCINICA;
Medico-Practica; Hypocratico-Chimica; Methodico-Galenica; fegura methodo de curar las Fiebres por racionales indicaciones.

CAPITULO UNICO.

DE LA FERMENTACION,
y sus causas.

L puntual, y acertado conocimiento de la fermentacion se resunde en el Hypocratico decreto, lib. de Veteri Medicina, que dice: Non calidum, non humidum, non siccum sunt, que magnum opus efficiunt in homine, sed & amarum, & salsum, & acerbum, & alia omnigena mille vir-

tutes habentia. De cuyas expressivas palabras, la mas reflexionada experiencia hallò à la natural, y pacifica fermentacion en los naturales mixtos; y nos ha parecido rastrear su central constitucion en la siguiente explicacion. Fermentacion natural no discurrimos ser otra cosa, que: Corpusculorum minimorum corpus mixtum constituentium motus intestinus, originem ducens à reciproca falium alkalicorum, & acidorum in quolibet mixto in existentium, sed resolutorum à mutua actione, qua singula particula mixtum componentes variè inter se invicem exagitantur, & miscentur, quousque sequatur, vel ultima mixti resolutio, aut nova ejusdem alteratio, à salium nova unione, aut sal-

tem atemperatione dependens.

Y para la mas proporcionada comprehension de la explicacion fermentativa referida, deberà el mas prudente advertir, que à qualquier mixto (figuiendo este Systhèma ) le conceptuamos dotado con cinco centrales principios; por manera, que in rerum natura no consideramos mixto sujeto à la fermentacion fin su entitativa existencia. Son, pues, los siguientes: Tierra, Agua, Sal, Azufre, y Espiritu. Y cada uno de estos desfruta distinta naturaleza, con la qual, y su exigencial destino, forman contenciosa fermentativa pelèa entre si. De estos cinco principios, ò elementales partes de qualquier mixto, unos son activos, y otros passivos. Los activos son tres; es à saber, el Espiritu, el Azufre, y la Sal; y à los otros dos llamamos passivos, que son, Tierra, y Agua. De los activos, unos gozan de mas actividad que otros, para que se pueda lograr el fin del movimiento fermentativo, ò intestino. En cuya consideracion conceptuaràs al Espiritu con mayor actividad, y penetrabilidad, que al Azufre, y à la Sal. Consideramos en segundo lugar al Azufre, y en el tercero à la Sal, por ser este un principio indiferente, como en su lugar se dirà.

Y en atencion de esta doctrina, quedaràs advertido, que los tres activos principios gozan de volatilidad, mas, ò menos activa, segun sucre su respectiva constitucion; y en este sentido, el Espiritu serà el mas volatil, y por esta razon mas activo, siguiendo los otros por su orden. En cuya consideracion quedaràs instruido para no jugar con los terminos, que los Autores de este Systhèma usan no pocas veces de otros terminos para nombrar dichos principios; y al poco versado en la opinion de Acidos, y Alcalinos le sirve de una irresoluble consusion; y para que en adelante andes sin tropiezo, atenderàs à las siguien-

tes advertencias.

Primera: Que lo mismo es decir en este Systhèma, Mereurio, à principio mercurial, que Espiritu. De donde inferiràs, que siempre que en los modernos escritos hallares increpar al excesso de particulas mercuriales, entenderàs, que se culpan à las partes elementales, Volatiles, Espirituosas, y Activas.

Segunda: Que siempre, y quando advirtieres culpar al excesso de partes urinosas, que formando competencia con las acidas, causan tropel, y tumultuosa eservescencia, entenderàs ser las Alcalinas; porque lo mismo quiere decir particulas, ò corpusculos urinosos, que Alcalinos. Y assimismo, quando se dice, que algun mixto abunda de sales lexiviales, es lo mismo que decir, se compone, ò està impregnado de varios, y multiplicados sales de distintos genios, y naturalezas.

Tercera: Que de estos cinco principios, con esta, ò la otra particular textura combinados, mezclados, y confusos, se for-

ma qualquier mixto.

Quarta: Que de los referidos cinco principios, con esta, ò la otra combinacion, enlazados en el mixto, refultan compuestos otros dos principios, que llamamos principiados, que fon , el Acido , y el Alcalino ( instrumentos generales de la naturaleza) a los que consideramos por principios del movimiento

local intestino, ò fermentativo.

Quinta : Que baxo estos nombres Acido , y Alcalino , entendemos una multiplicada congregacion, y pluralidad de fales de distintas naturalezas, y efectos; y en este sentido yà no tendrà lugar la vulgar, quanto vasta opinion de algunos, que con notoria sencillez se han figurado, que el Acido, y Alcalino son Perico, y Pendanga, que dicen à todo. Los expressivos nombres de Acido, y Alcalino, principios principiados, que se establecen por antagonistas fermentativos, son dos cuerpos salinos, que recibieron su entitativo sèr de los cinco principios reseridos; los que mezclados con esta configuracion, constituyen el Acido, y con la otra al Alcaline.

Sexta: Que para la mas proporcionada verofimilitud de la fermentativa pelèa entre estos dos sales, establecemos distintas texturas, concibiendo en el Acido figura puntosa, rigida, y penetrativa; y en el Alcalino, ò urinoso, concava, porosa, y desigual, en cuyos albeolos se embaynan las puntas acidas: de donde inferiras, ser el Sal Acido principio activo, y el Sal Alcalino

principio passivo de la fermentacion.

Como sea cierto, que qualquier mixto capaz de fermentar, sea compuelto de los cinco principios elementales arriba

expressados, y que de estos variamente congregados, configurados, y combinados, resultan los dos principios principiados
del Acido, y Alcalino: si estos permanecen con debida proporcion, situación, debido numero, orden, y natural armonía en
sus partes, o principios elementales salinos, resultará una suave,
placida, y connatural fermentativa, o intestina pelea: Pero al
contrario, si las partes sulphureas excediessen, cuyo excesso consiste en su exaltación; o al contrario, excediessen las partes salinas à las sulphureas, formando multiplicidad, resultará tumultuosa, violenta, y desenfrenada fermentativa pugna, en lo que
concebimos la preternatural, y estrasía fermentación, como adelante dirèmos.

El sugeto de la fermentacion consideramos ser el mismo cuerpo mixto, saturado, y enriquecido de salinas corporeas moleculas, de distintas, y varias naturalezas, que physica, y materialmente componen, y adintegran su ser quantitativo, en las quales puede immediate resolverse por legitimo termino de la fermentacion. La desemejanza, y distincion de naturalezas en las sobredichas falinas corporeas moleculas, que como à simples principios elementales dexamos dicho componen al mixto sermentescible, la advertimos solo en su magnitud, gravedad, levedad, ubicacion, composicion, varia textura, movimiento, y otras infinitas circunstancias, que como à siguras, y accidentes modales les pueden acompañar.

La causa immediata de la fermentacion, yà sea natural, yà estraña, y violenta, concebimos en el Acido, y Alcalino, pues estos en sì vàn cargados, y saturados con multitud de sales distintos en genios, y naturalezas; por manera, que como cada uno de estos sales son entidades compuestas de distintos corpusculos salinos, mas, ò meuos volatiles, con mas, ò menos actividad con esta, ò la otra contextura, y modificacion, comovida yà la pelea intestina, se empeñan las acidas particulas en taladrar, y penetrar la concava, y desigual contextura de las Alcalinas; y estas, viendose ofendidas, acosadas, è inquietas, intentan poner su conato para la mayor, y mas justa resistencia; de cuya contraria, y reciproca accion resulta la pugna fermentativa.

D: esta doctrina facilmente se entenderà la causa de la fermentacion placida, y natural, y la de la estraña, violenta, y preternatural: y assi serà muy verosimil, que entonces se representarà fermentacion natural, quando en el Acido, y Alcalino se ma-

ridassen los principios elementales salinos con debido numero, magnitud, fituacion, contextura, &c. concurriendo todas aquellas circunstancias, para que de ellos hagan en el Acido, y Alcaline un suave, y pacifico matrimonio entre sì. Pero al contrario : se fundarà la fermentacion violenta, y preternatural, fiempre que en estos dos contrarios los referidos principios elementales se hallassen con improporcionado numero, figura, situacion, &c. Y para que con mas claridad te puedas resolver à la inteligencia de la doctrina de Acidos, y Alcalinos, notaràs dos advertencias: La primera, que estos dos principios motores son mixtos, y en si contienen principios centrales, elementales de contrariedad : La fegunda, que los dos principios passivos arriba mencionados de Agua, y Tierra, entran en todos los mixtos como medianeros, para aquietar, y refrenar la actividad de los volatiles, y activos; de que puedes inferir, que en qualquier caso que las particulas salino-sulphureas de los principios activos debidamente se hallassen temperados por las aqueas, y terreas de los passivos, y assi mutuamente entre si unas con otras se domassen , pulularà fermentacion pacifica , y natural ; pero si unas à otras se excediessen, resultarà fermentacion estrana, violenta, y preternatural, mas, ò menos tumultuosa, segun mas, ò menos fuere el excesso, en numero, magnitud, &c.

No es otra cosa la intestinal fermentacion en qualquier mixto fermentescible, que una nativa exigencial propension de los corpusculos fermentescentes à buscar su libertad, y desenredarse de la potestad de sus contrarios, intentando con esta accion el termino de su natural destino; y por esta razon, segun lo que comprehendemos, el Azufre, como à tal principio volatil, y activo, embebido entre los otros principios en el mixto, les agita, y conmueve à intestinal pelea, anhelando su natural libertad volatil. El principio Mercurial, ò Espiritu, (que todo es uno ) gozando con excesso à los restantes principios elementales de volatilidad, y sutileza nativa, encarcelado en las entrañas de los otros, se empeña assimismo à buscar la libertad de su exigencia à fuer de su valentia. La Sal, como à tercer principio elemental activo, es un hermofodrita, que participa de ambas naturalezas, yà Alcalino sulphureo-volatil, yà Acido salina; esto es, que en dicho principio se hallan embebidos corpusculos de distintas naturalezas, y genios, que puestos en movimiento fermentativo, peleau buscando su libertad. De estas particulas

A 3

ful-

fulphureas, alcalinas, y volatiles, y de las otras acidas-falinas, fe forman entidades de distintas contexturas; pues de las primeras se forma entidad porosa, concava, y espaciosa, y de las segundas rigida, puntosa, y penetrante. En cuyas dos contrarias contexturas se funda la natural oposicion entre ellas, de lo que

indispensablemente se figue la pugna fermentativa.

Esta fermentativa pelea puede ser natural, placida, y sossegada, y puede tambien exceder los limites, y hacerse tumultuosa, estraña, violenta, escandalosa, y preternatural. La placida, y natural, unicamente consiste en que las particulas sulphureas, y volatiles tengan debida, y natural union, fituacion, determinado numero, especial armonia, y debido orden con las falinas acidas. Este numero debido, situacion, especial armonia de las particulas elementales entre sì, se funda en que las sulphureas, y volatiles no se exalten, ni sobrepujen à las salinas, ni que las falinas avassallen à las sulphureas, y assi se harà la induccion de los demás elementales principios. El debido, y proporcionable sitio entre estos principios, consiste, en que los fales, y particulas sulphureas, acidas, y alcalinas no deberán hallarse en el mixto fermentescible, ni con estrechissima union, ni sobradamente separadas; pues sucediendo lo ultimo, cessaria la fermentacion, y se seguiria corrupcion, ò fermentacion corruptiva, como en una gangrena; y de lo primero se inferiria estraña, y violenta fermentativa batalla entre dichos principios, por el intimo, y desordenado restriegue, y alisson de ellos, como sincede en la fermentacion de las calenturas ardientes, y otras fermentaciones violentas artificiales. Para freno de una, y otra accion entran mediando el Agua, y Tierra, templando el orgullo de las particulas de los otros principios; y en este sentido se explica el concepto de la fermentacion natural.

La preternatural fermentacion, que sucede en la sangre, y restantes liquidos de nuestros cuerpos, que es à la que nuestra intencion, con particular idéa, se termina en el presente Tratado de Fiebres, la explicaremos con la signiente descripcion: Violentus intestinus motus particularum diversa indolis in liquidis nostri corporis hospitantium ad novam insorum dispumationem tendens. Gravissimas son las discultades, que ocurren para el general establecimiento de la mocion sermentativa; pero como la idéa de esta Obra solo se ha de encaminar al mas desembarazado acto practico, como llevo prometido en mi Tyrocinio Medico,

dexando los conceptos metaphysicos (mejor dixera sophisticos) para la Cathedra, solo propondremos los que conducen para la mas verosimil inteligencia de la referida mocion fermentativa

Dudase lo primero: Quien mueve à estos dos antagonistas febril. del Acido, y Alcalino? Pues parece, que sin embargo de establecerles la primacia para instrumentos de la fermentacion, ellos por si no tienen, ni pueden tener el primer impulso del movimiento. Dudase lo segundo ; por què (segun llevamos establecido ) el Acido es principio activo de la fermentacion, y el Alcalino es el sugeto, ò principio passivo de ella? Y no con poca frequencia se observan fermentaciones de acidos con otros acidos, y de alcalinos con otros alcalinos, y fegun estos exemplares quedara destruido nuestro dictamen en lo respectivo à la fermentacion, y en su consequencia nuestro Systhèma. Dudase lo tercero: como considerando por tan precisa la dissonante discordia entre estos dos principios, y las restantes particulas elementales de liquidos para la preternatural fermentacion, se excitan tan varias calenturas sin tamaña discordia entre los referidos acidos, y alcalinos? Como con no poca frequencia experimentamos en las fiebres de los niños que dientan; en las excitadas por introduccion de una astilla, ò espina; en la de un panarizo, y otras. De lo que se deduce, que es vanidad execrable, y voluntaria cabilacion querer reducir el noble fenomeno del movimiento, assi natural, como febril, estraño à la inutil creencia de los imaginados acidos, y alcalinos. Otras muchas dudas pudieramos acumular contra la subsistencia de este Systhèma; pero como de la respuesta de las propuestas, que darà luz bastante para las que se pueden proponer, no querèmos soliloquiar por no discrepar de la prometida brevedad, tirando solo à dexar bastante luz para los aciertos practicos, que serà el blanco de nuestro asfumpto.

A la primera duda se satisface: Que es constante en buena physica, que no se hallarà ente alguno natural, que por sì tenga adquirido el derecho de moverse, segun yà en su tiempo, con los resplandores de la luz natural, lo advirtiò Aristoteles. A toda materia creò la Divina Omnipotencia en su principio, y es muy congruente, que la creasse con los modos correspondientes à su conservacion, è inclinacion à su particular destino. Y para no amontonar conceptos Philosophicos, que no sirven mas que de tro-

8

para el mas claro establecimiento de la mocion sermentativa, elegimos à una materia sutil, globulosa, transcendental, como à primera motora del exe de todo lo criado, y esta con el baptizo de Etherea. Esta, pues, exercitando su perenne movimiento, conmueve, y excita à los dos Antagonistas Acido, y Alcalino; y estos, puestos en exercicio, continúan su fermentativo movimiento, ly en este sentido explicamos nuestro dictamen para la folucion de la primera duda. A la Etherea materia, que diximos, sueste concedido el movimiento, que perpetúa en la creacion del mundo.

A la segunda se responde, que es cierto el que un Acido sermente con otro Acido, y lo mismo se concede à los Alcalinos; lo que el argumento debiera probar es, que dos cuerpos de igual, y uniforme contextura pudieran fermentar, que es lo que correspondia para destruir nuestro sentir; y no probando esto, como no se prueba, no conceptuamos ser contra nuestra idèa. Un cuerpo poroso no fermentarà con otro poroso, ni un rigido puntoso con otro semejante, como estos entre si observen igualdad, y Epiqueya en su configuracion, y particular modificacion: empero si el un cuerpo poroso gozasse de corpusculos menos anchos que el otro, por manera, que aquellos pudiessen taladrar los espaciosos albeolos de estos; quien no ve formada ya la pelea fermentativa? En este caso se dà bastante sundamento para que un Alcalino se comprehenda sermentar con otro, y un Acido con otro, en lo qual no hallan los Fermentistas repugnancia, como cada dia fe experimenta en multiplicados Phenomenos, en los que se advierte palpable la sermentacion de un Alcalino volatil con otro fixo, de un Acido fixo con un volatil. Sin embargo de estas experiencias, no quieren muchos admitir Alcalino tan puro, que en sus entrañas no reserve algun oculto Acido, y lo mismo decimos del Acido; pero,para mas clara inteligencia, queremos notar, que las voces de Acido, y Alcalino, y sus respectivas entidades, son voces, y entidades respectivas, que no quieren fignificar mas, que dos fales de distinta contextura, y modificacion; con cuya doctrina se responde à la duda, y se dice: Que en la fermentacion representada entre dos Acidos, el uno se conserva con el privilegio de principio activo, y el otro con el de passivo; este se tiene como à Vicario, y substituto del Alcalino: y llamenle como quisieren, si las voces de

Aci-

Acido, y Alcalino les infiriesse alguna displicencia. Lo cierto es, que observan rigorosissima contrariedad, como se manissesta por sus efectos; y esto es lo que los Fermentantes en su systèma

quieren establecer.

A la tercera duda se responde: Que la siebre de la denticion, assi como la del panarizo, y la que se suele observar en la particular molestia de una astilla, ò espina, tambien son excitadas por los reseridos principios de sermentacion; porque de la destemplanza movida en lo sensible nervioso, irritadas sus sibras, è invertido su tonico systhèma, indispensablemente se infiere el espirituoso atropellamiento, y de este la pèrdida equilibrial de la sangre, desencajandose al propio tiempo el natural enlace de sus centrales principios, y por consiguiente las referidas siebres penderàn de dicho sermentativo movimiento. Y esto bastarà por lo presente para este Tratado de Fermentacion.

# LIBRO PRIMERO.

# control of the state of the sta

# en sole acqueste PROEMIO

A empressa mas ardua, y el mas intrincado laberinto de nuestra naturaleza ( segun la mas madura reslexion ) consideramos en la averiguación tenebrosa de la est-pecial constitución en las Fiebres, yà por sus ocultos

procedimientos, yà por no hallarse uniformes los practicos Autores en la dilatada selva de sus tratados. Empero en obscuridad tan notoria procuramos desempeñar nuestro destino, manisestar nuestro animo, desterrar lobregueces, y dirigir nuestros conceptos al mayor aprovechamiento de los nuevos Professores, encaminando nuestros discursos para el mas puntual, y acertado practico establecimiento. Proponiendonos por inviolable precepto echar de mano, y apartar de nuestros escritos qualquiera sophistica disputa, de las muchas (y aun sobradas) que en el presente tratado suesen ocurrir en los sertiles, y amenos jardi-

nes de los Practicos, como el menos ocioso podra haver advertido en Bravo, Heredia, Mercado, Maroja, Senerzo, y otros. Quien no vè las altercadas dissensiones, y porfias escandalosas en esta materia entre ingenios tan elevados? Me persuado, que este detestable litigio es ocasion del notorio, y lamentable atrasso, que padecemos los Profesiores en nuestra obscura facultad: de cuyos efectos, ni la mas minima causa comprehendemos à priori. En esta consideracion, aquel practico Etmulero exclama: Nondum autem perfecta est Medicina quin potius à diebus Hyppocratis ad nostrum usque seculum steterit, O parum profecerit, id quod fastum fuit ob variam litter arum, ac Medicina sub barbaris fortunam ::::: Accedit quod superiorum Medici unice in Scriptorum Gracorum, & Arabum versione, & iterata dilucidatione, ac commentatione occupati fuerint, de ulteriori progressu ne somniantes quidem: Unde successive succrevit infausta, o,

quasi jurata veterum veneratio. Pag. mihi 1. \$.10. tom. 1.

Con este autorizado fundamento, para mi de mayor contrapeso en la practica, que todo el resto de los Practicos, me inclino à que redundarà en mayor aprovechamiento de los jovenes, y mas alivio de los enfermos calenturientos, aquel Libro practico, que llana, y sencillamente decide sus dictamenes practicos, doctrinal, y laconicamente, fin interrumpir este orden con superfluas, inutiles, y altercadas disputas. No querêmos persuadir con lo establecido, que solo se dirija la practica por este, ò el otro Autor, ni menos que nueltro informe en el presente tratado de Fiebres se lleve la mayor atencion; pues no ignoramos el dilatado producto de aciertos, y que lo contrario seria reprehensible vanidad, digna del mayor desprecio: empero exortamos con la mas sèria reflexion à los Lectores desapassionados, y les advertimos, que nuestra intencion unicamente se dirige à manifestar una practica idea, facil, comprehensible, laconica, y breve, ciñendo nuestra methodo à la mas segura opinion, que es à lo que el Medico està obligado por su empleo en los tribunales de los enfermos. Ofrecemos assimismo no tratar de Fiebres en comun, si solo en particular, porque el Medico no cura al febril acontecimiento en general, para que en un todo se cumpla lo prometido de nuestra brevedad; por lo que solo propondremos la descripcion de la Fiebre generalmente tomada, y en la comun aceptacion de movimiento violento febril, empezando desde luego nuestra promessa por el movimiento sebril particular de la Fiebre continente, ò synochal. En cuyo cumplimiento la descripcion, que con mas verisimilitud se nos ha representado de la Fiebre en comun con su respectivo movimiento, es la siguiente: Depravata sanguinis intestina commotio principiorum in ipsa hospitantium, or constituentium ad novam adquirendam purisicationem. Y por general advertencia se nota: Que todo liquido del cuerpo humano, aunque puro, y acrisolado, siempre trabaja para adquirir mayor pureza, à suerza de sus naturales sermentos.

# CAPITULO PRIMERO.

DE LA FIEBRE CONTINENTE, O SYNOCHO putrida.

# DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

TUE comnn establecimiento entre los Practicos, que la general division de las Fiebres, considerando el sugeto material donde se recibe el nido febril, se partiesse en diarias, putridas, y hecticas. Esta division retendrêmos en este Tomo, aunque con otro fentido, y mas genuina inteligencia; pues assi como la Antiguedad entendiò por sugeto de la Fiebre diaria à los espiritus; de la putrida à las varias especies de humores con inversion putridinosa; y de la hectica à las partes sòlidas, no menos nosotros distinguimos en el todo de la sangre tres distintas substancias, que son, volatil, à sulphurea, gelatinosa, ò media, y terrea, ò tenàz. En la inversion inflamable de la primera, concebimos à las diarias; en la segunda, à las que vulgarmente llaman putridas; y en la tercera, ò tenàz, à las hecticas; y seran mas, o menos activas, executivas, y maliciosas, segun que mayor, ò menor fuere la inversion de las referidas substancias, y estas se concebiràn con mayor, ò menor inversion, segun que mas, ò menos tendrà de activo su fermento.

De las Piebres diarias no harèmos particular conversacion, por dos motivos. El primero serà, por no acrecer este Tomo, ni aumentar su volumen. El segundo, y mas sundamental, porque

que havemos experimentado, que rara vez es llamado el Modico à la curación de alguna diaria. Rara es la cafualidad o! Yà fin violencia nos introducimos en la descripcion de la Fiebre fynochal, ò continente. Describese, pues, esta Fiebre assi: Intestina sanguinis commotio violenta, à corpusculis salino sulphureis exagitatis, O debitam liquidorum aconomiam perturbantibus, a principio usque ad finem eodem tenere egrum interturbans. Con la gennina inteligencia de esta descripcion, se dexa bien comprehender la antigua vanidad de la febril putrescencia, pues no facil se representa el concebir, como puedan los liquidos, interiormente podridos en dicho sentido, reftaurar su pristino ser economico; antes sì, lo mismo suera contraher alguna podrida Fiebre, que quedar toda la maquina natural del viviente arruinada; ni hace fuerza la comun doctrinal antigua inteligencia, de que es poco, ò minimo lo corrupto cantativo de una Fiebre, por virtuosa que sea. No suelta la duda, buelvo à decir; porque à quien no admira la groffera persuasion de querer, que el minimo corrupto no propague su semejanza dentro de los vasos, en donde indispensablemente tiene physico contacto con la porcion restante del balsamico carmin purpureo, y que à continuados, è incessantes circulos transita, fin que valga la excepcion de anidularse en los menores canales? Mas: el minimo corrupto causativo de la Fiebre, es de genere mali; y lo malo se concibe con pesima naturaleza, è inclinada propension de assimilar à si lo que està à su jurisdiccion, destruyendo, corrompiendo, y aniquilando: luego si el minimo corrupto medio causal de la calentura podrecida (segua la inteligencia de los Antiguos) se admite, no suera persuasible calentura sin la total ruina del viviente. Parece que me enardezco en lo theorico: vamos à lo practico.

#### SU DIVISION.

RES diserencias se nos representan en la Fiebre synochas propia, con el comnn sentir de los Practicos. Dixe de la propia, porque la synochal impropia la quetèmos reducible à las diarias. Esta, pues, synochal propia desfruta tres diferencias, que son: Continente, acrescente, y decrescente, contenidas en los tres vocablos Griegos de Homotonos, Hepacturas.

mastica, y Paracmastica. La continente, à Homotonos, se concibe quando desde su primer sèr , hasta la declinacion , permanece con igual intension. La acrescente, ò Hepacmastica, es aquella, que desde su principio hasta la declinación, observa gradual aumento. La decrescente, ò Paracmastica, es aquella Fiebre synochal, que desde que empezò, hasta su termino, và disminuvendo su febril tarea, cuyos phenomenos quedaran entendidos en este systhema, por la igual successiva perturbacion, y desorden de los corpusculos salinos, y sulphureos, maridados en la massa del mejor liquido. Si dichos Sales, y Azufres invertidos fueren igualmente muchos, constituiran Fiebre synochal continente, manteniendo à la fangre con igual fermentacion hasta su declinacion. Si successivamente desde su primer sèr fuessen multiplicando su inversion, y continuado desorden, constituiran los referidos Azufres, y Sales, à la diferencia de fiebre synochal llamada acrescente; porque desde el principio hasta su despumacion, lo desordenado, è invertido gradualmente và de aumento : empero si los dichos elementales corpusculos, desde el principio de esta Fiebre, hasta su decremento, gradualmente remitiessen en el desorden, è inversion, constituiran à la especie de decrescente, à Paracmastica. Con esta doctrinal explicacion quedarà corregida la fonada, quanto vana hypotetica persuasion antigua de la mayor, ò menor putrescencia de la sangre ad foccum concurrente.

# SU CAUSALIDAD.

A Dos generos de causas reducimos las de la Fiebre synocho, que vulgarmente llaman putrida; es à saber, à externas, è internas. Las causas externas inductivas de una Fiebre synochal, son todas las cosas no naturales, usadas siniestramente con interna inclinacion, y aptitud de la naturaleza. Assi el ayre, la comida, bebida, exercicio, sueño, vigilia, y otras, pueden inducirla, sin que obste la incredulidad antigua, no queriendo confessar synochos podridos por causas externas, quando la experiencia, no con infrequencia, nos lo ha manifestado.

Las causas internas de esta Fiebre, conceptuamos en dos classes divididas; es a saber, en proximas immediatas, y en re-

motas mediatas. La causa proxima de esta Fiebre concebimos ser un estraño fermento, compuesto de varias naturalezas corpusculares, invertidas, y exaltadas en lo globuloso del carmin sanguineo, cuyo fermento pudo obtener su generacion dentro de la sangre, ò introducirse por externo perjudicial acontecimiento. Uno, y otro adquiriò jurisdiccion tumultuosa contra el

pacifico, y fossegado equilibrio de los liquidos.

La causa remota (generalmente hablando) son varios sucos de primera entraña escupidos en la sangre, los que saturados de corpusculos eterogeneos de diversa indole, inquietan,
y desazonan al armonico procedimiento del circulo. Estos pueden ser remitidos de qualquiera de las internas visceras, como
Bazo, Pancreas, Mesenterio, Higado, y otras, y no infrequentemente podràse increpar por causa remota de la putrida synocho à la prohibida transpiración; porque retrocediendo los
humos transpirables al centro, podràn inquietar la tranquilidad
armonica de la naturaleza, inquietando à sus centrales, y balsamicos principios.

# SU CONOCIMIENTO.

CEIS fon los feñales que regularmente nos conducen al co-O nocimiento de la Fiebre synocho, los que segun el grado de su mayor, o menor intension, pueden prestar tambien no poco fundamento al conocimiento de las demás, que con vulgar nomenclatura apellidan podrecidas: y aun por esta razon de afianzar el conocimiento en phenomenos tan ambiguos, no puede el conocimiento mas lince passar del grado congeturable al scientifico, en esta tenebrosa, y poco cierta medicinal parte: empero afianzada esta racional congetura con una prudente reflexion practica, manifestaran ser synocho putrida aquella Fiebre, cuya idea se observa sin nuevas accessiones, ni periodos, manteniendo fiempre à la naturaleza en su gradual alteracion, desde el principio hasta su terminacion, que es el primer señal. El segundo se advierte en el color encendido, no solo en el rostro, sì tambien en todo el resto del cuerpo. El tercero se tomarà del encendido, y urente calor, que comparado con el de la fimple synochal, y el de las diarias, es mas acre, ardoroso, y mordàz, ocasionando mayor incendio, y displiplicencia: empero todos estos sympthomas son menores, si se compara el referido calor al de la ardiente Fiebre, vulgarmente llamada viliosa, en la qual el referido calor es mas acre, mas

mordàz, y mas urente.

Quien no vè aqui una notoria distincion entre el calor, y ardor de estas dos Fiebres, si se atiende à la theorica explicacion? Y quien no ve en una manifiesta confusion al pobre principiante metido à la cabecera, haciendo metaphyficos pronosticos para acabarse de cerciorar, si aquel calor serà el propio señal de la synochal putrida, ò el de la ardiente viliosa? Pero no ay que admirar, que la misma practica, y repetidos actos del exercicio haràn caer la valanza al verdadero conocimiento del talcitativo ser calenturiento; y yo confieso de mi, que no pocas veces me he visto irresoluble en mis practicas tarèas con semejantes perplexidades; y suera muy acertado, que todos los Profesiores obrassen con esta indiferencia en estos indeterminables casos practicos; porque menos malo es nada executar con el enfermo, que con poco fundamento refolverse, y errarlo. En virtud de esta reslexion amonestamos, que se haga un prudente examen sobre los restantes señales ; y si con un prudente cotejo de todos, se pudiesse traer al entendimiento à una debida congetura, se podrà indicar à favor de la decission; pero si no suere possible, solo queda el advitrio de seguir al idioma de la naturaleza, hasta afianzar su resolucion de lo que en adelante se observare.

El quarto es, que esta Fiebre synochal no puede encenderse en naturalezas, y contexturas slegmaticas abundantes de multiplicadas silvestres acescencias lymphaticas, porque es notoria la repugnancia que se halla en tales temperies al incendio synochal; pero este señal vale lo que puede, y quedarà zanjado su credito cotejando el assumpto por lo regular. Decimos esto, porque en nuestra practica havemos observado Fiebres synochales de las que llaman podridas con todos sus señales, en todas suertes de temperies, y contexturas, y no con poca frequencia, especialmente en la Villa de Chelva año de 1728. grassando aquella tan solemne constelación catarral esparcida por toda Europa. Y se nota, por si algun escrupuloso repara en que pudo haver engaño en capitular dichas Fiebres por synochales, que se llamaron tres Medicos mas para su averiguación.

cion, entre los quales concurrio el Doct. Don Antonio Santiago, Medico Titular que era entonces de la Villa de Tuejar, y al presente de la Villa de Moya, Practico de la mayor aprobacion, y bien conoci lo por sus relevantes prendas; y haviendonos hecho cargo de la particular condicion de dichas Fiebres, resolvimos todos nemine dempto, que la mayor parte de calenturas de aquella epidemia pecaban en synochales. De donde inferiràs dos notandos: El primero, que la Fiebre synochal putrida puede invadir à dichas flegmaticas naturalezas. Y el fegundo, que puede ser causada por causa externa, como llevo deducido, pues dichas Fiebres todas empezaron por constipacion. Notese esto contra el comun sentir de la Antiguedad. Omitimos aqui el como de su generacion à constipatione, por no alargarnos, y ser notorios los atropellamientos inducidos en la fangre por detencion de los efluvios transpirables causados por la prohibida ventilacion.

El quinto fenal de la Fiebre synocho putrida presenta la ruina que suele variar, unas veces en rubra, otras slavescente, otras passea, en los principios cruda, crassa, yà tenue, y sin sedimento. Y como se advierten estas irregulares vicisitudes, tampoco se tendrà por tan cierto este señal en la practica, como nos

persuade la Antiguedad.

El sexto, y ultimo señal se toma del pulso, que se manisiesta frequente, vehemente, acelerado, magno, y desigual. La defigualdad febril, fegun fentir de los Antiguos, no es admifsible, porque à mas de ser repugnante à la razon, manissestamente se opone al establecido hallazgo inexpugnable de la circulacion. Querer introducir por señal de la putrida à la desigualdad febril en la contraccion para el fin de escupir hollines, es conocida patraña, y no menos lo serà el fin que se le atribuye à la dilatacion. Yo quisiera, que el Medico mas timorato, y que sus polpizos de dedos tuviessen aquella quimerica temperie dicha ad pondus, confessandome pura verdad, dixera, si despues de haver visitado cinquenta años el Hospital de Anton Martin, hallò la designaldad febril en alguna Fiebre, en lo respectivo de mayor celeridad en la contraccion ; porque yo, en diez y ocho años de practica, haviendo visitado muchas epidemias, y à millares los enfermos, engolofinado de esta curiofidad, no he tenido la coyuntura de dar con ella con tan vivo

conocimiento, que mi tacto la discerniesse. Y solo digo, que bien puede ser que alguno diga que la ha observado; pero en mi dictamen, la referida defigualdad en este respectivo sentido es

puro ente de razon.

Sanjada esta digression, que, segun nuestro sentir, conduce para desimpressionar tamañas preocupaciones, assentamos nuestro dictamen, resolviendo, que assi el diastole, como el sistole del corazon, y arterias, tienen un solo principalissimo sin, que es mantener el perenne, y seccessivo circular movimiento de la fangre, en cuyo fingular phenomeno confifte nuestra vital confervacion. No necessita el corazon de tanta frescura como penfaron los Antiguos, porque no contiene aquel desordenado etna ardoroso, que le atribuyeron. Atemperase la sangre, y este visceroso musculo por medio de la pureza, y licorosidad de liquidos; esta se consigue por medio de los continuados latidos, y flagelaciones con que interiormente se mueven, ayudando mucho à este fin los particulares sermentos, de que cada una de las visceras con que están dotadas.

A los señales referidos se llegan no pocas veces vigilias pertinaces, sed intensa, sueños turbados, dolor de cabeza, delirios, inquietudes, aridez de lengua, inapetencia, y otros; y aunque estos son mas propios de la ardiente, que llaman viliosa, suelen muchas veces prestarse à la synocho-putrida; en cuya consideracion podremos formar una prudente idea, para el mas

reflexivo conocimiento de esta Fiebre.

# Lico zatrarial en le S OINTICINIOS de la como el mando que

L pronostico de esta Fiebre se funda en la mayor, ò menor altura de sympthomas, que rastrearon su origen de la mayor, ò menor inversion de la fermentacion sanguinea, en la qual diximos se fundaba su cansalidad. Nunca el Medico desprecie diligencia en la curacion de esta Fiebre, porque es enfermedad aguda: corre sus tiempos con celeridad. Al quarto, y quando mas al septimo, se termina. Si de alli passare, yà cessò

su particular constitucion de synochal, degeneranoutent serber ed bar do en otra especie.

# CURACION. - sp s) stone word

PARA el acierto curativo del fynocho, assi como de otro qualquier febril insulto, la racional medicina no ha descubierto mas proporcionado norte, que el de las indicaciones, por lo que en la presente putrida synochal improporcion sanguinea se nos representan las siguientes.

La primera: Se inclina à minorar el aparatado quanto febril. La fegunda: A fossegar la inquietud fermentativa entre los

corpusculos fermentescibles salino-sulphureos.

La tercera: A mover los bastardos recrementos producidos, encaminandoles por aquellas vias mas conducentes, o por donde la naturaleza se inclinasse.

La quarta: Se terminarà à recobrar la naturaleza de la paf-

Sada tragedia.

En cumplimiento de la primera intencion, entran en competencia la fangria, y el purgante. ( rara es la varia inclinacion de los Facultativos ) Los Escritos de Hombres muy eruditos, assi conterraneos, como estrangeros, han motivado con sus razones, y alegadas experiencias esta discordia; pero sin entrar en esta lid, resolverèmos lo que con mas sèria experiencia nos ha sufragado en los tribunales de nueltros enfermos. Primeramente, acordamos por punto practico irrefragable, que regularmente, y de mas comun à la plenitud, se le debe evacuacion indiferente por fangria; (dixe regularmente) porque no pocas veces assistiendo plenitud, no es licito sangrar, como el menos practico advertirà en los muchos impedientes, y diferentes que pueden ocurrir. Segundariamente, à la sangre, cuyo vicioso pecado es qualitativo, regularmente se le debe el purgante; (dixe tambien regularmente) porque con mucha frequencia se nos representan casos practicos en que la sangre peca en qualidad, y no se debe purgar, como se experimenta en todos aquellos, que teniendo lugar los correctivos, pueden por si mudar la especial contextura perjudicial de liquidos sin el vulgar, y desenfrenado uso de purgantes. En un orgasimo, en un coagulo, en una acescencia, en la acritud, y otras discrasias de liquidos, no luego con tan poca reflexion se debe echar mano de los purgantes, pudiendo estos qualitativos vicios ser corregidos por sus respectivos alterantes, como son testacios, dissolvientes, fixantes, y otros, de que oy estàn tan ricas las Oficinas. El Concosta de Hyp. y el Saluberrimum de Gal. frequentemente pronunciados, y finiestramente entendidos, no poco daño han hecho à la medicina practica. No negarà esto el mas bien intencionado, y reslexivo Prosessor. Juntanse dos Galenistas à sin de curar à un pobre sebricitante de calentura ardiente, yà sea synochal, yà de otra casta, y acaso la naturaleza en tiempo, que llaman de crudeza, excita una diarrhea con resabios de viliosa. El uno armado con el Saluberrimum, y el otro con su Concosta, que lo uno se representa espada sin punta, y lo otro broquèl de alcornoque, se dàn quatro cintarazos, sin saber por quien quedò la plaza, y todo por ignorar el debido sentido en que uno, y otro Heroe nos apuntaron sus distamenes.

Resolvemos, pues, que la primera indicacion de la putrida synochal, se deberà en lo comun satisfacer con las sangrias correspondientes, mas, ò menos repetidas, segun mas, ò menos installe la necessidad de plenitud, que en dicha Fiebre por lo regular suponèmos. Esta plenitud se concebirà para el acierto practico en dos maneras: una, que se nos representa absoluta; y otra, que apellidamos respectiva. A una, y otra se satisface con sangrias, sin que perturbe este acertado dictamen el duende de la diarrhea arriba mencionada; pues este de mas comun suele ser chispèo acre desprendido del sermento sebril residente en los liquidos, y sujeto en las tunicas estomachales; y no aquella tan decantada, como singida turgencia supernatante, que se les re-

presenta à todas horas à los menos experimentados.

Estas excreciones, escupidas en los principios de las Fiebres, se deberán examinar con la mas atenta reslexion, para no valerse luego del citado texto Hypocratico, que habla de la turgencia, y mudado el nombre, llaman los Medicos Supernatantia; y es reprehensible el abuso practico en casos semejantes por la erapresente, pues apenas vemos curaciones empezadas de Fiebres, que no sea el purgante preserido con el poco reslexionado pretexto de alguna leve anxiedad en el estomago, algunas camaras, que acaso la naturaleza, irritada de la acritud de algunos sutiles azustres, ò enardecida de la fogosidad sermentescible, intenta algun sebril desahogo. Quien, pues, no advierte en esta irritativa, ò ardorosa coyuntura, que la sangria debiera ser preserida, y que el purgante puede ser motivo de un irremediable desenseno?

Para mayor inteligencia de esta doctrina, suponiendo las

dos plenitudes absoluta, y respectiva arriba mencionadas, y que la absoluta se dice aquella, que el quanto de la sangre absolutamente excede à la capacidad de los vasos: empero la respectiva, aunque en lo entitativo quanto no exceda, excede si en lo orgulloso de su rarescencia, y orgasmo, debemos advertir al estudioso, para que proceda en la practica de estas Fiebres con menos obscuridad que en sus principios, ò tiempos de crudeza; puede gozar el material fermentescible de dos substancias, la una regulada, y cocida, y la otra cruda, y no regulada, pero regulable; mas la regulada, y vencida yà està fuera del dominio, y conforcio de la no regulada, ni con ella tiene adherencia alguna. La no regulada, permanece confusa con la sangre, hasta que la naturaleza, y sus particulares fermentos perfeccionen su separacion. En cuyo identico caso se dice, que la Fiebre està ya en el estado particular : esta porcion de causa material, que queda por regular, y perficionar, es la que el practico debe confiderar por principal objeto de la indicacion; porque la primera, la naturaleza, con su alta providencia, và la separò, y se libertò de sus assechanzas, escupiendola à esta, ò à la otra parte, como al estomago, y es el objeto de las anxiedades, ò vomitos, ò à los intestinos, y es el objeto de la diarrhea.

Esto supuesto, quedaràs advertido, que esta casta de excreciones, aunque sobrevengan en el tiempo de crudeza, ò principio, no son objeto del purgante, ni menos las has de considerar con poca reslexion por sympthomaticas; porque excreciones sympthomaticas se conceptúan aquellas, que no solo sobrevienen en el principio, si que tambien deben manifestarse con notorio incomodo del paciente, y no con la tolerancia, y conferencia, que en las referidas suponemos: luego en los casos dichos tendrà su entrada la sangria, y no el purgante, no embargante las excreciones insinuadas en la Fiebre synocho-putrida, pues estas se pueden verificar, considerando al todo del material sebril compuesto de partes mas, ò menos invertidas; y esta es la razon porque unas se separan antes, y otras han menester mas tiempo para su regular despumacion.

Sin embargo de lo dicho, reconocèmos innegable en la practica el grande abuso de sangrias, sundandose solo sus asseclas en el mencionado Saluberrimum de su anunciador Galeno; y con todo lo en esta practica mencionado, solo intentamos desterrar el desordenado procedimiento sangriento; empero no el solicitar el saludable desahogo en esta, y otras Fiebres con el prudente uso de dichas indiferentes evacuaciones, pues por lo regular han desempeñado la restexionada intencion de los Medicos en estas Fiebres sanguineas, ò rubras, particularmente en constituciones, y complexiones sanguineas, pletoricas, y robustas.

No solicitamos tampoco hacer esta regla tan general, que no sea participante de alguna restriccion, porque lo contrario seria tenàz adherencia, y no methodo racional. Comprehensibles se manissestan no pocas Fiebres sanguineas, que tuvieron origen de impuridades filvestres, ya nidorosas, ya acidas, remitidas de la primera entrana, las que embebidas entre los centrales principios del mas liquoroso liquido, le hacen fermentar violenta, y estranamente, hasta la perfecta, y ecceitativa efervescencia synochal. Estas se manisiestan con anxiedades, ructos ya acidos, ya nidorosos, inclinacion al vomito, y otros señales, que indican el vicio en primera region. En cuyo identico caso, el menos avisado no solicitarà de primera instancia su curacion por sangrias. Estaralo, pues, un leve purgante, ò vomitorio, que satisfagan, purificando aquella viscera de la sarcina filvestre; y esto, satisfecho por aquel medicamento mas propio, se podrà proseguir la curacion con regular methodo de la sangria. Se nota, que los vomitorios en tales Fiebres fynochos, aunque de impuridades de primera region, no suelen ser los medicamentos mas adequados, por el notorio impedimento de la plenitud.

Mientras se satisface la primera indicación con las sangrias, deberà el Medico no olvidar la segunda, à la que satisfacen los correctivos testaceos, absorviendo, embebiendo, y dulcisicando à las particulas acidas fermentescibles, de cuya casta son: El cristal montano, la perla, el coral, la tierra sellada, el cuerno del ciervo, ojos del cangrejo, azucar de saturno, el laudano liquido, y el opiato, el espiritu del vitriolo, la sal prunela, y otros. De los quales se podràn formar bebidas, y opiatas en la forma siguiente.

B 3

R. De gentil cordial 3B. espiritu de nitro dulce g. xv. sal prunela, y ojos de cangrejo pp. añ. Dj. jarave violado 3B. laudano liquido de sidenam g. vj. agua de chicorias Zij. me.

Esta mixtura se podrà practicar tarde, y mañana con agua de nieve, la que podrà cocerse con raiz de escorzonera, rasuras de marfil, y raiz de fragaria. En forma de opiata podrà servir la siguiente, ò otra semejante.

B. Confeccion de jacintos sin aromas 3 j. madre de perlas, y ojos de cangrejos pp. an. 3 j. espiritu de nitro dulce 9 j. azucar de plomo 9 B. laudano opiado g. iij. coral rubro, y tierra sellada an. g. xvj. jarave de nimphea, y violado an. Z iij. me.

Esta opiata se podrà administrar à cucharadas de tres en tres horas, fobrebebiendo en cada toma quatro onzas de la Ptisana de arriba. La agua de limon fresca de nieve con poco azucar para el refresco de la tarde, y mañana, solicitando el indicante, serà muy apreiable para templar el incendio, y mitigar el orgasmo en estas Fiebres. Las orchatas compuestas de almendras dulces, y simientes frias, conduciràn con valentia para refrenar los excessivos incendios, acompañadas con algunos de los me-

dicamentos arriba mencionados.

Proporcionado yà el ràpido curso circular, y en parte moderada la furia del febril fermento, tendràn su correspondiente entrada la tercera, y ultima indicacion, que se terminan (segun diximos ) à la precipitacion, y expulsion de los bastardos recrementos falino-fulphureos, dirigiendolos por aquellas vias, que manisestasse naturaleza su innata propension. Estas, de mas comun, suelen ser la peripheria, y las vias urinarias, y no pocas veces intenta exonerarse por sluxo de vientre. Si por la primera, se le ayudarà con diaphoreticos blandos, atendiendo siempre à no solicitar este empeño con los mas activos, por no enardecer mas al fuego febril, y acrecer el orgasmo supuesto en los liquidos, arriefgando algun retoque inflamatorio en lo visceroso de solidos: (no pocas veces suele suceder por no tener presente este practico precepto. ) Para sudorificos mas proporcionados, se nos ofrecen en esta Fiebre la raiz de la zedoaria, el cuerno del ciervo philosophico, la contrayerva, piedra bezoar, bezordico animal, fal volatil de vivoras, antimonio diaphoretico, y otros: los que deberan fer maridados con algunos. absorvientes fixos, à fin de que, con menor dissolucion de las fermentescibles particulas, hagan su efecto fin tumultuacion escandalosa. Y para norma se proponen las siguientes composiciones.

B. De

lucede nueva reproducion de perciculas termemosfeibles, de mo-Bt. De gentil cordial, y diascordio de fracastorio an. 9j. antimonio diaphoretico, y polvos de asta de ciervo philosophicos an. 3 B. piedra bezoar Oriental, y polvos de zedoaria an. g. vj. jarave de amapolas, y violado an. 3 B. agua de cardo santo an. 3 11j. me.

B. Confeccion de alchermes incompleta 9 j. sal volatil de vivoras g. iij. laudano liquido de sidenam g. vj.tinctura de castòr g. iiij. madre de perlas, y ojos de cangrejo pp. an. 3 B. jarave de escorzonera Z B. agua de buglosa Z iij. me.

Estas, è semejantes mixturas se podràn administrar tarde, y mañana, ò conforme al Medico pareciere mas racional; y se advierte, que si el febricitante tuviere alguna torpeza, ò se advirtiere somnolento, no se pondran los opiatos, porque acaso podràn aumentar dichos sympthomas. El agua simple de nieve. ò cocida con vegetables atemperantes, maridandole el espiritu de nitro dulce, vitriolo, ò el de sal dulce, para diluir, y atemperar en esta, y semejantes Fiebres, que predomina lo volatil sulphureo, no tienen menos acreditada su experimental eficacia, como tambien las orchatas arriba mencionadas, no muy cargadas, con poco azucar candio: advirtiendo, que con estas no se maridaran espiritus, ni zumos agrios, porque manifiestamente perjudicarian, como se le podrà representar al que advierta la semejanza lacticinosa de las referidas orchatas.

con Si la naturaleza se inclinasse à deponer por urina parte de lo sacudido por sus sanguineas fermentaciones, se le ayudarà con los diureticos, tambien blandos; porque estos, si fueren poderosos, funden, linguan, y diffuelven à la sangre. De unos, y otros hallaràs catalogos con abundancia en mi Tyrocinio Practico, en el capitalo de dolor nefritico, adonde te encamibien picada , bermanandole algunas yemas de huevezoman

Desahogada yà la naturaleza de lo eterogeneo mas sutil por fudor, ò por la urina, regularmente queda lo mas terreo del fermento, y sus bastardas cenizas ( aunque sin actividad ) dentro de los vasos, ò depositado en esta, ò la otra parte; cuya porcion, aunque de presente queda defrandada de actividad febril, no pocas veces sucede, que emendicando suerzas por las repetidas, è indispensables bueltas del circulo, en cuyo caso 115-

B 4

fu-

VIRREY, PALMA FEBRIL.

fucede nueva reproducion de particulas fermentescibles, de nuevo se experimenta alguna recidiva. Para atajar estos nuevos infultos, siempre nos ha parecido muy conforme, que el Medico echasse mano de algun benigno purgante, mas, ò menos repetido, segun mayor, ò menor ocurra la necessidad. Por exemplo.

By. Hojas de sen Zij. slores cordiales, y simiente de anis an. Dj. sal de tartaro 3 b. hagase de todo insussion, decoccion, y expression S. A. en suficiente quantidad de agua de chicorias à remanencia de tres onzas; cuelalo, y dissolveràs de caña sistula extrahida de fresco, y polpa de tamarindos an. Zj. jarave de chicoria con rabarbaro Zij. me. y la clariscaràs.

Este purgante, que, à mas de ser benigno, es atemperante, se podrà administrar por la mañana, una hora antes del dia, concediendole al ensermo dos horas de sueño despues de haverle tomado, ò hasta principiar la evaquacion; y empezada, se le privarà el dormir hasta que aya cestado. En haviendo pastado quatro horas de su toma, se le podrà conceder un caldo, sin reparar en la inutil preocupacion de que sea, ò no sea sin sal, y de alli adelante la dieta correspondiente. Y se nota, que segun la corriente methodo de practicar los medicamentos purgantes, no solo queda extinguido el antiguo precepto de no dormir los enfermos despues de haverles tomado, sì que antes bien deberà el Medico advertirles, que duerman con todo sossiego, hasta principiar la evaquacion.

Para exteriores en esta Fiebre son utilissimos, no haviendo impedimento, los paños de leche sobre la frente, cabeza, y sienes. Los de vinagre rosado, y agua natural. Los cataplasmas, que se confeccionan del vinagre rosado, manteca de puerco, levadura, y tocino rancio, en todo el cerro, y riñones: assimismo los que se aplican de la carne magra del toro, y baca bien picada, hermanandole algunas yemas de huevos con el vinagre, y agua rosados. Las ventosas secas, aplicadas al dorso, y muslos de piernas, son de mucha utilidad.

Y otros muchos, que por la brevedad omitimos.

reproductive the state of the s

# ADDICION.

A Los jovenes, robustos, y dotados de temperamento sanguineo, insulta regularmente esta Fiebre, en quienes abunda este liquido de particulas gelatinoso-balsamicas, con remezcla de muchas lacteo-sulphureas, cuya contextura, à leve ocasion, se exalta, è instama, aunque con mayor blandura, que en los biliosos, en quienes predomina un sal oleoso, y volatil facilmente inslamable; suera de que en estos, por su acre constitucion, todos los sympthomas son mas agigantados, y rezelables, como diremos en la Addicion à la Fiebre ardiente.

Por mas que à los primeros movimientos de esta Fiebre adviertas notable inquietud, y desassossiego en los enfermos, y que parezca no hallan reposo en todo el lecho, no te atemorice este acontecimiento, porque esto nace de la fogosidad, y rarescencia de las particulas sulphureo-gelatinosas del liquido circulante, el qual, ocupando mayor espacio de lo que pueden resistir las tunicas de vasos, tropiezan unas con otras, impidiendose adinvicem el destino de su connatural movimiento; mas cessarà este torvellino luego que mandares executar dos, ò tres evacuaciones indiferentes; con cuyo eficaz auxilio, restituido el elaterio en lo fibroso de vasos, bolverà el liquido à su equilibrio. circularà con mas libertad, y cessarà aquella inquietud, causada del orgasmo, y rarescencia referida. Hecha esta diligencia, moverà naturaleza un mador blando, ventilando por transpiracion la eterogeniedad que la molestaba, mayormente si la ayudasses con los nitrados, porque estos son el mayor especifico en las ardientes.

# CAPITULO SEGUNDO.

# DE LA FIEBRE ARDIENTE CONTINUA.

N el Capitulo antecedente dexamos advertido, que las Fiebres, por razon del sugeto, generalmente se partian en diarias putridas, y hecticas; pero ocurriendo nuevamente tratar de la ardiente continua, haremos mencion de otras diserencias, para que los principiantes puedan, con menos consussion, determinar sus practicas decisiones en sus curativos tribunales. Estas diferencias, si se atiende al primer constitutivo

movimiento febril, todas son accidentales, pero muy essencial

su conocimiento para el acertado acto practico.

Dividense, pues, generalmente las Fiebres en continuas, agudas, y lentas cronicas. Aquellas se conceptuan quando lo febril violento, desde su principio, hasta su termino, corre los quatro tiempos con violenta, y ràpida celeridad. Estas se representan quando lo violento febril corre dichos tiempos con pereza. Las continuas se dividen en primarias, ò essenciales, y en secundarias, ò accidentales. Primarias dicense aquellas, à cuyo febril desorden no contribuyò otro morbo interno, ni externo en su generacion. Secundarias, ò accidentales se diràn aquellas Fiebres, que fueron excitadas à influxo de algun otro morbo con quien se complican. Por exemplo : La calentura hectica, que pende de esquimación, o ulceración pulmonar. Las primarias, y essenciales aun se dividen en agudas, y no agudas. Las agudas son aquellas, que corren sus tiempos con gran celeridad, multitud, y vehemencia de sympthomas, y seran mas, ò menos agudas, segun la mayor, ò menor ocurrencia de estos, y mayor, ò menor celeridad en su curso. Las no agudas son aquellas, cuyos sympthomas no atropellan à la naturaleza, ni su curso tan ràpido. Assi las agudas, como las no agudas, pueden ser simples, y compueltas. Simples dicense aquellas, que continuan su carrera sin emendicar nuevo febril fermento, que constituya nuevos periodos. Por exemplo: La fynocho, y la ardiente continente, continua. Las compuestas, son todas las periodicas; con esta advertencia, que esta Fiebre periodica puede ser continua, y puede ser intermitente. La periodica continua compuesta dicese aquella, que à mas de su primer fermento febril, à quien debe su constitucion en lo continuo, se le anade otro à ciertos tiempos, à quien se le debe nuevo accessional periodo. La periodica intermitente compuesta, dicese aquella Fiebre, que sin embargo de llegar el enfermo al tiempo de libertad febril, por haverse en el todo invertido la especial contextura del febril fermento, no obstante, es un fermento dimidiado, que à intervalos, antes de concluida la accession del primer fermento, empieza el otro con nuevo accessional insulto subintrante.

Todas las Fiebres agudas aun se dividen en absolutas, è independentes, y comitadas. Solitarias, ò independentes llaman-se aquellas, que invaden, y explican su violento proceder en

el viviente racional, folas, y fin compania de otro preternatural afecto. Comitadas se conceptuan aquellas, que manifiestan su violencia, y assigen en companía de otra estraña afeccion. En esta cathegoria entran todas aquellas, que simil con otro morbo danan al viviente, como son la Fiebre pleurica, la disenterica, y otras. En una palabra: Todas las inflamatorias son de esta sèrie, dependan, ò no de sus respectivas inflamaciones. Ultimamente, se dividen las Fiebres en comun, en benignas, y malignas. Las benignas son todas aquellas, que no explican mas malicia, que la que su comun naturaleza le destina; à saber es, una violenta, y preternatural discordia fermentativa entre los corpufculos centrales de la fangre, fin la compania de graves, y perjudiciales sympthomas, ni particular maliciosa configuracion de su fermento. Por malignas se deberan advertir todas aquellas, que con pretexto de benignas, repentinamente, y sin representarse conocida causa, se advierte un notorio atrasio en las suerzas del viviente, como tambien en las que, con dissimulada immoderacion en el pulso, poco ardor, tolerable, ò ninguna sed, y orina natural, el febricitante se muere. De esta casta de Fiebres se hablarà en su propio lugar, que en el presente haremos doctrinal, y practica conversacion de la Fiebre ardiente periodica continua, cuya descripcion serà la siguiente. Il loss ono supplient de noto accidental, pues para telo, necelarinames done la inflamo-

### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

I A mas verisimit, y notoria idèa de la Fiebre ardiente pefanguinei licoris periodica fermentatio à sulphureis corpusculis vehementer exaltatis, & volatilisatis orta, uaturalem œconomiam exardescens, ac perturbans, cum siti maxima, & periodis de tertio in tertium.

## SU DIVISION.

STA Fiebre se divide en ardiente continua continente, y en continua accessional, en ardiente continua essencial, y en ardiente continua accidental. La ardiente continua periodica, se subdivide en periodica continua, y periodica intermitente : assi la continua periodica, como la intermitente, se

dividen en exquifitas, y notas, como despues veremos. Otras muchas diferencias de la Fiebre ardiente experimentamos en la practica, las que toman denominacion de los varios, y executivos sympthomas, con quienes suele complicarse. Entre otras se nombran la lipirea, la epiala, la coliquante, la sincopal, la horrifica, la elodes, y otras. Estas ultimas ha sido de los Antiguos comun establecimiento ( aunque impropio ) passarlas por la

aduana de malignas. La continente continua consiste, en que lo volatil, exaltado causante de la eservescencia sanguinea, por sì solo presta todo lo necessario para el continuo febril insulto, desde que empieza, hasta que fenece. La continua accessional periodica, dicese aquella, en la qual por interpolados tiempos la fangre recibe algun fermento sulphureo volatil exaltado, y escupido de qualquier viscera, ò quando los humos transpirables hacen retrocesso de la periferia al centro, dando à la sangre por intervalos algun continuado febril cebo. La continua effencial conceptuaffe aquella, cuyo acre, ò sulphureo sebril fermento impregnado en la sangre, sigue los repetidos circulos de su orbicular carrera. Por sympthomatica, ò accidental, entendemos toda aquella fiebre, que figue à qualquiera inflamacion. Y se nota, que no qualquiera fiebre, que aco npaña inflamacion, ò qualquier otro accidente, ya es sympthomatica, ò accidental, pues para serlo, necessariamente debe la inslamacion, ò qualquier otro accidente probar anterioridad : empero si la Fiebre huviere precedido à la tal instamacion, ò qualquier otro sympthoma, tengase por essencial, y à la inflamacion por su sympthoma. La ardiente, exquisita, ò legitima, serà aquella cuyo fermento acre sulphureo conoció su nacimiento en los sulphureos, y centrales balsamicos elementos de la sangre. La mixta, ò espurea se dice tal, porque su acre exaltado fermento està embebido, ù remezclado con materiales bastardos, grueslos, y viscosos.

### SU CAUSALIDAD.

MUY dilatado se nos ofrece el campo para poder señalar las causas de la Fiebre ardiente; pero con la mayor brevedad dirèmos, que las causas de las ardientes son dos, una immediata, y proxima, y otra mediata. La immediata uni-

fulphureos balfamicos de los liquidos, inducida por fermento acre acerrimo filvestre, el qual conmueve, agita, y atropella la equilibrial armonica proporcion, inquietando el natural sossiego, que tenian con los salinos acidos en su central liquioros occeano; de cuya inquietud, con sus varios, y atropellados embates, se arraran, y subtilizan, ocasionando aquel exurentissimo ardor, y febril incendio, que experimentamos en las ardientes. Este Acido acre fermento inquietador, puede tener generacion en la misma sangre, ò puede introducirse por algun externo acontecimiento. Por exemplo: una constipacion, un inmoderado exercicio, beber mucho vino, aguardiente, y licores espirituosos.

A la causa mediata, y remota concebimos en una prontissima disposicion alterable del liquido sanguineo, en lo respectivo à lo sulphureo volatil de sus centrales principios, los que se hallan tan en la ultima disposicion de rarescencia, que á poco motivo extrinseco, o intrinseco, admiten, y no resisten à la violenta sebril escandescencia, inducida por dicho silvestre, y bastardo volatil sermento, el qual de mas comun se nos representa (con no mal autorizada doctrina) tener su raiz en el estoma-

go, y primera entraña.

# SU CONOCIMIENTO.

feñales distintivos de la Fiebre ardiente al exurentissimo salor, y à la sed clamorosa, è inextinguible; no porque no puedan faltar, pues en muchos casos no es la sed tan clamorosa, à causa de alguna lymphatica irrigacion, desprendida de las glandulas por algun catarral destilo. A estos dos cardinales signos suelen seguir dolores sensibilissimos en el ventriculo, vomitos de materiales oleoso-sulphureos, pulso celer, y vehemente, manisestandose al tacto un calor acte, y urente. Serà assimismo magno, ò parvo, segun mas, ò menos invertidos se hallaren los principios salino-sulphureos de la sangre. La lengua àrida, seca, y no pocas veces negra, con amargor, y prunella. La orina, unas veces tenue, otras crassa, segua mas, ò menos se precipitan etherogeneos corpusculos: empe-

ro siempre slava, y encendida mas, ò menos, segun mas, ò menos azufres precipitados se mezclassen con ella.

#### SUS VATICINIOS.

L comun pronostico de esta Fiebre se sunda en ser rezeloso lura, su desense de sympthomas: si sueren executivos, y agigantados, sobre ser amontonados, serà mortal, porque tal execucion, y multitud arrastra origen de excessiva inversion, y desorden de lo espirituoso central de liquidos. En la Fiebre ardiente, que de repente amaneciesse la orina tenue, y blanca, que en sus principios se manifesto encendida, y crassa, se pronosticarà algun delirio, y la muerte. La orina, que perseverasse crassa, y lentamente remitiesse el color, promete salud. El pulso debil, acelerado, y humilde en esta Fiebre, es uno de los peores señales, porque significa, que poco à poco se và extinguiendo la llama vital.

#### SU CURACION.

El acierto curativo de esta Fiebre consideramosle fundado en tomar con advertido raciocinio las indicaciones, y

confideramos quatro.

La primera: Mirarà al desahogo, y ventilacion de vasos sanguineos, para que mas proporcionados los liquidos, perpetuen su circulo con menos embarazo, deponiendo en parte al bastardo sebril fermento.

La segunda: Tirarà à aquietar, y conciliar la desordenada inquietud entre los corpusculos fermentescibles, para que assi sossegados, buelvan à su maridable union los principios elementa-

les de la sangre.

La tercera: Toda se emplearà en mitigar aquel, ò aquellos

sympthomas, que mas afligiessen al enfermo.

La quarta: Finalizarà su destino, desahogando lo remanente impuro, y yà separado del consorcio de liquidos, intentaudo esta obra por aquella via mas conducente, segun la más puntual inclinacion de la naturaleza, yà por sudor, por orina, ò yà per album. No menos en lo curativo de esta Fiebre, que en la antecedente, suele dudar la mas prudente congetura de los Practicos, si ha de dàr cumplimiento à esta primera indicacion (de primera instancia) la fangria, ò el vomitorio, y purgante? Han dado motivo, y no muy poco à esta indeterminable duda, no solo la variedad de los Escritores con sus resoluciones, y sèrias amonestaciones, sì que tambien los distintos rumbos, que se observan en la naturaleza para intentar su desahogo, yà por hemorrogias, yà por vomitos oleoso-sulphureos, yà por diarrheas viliosas, y yà por otras excreciones, observadas con notorio consuelo de los enfermos. Turbada, pues, la poca, ò ninguna experiencia del que empieza à gustar el desazonado exercicio practico, se halla indeciso para encaminar su determinacion. Y para facarle de este laberinto:

Se resuelve, que en lo comun las Fiebres ardientes, cuyo fermento se engendrò dentro de los vasos, y en las que fue comunicado de otras visceras, se deben socorrer de primera instancia con fangrias, mas, ò menos repetidas, fegun mayor, ò menor se representasse la necessidad de evacuar, ventilar, y minorar en parte los corpulculos fermentescibles. Quatro fundamentales razones se nos ofrecen para fortalecer nuestra resolucion en esta Fiebre: La primera es, que mediante la sangria, se sacude afuera alguna porcion fermentescible. La segunda, porque minorado el quanto, quedan los vasos mas espaciosos para regular al liquido remanente. La tercera, porque minorado el quanto fanguineo, quedan las visceras sin el recelo de algun inflamatorio retoque por algun chispeo sulphureo. La quarta, porque adquirida la ventilación, y desahogo por beneficio de la fangria, se templa la naturaleza del intenso ardor, y de otros fympthomas con quienes esta Fiebre se complica.

Aunque nos consta, que Etmulero, Practico de toda excepcion en esta, y otras Fiebres, anda muy escaso en la practica de las fangrias; pero tambien nos consta, que el emisserio en donde escrivió, y exercitó sus practicos aciertos, no las admite como la nuestra. En aquella Region las complexiones, y particulares idiosincrasias, son muy frias, sleematicas, abundantissimas de sucos crasos, bastardías viscosas, y poco espirituosas; porque aquel emisserio de Lypsia, que toca al Norte, y Septentrion, es muy frio, y por esta razon aquellas naturalezas, siguiendo el temple de su insluxo, por lo regular están

cargadas de bastardas crudezas estomachales , y comunicadas de esta viscera à las venas con el chylo, resulta una sangte gruessa, poco volatil, y pobre de espiritus. Quien no vè patente el fundamentado reparo de Etmulero ? Empero en esta nuestra Region Meridional, por la contraria razon, las fangrias regularmente son bien admitidas por nuestras naturalezas, y este, à mi vèr, es el motivo porque Etmulero es tan escaso en la practica de las sangrias, no solo en las Fiebres, sì que tambien en toda su practica. Siempre me he acomodado al dictamen, que no serà el mejor Medico quien tuviere los mejores Autores bien vistos, y estuviere dotado del mejor, y mas despejado entendimiento, fino aquel que, despues de bien leidos, y entendidos, supiere discernir los casos. Los practicos Autores, llana, y sencillamente nos presentan sus eruditos Escritos con los aciertos en ellos contenidos, y experimentados; pero los Lectores deben discernir los casos. Bastante me explico : Intelligenti pauca.

Todo lo alegado à favor de la fangria en las ardientes, se deberà entender, no solo en la continua, sì que tambien en la periodica intermitente, con tal, que no se manisieste algun notorio impedimento de sarzina estomachal, ò verdadera supernatancia: digo verdadera, porque es muy frequente la representativa supernatancia en las consultas, sin tal vez mas sundamento, que algunos leves movimientos, comprehensivos de tunicas membranosas del estomago, que intenta sacudir algunas chispas, que se desprendieron de la febril fermentacion en las venas; y esto, ni es supernatancia, ni lo sueña; pero en caso que lo suere, ò que la Fiebre tuvo principio de algunz desordenada crudeza de primera entraña, se deberà dar principio à esta curacion por vomitorio, ò por un benigno purgante. Este serà el que al Medico pareciere mas conforme, llevando la mira al desahogo estomachal, sin escandescer à la naturaleza, ni inducir mayor rarescencia en los inflamados azufres. Hecha esta precisa diligencia, tendran entrada las sangrias ca esta casta de Fiebres.

Satisfecha esta indicacion con las sangrias, siguese por su orden la segunda, que diximos se fundaba en fixar, absorver, y amortiguar la furia de los encendidos azufres fermentescentes. Para cuyo efecto fenalamos por mas propios al nitro, la perla, ojos del cangrejo, sal prunela, el espiritu del nitro dulce, el

del vitriolo, el coral, tierra fellada, la greda, piedra ematitis, azucar del plomo, y otros. De los jaraves feràn el violado, el de achicorias, el de acido de cidra, acederas, el de nimphea, el de amapolas, y otros. De los quales fe podràn componer bebidas, opiatas, y polvos. Por exemplo:

R. Gentil cordial ) j. piedra ematitis, y sal de plomo an. ) s. coral rubro, y tierra sellada an. g.viij. jarave violado, y de acederas an. Zj. agua de chicoria Ziij.me. y añade laudano liquido, de Sidenam g. vj.

B. Confeccion de alchermes incompleta, y de jacintos an. A S. sal prunela, y margaritas pp. an. A j. espiritu de vitriolo g. xv. laudano opiado g.ij. jarave de nimphea, y de borraja an. B. agua de escorzonera Z iij. me.

R. Diascordio de Fracastorio 3 S. nitro puro, y greda an. 9 j. espiritu de sal dulce, y arcano duplicado an. 9 S. jarave de culantrillo, y de endibia simple an. 3 S. agua de acederas Zij. laudano liquido de Sidenam g. iij. me.

Con estas, ù otras semejantes mixturas, se irà governando el principio de la curacion en las ardientes, en lo respectivo de sus dos primeros tiempos de principio, y estado universales, cuya propinacion serà dos veces en el dia, mañana, y tarde, enderezandose la intencion del Medico al cumplimiento de la segunda indicacion; pues todos los medicamentos, que adintegran las arriba expressadas mixturas, son tenidos por castizos, y especialissimos absorvientes del acido especisico, que en dichas Fiebres suponemos pecante.

Tambien aprobamos la methodo, que en lugar de las referidas bebidas, y cordiales, dirige su intencion con solos absorvientes, intentando embotar, enjugar, dulzorar, y unir las partes centrales sulphureas de la fangre exaltadas, pues con este beneficio quedaràn satisfechas dichas intenciones. Pero notarèmos dos puntos practicos muy importantes: El primero, que el uso de absorvientes no ha de ser tan continuado, que passe à ser abuso, pues de lo primero se consigue el indicado, y de lo segundo suclen confirmarse algunas obstrucciones, por lo regular irremediables; y quando no, de resulta suele el paciente

C

quedar con alguna Fiebre lenta, muy dificil de desarraygar, porque del abuso damnable de testaceos, y absorvientes fixos, se forma como una massa viscosa terrestre en lo vasculoto de visceras; de cuya inhertefixacion, haciendo quasi mojosas obstrucciones, se resisten à la mas puntual diligencia, y de resto tenazmente adheridos con tenacidad indecible, fe hace incurable lo

que en los principios fuera vencible.

El segundo, que los referidos absorvientes deberán ser administrados con diluyentes proporcionados aqueos, para que no obstando su pesadez, sean mas facilmente transportados à la sangre, donde han de exercer su esceto. Los menstruos proporcionados, con quienes deberan aflociarse, podran ser las orchatas, agua de limon, y el agua clara, mezclandole un poco de azucar candio, ù del otro. Para impregnar los polvos, se les podrà mezclar unas gotas de algun espiritu acido, como el de vitriolo, el de sal dulce, ò el de nitro. Aqui se buelve à notar, que si la intencion del Medico suere dar los referidos absorvientes con agua de limon, ò con orchata, no se les maridarà ningun acido. No con la orchata, por la repugnancia notoria entre acidos, y lacticinosos. Tampoco con el agua de limon, porque dos acidos unidos, y mezclados, no hacen buen maridage en el estomago. The estational asmo il association

Qualquiera de los diluyentes arriba dichos, se administraràn frescos con nieve, una, dos, y tres veces al dia, conforme la necessidad pidiere, en cantidad de dos, ò tres libras; y tal se puede observar la necessidad por la mucha sed, ardor, o incendio febril, que se vea el Medico precisado à contemperarles con dos nieves, como no pocas veces lo hemos mandado en nuestra Practica, con correspondientes efectos. Puedese tambien hacer eleccion para este esecto, con mucha seguridad, y confianza, de la tinctura de rosas castellanas, compuesta con la sal prunela, y el espiritu del vitriolo, administrandola de quatro en quatro horas en cantidad de seis onzas, interpolando algun caldo; y es uno de los remedios en la Fiebre ardiente, de quien tengo observados muchos sucessos felices, sin haver havido menester ayuda de otros remedios. La direccion de esta methodo,

es como se signe:

R. Ojos de cangrejo pp. y margaritas an. 9 j. nitro purificado y sal de plomo an. B. B. agua de limon fria con nieve Ib. ij. vel iij. me.

R. Crif-

R. Cristal montano, y bolo armeno pp. añ. 3 S. arcano duplicado, y tierra sellada añ. 3 S. espiritu de vitriolo g. xij. agua natural fria de nieve 16. iij. aut ad libitum. me.

R. Tinctura de rosas castellanas, hecha con sal prunela, y espiritu de vitriole, añ. lo que bastare 15. vj. la guardaràs para el uso.

Esta tinctura se administrarà, como queda dicho arriba, de

quatro en quatro horas, en cantidad de feis onzas.

Colocada yà la ardiente en el solio de su fortaleza, que es el estado universal, se deberà auxiliar con los mismos remedios, pero menos volatiles, para que con menos tumulto se vayan precipitando aquellos azufres fermentescibles: con cuyos fixos, y macros dulzorantes, se mezclaran diaphoreticos blandos, à fin de que los restantes liquidos adquieran su mas correspondiente sossiego. Los remedios fixos, que mas proporcionados se representan para auxiliar el estado de la ardiente, son: El nitro, la fal prunela, el azucar de plomo, los polvos del cuerno del ciervo philosophicos, el cristal montano, la tierra sellada, el coral, y la piedra ematitis. Los blandos diaphoreticos con quienes se podràn hermanar estos, son: La raiz de la cedoaria, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la piedra bezoar, el alcamphor, y los opiatos. Serà muy prudente la practica, que en el estado de la ardiente andasse cautelosa en la administracion de opiatos, pues su abuso podrà impedir algun movimiento decretorio, à excepcion de aquel que la naturaleza intentasse por sudor: empero se podràn usar en qualquier tiempo de esta Fiebre con prudente madurez; y para el govierno de este tiempo, podràn servir las siguientes mixturas.

R. Gentil cordial 3 s. piedra ematitis, y tierra sellada an: DB. polvos philosophicos de asta de ciervo D j. de contrayerva, y antimonio diaphoretico an. D s. laudano opiado g. ij. jarave de amapolas, y de escorzonera an. ZB. agua de cardo santo Z iij.me.

R. Confeccion de jacintos sin aromas D j. nitro puro, y margaritas pp. an. D s. antimonio diaphoretico 3 s. alcamphor g. j. laudano liquido de Sidenam g.vj. jarave violado, y de rosas verdes an. Z s. agua de melissa Z iij. me.

Estas, ò semejantes mixturas se podran administrar con agua fresca de nieve, ò con los diluyentes, que dexamos dispuestos para la primera intencion con la misma methodo. Y advertido algun correspondiente efecto, se insistirà con ellas, siguiendo el rumbo de naturaleza.

Suele con alguna frequencia experimentarfe, que auxiliada la ardiente, y advertidas algunas parciales terminaciones por fudor, camaras, orina, y otras, persevera algun molesto incendio, y ardor, con alguna defigualdad en el pulso, que con regular termino llamamos febricula. En este caso serà de imponderable efecto la tinctura de rosas castellanas, que dexamos dispuesta arriba; porque su continuado uso hace precipitar à los azufres refiduos fermentescibles, que quedaron embotados en los liquidos. Para el mismo efecto se podrà hacer eleccion de algun benigno purgante, como el figuiente.

R. De rabarbaro flavescente 3 j. saltartaro 3 B. hagase tinetura S. A. con quatro onzas de agua de chicoria; cuelese, y se añadirà de jarave aureo, ex rore ZiB. me. y clarifiquese.

Este purgante repetido, segun instasse la necessidad, y prudente advertencia del Medico, acabarà de purificar los liquidos, y cessarà aquella lenta, y apausada fermentacion. La fangria de falvatela derecha, en estos casos tiene acreditada su eficacia, y para el completo exterminio del referido ardor, la aconfejamos

con experimental decreto.

Para exteriores, feràn de mucha utilidad el unguento de las medulas del toro, lavandolas con agua rosada. La manteca de bacas, lavada con fiete, ò mas aguas, y la ultima con agua rofada. El unguento de calabaza, hermanandole el zumo de limon. El azeyte acerado de calabaza, como tambien el cataplasma, que regularmente se compone de levadura agria, vinagre rosado, tocino rancio, y manteca de puerco fin fal. Qualquiera de estos exteriores, ò locales, se deberàn aplicar en todo el cerro, sobreponiendo unas hojas de parra, ò lechuga. Y tenemos experiencia, que los febricitantes de Fiebres ardientes han hallado gran refrigerio con estos apositos. Otros muchos pudieramos apun-

tar para el referido efecto; pero los omitimos, porque - tag a line a state baftan los dichos, we sa things on hand

# deberà et Medico advertir les figurentes diffinityos fenales. Lo -and a substitute A D D I C I O N. same to it constitute

xa de alguna angulia en la region del corazon. Lo freguede L calor atdentissimo, y la sed implacable son sympthomas inseparables del Gauson, o Fiebre ardiente continua exquifita, à quienes figuen regularmente fequedad, y aridèz en todo el cutis, nariz, boca, y lengua, la respiracion densa, y anhelofa, la lengua se advierte flava, adusta, negra, y aspera, y acaso con algunas hendiduras, que es lo que llamamos prunella. Siguen à estos inquietud, anxiedad, vomitos, y lasitud fuma, voz ronca, y glangulofa, fuele molestar alguna tuficula, vigilias pertinaces, delirios freneticos; otras veces advertiràs à los enfermos comatosos, y convulsos, y de mas comun veràs el aumento de estas Fiebres en dias impares; pero nota, que no todos estos sympthomas acompañan siempre à toda Fiebre ardiente, porque se complicaran mas, ò menos, segun mayor, ò menor fuere la actividad del fermento, que las produce, y segun fuere la mayor, ò menor aptitud del temperamento del paciente, y otras circunstancias.

Esta Fiebre rara vez passa del septimo, y de mas comun se termina por hemorragia, la que acaeciendo en el dia tercero, ò quarto de su ingresso, y suyere en poca cantidad, serà mortal; mas si viniere en el dia decretorio, se podrà pronosticar la falud con terminacion perfecta, y segura; suele prevenirle al Medico la naturaleza esta terminacion, quando en el enfermo advierte dolor en la cerviz, gravedad, y peso en las sienes; tenebrosidad caliginosa en los ojos; tension indolente en los precordios ; lagrimas involuntarias, fin complicacion de otros fenales mortiferos, que en esta ocurrencia señalan ruina; el rostro amapolado, morsion pruriginosa en la nariz; y otros. Fuera de que esta Fiebre puede terminarse por otros medios, como por camara, vomito, sudor, urina, &c. aunque con menos frequencia. Mas tengale por absolutamente mortal aquella Fiebre ardiente, que tomasse aumento en dias pares, si assi acaeciere antes del dia fexto.

En esta casta de calenturas cautèlese el Medico, porque no pocas veces, en su primer principio, se presentan con rostro ageno: quiero decir, que mas, que una vez, sucede el que una Fiebre maligna venga representando un causon, no siendolo; y para distinguir este caso practico, y precaver qualquier error, ab

VIRREY, PALMA FEBRIL.

deberà el Medico advertir los figuientes distintivos señales. Lo primero, si el ensermo en el primer insulto de la Fiebre se quexa de alguna angustia en la region del corazon. Lo segundo, si en el primer principio advierte atrasso notorio en las fuerzas. Y lo tercero, si la orina no corresponde à la actividad de la Fiebre; y advirtiendo estos señales, bien se podrà assegurar, que lo que, al parecer, viene con farsa de un causon, no es sino una fiebre perniciosa; en cuya ocurrencia deberàs variar la curacion, enderezando sus tiros àzia la malignidad; mas faltando estos señales ; podràs principiar la curacion sangrando las veces, que te parecieren necesiarias, para evacuar la plenitud, y sossegar el orgasmo, usando à este tiempo de los mas poderofos atemperantes, y diluyentes; y fobre los dichos, en la curacion de esta Fiebre, los mas especiales son los nitrados; à cuyo fin podràs disponer à todo pasto el agua nitrada, con tal, que à cada tres libras de agua natural se disuelvan tres dracmas de nitro purificado, en esta forma:

R. De agua natural lib. vj. nitro purificado 3iv. mezclefe, y agitefe hasta la disolucion del nitro.

De esta agua podràs usar en todo el discurso de la curacion, hasta que adviertas, que notoriamente estàn los ensermos mas libres del incendio ardoroso, y que la lengua està humeda; notando, que la agua ha de refrescarse con nieve, usandola en esta sorma, no solo à los refrescos, sino dando uno, in dos vasos en cada caldo, ò como adviertas la necessidad.

## CAPITULO TERCERO.

# DE LA FIEBRE ARDIENTE TERCIANA PERIODICA intermitente exquisita.

Lípues de haver tratado de la Fiebre ardiente continua, assi periodica, como continente, nos introduciremos à la practica de la ardiente periodica intermitente exqui sita. Para cuyo sirme conocimiento, no poco conduce la advertencia, que assi como la ardiente continua no periodica, no reconoce otra distincion de la continua periodica, sino que esta iene, à intervalos de tiempos, nuevo somento sebril remitido de

de esta, ò la otra viscera, el qual successivamente constituye nuevo periodo accessional, y aquella tiene adquirido derecho de continuidad por solo el quanto, y actividad de su primer fermento, sin emendicar, para su continuo proceder violento, nueva levadura fermentativa: Assi tambien la periodica continua solo se distingue de la intermitente periodica, en que aquella, à mas del periodico nuevo fermento, de resto le queda aquel fermento primitivo, que empezò, y puso los azufres de la sangre en violenta discordia, de quien depende en su continuacion: empero la periodica intermitente folo depende de un fermento salino acido, y periodicamente remitido de esta, ò la otra viscera, ò engendrado en la misma sangre por este, ò el otro externo acontecimiento, con mas, ò menos actividad, para que, en menos horas de tiempo, pueda ser disuelta, desfigurada, precipitada, è invertida su actividad; por cuyo especial modo de afligir se dice intermitente, pues entre uno, y otro periodo no se advierte en el enfermo sympthoma alguno, que represente actual febril movimiento, y por esto llamase intermitente.

Dicese tambien terciana, porque los dichos periodos tienen por costumbre revivir al tercero dia. Por exemplo: Si la primera accession, ò el primer periodo accessional insultò à la naturaleza en el dia Lunes, corresponderà el segundo en el dia Miercoles. El tercero deberà corresponder en el dia Viernes, y assi los demas, con mas, ò menos igualdad, assi en la determinada hora, como en su duracion, segun mas, ò menos suere la igualdad de los corpusculos fermentescibles, y mas, ò menos bien arreglado el règimen del tercianario, y prudente direccion curativa del Medico.

Dicese exquisita, porque su fermento se sujeta en los principios centrales de la sangre puramente sulphureos, en contraposicion de la nota, ò espurea, cuyo fermento, aunque tambien se ceba en lo sulphureo, pero con remezcla de corpusculos salino-mercuriales en bastante excesso, que le quite lo exquisito. Dixe en bastante excesso; pues aunque en toda Fiebre exquisita se conciba algo heterogeneo invertido, desemejante à lo sulphureo encendido, empero no con aquel sensible excesso, que impida el peculiar sèr exquisito à la Fiebre, porque nunca se puede concebir inversion puramente sulphurea violenta en los liquidos, sin que algunas particulas salino-terreas, y acido-

viscidas no sean retocadas de aquella sebril inversion. Y aun por esta razon serà muy conceptible, que esta Fiebre sea mas, ò menos exquisita, segun mas, ò menos corpusculos salino-sulphureos seràn sujetos al bastardo sebril incendio. Y se concebira mas, ò menos nota, segun mas, ò menos sales acidos, terreos, viscidos, y gruessos, quedaràn sujetos al sebril desconcierto.

Por doctrina general se advierte, que en toda Fiebre se exaltan los principios sulphureos de la sangre, porque son mas faciles de recibir el estraño incendio ; y assi , estos pueden concebirse mas, ò menos dispuestos para el febril ardor, segun mas, ò menos existiessen en la sangre desembarazados, y sueltos de los otros principios falinos, viscidos, y terreos. Concibiendo à la Fiebre con esta graduacion, se entenderà qual sea exquisita, qual nota, ò espurca, y qual pecarà mas en exquifita, y qual se acercarà mas à la constitucion de las espureas. Assi como es propio de los cuerpos sulphureos en los liquidos ser faciles en lo inflamable, tambien se sigue ser faciles, y prontos à la extincion. Por esto la accession encendida en los corpusculos puramente sulphureos de la sangre, su duracion serà la mas breve, pues nunca excede de fiete à ocho horas. Muy al contrario sucede en la nota, pues en esta, por la remezcla de otros corpufculos de mayor corporatura, sus accessiones fuelen durar doce, quince, y mas horas, fegun mas, ò menos fuessen los terreos, y viscidos cuerpecillos remezclados, y commovidos por el bastardo febril fermento. Supuesta esta doctrina, no serà dificil el hallazgo de la descripcion de la terciana exquisita intermitente, si se atiende à la siguiente : Depravata, & interrupta sulphureorum corpusculorum sanguinis fermentatio, de tertio in tertium redens cum concutione totius corporis incipiens à peregrino acido acri fermento ortum ducens. cipios contrales de la langre ouramente talphurcos, en contra-

## polition de la re.N O I S I V I D U S de corpuler cable

AS diferencias de esta Fiebre supongo como cierto, que las que en propiedad le competen, solo son el mayor, ò menor sèr exquisito, que por razon de su causa goza, y assi se divide en simplicitèr exquisita, y exquisita secundum quid. Me explicare menos mal. La simplicitèr exquisita, queremos nombrarla exquisità, exquisita, ò absolute exquisita; la secundum quid exquisita, entendemos exquisita respective. No explica-

mos mas los terminos, porque suponemos hablar con Physicos. La simplicitèr exquisita es aquella, cuyo fermento estraño se cebò en las particulas sulphureas del liquido sanguineo, sin la correspondiente remezcla de las salino-mercuriales, que puedan quitarle su sèr exquisito. La exquisita se cundum quid, serà aquella, cuyo estraño fermento, à mas de lo sulphureo invertido, acompañan muchas de las salino-mercuriales à dicha inversion, bastantes, si no para quitarle à la Fiebre su sèr exquisito, à lo menos se lo minoran. Y estas son las dos propias diferencias, de la terciana exquisita intermitente, como tambien de la continua.

Por razon de Fiebre intermitente le corresponden otras diferencias, como son: el poder ser simple, ò sencilla, y doble. La simple, ò sencilla es, como la que estamos tratando, en la qual, de accession à cession, media un dia de vacante. La doble es aquella, que las accessiones repiten todos los dias, dexando de vacante algunas horas: empero siempre guardan la correspondencia accessional de tercero en tercero dia. Estas Fiebres intermitentes aun se, dividen por razon de sus correspondiencias en tercianas, quartanas, y quotidianas. Otras muchas diferencias se han observado por razon de las correspondencias, y typos, como son quintanas, sextanas, &c. y otras mensua-

les, y aniversarias, como refiere Etmulero.

-my para que con justa razon admires las inexcrutables, y nunca bien conocidas ideas de la naturaleza, deberà advertirfe otra diferencia, acreditada con la genuina observacion de mi practica; y serà, que por particular constitucion natural febril, resultan, en particulares contexturas, Fiebres originarias, que duran à la duracion de la vida; en cuyo apoyo observe una originaria Fiebre en la Villa dela Mota del Cuervo, en una Señora hidalga, llamada Doña Geronyma Alvarez, la qual, constando de temperamento entre sulphureo, y terreo, habito medianamente carnoso, bien alimentada, no menos recogida, doncella honesta, constituida en la edad de cincuenta y ocho hasta sesenta años, potencias claras, y despejadas, entendimiento adelantado, conversacion quieta, y apacible, voz sonòra, y clara, estatura mediana, color pàlido, y ceniciento, las mexillas algun tanto sonrosadas. En esta, pues, Señora, con las referidas circunstancias, observe esta especie de Fiebre sin lesson particular, que la impidiesse qualquier especie de exercicio, assi de los comu-

nes, como particulares, ni otra alguna accion perteneciente à fu conservacion, como es, dormir, beber, comer, &c. Solo sì se observaba en esta Señora, que periodicamente era combatida de unos dolores colicos acerrimos, con acometimientos mortales, de los que no, con poca frequencia, la visite, y cure : se aumenta sensiblemente en esta ocurrencia la inquietud, el ardor, y la Fiebre; y haviendo fido por mi preguntada, quanto tiempo padecia la referida febricula, y los periodicos colicos insultos? me respondiò, que desde que tenia uso de razon, y que todos los Medicos, que la havian visitado desde que nacio. les havia oido decir à sus padres, que dixeron, que desde la infancia arrastraba aquella Fiebre. Restituida ya de los atropellados colicos infultos por medio de ayudas atemperantes, algunos artificiales vomitos, y atemperantes refrescos, compuestos de moderados acidos, y opiatos, con media dragma de los polvos anticolicos del intestino del lobo, bolvia à su lenta constitucion febril, y quedaba en su acostumbrada, y habitual enfermiza falud. Sacamos, pues, en limpio de esta historia. que ay particulares contexturas febriles de por vida; de que resulta advertirse especial diferencia de Fiebres à mas de las mencionadas, y esta se llamarà originaria; digamosle connatural, aunque se reciba con displicencia de los poco reflexivos. No poco pudieramos glosiar sobre los phenomenos de esta particular naturaleza; pero se omiten, por no passar la calumaia de prolixos. assignata at al sabli subionnos noid as

## 

Do poca dificultad ha causado entre los Practicos el establecimiento de la verdadera causa en las intermitentes; pues bolviendo los ojos à los Antiguos, no hallarèmos otro abance, que repugnantes conceptos. Si recurrimos à los Modernos, tropezamos en un inescrutable atolladero con la variedad de sus pareceres. Pero como el intento de esta Obra no es otro, que brevemente instruir à la juventud, para la mas acertada resolucion practica, huyendo inconvenientes, y siguiendo el doctrinal orden del principiado Systhema (para mi el mas verisimil, y para la practica mas conforme) resolvemos, que la causa universal immediata, que, como à mineral, contiene los fermentos sebriles, es el carmin purpureo de la sangra.

La causa mediata motiva, son varios, y distintos sucos, estranos, y distintos corpusculos remitidos de estas, ò las otras visceras, y del ambito del cuerpo, con tal particularidad, que ni la una, ni la otra, por sì solas, constituyen causa total del movimiento sebril, sino que de ambas resulta la improporcion violenta, y atropellada de la Fiebre. Para mas plena inteligencia nos explicaremos en la forma siguiente.

Segun este systhema, es constantemente llano, que el purpureo carmin de liquidos es un agregado de corpufculos diftintos en naturalezas, y genios, con distintas figuras, situaciones, orden, y combinacion varia, &c. y que estos variamente figurados, combinados, y unidos, componen, y establecen al liquoroso balsamo en el estado natural, y proporcionable al viviente, que, en sentir de Etmulero, se llama symetria. Invertida, trastocada, y desfigurada esta proporcion economica de falinos corpufculos componentes, à ocafion de algun estraño extrinseco, queda desfigurada, è invertida la referida massa, y constituida en estado improporcionado de Ametria. Supuesta esta doctrina, bastantemente inteligible aun à la mas ruda capacidad, nos resta averiguar, qual sea este estraño, este violento, y este extrinseco, que con tanta facilidad inquieta aquella fossegada paz, que los referidos corpusculos componentes gozaban en el estado de symetria, y proporcion en los liquidos? Y de este amotinador, hermanado con los corpusculos componentes de la massa, variamente figurados, entresacaremos el sèr de la causa total completa de las intermitentes. Averiguarèmos tambien los varios phenomenos de estas Fiebres, quanto con bastante luz sea necessario para formar una idea verofimil, y poder philosofar sobre ellos, y sacar las indicaciones eurativas de las expressadas intermitentes, que es el unico blanco de esta practica. persula alle non a soma innocami del col care

El estraño amotinador de los corpusculos componentes de la massa sanguinea, es una sevadura fermentativa desprendida, ò desprendible de varias visceras, como del higado, pancreas, bazo, estomago, venas lacteas, mesenterio, y ultimamente de toda la glandulosa familia subentanea, cerrado el poro periferico, y retrocediendo las cenizas transpirables. Estas, con su acre constitucion, mordican à los corpusculos sulphureos de la sangre; y estos, velicados, y escandecidos del violento, y acre contacto, pretendiendo sacudirse de este molesto agravio, mue-

ven violentos, y atropellados embates, de que resulta la riña, y perturbacion sebril entre las terquellades de los unos, y resistencias de los otros. Entre esta porsiada pelea de acometimientos, y resistencias de unos, y otros corpusculos, queda la naturaleza constituida en su afecto sebril, hasta que vencidos los unos, y vencedores los otros, senece la violenta pugna referida.

Pero deberàs advertir, que no es nuestro intento persuadir, que para la completa causa de las intermitentes se necessita, que todas las visceras arriba mencionadas contribuyan con estraños sucos, ò fermentos estraños simul, para que juntos con la sangre, se le de à la causa de las intermitentes el ultimo complemento, porque esto seria error manifiesto. Bastarà, pues, para la completa causa de dichas Fiebres, que una, ù otra viscera remita à los liquidos insluxo estraño material fermentativo, que mueva à los corpusculos en ella contenidos, les invierta, y exagite violentamente, para que se entienda el sèr de la causa completa; como tambien el ayre externo, yà invertiendo lo glanduloso cutaneo, yà introducido por la respiracion saturada de particulas sermentativas estrañas, sorprendidas de la Atmosphera con particular contextura febril.

De esta doctrina inferiràs, que las particulas contenidas en la massa, como invertidas, y desfiguradas, privadas de aquella paz, fossiego, y armonia symetrica, son la causa immediata, aunque incompleta, de las intermitentes; y que qualquier particular fermento estraño, remitido à la sangre por qualquiera viscera, ò juntamente por todas, ò assimismo qualquier estraño fermento escupido à la referida massa por la infpiracion mediante el ambiente, fon igualmente causas incompletas de las intermitentes; con esta diferencia, que los fermentos fundados en inversion de corpusculos sanguineos, se conceptuaràn por causa parcial immediata de las intermitentes; pero los remitidos de visceras, y inspirados del ayre, se reputaràn por causas parciales mediatas. De unos, y otros simul nace la causa total, y completa. El durar mas, ò menos las accessiones en estas Fiebres, pende de la mayor, ò menor actividad del estraño fermento, y del mayor, ò menor aparato de corpufculos, que componen la fanguinea massa, con mas, ò menos disposicion, con mas, ò menos resistencia; y con esto,

en breve te digo lo que en muchas paginas exagitan sobre esto

varios, y distintos Autores.

Por ultima advertencia se nota, que una vez prendido el fuego del primer febril insulto à impulso de qualquier salinoacido fermento estraño, escupido à la sangre por qualquiera de las visceras, ò inspirado del ambiente, no se necessita nueva reproduccion, ò nueva remission de estraño, y extrinseco fermento para los restantes insultos intermitentes; porque solo el fracedo inducido en la fangre por el primero, yà queda en este liquido bastante caracteristica disposicion para la reproduccion de los restantes. Y esta es la verisimil razon del por què quedando la naturaleza saltim quoad sensum libre de la fiebre en los dias de vacio, buelven las accessiones, pues amortiguadas las particulas salino-acidas fermentescibles de la primera accession, queda la massa del mejor liquido con aquel dispositivo caracter de silvestres cenizas, que adquiriendo nuevo vigor entre ellas, por beneficio del circulo se reunen, y unidas buelven à su antigna vitalidad, y perjudicial eficacia, con la qual reproducen nuevo accessional insulto,

#### SU CONOCIMIENTO.

Astaba lo dicho para el conocimiento de la Fiebre terciana exquisita intermitente ; pero siguiendo el orden de mis escritos, para mayor claridad de los pocos verlados en la Practica, pondrèmos aqui los feñales, que regularmente ocurren en ella. Si fueres llamado para algun enfermo, y observares calentura ardiente con sed intolerable, incendio excessivo, y urente, en quien el insulto primero acometiò con sed fuerte, que lo accessional no excedio de doce horas, el calor aplicado, el tacto se te representasse acre, y mordaz, respiracion magna, y frequente, dolor intenfo de cabeza, penofas vigilias, vomitos en la declinacion del rigor, y principios de la incalescencia, delirio, orina flavescente, y que en la declinacion accessional prorrumpiesse sudor. Assimismo, que el enfermo huviesse acostumbrado comer, y beber alimentos, y bebidas calientes, y piperinas, constituido en edad juvenil, tiempo caloroso, y que las devecciones se presentan sulphureas, vulgarmente dichas viliofas, y encendidas croceas, pulsos llenos, vehementes, celeres, y frequentes, serà constante el conocimiento 400

de una Fiebre ardiente exquisita por el cumulo de estos señales, ò por la mayor parte de cllos; y si las accessiones sueren interpoladas, intermitente.

#### SUS VATICINIOS.

O ay pronostico en la Practica, en quien no pueda fallar la prudente congetura del mas adelantado conocimiento; y aun por esta razon dexè advertido en mi Tyrocinio Practico la poca, ò ninguna firmeza, y estabilidad de esta parte medicinal. No obstante, en las Fiebres ardientes exquisitas se tiene por comun establecimiento no ser peligrosas, con tal, que lleven la nota de intermitentes. Deducese esto del Oraculo Medico Hyp. 4. Aph. sent. 43. quando dixo: Febres quocumque modo intermiserint periculum abesse significant. Serà assimismo regularmente esta Fiebre breve, porque no solo sus fermentos, sì que tambien las forprendidas particulas fermentantes inquietas, y escandecidas son de prosapia salino-sulphureas, subtilissimas, volatiles, y como tales faciles de vencerse, y disiparse. Yà nos lo dexò notado el mismo Hyp. 4. Aph. fent. 59. Tertiana exquisita septenis circuitibus, qua longissima est, judicatur.

Esta practica deliberacion assi confirmada por la comun experiencia, y por los circunspectos Maestros del Arte autorizada, queremos se entienda por lo mas frequente en la referida Fiebre exquisita intermitente, quando esta depende de simplicissimos fermentos regulares; empero no en aquellos casos que ocurriesse con malos aparatos internos, como son Cachecticos, Hypocondriacos, Escorbuticos, Galicos, Histericos, Pestilentes, y otras quasi infinitas contexturas, con quienes suele complicarfe; en cuyos casos serà mas, ò menos peligrosa, segun mas, ò menos maliciosas fueren las referidas complicaciones.

#### SUCURACION. cinilal accorde

cefficial protrumpielle fudor. Airfuilm o fine el entando has T O primero que ocurre en la curacion de qualquiera Fiebre, L es la graduacion, y prudente qualificacion de la dieta, que en la exquisita intermitente serà humeda, y refrigerante ; y atendida la brevedad de su constitucion, tenue, y exquisita, en cuya ocurrencia se le concederà al ensermo caldos de tres en tres ho-

47

horas en los dias del insulto sebril; empero en los de intermisfion se le podrà dispensar este rigor, concediendole el que masque, à prudencia del Medico, el agua serap-tissana hervida con raices de escorzonera, de fressas, acederas, y raiduras de asta de ciervo, ò marsil. Basta sobre dieta.

Es fundamento de papel mojado atropellar la curacion de qualquier dolencia, sin los sòlidos cimientos de las indicaciones; por esta causa el norte de ella serà el firme establecimiento de esta. Tres indicaciones se nos proporcionan en la curacion de una exquisita intermitente.

La primera: Dirigirà nuestra atencion (advertido el particular indole del febril fermento) à minorar el febril material.

La segunda: Se emplearà en desmontar, dissigurar, y absol-

ver al acido sulphureo fermento. La tercera: Mirarà à la evacuacion del febril aparato, yà mas domado por aquellas vias que prudentemente se congeturassen mas convenientes, y proporcionadas à la especial contextura

del humor pecante.

Con no infrequente porfia advertimos en la practica enconados la mejor partida de Autores, para fatisfacer à la primera indicacion de esta, y restantes intermitentes, à favor del intolerable abuso de los emeticos. Y aunque su laudable administracion abance, no pocas veces, y pueda sufragar en muchas intermitentes; nuestro sentir en la presente exquitta Fiebre terciana se inclina tan al contrario, que no solo les advierte provechosos, sì que antes bien les reputa perjudiciales, y promovedores de crecidos daños, amontonando sympthomas de condicion deterior, que la ecceitativa Fiebre, que con ellos se intenta curar.

Fundamos nuestra repugnancia en la generalidad con que votan la principalidad de su causa en singidas estomachales indigestiones, è infarctos de primera entraña, en aquella viscera fraguados, con no sè què sospechas de bastardias en la substancia roscido-nutritiva, y con distribucion anticipada, ò por relaxacion del piloro à los intestinos, vasos lacteos, y demás partes contenidas en aquella entraña (como si dichas intermitentes no tuvieran otras causas donde poder fundamentar su raiz, sin ser condicion precisa, y perpetua, que al estomago se establezca originario malhechor de semejante daño.)

Por estas, y otras razones, que por la brevedad de esta prac-

practica omitimos, resolvemos, que la Fiebre terciana exquisita intermitente (precisamente tomada como à tal, y sin los adminiculos de irregular malicia separada, y prescendida de las complicaciones, que le apartan de sin sèr exquisito) se deberà curar tanteando la primera indicacion de la turbada, y encendida constitucion del liquido purpureo complicado con orgasmo, ò plenitud respectiva, que de necessidad insiere, si ya no es que en el febricitante de intermitente exquisita, no solo ocurre la plenitud respectiva, que por rarescencia corresponde, si que tambien se halla plenitud absoluta, como no infrequentemente sucede.

Con cuya preliminar, y sòlida doctrina se socorre à la primera indicacion de primera instancia con sangrias, mas, ò menos repetidas, fegun mas, ò menos lo pidiessen circunstancias acumuladas en el paciente, como si fuesse de complexion sanguinea, sugeto carnoso, bien aparatado, de vida arreglada, contextura fulphurea, tiempo calorofo, ardores implacables, v otras circunstancias, que inclinan la mas torpe propension à fangrar. Es mas verisimil el buen efecto de las primeras sangrias si se executan de tobillos, singularmente en mugeres, à quienes se les suprimieron los menttruos, como dexè advertido en mi Tyrocinio Practico, acudiendo despues à los bratos. No es ponderable el beneficio, que recibe la naturaleza de esta evaquacion, celebrada con verdadera indicacion. Es eficaz, y verdadero antidoto antifebril, especialmente en esta nuestra Region, en la que tengase por infeliz el Medico, que con fruslerias, y aparentes sophismas la regatea en las Fiebres exquisitas, aunque intermitentes, como la quotidiana experiencia lo ha manifestado. Algunos desgraciados, y fatales casos pudiera aqui referir por haver omitido sangrias por mi votadas, y no haverse conformado mis aflociados, que por la brevedad que professo les dexo en blanco.

Ni foy tan apassionado à este auxilio, que idolatre, ni tan temerario, que le desprecie; solo digo, que es un remedio en esta, y otras Fiebres (como la practica me lo ha manifestado) que minora el material febril, dà desahogo à los vasos para el mas correspondiente circulo, hace baxar de punto al orgasmo, y turgescencia de los rarescentes, y ardorosos corpusculos febriles; y finalmente en esta casta de Fiebres, y Region Valenciana se lleva la principal atencion curativa.

No fin particular displicencia de la mas atenta discrecion, hinchados algunos principiantes Medicos con las futiles quanto engañosas sophisterias theoricas, llegan à algunas consultas, y como de proposito empiezan à formar sylogismos contra el auxilio de la fangria en las intermitentes exquifitas, valiendose de aquellos infructiferos, y poco sazonados fundamentos del amargor de lengua, vomitos en principio del insulto febril, anxiedades, y otros, que à los poco versados en el curfo practico hacen suspender, sin hacerse cargo, que dichos sympthomas arrastran su genealogia de centellas, ò chispèo, escupido de la turbacion fermentativa de liquidos, residentes en la segunda entraña: en cuya ocurrencia, abroquelados con la no mal facilitada supernatancia, y aparente vicio de estomago, à su entender, hallan facil entrada para el vomitorio, ò purgante, con notorio perjuicio de los indefensos febricitantes: de cuya administracion, y atropellada methodo, nacen indefectibles reproducciones, y ardorosas fermentativas particulas febriles, para el subsiguiente crecimiento, que molesta con nueva, y eficaz valentia.

A este mismo tiempo, que se satisface la primera indicacion en esta Fiebre con las sangrias, ocurrirà la mas vigilante, y acertada practica del Medico à satisfacer la segunda indicacion, que diximos era atar, absorver, y fixar al acido salino fermento febril, cuya indicación quedarà fatisfecha con los castizos absorvientes, y fixantes, sacados de los tres reynos, mineral, vegetable, y animal. Y fe nota por particular advertencia practica, y tengase bien archivada en la memoria, que los especiales alcalinos absorvientes, y fixantes en la intermitente exquifita, assi como en la continua exquisita han de ser, no los acres, volatiles, y activos, fino los fixos, macros, y testaceos. La razon de ciencia hallarèmos, en que la particular naturaleza del fermento, que exaltò los liquidos, y los particulares corpufculos exaltados en estos, es acre falino fulphurea , volatil, è ignea , para cuyo efecto ferà acertada la eleccion de la quina, como febrifugo essencial. A esta se le podrà seguir la genciana, el agenjo, la centaura menor, la contrayerva, la perla, ojos de cangrejo, el azucar de Saturno, la tierra sellada, el coral, rasura de marsil, de asta de ciervo, cascaras de huevo, y otros de esta particular naturaleza.

- 55年 - 5日

A mas de lo dicho, satisfacen à esta segunda indicacion los refrescos copiosos, que atemperen al agigantado ardor, que se halla en esta Fiebre, como lo manifiesta la insaciable fed del febricitante, y esto desde el principio, y no ay que regatearles el agua à estos enfermos, por el sonado temor de crudeza de la causa, como indiscretamente redoblan algunos Medicos. Es mayor, fin comparacion, el beneficio, que à la naturaleza se le sigue de diluirse la causa, y atemperarse el ardor por la utilidad del atemperante à su tiempo, y con premeditada methodo, que el sonado perjuicio de encrudecerse la causa. como doctamente enseña el incomparable ingenio de nuestros tiempos el Padre Don Fray Antonio Joseph Rodriguez, Monge Ciftercienfe. The state of t

Dixe à su tiempo, y con prometida methodo, porque claro està, que sin estas dos practicas reglas de administracion de los atemperantes, fería damnabilissimo abuso, digno de la mas sèria reprehension. Seria atentado enorme, que tras sì arrastra seguelas inemendables à todos bien notorias en estos tiempos; y finalmente omito en este assumpto, porque en mi Tyrocinio le tengo yà tocado, y bastante reprehendido en la curacion de la hidropesia, fol. 297. 298. 299. He visto algunos de los Autores, que citan por patronos de la dieta aquea, para la curación de las Fiebres, y con mas que regular atencion he reflexionado fobre el apoyo de sus razones; y sumergidos mis cortos talentos en las olas de tanta agua, han quedado mas elados para inclinarme à la referida practica. Cyrilo, à quien regularmente citan por su Capitan, no ensena cosa alguna en la curacion del agua, que regularmente no la usamos todos los demás Medicos racionales.

Y en conclusion, se le administrarà al febricitante de terciana exquisita tanta quanta agua quisiere ad sacietatem usque en el principio de la declinación universal de la accession, o al fin del estado, que son los tiempos mas proporcionados, esperando el sudor; y esto se deberà executar mezclando con el refresco algunos de los absorvientes, y blandos diaphoreticos, correspondientes à la particular naturaleza del febril fermento, llevando siempre la mira de no olvidar algunos acidos, como el zumo de agraz, el de acederas, el de limon, espiritu de nitro dulce, el espiritu de vitriolo, el de sal, y otros,

en la forma figuiente.

p. y nitro puro an. 3j. me.

R. farave de agrio de limon, y de endibia simple an. Zj. madre de perlas, y tierra sellada an. 3 B. me.

B. Jarave de acederas, y de chicoria an. Zj. coral rubro pp: y sal de plomo an. Dj. polvos de contrayerva, y antimonio diaphoretico an. 38. me.

Estas, ò otras mixturas se podràn administrar con copiosa quantidad de agua de nieve, si la necessidad lo pidiere, al tiempo referido; y si el ensermo se advirtiesse muy ardoroso, se le podrà administrar uno, ò dos refrescos mas, segun conceptuasse el Medico la necessidad, teniendo siempre presente, que ni en cordiales, ni en refrescos no se han de maridar dos acidos, por haverse advertido de estos maridages perjudiciales esectos.

Con esta methodo quedarà algun tanto quebrantado el se-bril ardor, y los sermentos castrados, à cuyo tiempo viniese la ocasion de usar los sebrifugos, que con su valentia desunen la especial trabazon de la congerie sermentativa. Remitirà assimismo la flavicies de la orina, y acaso se advertirà en ella separacion, que son bastantes señales de coccion. Notese con cuidado de no administrar la quina luego desde el principio, como algunos, poco advertidos, lo practican; y caso de practicarla, sea à no poder mas, en caso de urgencia: porque de esta inadvertida, y poco resexionada practica se han originado varios, è incurables accidentes, como son obstrucciones, inenmendables hydropesias, incurables tabescencias, y calenturillas lentas, por infarctos de esta, ò la otra viscera interna. Estas, y otras desgracias hemos observado por la intempestiva administracion de la quina: y diga lo que quisiere el docto Cisterciense Rodriguez.

Supuestos estos notandos, la puntual diligencia del Medico practico, graduarà la quina con aquellos especificos absorvientes, que corresponden à la individual naturaleza de lo exaltado fermentativo exquisito, y lo harà en la forma siguiente.

R. Quina electa Dij. sal de tartaro Dj. antimonio diaphoretico DB. espiritu de sal amoniacal g. viij. madre de perlas pp. DB. agua de verbena Ziij. me.

Da

Esta mixtura sebrifuga se podrà practicar tres horas antes de la entrada de la accession, y repetida por tres, quatro, ò mas veces con la misma methodo, se podrà esperanzar la total extincion de las accessiones: con la advertencia, que en esta Fiebre se tendrà por buena practica el darle al ensermo, que toma la porcion sebrifuga, uno, ò dos vasos de agua de nieve, ora sea de la cocida propuesta, ò yà sea de la cruda.

Si el referido febrifugo no alcanzare, se practicaran las pil-

doras figuientes.

B. De corteza perubiana electa ZS. sal de genciana, de taray, de centaura menor, y de amoniaco an. 3 B. antimonio diaphoretico, y flor de manzanilla an. 3 j. con miel de centaura formense pildoras pequeñas, y se dividiran en seis partes iguales.

Con estas pildoras serà cierto el radical exterminio de los sebriles insultos. La methodo serà dar una de las porciones dichas de tres en tres horas, interpolando entre toma, y toma un caldo, y no se cessarà, hasta que todas las seis porciones se ayan administrado, principiando con la primer toma senecida la accession, y continuando su uso hasta el nuevo crecimiento.

No contemplamos buena practica à la que aconseja los febrifugos à la entrada de los infultos accessionales en las intermitentes, con solo el fundamento, que la quina, y demás febrifugos se deben administrar en aquel tiempo, que el enemigo sebril fermento sale descubierto à la pelea; y que siendo, como son, los febrifugos antipodas declarados de los referidos fermentos, podràn con mas valentia, y como dicen, à cara descubierta, lograr su vencimiento. Esto no es mas que apariencia, y una simple, y vana simiola Medica. Harto enfadosa, y penosa le es à la naturaleza la tragedia, y desorden de la accession, sin que à este trabajoso tiempo se le copule otro nuevo enemigo à quien vencer: Afflicto non est addenda afflictio, como dice Manardo. Demàs, que contra la experiencia no ay razon que valga: Constanos por esta, ( y à qualquier Practico, que seriamente, y con ingenua legalidad quiera decir lo que en tales casos le ha sucedido con sus enfermos, le deberà constar) que la administracion de los febrifugos es muy sospechosa en principios de insultos, accessiones, y crecimientos febriles.

Bien

Bien nos consta, que el incomparable ingenio Cisterciense el Padre Don Fray Antonio Rodriguez defiende, y aun perfuade con agudissimas razones, (como lo ha de costumbre) que la quina se administre en las primeras entradas de los referidos insultos febriles, y esto sin el rezelo de los muchos inconvenientes propuestos por los Medicos ( segun dice ) sobre la sujeta materia; pero igualmente nos perfuadimos, que el doctifsimo Padre no havrà practicado muchas veces lo que perfuade : Aliud est dicere, aliudque agere; pues de una, ù otra vez, que acaso lo havrà practicado, no havrà podido observar los muchos inconvenientes, que yo he advertido, y conmigo otros Practicos. Con ingeniosa prudencia, y con suma practica contradice à esta methodo del Padre Don Antonio, el Doctissimo Doctor Don Geronymo Montero y Espinosa, practico ciertamente de la mayor nota en nueltros tiempos, Socio de la Real Academia Matritense, actual, y principal Medico de la Ciudad de Calatayud, en su Boyxiano inexpugnable, al fol. 360. El que quisiere ver sus acertados discursos, lea todo el tratado de este Autor sobre la methodo de la quina, y hallarà mucho que aprender, y no poco que admirar.

Si la Fiebre exquisita periodica intermitente recayesse en sugeto terreo, melancolico, hypocondrico, ò con otros malos aparatos, assi en estomago, como en alguna otra viscera de primera entraña, conocida la complicacion, deberà puntualmente el Medico curarla, tomando aquellas intenciones mas propias, fegun manifestassen su desenfreno aquellos sympthomas, y señales, que à la exquisita le apartan del puro sèr exquisito, como se

verà en el tratado de Fiebres mixtas.

Pero ya desmontados los febriles fermentos con los febrifugos arriba propuestos, ò otros semejantes, entrarà la tercera indicacion, que diximos era la total evaquacion del humor pecante, para lo qual se previenen los purgantes benignos, ò diaphoreticos. Si huviere necessidad del purgante, se podrà elegir en la forma figuiente.

R. Decocimiento de sen con 36. de sal tartaro Ziij. jarave aureo ex rore Zij. tinetura de canela g. vj. me.

R. Agua de chicoria, y mannà an. Ziij. hagase S. A. una pocion angelica, y se aromatizarà con seis gotas de tinetura de canela, ò con otra tanta cantidad del agua lacticinosa.

R. De hojas de sen 3 ij. flores cordiales, y simiente de mata la uba añ. Dj. rabarbaro slavo 30. saquese tinetura S. A. con susciente cantidad de agua destilada de chicorias; y añade de jarave de chicoria con ruibarbo Zij. me. y se aromatizarà con vj. g. de tinetura de canela.

Con estos, ò semejantes purgantes se perficionarà la curacion de la Fiebre terciana exquisita, periodica, intermitente. Para exteriores podràn servir los mismos, que en la Fiebre ardiente.

#### ADDICION.

Ntre esta Fiebre, y la del capitulo antecedente, no ay mas variedad, que ser la una continua, y la otra periodica con intermission: el radical fundamento de esta variedad, queda ya

explicado en este mismo capitulo.

Para que de lo essencial, y substancial en la curacion perfecta no quede algo sin tocar, advierto, que si despues de haver seguido el methodico govierno, arriba expressado, advirtieres, que el ensermo (minorada ya la Fiebre en su mayor parte) quedasse con alguna desigualdad sebriculosa, (que no pocas veces sucede) quiero manisestarte un remedio, que aunque muy tribial, pero prodigioso, con que lograrás la total erradicacion de la febricula, y acabarás de extinguir el somes de su renitente fermento. Este es el uso del decocimiento salso de Fuller; porque este, sin exaltar, ni tumultuar los liquidos, dessigura con gran primor la textura del fermento sebril en estos casos; y para que no carezcas de su noticia, si ignoras su receta, es como se sigue:

B. Sal de agenjos I viij. azucar blanco Ziv. agua de fuente B. ij. cuezca el azucar con el agua hasta su perfecta despumacion en vaso vidriado, y entences se mezclarà la sal.

El methodico uso de este remedio es, que se le dispensen al ensermo tres onzas de quatro en quatro horas, interpolando un caldo; y si no huviere bastante con un decocimiento, se podrà repetir, hasta que en todo cesse la Fiebre: y se advierte, que la despumacion, que dice la receta, ha de ser al cocer el agua con el azucar; y hecha esta despumacion, se disuelve la sal.

Ocur-

Ocurre mas, que una vez que los que han padecido esta, y otras especies de calenturas, prolongandose mas de lo regular, quedan emaciados, tusiculosos, aridos, inapetentes, y con visos de una tabescencia espurea: en esta ocurrencia, sin recurrir à remedio alguno antihectico, ni ensarcinar al paciente con recetones impertinentes, como lo han de costumbre los poco advertidos, podràs restablecer al ensermo solo con la administración del figuiente analeptico.

Tomaràs seis onzas de carnero de pierna, ocho onzas de ternera sin gordura, seis ranas, un quarto de polla, un punado de verdolagas, y otro de chicorias, una docena de garbanzos; y puesto todo en puchero vidriado nuevo con la agua, y sal suficiente, para que à suego lento se vaya cociendo, hasta que de todo salga una taza escasa de caldo, y le haràs tomar al enfermo nueve, ò mas mañanas. Con esta methodo ciertamente se rehablecerà, y recobrarà la salud perdida.

#### CAPITULO QUARTO.

## DE LA FIEBRE TERCIANA NOTA,

A queda arriba mencionado, que las Fiebres continuas; è intermitentes no admiten entre sì otra distincion mas: que aquellas reconocen permanente cebo, y continuada perverfion febril entre los fales, y corpufculos fanguineos, y estas solo gozan el cebo febril mas flaco, y desvalido para la inversion referida de los ya mencionados corpufculos fanguineos, que es tanto como decir : que las Fiebres continuas, è intermitentes no se distinguen en su raiz; porque en esto de ser continuas, ò intermitentes, folo admitimos distincion accidental: Luego segun este modo de discurrir la distincion, y diversidad que observamos, aun entre las mismas intermitentes; es à saber, de tercianas quotidianas, y quartanas exquisitas, y notas, folo serà accidental. Consequencia clara; porque lo que sirve de fundamento para este discurso en las primeras, induce la central razon para estas ultimas. Practica experimental inconcusamente observada aun para el Practico mas omisso, es la general advertencia de la conversion de unas Fiebres en otras, pues vemos una Fiebre continua convertida en una intermi-

**D**4

tente; una intermitente en otra continua; una simple en otra doble; una benigna en otra maligna, y viceversa, y assi de las demàs. Y es tanta la fuerza de estos continuados sucessos, que nos hace disentir del comun antiguo establecimiento, que preocupado de sus soñadas hypotesis, nos pintan voluntaria essencial diversidad entre las Fiebres intermitentes, y continuas; y no contentos con esto, nos singen estas distinciones essenciales entre intermitentes, è intermitentes, y entre continuas, y continuas; siendo assi, que solo se les nota distincion accidental, y à las veces solo modal.

#### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Puedese comodamente explicar la terciana nota, ò mixta con la siguiente descripcion: Praternaturalis, & violenta sanguinis, & reliquorum succorum, plus minus vè viscidorum fermentatio à salibus acidis, & alkalinis vehementer comitis, cum horrore, vel simplici extremorum refrigeratione suis servatis periodis de tertio in tertium, cum intermitentia, vel sine illa.

SU DIVISION.

de la nota terciana seràn las siguientes: Una continua, y intermitente otra. Continua se dice la que, sin intermission de tiempo, es la naturaleza assigida con sebril perturbacion. Intermitente se llama la que entre periodo, y periodo media tiempo de infebricitacion, y descanso. Una, y otra pueden ser benigna, ò maligna, simple, ò complicada. La simple es aquella, que en sì, y en su formal concepto no manissesta mas malicia, ni lleva otra idèa, que un simple desassogo de las sales acidas con las alcalinas, por cuya causa se turba la tranquilidad de los liquidos. La complicada conceptuase aquella, que à mas de lo dicho acompañan sympthomas mas, ò menos amontonados (que no pocas veces llevan tras sì la consideración curativa) y segun mas, ò menos manisestassen de pernicioso, constituiràn una terciana nota perniciosa impropia.

Estos sympthomas, que diximos, pueden complicarse con esta Fiebre nota: pueden ser los mismos que suelen complicarse con la terciana exquisita; pero siempre con la divisa de me-

nos

nos activos por el particular indole de su causa; empero si la malignidad referida essencialmente se reconoce embebida en el ecceitativo ser, y producir de la causa, ya no deberà constituirse por maligna impropia, si que deberà conceptuarse por perniciosa, y maligna absoluta, como lo manisestaran sus pro-

pios, è inseparables señales.

Por terciana simple debese tambien entender aquella, que entre periodo, y periodo media un dia de infebricitacion; pero segun la mas propia inteligencia, queremos à esta capitularla con el nombre de sencilla, assi como à la que redobla fus accessiones diariamente la capitulamos por doble. Y para mayor claridad, deberà entenderse, que esta ha de tener, para el comun assenso de terciana, la correspondencia de sus accessiones al tercero dia; con tal sentido, que la accession del dia Sabado, v.gr. ha de ser uniforme en todo à la del dia Jueves antecedente, y la del dia Viernes ha de manifestar esta misma correspondencia con la del Miercoles, y assi de las otras. Esta uniformidad en corresponderse, la ha de advertir el Medico en los concomitantes sympthomas, y demás circunstancias, como son la duración de las particulares accessiones, la sed, vomitos, horror, simple refrigeracion, hora de invadir, &c. Ponese aqui esta claridad, no para los doctos, y experimentados, fino para los que empiezan à faludar los linderos de la Practica, que son à quienes dirijo estos mis trabajos.

#### SU CAUSALIDAD.

A immediata, y proxima causa de esta Fiebre, assi como de qualquiera otra, consideramos à un febril fermento estraño, de prosapia salina, acido prepolente. Quien con su acritud, irritando los corpusculos de la sangre, y precisandoles al divorcio de aquella symetrica union, que entre ellos, en el natural estado, dessirutaban, y les pone en irregular movimiento, desordenando en ellos aquel natural enlace, y trabazon con que mantenian la natural economia de su regular sossiego. Pero con esta particular dostrina, que lo que dexamos dicho hasta aqui, es generalmente comun à toda especie de Fiebres; nos resta aora el contraer, que esta inquietud, desassosiego, y divorcio en la Fiebre terciana nota, debemosle concebir en quanto el reserido sermento se introduce entre los corpusculos salino.

lino-mercuriales, y alguna porcion sulphurea à la remezcla. Introducido que es el dicho sermento de prosapia salina, excediendo en este lo acido, y agitadas por el las referidas particulas salino-mercuriales, pugnan entre si valerosamente, hasta vencer la actividad de su contrario; y vencido, se restituyen à su antiguo, y apetecido sossiego, quedando los liquidos con el movimiento natural intestino, y progressivo, correspondientes al estado de ametria.

Este salino estraño fermento puede ser mas, ò menos activo: y de aqui sale la razon, y el por què de la mayor, ò menor duración de las particulares accessiones. Las particulas salino-mercuriales agitadas, y puestas en el yà expressado estraño movimiento, puedense conceptuar en mayor, ò menor cumulo; y de aqui nace, fin duda, la razon, y el por que de la mayor, ò menor duracion de la universal continuidad de esta Fiebre. En una palabra: Del mayor cumulo quantitativo material de los referidos corpuículos falino-mercuriales, puestos con preternatural movimiento en el carmin de la fangre, y de la mayor actividad del peregrino fermento, que les commoviò, refultarà el ser la Fiebre terciana nota continua, porque de este cumulo material corpuscular con distintas, y diversas naturalezas, escupido con continuada succession, y pervertido con su misma eterogeniedad, y desemejanza, se somento continuo febril cebo, fin que para el continuado ser de la Fiebre se necessite nueva reproducion de febril fermento; porque para la continuada turbación, y febril moleltia bastale, y aun sobra en la fangre el fermento, quien virtualmente dexò caracterizado en aquella su estraño febril proceder.

Ni admitimos con el docto Etmulero la universalidad, que el fermento sebril siempre se aya de considerar fraguado en el estomago (aunque no negamos, que muchas, y no pocas veces se advierte el malhechor en esta viscera:) La razon que nos guia à disentir de su docto discurso, serà en breve el haver advertido con gran frequencia en nuestra practica tercianas de todas especies, sin que nuestra puntual observancia aya notado particular desentono, y sympthoma en esta viscera.

La cansa remota de la terciana nota, ya sea continua, y ya intermitente, se puede concebir con variedad de ocurrencias; porque, ò puede ser una constipacion, una indigestion, un mal aparato hepatico, esplenetico, pancreatico, y otros,

que todo viene à ser lo que vulgarmente llaman los Medicos obstrucciones, las que regularmente suelen ser capa torera de ignorantes. No es mi animo, con este precipitado rasgo, negar las obstrucciones; pero sì las aborrecemos con la fincera universalidad que las vemos promulgadas entre muchos Professores, sin mas fundamento, que servirles de cebo para que no les falte que hablar en una consulta, dexando en pacifica possession las sencilleces de algunos Antiguos, que à todas las Fiebres quisieron establecer con estos sueños. Las obstrucciones no son las que causan las Fiebres, ni otro algun accidente; porque, en nuestra opinion, lo causativo, ò medio causal, es lo desprendido de dicha obstruccion. Aquellas particulillas acido fulphureas desprendidas por la fermentacion estraña del vaso, ò vasos obstruidos, son la causa immediata del perjudicial daño, atribuido por muchos Profesiores à las obstrucciones. Si en este sentido se admiten, todos somos iguales; pero estemos en esto, que las mas enfermedades atribuidas por los Medicos à las impertinentes obstrucciones, son productos morbosos.

#### SU CONOCIMIENTO.

A mayor, y mas puntual vigilancia de un Medico llamado para el consuelo de un ensermo, consiste en hacerse
capàz de la ensermedad. Esta capacidad se adquiere por el
puntual conocimiento de los señales; y sì bien estos tienen la
mayor estabilidad, y sirmeza en la congetura: pero las congeturas de la Medicina mucho se rozan con la realidad scientisica, como dice Etmulero tom. 5. sol. mihi 325. Para entresacar
con prudencia los pertenecientes à la Fiebre terciana nota, se
recurrirà à los ya dichos en la exquisita; pues los que en aquella manisiestan su sèr exquisito, en esta daràn à entender su
sèr noto, mixto, y espureo, solo con la prudente reslexion
de menos ensadosos, menos activos, mas moderados, y remissos.

Y para que no parezca paradoxa, referiremos lo que la comun practica tiene advertido. Estos son: el primero, que las accessiones empiezan con horror, sed poco intenta, calor suave, no aparece el vomito bilioso; y si apareciere, como no pocas veces sucede, no será tan amargo, ni el excreto será tan subido como en la exquisita, las orinas poco subidas de color,

y crudas, no pocas veces albicantes, y turbias, no amanecen fudores copiosos al fin de los insultos: empero suelen advertirse algunos madorcillos, y humedecerse los enfermos. El pulso se observa acelerado, desigual, y con frequencia, no tanto como en la exquisita. Las accessiones son largas, pues excede su afficcion notablemente à las de la exquisita, y se suelen extender hasta diez y seis, y diez y ocho horas; y no con poca frequencia se advierte en la practica notable excesso; no sale esto tan cabal, que no puedan ser mas cortas, porque se notan accessiones en estas tercianas de ocho, y doce horas. Fundase esta variedad en la mayor, ò menor quantidad material de corpusculos, y moleculas sanguineas pervertidas de genio salino-mercuriales. De las diferencias, y causas del horror, rigor, y simple refrigeracion hablarèmos en el capitulo de Quartana.

#### SUS VATICINIOS.

Os presagios de esta Fiebre se reducen à vaticinar, que es ensermedad larga, comparada esta Fiebre con la exquisita; y tanto mas, quanto menos con esta se symbolizare, porque participa de bastardos, y peregrinos succos cinericios, mas, ò menos regulables, segun que mas, ò menos fueren dissipables; no obstante serà ensermedad segura, singularmente si llevàre la nota de la intermitencia con buen aparato en la naturaleza. Formarase otro concepto si se advierte malignidad, ò si excediesse de los catorce periodos; en cuya ocurrencia se representarà verissimil haverse cometido error por el ensermo, Medico, ò assistentes: en cuyo identico caso serà muy rezelable la conversion de esta Fiebre en cronica, ò lenta secundaria, y como à tal es temible algun peligro, tanto mas, quanto mas se prolongare.

## SU CURACION. . add a cological

A Dieta, Pharmacia, y Cirugia, constituyen tres suentes, de donde sale todo el racional curativo artificio. Este artificioso maridage queda perseccionado por las indicaciones. Tres serán el norte en la curacion de la Fiebre terciana nota.

La primera: Se empeñarà en minorar al material aparatado de nuestra naturaleza salino-acido-mercurial prepolente en esta Fiebre. La segunda: Procurarà desmontar al acido fermento sebrils dulzorando, embotando, inscindiendo, volatilizando, y atenuan-

do su constitucion viscidolenta.

La tercera: Perfeccionarà la curacion evaquando à los aparatados materiales, yà separados, y mas regulados por la via mas proporcionada, que en esta Fiebre seràn por orina, ò per

secessum.

A lo primero que el Medico debe atender en el acto curativo, es la dieta. En esta Fiebre serà humectante, y refrigerante; y en quanto à esta ultima qualidad, no lo serà tanto como en la exquisita, porque no es tanto el incendio; y si suere simple intermitente, se podrà conceder mas quantiosa, huyendo à lo menos cinco, ò seis horas de la entrada accessional. Si suere doble, ò continua, deberase el Medico cohartar al alimento liquido de quatro en quatro horas, ò segun con mayor, ò menor comodidad las suerzas pudieren mantenerse. El agua serà cocida con raices de escorzonera, rasuras de asta de ciervo, achicorias, ò grama. Contengase, en quanto sea dable, de administrar alimento en la accession, à excepcion de las naturalezas sulphureas, porque estas no susten la inedia sin gran riesgo de syncopizarse.

Supuesta la dieta, el principal assunto del Medico consiste en tomar con acierto las indicaciones. A cuyo sin seriamente quisieramos amonestar à nuestros principiantes, que con reflexiva
atencion advirtiessen el particular temperamento del sugeto, la
especial disposicion de liquidos, el mas, ò menos arrarado orgasmo de estos, la especial naturaleza de sympthomas, y sinalmente la particular constitucion del estomago, y primera entrasia: en cuyo acertado conocimiento consiste todo el acierto. Es
assimismo necessaria la noticia, si el tumusto sebril, y la inquietud fermentativa tuvieron origen de corpusculos transpirables,

retrocedidos à la fangre por alguna extrinseca causa.

En una terciana nota, sea intermitente, ò continua, sencilla, ò doble, sin particular sympthoma, que denote excessivo incendio, y se advierten malos aparatos, y sarcinosos retoques en estomago, ò qualesquiera visceras de aquella entraña; visto es, que el duende sebril tiene sundado su radical assiento en aquellas partes, mayormente si se explicassen vomitos, nauseas, dolores, anxiedades, y amargores de lengua, ò particular cargazon en ella. En este, pues, pintado caso dirigimos nuestra

curación, y de primera inftancia ocurrimos con un emetico, ò purgante benigno; pero con esta particular advertencia, que en sugeto nada timido, habil, y en quien no se advierte impedimento para la administración del emetico, nuestra mayor confianza se afianza con mayor seguridad con este, que con el benigno purgante, sirviendonos de central razon la mas pronta, executiva, y radical escacia en el reserido emetico auxilio, que en la perezosa valentía experimentada en el benigno purgante. Por exemplo.

B. Vino emetico ZjB. agua de torongil Zj. jarave de rosas verdes ZB. me.

R. Tartaro emetico g. v. vino blanco Zj. me:

Para satisfacer esta indicacion en sugeto timido, inhabil, y en quien concurran algunos impedimentos para la justa administracion del emetico, se podrà usar el siguiente purgante.

R. Agua de chicoria Ziij. sal de Inglaterra, y manna an. Zj. jarave aureo Zij. tinctura de canela g. vj. me.

Estos, ò semejantes medicamentos podràn administrarse en ocurrencia del caso supuesto, para evaquar con seguridad supernatancias, è indigestos bastardos sucos contenidos en primera entraña, repetidos methodicamente las veces, que con alta reflexion advirtiesse el Medico ser conducentes à un completo desahogo de aquellas visceras. Mas con todo lo dicho no permitirèmos passar por alto la sòlida doctrina practica, que igualmente emeticos, y purgantes no deberán administrarse con el atropellamiento no pocas veces notado en algunos Medicos poco reflexivos, que abandonando el mejor fentir, y la practica mas conforme, deliberan emeticos, y purgantes en qualquiera hora, y ocasion, que se les objetan las mencionadas crudezas. Debense, pues, administrar quatro, ò cinco horas antes de la invasion del insulto febril, porque se hace persuasible, que lo bastardo accessional de la subsequente invasion se encontrarà mas dispuesto, y por esto menos desunido, para que lo activo, y virtuoso de los referidos medicamentos le sacudan, y echen

En este mismo tiempo serà plausible ocasion de los continuados cisteres laxantes en esta Fiebre, à fin de facilitar el vientre. En el tiempo que se administran estos remedios evaquantes, se ocurrirà à la satisfaccion de la segunda indicacion con digestivos, diureticos, diaphoreticos, dulzorantes, volatilizantes, è inscindentes. Para este fin seràn propios en esta Fiebre todos los que constan de penetrante, y acre virtud, como el tartario soluble, el sal amoniaco, el tartaro vitriolado, el extracto de Marte, el nitro puro, las sales del taray, de genciana, de agenjos, centaura menor, y otros.

Esta casta de medicamentos deberànse hermanar con algunos amaricantes blandos, que obtengan virtud de obstructiva, aperitiva, è incissiva, como son el jarave de achicorias simple, el de endivia con las aguas de uno, y otro vejetable. Todo esto deberà ir maridado con el febrisugo essencial de la quina. Por

exemplo.

R. Jarave simple de chicoria, y de endibia an. Zj. sal amoniaco, y nitro puro an. 3 B. quina buena Zj. agua de chicoria Ziij. me.

R. Polvos de quarango finos ZB. sal amoniaco, de centaura menor, de taray, y de genciana an. ZB. con theriaca magna, ò con miel de centaura formense pildoras, que se dividiràn en seis porciones iguales.

La mixtura primera se podrà administrar de quatro en quatro horas, interpolando alguna substancia liquida; las pildoras distribuidas en seis tomas, podran usarse con la misma methodo.

No omitimos la advertencia, que como esta Fiebre nota por su naturaleza es ensadosa, y no pocas veces rebelde à los sebrifugos, deberàse disponer, y regular su indomita condicion por quatro, cinco, ò seis dias con solos los digestivos, diureticos, y diaphoreticos antes de sebrifugarla. El uso de esta casta de remedios podrà governarse en la forma siguiente.

R. Jarave de endibia simple, y de chicoria an. Zj. nitro puro; y sal amoniaco an. 3B. cocimiento de chicorias, endibia, y de raices de escorzonera Zvj. me.

Usando de esta mixtura, segun, y como arriba queda insinua-

64 nuado, se podrà febrifugar con mayor seguridad, sin el rezelo, que los anti-febriles fixen por la impuridad de los liquidos, y ocafionen inmendicables infarctos, obstrucciones mojosas, y otros indomables sympthomas. Los sebrifugos, que con mayor valentia afianzan la curacion de las Fiebres rebeldes, y como dixeron los Antiguos: Erradicatu difficiles, manifestarèmos en la curacion de la Quartana, como en propio lugar.

Desmontados yà, y extinguidos los acidos febriles, no solo en la intermitente nota simple, sì que tambien en la doble. y continua periodica à impulso de los febrifugos referidos, ù otros semejantes; sin embargo, que igualmente queden sufocados los accessionales insultos, acostumbramos en nuestra practica continuar la methodo de febrifugar con la quina por quatro, ò feis veces, interpolando entre toma, y toma uno. ù dos dias, y en aquellos folemos, con muy felices sucessos, maridar con la quina algun purgante, con cuya methodo curamos radicalmente, y extinguimos con felicidad las Fiebres periodicas rebeldes, sin que obste à esto el sonado rezelo de algunos Practicos, que abominan semejante methodo. Pero sobre este punto hablarèmos mas de espacio en la curacion de la Quartana: vayan por exemplo las siguientes recetas febrifugo-purgantes.

B. Cocimiento de chicoria, endibia, berbena, y agrimonia Ziij. Sal catartica de España Zjis. de las heces de la tinctura de china de Mangeto 3 j. jarave aureo ex rore Z j. me.

Bi. De las heces de la tinetura de china de Mangeto 3 iij. sal amoniaco, de agenjos, policresta, y de genciana, an. 9j. mercurio dulce, y escamonea sulphurada, an. Bis. con jarave de chicoria con duplicado ruybarbo formense pildoras para tres dosis an. p. eq.

Estas pildoras, y mixtura continuadas por tres, ò quatro veces, interpolando correspondientes digestivos à la particular naturaleza del fermento en qualquiera de las Fiebres notas rebeldes, desempeñaran su eficacia contra el caracter impresso en la sangre, sin el rezelo de impedirse entre sì sus respectivas acciones.

Mas porque esta Fiebre nota, ora sea continua, ora doble

intermitente, ora sea sencilla, suele burlar la mas puntual diligencia del Medico, y medicamentos, nos ha parecido conveniente apuntar algunos exteriores, que aunque à los poco cuerdos hace poca fuerza su virtud, pero la experiencia, en los tribunales de nuestros enfermos, nos ha hecho ver no poco buenos, y maravillosos sucesios, con harta ineficacia de los auxilios interiores mas nobles. Dos fines tienen en esta, y otras Fiebres los exteriores, el uno es curativo, y el otro preservativo: entre los preservativos, se numeran el balsamo de calabaza acerado, el azeyte, y unguento de calabaza, el unguento refrigerante, el de la manteca de baca con el vinagre rofado, y yemas de huevos, el de las medulas del toro, el emplastro de la carne magra de baca, ò toro, con yemas de huevos, agua rosada, y jarave violado, amassado todo con agua desleida con levadura; cuyos remedios se aplican à la espina, ò cerro. El modo de aplicarlos, todos lo saben. Preservan estos medicamentos de que el calorcillo continuado de la Fiebre no se introduzca en los sòlidos, amenazando alguna disposicion tabisica; empero el emplastro ultimo no solo preserva, sì que tambien cura las referidas Fiebres rebeldes, y con maravillosa valentia.

Los exteriores curativos son los siguientes.

R. De las massas de los emplastros diaphoreticos de Amensihot, y estematicon confortativo an. iguales partes, de lo que bastare; polvos de romero 3j. quatro, de cinco arañas vivas, tres ajos hechos ruedecillas; los ajos se arreglarán sobre la aluda; las arañas, y polvos se mezclarán con las massas de los emplastros, y se malaxarán con suficiente cantidad de azeyte de mathiolo; y despues se extenderá todo sobre la aluda assi dispuesta con las ruedecillas de los ajos, y se formarán tres emplastros; el uno para el estomago à forma de escudo; y los otros longitudinales para los carpos de manos.

Otro pegado se hace del cerol de zapatero, con dos, ò tres ajos puestos, y pegados al mismo cerol, despues de estàr yà en forma de pegado sobre la aluda, hechos tajadillas, y remezclandole al cerol una dracma de polvos de arrayàn, el qual aun es mucho mas esicàz que el primero. Tengolo muy experimentado en tercianas, y quartanas rebeldes, en donde ningun sebrifugo pudo exterminarlas: Uno, y otro pegado se deben

mantener hasta que ellos mismos se caygan por aver senecido su virtud; con sola esta advertencia, que este segundo de seis en seis, ò de ocho en ocho dias se quita de sobre el estomago, y ternilla del pecho, por los Facultativos llamada: Mucronata cartilago, para enjugar la humedad que atrahe, que es mucha, y yo he experimentado estár todo el pegado separado, à excepcion de lo circular de sus orillas, por estàr lleno de serosidades

todo el hueco del referido pegado.

Han corrido el norte mis discursos con la velocidad de mi pluma en esta curacion, sin mencionar el phamigeratissimo auxilio de la fangria. Assumpto era de no poca detencion, si no quisiera apartar de esta Obra la prolixa molestia de dilatarme. Dirèmos en breve lo que conceptuare nuestra reflexion en este tan importante assumpto: ni nos sujetamos tan adheridos à hypotesis particulares, y fluxiones, como Rodriguez, Maffarias, y otros, ni con tanta tenacidad nos preocupamos contra las fangrias como el Doctor Boix, Musitano, Tozzi, y algunos otros; por cuya causa, no obstante que esta Fiebre, como queda dicho, sea causada por un fermento acido acre estraño, que exagita, y conmueve particulas de aparato salino-mercuriales, à cuyo estraño movimiento sigue indispensablemente alguna viscidolente crasitud, en esta ocurrencia no conceptuamos à las sangrias de alguna utilidad. Sin embargo, no pocas veces experimentamos con ellas en estas disposiciones notorio desahogo, y manisiesta mejoria en los enfermos. Para que cha decision sea racional, y acertada en esta, y otras Fiebres notas, ha de reslexionar el Medico los notandos figuientes: Primeramente, fe harà cargo, si las particulas invertidas de la sangre salino-mercuriales encendidas, estàn muy remezcladas, y confusas con muchas sulphureas. Segundariamente: si el sugeto que padece la tal Fiebre es de naturaleza sulphurea. Tercera: si es sugeto joven, bien acomplexionado, no mal alimentado, fin defecto alguno en primera entraña, con notorio, y conocido incendio en todo el cuerpo; si se advierten dolores en lomos, y rinones; si es estacion de tiempo calorosa; si las orinas se manisiestan encendidas. Con estas circunstancias consentimos, y aun aconsejamos en esta casta de Fiebres, aunque mixtas, y notas, las fangrias de primera instancia; porque todos estos señales, assi politivos, como privativos, manificitan notoria plenitud. Executadas una, ò dos sangrias, segun mas, ò menos se advirtiesse necessidad, se podrà proseguir con la curacion arriba insinuada. No es ponderable lo que conduce para el acierto curativo, el desahogo de vasos, la corriente expedita del circulo con la anexa floxedad de lo fibroso en las canales, para acrisolar, purificar, y regular lo estraño fermentativo, y fermentescente.

Vamos claros, señores Medicos: Es verisimil, que todas las Fiebres en estos tiempos ayan de ser mesentericas? Què no cause horror, y alguna suspension, no poder hablar en una junta, donde concurran dos, tres, y mas Medicos, y que al proponer de primera instancia una sangria, luego se aya de cruzar por medio el duende mesenterico? Y para cogerle se haya de echar mano à la red del vomitorio, ò purgante, como si este no tuviera iguales inconvenientes, y no infrequentemente mayores que la sangria? Es possible, que jamàs se haya de reflexionar, que las inquietudes de estomago, nauseas, dolores, y vomitos de esta viscera pueden ser no naufragados, ni anidados en ella? Y que no pocas veces sucede, que los referidos fympthomas fon criminales querellas del poco defahogo de vasos, que por medio de algunas centellas chispeadas, y escupidas de las estrañas fermentaciones sanguineas, quedan sorprendidas en lo membranoso estomacal, y con essos avisos dan à entender à los Medicos à lo que deben ocurrir, que es à darles ventilacion, y defahogo? Què se han hecho los preceptos del Arte? Porque de nuestro tiempo tenemos presente, que no estaba la Practica atada en las Fiebres à solo el vomitorio, ò purgante en los principios de su curacion; antes bien, al que necessitaba de sangria, se le sangraba; quando se advertia, que en primera instancia residia legitimo objeto del purgante, se le purgaba. En nuestros tiempos presentes advertimos la practica tan trastornada, que apenas se ofrece caso, en el que de primera instancia en Fiebre alguna, como no sea exquisite ardiente, se ofrezca, ni se mencione una evaquacion indiferente.

El Doctor Boix escriviò contra la sangria, à este sigue en nuestros tiempos el P. Don Fr. Antonio Rodriguez, talento verdaderamente inimitable por muchas circunstancias que en este Heroe concurren; pero segun prudente congetura que hacemos, ni uno, ni otro escriven con deliberado animo, para que este extremo se les imite. Escriven unicamente para cor-

E 2

regir el punible abuso: que tambien se hallan oy Medicos, y no pocos, que dan en el extremo de sangradores. Ni todo ha de ser sangria, ni todo ha de ser purgantes: Un medio quieren estos auxilios, como todas las cosas. Lo que no tiene contradicion, es, que este clima Valenciano donde escrivo. hasta el ambiente, y corpusculos de la Atmosphera, que inspiramos, se nos convierten en sangre; y de aqui es de inferir, que es rara la Fiebre, que en su caso, y lugar, en esta nuestra region, no necessite de ser sangrada; y en esta Ciudad, y sus contornos particularmente, la comun practica reconoce à la fangria por esfencialissima en semejantes curaciones; esta es practica firme, y de tan sòlidos fundamentos en este nuestro Valenciano emisferio, como los torreones de piedra picada. Deducese de lo dicho, que el Doctor Boix, y otros que han escrito, cercenando las sangrias, no deben imitarse en nuestro clima, ni menos nos perfuadimos, que escrivieron con deliberado animo à que les imitassemos: empero si con intencion de corregir el desordenado abuso, que en este extremo observaron; y si, con ingenua libertad, hemos de confessar lo que sentimos, se les debe dar gracias por el bien que tales escritos inducen en la fantastica practica del abuso de sangrar. Assimismo somos de sentir, que debieron escrivir con toda aquella seriedad, y rasgado orgullo, para facar partido con los herodianos fangradores.

#### ADDICION.

A Unque en el concepto general de Fiebre nota, ò mixta se comprehenden toda especie de Fiebres limphaticas, en enyo sentido debieran aqui colocarse toda casta de Fiebres lentas, y catharrales, assi primarias, como secundarias; mas por estàr su propio lugar mas adelante, solo se comprehenden en este capitulo aquellas Fiebres suscitadas de sermentaciones estrasias entre las particulas mercuriales, y sulphureo-lixibiales de la sangre, y otras salino-sulphureas de este liquido. De cuya estraña miscela resulta una crudeza en propiedad pituitoso-lymphatica, nacida en las glandulas conglomeradas, que por lo regular suelen ser las Parotis, y el Pancreas, cuyas visceras acostumbran escupir sus mal digeridos succos en la boca, intestinos, y de alli passan à la sangre, perturban su equilibrio, y excitan la Fiebre de que vamos hablando. Estos succos pecan en viscosos,

falfos, y acres, con cuyo vicio mueven febril fermentacion, y

no pocas veces degeneran estas Fiebres en escorbuticas.

Mas notese, que las Fiebres agudas, y ardientes continuas, como tambien las intermitentes, suelen degenerar en esta especie de lentas lymphatico-pituitosas, y mas que una vez passan à hecticas, cuyo origen de mas comun lo arrastran de continuadas successivas indigestiones, y estomacales crudezas, por lo que seriamente aconsejamos, que en esta casta de Fiebres no se omita un benigno hemetico, no solo en su principio, sino tambien en el aumento, porque este facilita la restante curacion. Hecha esta diligencia, se corregirà la acritud, se inscindirà la viscossidad, se mitigaran los sympthomas, y se corroborara el estomago. Para cumplir con lo primero se podrà usar de la hypecachuana en esta forma:

R. Polvos de hypecachuana Dj. tartaro emetico g. ij. agua de mentha ZjB. me.

Para lo segundo podràn servir el tartaro vitriolado, todos los testaceos, el antimonio diaphoretico, el antihectico de Po-

terio, la tinctura del coral, y otros.

Mirada con reflexion la methodo con que està dibujada la calentura del Capitulo presente, y la addicion que antecede, me ha parecido no reflexionar mas sobre ella, sì solo prevenir à los Lectores, que teniendo por una misma afeccion esta con la que se sigue, no anadire cosa sobre ella, sino que se cure la quotidiana con las mismas reglas, è indicaciones, que aqui van propuestas.

#### CAPITULO QUINTO.

### DE LA FIEBRE QUOTIDIANA.

Do pocos Autores de la mayor distincion olvidan el nombre de quotidiana, y son de parecer, que lo que vulgarmente tuvieron por quotidiana los Antiguos, no se distingue de una terciana doble; y segun lo que en la Practica hemos podido adquirir, es muy rara esta Fiebre en el sentido por aquellos establecido: y consessamos con entereza, no haverla podido observar persectamente entre tantas Fiebres, que en nuestra Prac-

E 3,

VIRREY, PALMA FEBRIL.

tica se nos han presentado. Porque ni bien nos inclinabamos à capitular por terciana doble lo que se nos representaba quotidiana, ni menos nos aflegurabamos que era quotidiana, lo que nuestra advertencia notaba como à terciana doble; mas si ocurriesse una Fiebre autumnal, o hyemal, cuyos insultos de mas comun principian à molestar de noche, con poco horror, ò fimple refrigeracion de extremos, calor exaltado, pero fuave, y poco molesto, orinas mas, ò menos encendidas, crudas, y turbias, que dexan al vidrio empañado, que sus accessiones duran con lentor doce, diez y seis, y mas horas, y que no tienen typos correspondientes al tercer dia, capitulese por quotidiana, y curese como à terciana espurea. Segun lo explicado puedese explicar en la forma siguiente.

#### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Uotidiana es: Praternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio, cum accessionibus quotidie repetentibus prout in plurimum vefpere, aut nocte cum simplici extremerum refrigeratione, nullo fervato periodo de tertio in tertium.

### al abjudib Marage SU DIVISION.

DOS diserencias de quotidian admiten los que preocupa-dos de sus hypotesis, ò la han advertido en la Practica, ò solo la admiten por completar la correspondencia de la quadriga de humores. Digolo assi, porque raro, ò ninguno de los Modernos Escritores de este mi Systhema, advierto adherido, ni bien contento de esta Fiebre quotidiana. Dividese, pues, en intermitente, y continuada. La intermitente dicese aquella, que llega à infebricitar, pero no con perfecta infebricitacion. La continua nunca infebricita, pero cada dia reproduce nueva accession. A una, y otra subdividen en exquisita, y nota. Exquifita quotidiana dicese aquella, cuyo fermento solo pugna con aparato de la fangre falino-mercurial. La nota ferà aquella, cuyo fermento falino-acido pervierte no folo los corpufculos fanguineos falino-mercuriales, sì que tambien que-

dan pervertidos algunos fulphureos. chablecido : y contellamos cotaticeza, no haverla polític co-

## SU CONOCIMIENTO.

L conocimiento de esta Fiebre queda yà arriba mencionado; y solo se anade, que regularmente el sugeto invadido de esta Fiebre suele ser obeso, poltron, sematico, somnolento, y cacheccico.

#### SU CAUSALIDAD.

A causa proxima de la quotidiana, no menos que de la terciana nota, es un fermento salino-acido, que con mas, ò menos acritud introducido en la sangre, y puesto en manissesto movimiento, se empeña en la perversion, y perturbacion del aparato sanguineo, mas, ò menos salino-mercurial, segun suere el particular indole de la quotidiana; esto es, segun suere mas, ò menos exquissta, ò mas, ò menos nota, se tendrà por evidente señal ser los corpusculos invertidos mas, ò menos salino-mercuriales, ò mas, ò menos salino-sulphureos.

### COMMA COLORS US VATICINIOS

L pronostico de la quotidiana, assi continua, como intermitente, se conceptùa por peligroso; y tanto mayor se vaticinarà el riesgo, quanto con peores aparatos se advirtiere. Es tambien ensermedad larga, su mayor, ò menor longitud se deberà pronosticar por la mayor, ò menor tardanza en manisestar señales de coccion. Es mas peligrosa la quotidiana, cuyas accessiones invaden de dia, que la que tiene de noche los insultos sebriles; porque en la que las accessiones insultan de dia, suelen ser mas largas, de cuya dinturnidad nace, que los ensermos no con tanta comodidad pueden restablecerse.

#### SU CURACION.

Ada tenemos que advertir en la curacion de esta Fiebre, sino remitir los Lectores à la curacion de la terciana nota. Las indicaciones son las mismas, la methodo curativa en nada desemejante; solo con la particular advertencia, de que se tenga cuenta con el estomago, que en esta Fiebre suele recibir, y

E4

VIRREY, PALMA FEBRIL:

72 aun fraguar las impuridades bastardas que conservan su especifico sèr, por cuyo motivo no dexo de inclinarme à la plaufible opinion, que la quotidiana no se distingue de una terciana nota doble, cuyo fermento refide anidulado en el estomago; à cuyo fin amonestamos la providencia de esta viscera con fomentos, y continuados clifteres, que depongan parte de aquellos viscosos, y lentorosos sucos; en lo demás se podrà curar como la terciana nota.

#### SU CAUSALIDAD. CAPITULO SEXTO.

#### A canfa proxima de la quotidiana, no menos que de la ter-DE LA FIEBRE QUARTANA.

ON mas que regular atencion determinè hablar en esta Practica de cada una de las Fiebres periodicas en particular, colocando con distincion à cada una en su capitulo especial; porque como mi animo và dirigido para el acierto practico en los Principiantes, de quienes prudentemente se discurre tener pocos libros, y menor experiencia; nos ha parecido seria notable confusion comprehenderlas todas baxo un tratado, como lo han hecho muchos, è ingeniosos Autores practicos, que folo han escrito para los experimentados, y llenos de erudicion facultativa. Supuesta esta doctrinal advertencia, figuiendo nuestro tyrocinico destino, concebimos, que Fiebre quartana no es otra cosa, que: examinica culcinacted large, firmsyor, o menor lon

#### DESCRIPCION DE SU ESSEENCIA.

car incides de coccion: Es mas religiola la ouotidizea, cuy

PRaternaturalis, & auta sanguinis fermentatio à fermento Salino-acido viscido, ejusdem sanguinis particulas vitiose pervertente sum horrore paroxismos de quarto in quartum excon tanta comodidad pueden reliablecarle. citanti.

#### SU DIVISION.

Ividese la Quartana en continua, è intermitente: Una y otra se subdividen en exquisita, y nota. La continua nunca llega en su duracion à infebricitar; pero para mantenerse con el comun concepto de quartana, ha de observar el orden de sus periodos de quatro à quatro dias; con tal advertencia, que los quatro dias deberán entenderse incluyendo los dos

idos dias de las accessiones; porque excluyendo à estos, seria otra especie observada por algunos Practicos capitulada por sextana. La intermitente dicese aquella, que por slaqueza del fermento, y poco aparato sali no-mercurial viscido, seculento, y poco terreo en la sangre, llega à infebricitar. Por exquisita quartana, assi continna, como intermitente, entendemos aquella, cuyo sermento, y aparato sanguineo pervertido, son pure, ò quasi pure mercuriales, terreos, seculentos, lentorosos, y viscido-lentos, à cuya pesadèz, y torpeza atribuimos la impertinente resistencia de esta Fiebre. La nota, ò espurea concebimos ser aquella, que su fermento, y aparato pervertido tienen mas de sulphureo que la exquisita, y menos de seculento, viscido, y pesado.

La intermitente tiene otras subdivisiones, porque se observa sencilla, doble, y tresdoble. Sencilla, quando entre accession, y accession median dos dias de descanso. Doble, quando solo media un dia de infebricitacion con dos accessiones continuadas en dos dias successivos. Y finalmente, serà tresdoble, quando todos los dias insultan las accessiones; empero siempre con la notada correspondencia al quarto dia. La causa de la mas, ò menos frequencia accessional, assi como de su sèr continuo, la deducimos, como en qualquiera otra siebre, de la mayor, ò menor astividad del fermento determinante, y de la mayor, ò menor porcion material apartada de corpusculos sanguineos salino-terreos, feculentos, con mas, ò menos visci-

dolencia, y lentorofidad.

#### -bass and su conocimiento.

SI todas las Fiebres establecieran su conocimiento como la quartana, la parte dignostica en la Medicina nada tuviera de congeturable, y toda se manisestaria scientifica. Signo es patognomonico, è indesectible de esta Fiebre la repeticion correspondiente al quarto dia, cuyo principio de invadir se advierte con displicencia notable, oscitacion, pandiculacion, y pesadèz en todo el cuerpo; precediendo estos señales, sucede una horripilacion, ò rigor poco vehemente, el que por tiempo atenuados, y volatilizados los estuvios salino-acidos, degenera en rigor persecto. Pastado este, se và introduciendo un calor lento, con manistesta raridad, y pereza en el pulso, el qual

VIRREY , PALMA FEBRIL.

qual se advierte mas tardo, que en qualquiera otra calentura de las que vulgarmente llaman podridas. Las orinas amanecem en el primer ser de esta Fiebre albicantes, crudas, y diafanas, apareciendo mas adelante crassas, turbias, y con algun incendio. Distinguiràs esta quartana legitima, ò exquisita de la que no lo es, segun el mayor, ò menor concurso de los señales referidos, como tambien por la mayor, ò menor pujanza de sympthomas. El conocimiento de la continua, sencilla, intermitente, doble, y tresdoble, consta de lo que queda dicho en la division.

## menta of its and of the content of t

OS fon las causas, que meditamos en la Quartana, y son otras tantas las que con mas precision necessita el Medico tener noticia. Son, pues, proxima una, y otra remota. De otra manera: determinante, y determinada. Causa proxima, ò terminante de la quartana, conceptuase aquella levadura, ò fermento, que fraguado en la fangre, ò en qualquiera otra viscera, y escupido en aquel liquido, pone en movimiento estraño à los corpusculos, que segun el orden de poros, ò particular contextura, se proporcionan con su ecceitativa indole, ò particular naturaleza. La causa remota, ò terminada, feran los mismos corpusculos conmovidos por dicho fermento determinante, los que haviendo perdido aquella debida union, constitutiva de la pacifica quietud, que en los liquidos posseian, y puestos en estraño intestino movimiento, alteran, è inquietan à las restantes moleculas sanguineas, de que resulta la estraña febril pelea.

El arriba mencionado fermento quartanario, à quien debemos reconocer en este Systhèma por causa proxima de esta Fiebre, es de prosapia, y naturaleza salino acida; y no como quiera, sì que le consideramos con un maridage de viscidolencia,
y lentorossidad; con la advertencia, que se deberà concebir in
minima molle, pero con actividad alterativa, como dice Etmulero tom. 2. sol. 240. Este motor fermento de la sangre, alterando estraña, y violentamente sus partes componentes, aquellas
que con particular contextura se hallan apartadas, y proporcionadas à ser invertidas passada la primera accession, no ay
accessidad que se continue su reproducion; porque una vez

puel-

puestos en movimiento febril los acidos viscidos corpusculos de la sangre, dexò ya en ellos un estraño caracter impresso, para que sin mucha violencia se dexe entender el concepto formal de la reproduccion de nuevos infultos accessionales; mayormente si se tuviere presente el nuevo invento de la circulacion, que con sus iterados gyros reune las cenizas extinguidas de la ultima accession.

Bien reflexionada esta doctrina, queda excluido el docto sentir de Etmulero, quando con magistral authoridad nos intenta persuadir, que en toda Fiebre periodica el fermento febril salino-acido, en quanto le consideramos primer motor determinante en todas intermitentes, es fraguado en el estomago. No negamos, que con mucha frequencia serà verdadero este persuadido dictamen; pero en quanto à la universal decifion con que lo amonesta, nos displace su mencionada doctrina. Què Practico podrà negar haver advertido muchas intermitentes sin particular querella en dicha viscera? Hablen por mi los efluvios transpirables de una constipacion retrocedidos à la sangre. Estos de los capilares, y sorprendidos por circulo, son introducidos en vasos mayores, y con su acre constitucion excitan fermentacion estraña, y por configuiente una intermitente. Otros muchos exemplos pudieramos reproducir, que por notorios se omiten.

Ni menos es de estranar el establecimiento, de que no obstante que todo fermento convenga en el universal concepto de salino-acido, se diversifiquen entre sì con tal especialidad, que uno induzca terciana, otro quotidiana, otro quartana, otro fiebre ardiente, y assi de las demás, porque esto pende de la especial, y talcitativa contextura de los sales acidos; por cuyo motivo en el Tratado de Fermentacion queda dicho, que baxo este nombre acido se comprehenden infinita diversidad de ellos, y lo mismo decimos del sal alcalino. A esto tambien concurre la particular disposicion, y orden de poros de los aparatados corpuículos de la fangre; y afsi unos gozan de orden de poros proporcionada, para que dichos fales les puedan penetrar, taladrar, y embaynarse en ellos, y otros de otra contextura, que este fermento no puede penetrarles, ni ponerles en movimiento febril. De aqui nace la diversidad de las Fiebres en estas accidentales diferencias, à las que conocemos con mas propiedad con el nombre de modales.

En quanto al modo de engendrarse el rigor, horror, y simple refrigeracion en principio de las intermitentes, dirèmos, pero no tanto como quisieramos. No obstante, con la mayor brevedad se correrà el discurso, notando primero, que concebimos en esta parte ilusa toda la Antiguedad, en quanto nos venden un frio formal en principio de una Fiebre. Assimismo nos persuadimos à sueño lo que no pocos Modernos nos persuaden con sus Fiebres frias. Y tocamos aqui este punto, porque unos, y otros desquician en unos mismos sundamentos. No ha mucho tiempo vimos defender Fiebres frias en el Theatro de esta Insigne Universidad de Valencia al Doct. Don Mathias Maset, y no con poco nervio; facil es su defensa, pero mas disscultoso se representa su realidad. Vamos à nuestro intento. El rigor, el horror, y lo que llaman simple refrigeracion, solo

entre sì se distinguen, segun mas, ò menos.

Manifiestanse estos phenomenos en principio de las accessiones quartanarias, ù de qualesquiera otras intermitentes, en quanto desprendidas algunas particulillas acidas subtilissimas, con fingular, y penetrantissima acritud, vulnerando lo membroso estomacal, è intestinal, convelen, y velican el entretexido fibroso de dichas partes, de cuya sensibilissima, y molesta sensacion, per continui alterationem, consienten todas, ò quasi todas las membranosas fibras de la màchina; de este consentimiento (con mas propiedad) de este resentimiento nace una parcial convulsion en todo el jugo nerveo membranoso; y como las referidas partes refentidas fon el principal organo del sentido, y lancinadas por las particulas acidas se conceptúan morbofas, quedan privadas de la judicatura que les pertenece. Mas claro: No puede el tacto ser juez de lo sensible, porque en fuerza de lo pervertido, y desentonado del organo membranoso, percibe la cosa aliter ac est in se. Por tanto, juzga por frio lo que en realidad es calido; y fi no, yo quisiera que se me respondiera, si en lo interior del cuerpo se halla alguna substancia, suco, ò humor actu frio? Es preciso se me responda, que no le hay; porque lo que en el viviente se dice frio, solo se deberà entender respective. Segun lo verisimil de esta doctrina, quedan anulados los sonados pensamientos de las Fiebres frias.

Por ultima advertencia se previene, que al recurso tan puntualmente observado en los periodos de las intermitentes, y

COD

continuas periodicas, no se le ha podido averiguar su causal, ni dar verisimil alcance; y assi totalmente se ignora. Nòtolo aqui, para que los Principiantes no gasten el tiempo en lo que no han de aprovechar. Llauamente confessamos nuestra ignorancia sobre este arcano, reservado à la Divina Sabiduria. Desengañarà por mì el gran Practico Etmulero tom. 2. fol. mihi 240. que dice: Interim tamen, causa hujus periodi adhuc sub tenebris inscitia est sepulta; & licet ego ultra triginta diversas Authorum opiniones collegerim , nulla tamen est sufficiens quotquot enim evolui, tot quoque video refutandos: quadam sunt ridicula nonnulla ex toto absurda; as proin hos dubium nos etiam in medio relinquimus. Confidere, pues, el mas circunfpecto, y amante de la verdad, si un hombre tan seriamente docto, y universal como Etmulero, habla con este desengaño: què nos queda que discurrir sobre la sujeta materia, aunque no havemos visto menos Authores de los que este Author refiere sobre lo dicho? Yà respondiò por todos, quando dixo: Hoc dubium nos in medium relinquimus.

#### SUS VATICINIOS.

L pronostico de la quartana es vario; y primeramente, si la quartana suere legitima, doble, tresdoble, ò continua, serà peligrosa; y tanto mas, si el sugeto constaste de malos aparatos, como cachestico, hypocondriaco, escorbutico, lieno-

so, coninfarctos en las visceras.

La espurea intermitente, y sencilla, con buenos aparatos, afianza seguridad. Es por su naturaleza ensermedad larga, y ensadosa. Si sucre muger, y se hiciesse preñada, serà muy regular cestar dicha Fiebre. En los viejos suele acompañar hasta la muerte, y especialmente en los que passan de 60. años: no obstante, que es la mas ensadosa de todas las Fiebres, rara vez passa del año; aunque Massarias observo en Roma quartana de 22. años en una Matrona. Las quartanas de Verano son mas cortas; las del Otoño suelen tyraninar hasta el Solsticio. Otros muchos presagios pudieramos alegar, mas los dichos bastaràn para

una congruente noticia del especial genio

no le cono en apro de esta Fiebre, one les ogman toino

fuero bien , o mal aparata )(\$)( a fin le sel differicion : con-

### SU CURACION.

O es poco frequente en los libros el antiguo apellido de esta Fiebre con la nota de Plagio, Oprobio, y descredito de Medicos, martillo de los enfermos, y enfado de assistentes, y domesticos; ni menos experimentada la mas bien fundada practica, confiesla por constante la infabilidad de estos epitetos. Pero bien reflexionado el fundamento de esta observancia, las mas veces se advierte fundada en la inconstante fortaleza de los enfermos, que por el tedioso enfado, y aspereza de los remedios, no toleran con perseverancia sus continuadas tareas. Sin embargo de tan inconstantes sucessos, intentarèmos descubrir el defignio curativo de esta Fiebre con remedios eficazmente extirpadores de su fermento, sirviendonos de norte la racional merhodo de las indicaciones. Tres son las que deberêmos tener presentes en la quartana.

La primera: Intentarà deponer en parte el viscido material

quartanario con los purgantes mas propios.

La segunda: Procurarà inscindir, atenuar, volatilizar, y. 'deobstruir lo lentoroso viscidolento, y feculento terreo de los cor-pusculos pervertidos.

La tercera, y ultima: Se empeñarà en la total extincion de lo lentoroso, y viscido del fermento determinante, para que sufocada su malicia, buelvan à debida union los principiosactivos de la sangre, quedando en su antigua quietud, y placido sossiego.

Para con mas puntual acierto lograr el fruto de las referidas indicaciones, se hace precisa la notable noticia de los siguientes notandos. En el primero se premeditarà, si la quartana es legitima, ò nota espurea. En el segundo, si en tiempo de Estio, Primavera, Otoño, ò Invierno. En el tercero, si en sugeto mal, o bien aparatado. Y en el ultimo, si es seguida à otras Fiebres por terminacion de ellas imperfecta. De la prudente reflexion de estos notandos pende todo el acierto curativo.

Empiezo. Para satisfacer à la primera intencion, que diximos, era minorar el mal aparatado viscido-lentoroso, en qualquier tiempo del año que insultasse, sea exquisita, ò nota, en sugeto bien, ò mal aparatado, ora sin la tal disposicion; conceptuamos preciso el vomito, porque este es verdaderamente la radical barredera de los aparatos quartanarios; y assi como no pocos practicos de la mayor nota tienen por comun adagio: Vix ulla febris sine sudore curatur, assi tambien se experimenta en la mas bien acreditada practica: Vomitus quidem in quartana est imperandus, & interdum repetendus, quippe sine quo quarta-

nam curare impossibile eft.

Todo lo dicho querèmos que se entienda no obstando alguno de los impedimentos de los emeticos, en cuyo caso se podrà administrar algun purgante benigno, para satisfacer à la primera intencion; notese mucho la palabra benigno en el primer principio curativo de esta Fiebre, porque en ella se deberà evaquar con benignidad, y blandura por dos, tres, quatro, y mas veces, y siempre con la referida benignidad; porque de lo contrario, perturbados, conmovidos, y exarcerbados los acidos salino-terreos, lentoroso-viscidos, causantes de esta Fiebre, con la actividad de los fuertes, y activos purgantes, fixarà mayores, y mas radicados fundamentos. Entre vomitorio, y vomitorio, ò entre purgante, y purgante, se podràn interpolar algunos digestivos salinos, lixibiales, y aromaticos, siguiendo el practico axioma, que en accidentes cachecticos, y rebeldes: Partim

digerere, partimque evaquare.

Governada con esta methodo la quartana en sus principios. irà baxando de punto sus estrañas fermentaciones por la ausencia, y extincion de algunos fales acido-lentorofos, que la mantenian en su pujanza. Los digestivos, que acostumbramos en nuestra practica con no malos sucessos, y de quienes asianzamos nuestro desempeño, para interpolar en los dias, que no usamos de evaquantes, suelen ser por mas comun la sal de agenjos, la de amoniaco, la de centaura menor, la degenciana, la del taray, el elixir propietatis de Paracelso sin acido, la essencia del agenjo, el espiritu carminativo de Tribus, el de Silvio, los eleofocarados de cidra, canela; y para decirlo de una, todos aquellos que constan de penetrante virtud con alguna acritud; estos seran mas, ò menos acres, y penetrantes, y mas, ò menos aromaticos, fegun la particular constitucion de la quartana, y demàs circunstancias : y assi, si fuere exquisita en sugeto mal aparatado, en tiempo de Otoño, ò Invierno, serà preciso cargarle toda la ley; esto es, deberàn ser los referidos digestivos mas acres, y penetrantes, refervando los de menos acritud para la espurea, ò que participe menos de lo exquisito. De

De los arriba mencionados medicamentos, acostumbramos hacer polvos, y con caldo, vino blanco, ò alguna agua cocida, los mandamos administrar. Assimismo solemos en nuestra practica administrarlos con jaraves diureticos, y aperitivos, maridando aquellos con estos, para que unidas ambas virtudes, se logre la deseada penetracion, y digestion indicada. Los jaraves leran el de endibia simple, el de achicorias, el de dos, y cinco raices, sin acido, con alguna agua destilada, ò cocida, fegun la comodidad. Solemos digerir con esta estratagema los materiales feculento-terreos de la quartana, por dos, tres, ò quatro dias, y despues bolvemos à nuestros emeticos, ò purgantes benignos, fegun fuere la particular constitucion, y circunstancias del quartanario, con esta particular, y essencialissima advertencia: Que el benigno purgante, ò emetico en el principio de esta Fiebre, amonestamos, y aun encargamos, que se administre al dia immediato despues de la accession, si fuere sencilla ; y si sucre doble, ò tresdoble, queremos, que se administre en aquel tiempo, que diste mas del subsequente insulto; pues de no hacerlo assi, de sencilla, se convierte en doble; y de doble, en tresdoble, &c. No he menester dar la fundamental razon, quando se cae de su peso, y la practica lo ha manifestado. no con poca desgracia de muchos enfermos, y sobrada audacia de algunos Profesiores.

Notese, que propongo esta methodo curativa con la singular nota: En el principio de esta Fiebre; porque quando ya la naturaleza se supone algun tanto mas desahogada, podran usarse los mas fuertes purgantes ; y no solo podràn usarse, sì que deberan ser tales, que en actividad sean suficientes, para radicalmente extraher la causa material lentorosa-feculenta de las molestas accessiones quartanarias. Aun no estoy contento, y me resuelvo à decir mas : Que en el presupuesto caso de una quarrana con algun desahogo, no solo logrado à impulsos de una prolongada dilatacion de tiempo, si que tambien haviendole focorrido racional, y methodicamente con remedios correspondientes à su particular genio, y naturaleza, podrà el Medico, con segura confianza, y experimental practica, usar de dichos purgantes, ò emeticos activos en el mismo principio principiante del rigor de ella, sirviendonos de central razon (à mas de la experiencia de repetidos buenos sucessos) en el que puestos en movimiento los corpufculos salino-lentorosos de la accesfions sion, con la remezcla del fomes fermentativo, el suerte purgante, ò emetico, podràn hacer propulsion de ellos, y quedar la na-

turaleza libre de su enemigo, y con un total desahogo.

No es de estrasar el arrojo, quando es practica muy conforme el administrar purgantes suertes, emeticos, y aun sangrar à muchos enfermos en el hie, O nune de novilunios, y plenisarios en muchos asectos capitales, como son apoplegias, letargos, perlesias, paraplegias, alferecias, &c. Los emeticos, que se pueden administrar en los principios quartanarios, son el vino emetico, el agua bendita de Rulando, los polvos del quintilio, el tartaro emetico, la sal de vitriolo, el vino antimonial, el del caliz, ò vaso regulino, la hypecachuana, el jarave emetico, el de tabaco, y otros, en la forma signiente.

- B. Agua bendita de Rulando Z j.S. jarave de cortezas de cidra Z j. agua de grama Z ij. me.
- R. Tartaro emetico g. v. vino blanco Zij. jarave de rosas verdes Zjs. me.
- B. Sal de vitriolo Zj. laudano liquido de Sidenam g. iij. eleo-Jacaro de cidra g. vj. agua de hinojo Zij. me.
  - R. Vino del regulo antimonial Zij.
- Br. Polvos de hypecachuana 3 j. se administrarà con caldo.

De estos, y otros emeticos se podrà usar en los principios de la quartana, con la interpolativa methodo de digestivos arriba expressados. Adviertase, que no deberà tampoco el Medico ser tan oficioso, que llamado à primero, ò segundo insulto quartanario, desde luego ha de empezar, fustibus, & armis, à trinchar, y cortar con emeticos purgantes, y digestivos, porque esto serà temeridad. Dexen desahogarla con tres, quatro, y mas accessiones, sin hacer mas que observar, dietar, y quando mas algun digestivo con un moderado atemperante, que tiempo vendrà para exercitar su paciencia con las pesadas bueltas, que esta Fiebre suele à Medicos, y enfermos burlar.

Ni querèmos omitir aqui (para evitar algun tropiezo en los poco practicos, y faltos de libros) los impedimentos de los

emeticos. No toleran, ni es razon, que el Medico haga tolerar vomitos à los que son largos de cuello, por el peligro de sufocarse. Ni pueden llevarlos los quebrados por el riesgo de algun colon. Ni se les administren à los que tienen el pecho angosto, por el peligro de alguna hemoptifis. Ni à los que son sensibilissimos de estomago, por el miedo de alguna convulfion. Ni à los muy flacos, aridos, y secos, porque al tropel de los conatos, que en estos se experimenta, pueden con facilidad experimentar mil tragedias. Ni à los obefos, porque los trastorna de muerte. Ni à los que se advierten con notoria plenitud, por ser muy rezelable la rupcion de algun vaso. Ni à los pthyficos confirmados. Ni à los que acostumbran echar sangre por la boca, por los inconvenientes que se dexan entender. Otros impedimentos pudieramos acumular, pero los dichos bastan, bien observados, para el acierto practico. Y puesto que por alguno de los referidos impedimentos no pudiessen ser administrados los emeticos en los quartanarios, se podrán elegir purgantes en la forma siguiente.

R. Cocimiento de hojas de sen con 38. de sal tartaro Z iij. polvos cornachinos Dj. jarave calibeado de Charras Z ij. me.

R. Sal cathartico de España Z jB. cocimiento de grama con canela Z iiij. me.

La sal, que refiero en esta receta, es mucho mejor, y purga con menos inquietud, con mas suavidad, y es mas propia para asectos rebeldes, que la de Inglaterra. Es poco conocida esta sal hasta oy. La tengo muy usada, y bien experimentada, y su practica me ha hecho vèr sucessos prodigiosos en quartanarios, y hypocondriacos asectos. La sacan de una suente situada junto à un Rio, y Venta, entre la Villa de Requena, y la de Hiniesta. En Castilla usan mucho de ella los Medicos con particulares maravillas; y su agua es una de las mejores; y mas aperitivas de quantas se hallan à ciuquenta leguas de distancia. He estado en la fuente: he visto sacar la sal: sacan mucha, y la venden muy varata. Entre otros casos puedo referir el de un hermano de un Canonigo de Belmonte, deplorado, y como à tal desengañado de los Medicos, constituido con persectas asecciones hypocondriacas, y señales bastantes de principios escorbuticos, determino baxarse à beber las aguas de dicha fuente, y al mes no completo se restituyo à su casa

perfectamente curado.

No quiero privar al bien publico de una receta purgante excelente, segurissima, benignissima, y muy usada en uno de los Conventos de Religiosos de osta Ciudad de Valencia, que le tienen por un celebrado secreto; y cierto, que quando me le celebraban, no daba mucho affenso. Pero instado por un Religioso, la experimente por quatro, è seis veces; y viendo su benignidad, y correspondencia à lo prometido, le archive. y he usado mucho tiempo con grande admiracion mia. Lo que puedo affegurar, que continuandole por alguntiempo, y repitiendo dos onzas de quatro à quatro dias, he visto curadas muchastercianas de Otoño, y algunas quartanas, fin otra medicina, que su continuado uso. Ella llena todas las indicaciones en estas Fiebres rebeldes, à excepcion de la plectora. El Religioso, que me manifesto el secreto, se llama Fray Vicente Espinos, y medixo la havia adquirido de un grande Medico estrangero. Sus efectos felices, por mi muchas veces experimentados. La receta es como se figue.

R. Hojas de sen Zij. anis Zj. palo santo Zij. regaliza Zij. raiz de enula campana Zij. betonica Zij. salvia de monte Zj. canela Zij. clavos de la India num. xxx. passas sin granos lib. B. bayas de enebro Zij. majense las raices, leños, clavos, y bayas; y todo se infundirà por tres dias en cinco libras de aguardiente, despues se siltrarà por paño de lana; y siltrado, se le añadiràn dos libras de agua natural, y diezy seis onzas de azucar, agitese, y se guardarà para usar de este licor en su caso, y lugar.

Esta receta es la que cura, y preserva de todas las ensermedades de primera entraña à los Religiosos Descalzos de la Santissima Trinidad de esta Ciudad de Valencia, de cuya Santa Comunidad es el Religioso que me descubrió el original secreto, y guarda dicha receta como à tesoro de gran valor, por los repetidos esectos, que muchos años ha con ella ha advertido, y yo no pocos tengo experimentados. La dosis son dos onzas, hasta quatro. Este, pues, prodigioso purgante tan benigno se puede administrar con la methodo arriba expressada, inter-

F 2

200

polando, si pareciere, su administracion con algunos digestivos por todo el principio de la quartana, que serà todo aquel tiempo que no se advirtiessen señales de regulacion, o coccion en las orinas. Las formulas de los digestivos seràn las siguientes.

- R. Jarave de dos raíces sin acido, y de chicoria simple an. Zj. Sal de marte, y de genciana an. Hj. decocimiento de grama, chicoria, y raíces de esparraguera Zvj. me.
- R. Javave de rosas verdes, y de endibia simple an. Zj. sal de agenjo, y azasràn de marte aperitivo an. 3B. agua de celidonia, y de grama an. Zij. me.
- R. Agua de chicoria Ziiij. jarave de endibia simple Zj. sat de Inglaterra Z j S. me.
- R. Jarave de borraja, y de camuesas an. Zj. eleosacaro de cidra, y de canela an. g. vj. elixir pp. de Paracelso sin agrio DS. cosimiento de las cinco raices aperitivas Z vj. me.

Con estos, ù otros digestivos semejantes, interpolados com los emericos, ò purgantes, segun las ocurrentes circunstancias, se cumplirà con la primera, y segunda indicacion, anadiendo algunos decocimientos de vejetables diureticos mas propios, que consten de sales alcalino-acres, diureticas, y diaphoreticas, segun la ocurrente necessidad; advirtiendo, que en esta constitucion febril rebelde no convienen los testaceos, ò alcalino sixantes. Los que la comun practica ha advertido mas especiales, son la sal amoniacal, su espiritu, el aceyte essencial del sucino, el espiritu de las manzanitas de enebro, el sal tartaro, el tartaro soluble, el nitro puro, la sal de centaura menor, la de agenjos, y otros.

En cumplimiento de la tercera indicacion se deberà acometer con los que totalmente desmontan, atan, y extinguen al fermento sebril salino acido. Estos son los sebrisugos, y entre ellos el principalissimo es, y se debe numerar la quina: (voy abreviando, porque parece que me dilato sobrado.) Es la quina nobilissimo vejetable, reynante oy en la Medicina, unico resugio de los Medicos, para vencer no solo las Fiebres, que reconocen sus principios en concertados periodos, si que

tam-

tambien otras enfermedades, ù accidentes periodicos, aunque sus fermentos no molesten con sebriles insultos. Muchos han escrito sobre la analysis, y particular composicion natural de este noble vejetable, por cuyo motivo serva supersuo el tocar este punto, puesto que totalmente se ignore su arcano proceder en lo respectivo al modo de obrar en el occeano de los liquidos. Con particular resexion han escrito sobre este punto en nuestros tiempos, entre otros, el insigne practico Guadalupe, y aun con mayor claridad el doctissimo, y modernissimo Doctor Don Geronymo Montero y Espinosa, en su Boyxiano, desde el sol 347. hasta el 363. adonde remitimos los Lectores, que alli hallaran desmenuzado quanto en este assumpto puedan desear.

Las mixturas que pueden llenar la ultima intencion, y de quienes se puede afianzar la total destruccion del fermento quartanario, pondrè aqui, para que cada uno se valga de ellas segun le pareciere, que en tal, y tal caso le pueden sufragar, assegurando, que todas las tengo muchas veces experimentadas con felicissimos sucessos; y si algunas veces ocurre la no correspondiente felicidad, se podrà atribuir, no à poca esicacia de ellas, si à las no advertidas circunstancias, que son precisas tener presentes para la administracion de tan poderosos remedios, como tambien à que no todas las enfermedades estàn baxo la jurisdiccion, y actividad de los Medicos, y medicinas, segun aquel celebre sentir, que resiere Baglivio: Medicus enim morbus omnes curare non potest, alias potentiam Dei anteiret. Son, pues, las siguientes.

B. Quina buena Zj. polvos de raiz de genciana, de centaura menor, y de agenjo, an. Pj. sal de amoniaco, de genciana, de taray, de agenjo, y policresta an. Pj. B. polvos de la canilla humana no enterrada Zij. estiercol de perro, que solo aya comido huessos, Zj. formese opiata de todo con susciente cantidad de jarave de agenjos.

Esta receta es tan esicaz para curar toda especie de calenturas periodicas, que me la he reservado en natural secreto, sin manisestarla à nadie mas, que à un discipulo mio, y muy intimo amigo, que oy se halla Medico titular de la Villa de Ayora, que se llama el Doctor Don Juan Xulve, y esto muy

F 3

poco tiempo ha. La methodo de usarla es, dividida en ocho porciones, partes iguales, y cada una de ellas disueltas con tres onzas de vino blanco, que manifestamos ser el mas proporcionado menstruo para prescribir la quina en toda especie de Fiebres periodicas; si yà no es, que en ellas se advierta notable incendio, que en tal ocurrencia ferà muy propia su prescripcion con el agua de achicorias, ù otro atemperante. Entre toma, y toma, que serà de quatro en quatro horas, se interpolarà un caldo. El tiempo en que se ha de empezar su administracion, consta de lo que en los parrafos antecedentes stano, dalde el fel 347. halla el 363. adondobannini abenp Lectores, que alli hallatan delmeuazado quanto en elte aflamo-

B. Corteza perubiana buena Z j B. acibar esplendoroso saturado de zumo de agenjos 3 iij. sal de taray, de agenjos, y de genciana an. 3 j B. saltartaro, y amoniaco an. 3 j. con jarave de agenjos formense pildoras medianas. gon le pareciere, que en cai, y tal cafo le dacd n feffagar , af-

La methodo de estas pildoras es, que dos horas antes de cada accession se administren en cantidad de 3 j B. y sin reparo se pueden administrar de quatro en quatro horas, por todo el discurso de la accession, interpolando un caldo entre toma, yetoma, noiserline les al mire ennoisiquents sus remedios a como terroien à que no rodas las enfermedades el

#### OTRAS PILDORAS FEBRIFUGAS. ciass, is give aquel celebra tentir, que refiere Baglivio : Ma-

R. Del caput mortum, de la tinctura de Quina de Mangeto 3 iij. animese con 33. de la misma tinctura, y añade de sal amoniaco, y de tartaro an. 3 j. de la centaura menor, y genciana an. Bj. con theriaca magna formense pildoras, y son tres tomas, que se administraran dos horas antes de cada acce sion. OTRO FEBRIFUGO.

B. Porm to amine a de rado con 1

R. Sal policresta de Silvio, prune la , y antimonio diaphoretico an. Dj. agua de chicoria Ziiij. me.

#### obarosi lenesas no obar O T R O.

R. Agua de chicoria Zij. sal de agenjos 3B. espiritu de azufre Bj. me. OTRO

# cas quatrants, or aTMAGANTE OFFICE Seguilor in coca-

R. Corteza perubiana Zj. polvos de raiz de genciana, de agenjos, de taray, y de cortezas de naranjas an. 38. sfor de manzanilla, y polvos de romero tostado an. Zj. raiz de jalapa Zj. s. con jarave de agenjos hagase opiata espesa S. A.

Esta opiata se practicarà en ocho porciones; y disuelta cada una con quatro onzas de agua de achicorias, se adminis-

trarà con la methodo misma de la primera.

La practica me ha enseñado quan feliz maridage hacen los febrifugos con los purgantes en su caso, y lugar en sugetos cachecticos, flecmaticos, y humedos, en los que, por mas que el Medico aya corrido la carrera de los purgantes, quedan impuros. En estos casos se pueden administrar con gran seguridad, sin el rezelo, que por la agitacion de los unos, queden los otros privados de su operacion; porque aunque es verdad, que el entendimiento, con sus razones aparentes, objete contraria idea; no obstante, contra la experiencia no ay razon que valga: y esta es tan constante en nuestros Paises, que ya se ha hecho comun, y corriente practica, sin que nadie se escandalice de la referida remezcla. No parece quo abraza esta opinion el docto, y experimentado Doctor Montero en su Boyxiano inexpugnable, al fol. 362, en el proprio tratado de Quina. No trae razon especial para fundamentar su dictamen; pero aunque la propufiesse, estando en contratio la experiencia, haria muy poca impression en quien advirtiesse, que en los casos, y circunstancias referidas no lleva algun inconveniente. El mismo identico reparo se ha conceptuado hasta nuestros tiempos, en maridar en una cachecxia muliebre à los purgantes con marciales: assimismo el hermanar los opiatos con emeticos, y purgantes: y fin embargo oy experimentamos las felices operaciones de esta methodo, observadas inconcusamente: Habitis debitis circunstantijs.

Si haviendo seguido la racional curacion referida, se advirtiesse en la quartana algun particular incendio, recalescencia, ò notoria plenitud, conceptuamos muy acertada una, ù otra evaquacion de sangre, y con singular indicacion, y acreditada experiencia de la Salvatela. Con este remedio, ya ad-

vertido por algunos de la Antiguedad, se han curado no pocas quartanas, que no quisieron sujetar su orgullo à la esicacia de los sebrisugos mas nobles. Assimismo se curan muchas de estas con remedios ridiculos, como son, diez, ò doce granos de pimienta negra hecha polvos, con dos onzas de vino generoso, ò aguardiente, bebido todo al primer movimiento del rigor. El mismo esecto obra una dracma de polvos de cogollos del romero, tostado, y administrados con el mismo menstruo: de que atestiguamos de acreditadas experiencias en nuestra practica observadas.

Concluyo manifestando dos remedios exteriores, que acostumbro usar en mi practica en toda casta de Fiebres rebeldes periodicas. Consio me darà las gracias el que se valiere de ellos, despues que aya experimentado su indesectible esicacia; y solo le suplico, que quando por beneficio de estos dos remedios cure la Fiebre, que los mas nobles del Arte han quedado burlados, alabe à nuestro Creador, que en materia tan vasta se dignò manifestar su incomprehensible Omnipotencia. Son, pues, los siguientes.

### PRIMERO, Y MAS EFICAZ.

Oma onza y media de zerol de Zapatero, entibiale un poco, en quanto pueda malajarse, y macerarse entre las manos, mezclale entonces media dracma de polvos de arrayan, en Valenciano murta, hasta que estèn bien permezclados con la quantidad referida del zerol: puesto en esta disposicion, lo extenderàs en aluda crecida, porque se recala algo, y haràs un pegado como la palma de la mano: entonces haràs ruedecillas tres, ò quatro ajos, y las iras arreglando fobre el referido pegado, comprimiendo las ruedecillas assi arregladas para que queden dentro del zerol como engaste. Este pegado assi dispuesto, lo haras poner al paciente sobre la mucronata cartilago, y la parte superior de estomago, y de ocho en ocho dias haràs que le quiten, y que limpien la humedad, y muchos sueros, que atrahe, y se lo bolveran à poner sobre la misma parte, continuando esta diligencia hasta que no quiera bolver à pegarse con la carne, que serà señal de su yà extinguida virtud. Con este remedio, y circumstancias expressadas con prudencia, y paciencia, te afianzamos la curacion en las Fie-

bres

bres periodicas rebeldes, aunque sean autumnales, hyemales, y prolongadas. No estranarà esta ponderada esicacia quien supiere, que por lo comun en esta casta de Fiebres el agressor principal es el estomago, y sus siniestras digestiones.

#### EL SEGUNDO.

Toma pimienta machacada 36. sal molida 3 iiij. azasran molido 3 ij. ajos con cascara machacados numer. vj. ollin 36. mezclalo todo en una cazuela, y haràs una massa; à esta anadiràs de vinagre suerte, y manteca de puerco lo que suere bastante; y puesto todo en la reserida cazuela à suego lento, se incorporarà meneandolo con cuchara de palo. De esta massa echaràs en un dedil de gamuza, ò ante lo que suere bastante, y al tiempo que quisiere entrar el rigor, ò frio, lo mandaràs poner en el dedo indice de la mano derecha, ò izquierda, que coja hasta la llave de la mano, y se arroparà muy bien el ensermo, esperando sudor; y passadas tres horas, mudarà ropa, si necessario suere; y si no saltasse la Fiebre se repitirà, hasta que se consiga el esecto. El dedil se ha de tener doce horas sin quitarse. Conozco, que he estado impertinente en este tratado de quartana; pero adviertan el comun adagio: Dime con quien vàs, y te dirè quien eres.

#### ADDICION.

ON no poca frequencia se observan quartanas tan rebeldes, que à suer de su insistente resistencia dexan burlados los mayores essuerzos del Medico mas habil; y no solo resistieron la mayor esicacia de remedios mas nobles, sì que dexan los ensermos tan extremamente cansados, y destituidos de suerzas, que se advierten constituidos en una universal cachecxia, prosiguiendo esta Fiebre con sus tan concertados periodos, como si no se huviera tocado. En cuyo identico caso, echarás mano de los febrisugos hermanados con los marciales, y te asfeguro ser el mas poderoso remedio, que tiene la Medicina; y para este sin servirá la mixtura siguiente.

R. China electa Z j. sal de marte Zs. de tartaro, y amoniaco an. 3 js. polvos de cortezas de naranja Biiij. con jarave de azenjos lo que baste, hagase opiata à forma de conserva.

EC-

Esta opiata se partirà en ocho tomas disueltas en quatro onzas de vino blanco, ò agua de nueces, ù otro proporcionado menstruo, de quatro en quatro horas, interpolando un caldo entre toma, y toma; y si el enfermo no pudiere refiftir esta methodo, se administrarà dos veces al dia, dividiendo sus tomas à prudencia del Medico, y te asseguro que te

desempeñarà.

Para los mismos fines te desempeñaran las recetas siguientes, porque son eficacissimas en todo lance de Fiebres rebeldes, y en aquellas, que Pedro Miguel de Heredia capitulò con el sobre-escrito de Fiebres erradicatu difficilibus : La primera serà de un febrifugo con purgante, que el P. Guardian de Capuchinos de esta Ciudad de Valencia recibió en un impresso. que vino de Francia, è hizo traducir al Castellano, cuyo original impresso tengo en mi poder, que à la letra es como se figue,

#### REMEDIO CONTRA TODA SUERTE DE FIEBRES intermitentes, quartanas, quartanas dobles, tercianas, y tercianas dobles, &c.

B. Tomese 3 is. de buena quina, 3s. de lirio de Florencia, y 38. de Agarico, todo esto hecho polvos muy sutiles separadamente, hagase poner junto en una redoma con medio quartillo de agua clara, que corresponde à unas ocho onzas, si puede ser de fuente, y se dexarà en infusion por espacio de doce horas, poco mas do menos.

Darase dicho remedio al enfermo una hora antes de la accession, y antes de vaciarlo de la redoma en el vaso, se agitarà bien, para que no quede nada en el suelo; assi que lo aya tomado, se podrà enjuagar la boca con una poca agua

clara.

Despues de esta primera bebida, se prepararà la segunda de la misma manera, y se darà al enfermo en ayunas el dia siguiente de buena mañana, si fuere terciana doble, ò quartana doble.

Si fuere terciana, ò quartana sencilla, se dexarà passar el dia intermedio entre las dos bebidas, y esta segunda se tomarà bien de mañana, y dos horas despues tomara algun alimento sòlido, ò liquido. Si la Fiebre es inveterada, dos dias despues se tomarà tercera bebida.

Si fuere en tiempo de Invierno, serà menester tomar el mismo remedio del modo dicho de quince en quince dias, hasta que se aya tomado seis veces.

Si la persona es debil de complexion, ò de menos edad, que de trece à catorce anos, bastará para dos bebidas la cantidad

propuesta.

Es preciso no omitir, antes de usar de este remedio, las evacuaciones de sangria, y purga, que se juzgaren convenientes, procurando conservar las suerzas al ensermo; pero despues de haverle usado no se ha de purgar en seis meses, sino es que la necessidad sea urgentissima. Se ha de privar en mas de dos meses de comer cosa acida, y cruda, como frutas, queso salado, ensalada, y otras.

Se observarà, que muchas veces despues de la primera bebida la accession llega à ser mas suerte, pero esto no debe espantar al ensermo, porque es seguro, que la Fiebre no buelve mas

despues de la segunda, ò tercera bebida lo mas tarde.

Este remedio es tan seguro, que siendo los simples propuestos buenos, de cien ensermos, no peligraran dos.

#### OTRO FEBRIFUGO.

R. Tomense 3 ij. de quina buena, pongase en insusson en una redoma con un poco de vino bueno; y quando el frio aya dexado al ensermo en la declinacion de la Fiebre, despues de rebuelta la redoma, se darà à beber al ensermo, y despues de dos horas
podrà tomar alimento. Este sebrifugo es bueno, pero no tan seguro como el primero.

Mi R. P. haviendo hecho la experiencia de los febrifugos, que embio à V. R. con que han curado una infinidad de enfermos, he juzgado debia dar parte de ellos al publico, no pudiendome multiplicar en todas partes, ò en todos lugares. Suplico à V. R. que por el amor que professamos à los proximos, se sirva aplicarles, y mandar imprimir esta copia, para embiar exemplares à los señores Curas del Territorio, y à nuestros Conventos, para que esparcidas entre los bienhechores, queden consolados. V. R. me encomiende à Dios, y haga que me encomienden.

Esta es à la letra la receta traducida del Francès al Castellano, que recibiò el P. Guardian de Capuchinos del Convento de Valencia, sin haver querido quitar clausula de su contenido. Me ha parecido, que debia darla en este Lugar por lo que puede servir al publico, y porque la juzgo por muy buena, como se aplique en su caso, y lugar, observando las cauciones que previene, sin omitir otras correspondientes à la buena methodo. Yo te consiesso ingenuamente, que no la he puesto en practica, con haverla podido experimentar en seis, ò siete assos que de ella tengo noticia; mas esto ha sido por haverme valido de otras, de quienes yà tengo con sidelidad experimentadas.

Ni te privarè aqui de revelarte otros febrifugos eficaciffimos para toda suerte de calenturas, los quales tengo experimentados muchas veces, y hacen sus esectos con singular energia; y serà el primero las pildoras febrifugas, vulgarmente llamadas de Alcira, de las quales usaba el yà disunto Doctor Mas, Medico en dicha Villa, con singular credito suyo, y consuelo de los tercianarios, acudiendo por ellas à este, despues que no hallaron remedio en los Medicos de toda la Ribera, y oy persevera con ellas, con el mismo credito, y buenos esectos, su hijo el Doctor Mas, quien las revelò à mì, y me dictò su receta por ciertas circunstancias, que entre los dos ocurrieron,

cuya composicion es como se sigue.

#### PILDORAS FEBRIFUGAS DE ALCIRA.

R. Quina fina Z ij. sal de agenjos Z ij. de amoniaco Z iij. con jarave de agenjos simple formense pildoras de la magnitud de un

garbanzo cada una.

De estas pildoras se toman quince en cada toma, ò de quatro en quatro horas, ò dos veces al dia, ò una toma de ellas al dia, dos horas antes de la accession, administrando el alimento methodicamente.

#### OTRO FEBRIFUGO DE EXCELENTE VIRTUD.

R. Quina no adulterina, y hecha polvos sutiles 3 x. sal tartaro, y prunela an. 3 ij. d sal tartaro amoniacal, de agenjos

y de centaura menor an. 3 j. raíz de contrayerva, y de escordio vero an. 3 j. hagase insussion de todo sobre cenizas calientes en TB. jB de agua de nueces verdes, ò de escorzonera, ò chicorias por espacio de seis horas. Cuelese con expression, y haga-

se tinctura.

El uso de esta receta es, que de quatro en quatro horas interpolando un caldo, se le administren al ensermo quatro onzas de dicha tintura sin cessar, hasta que falte la Fiebre. Sirve esta tintura no solo para curar con seguridad las Fiebres regulares, sino tambien las malignas, y sincopales; advirtiendo, que en las sincopales, y malignas, à cada toma se ha de añadir Dj. de conseccion de jacintos con acido, ò sin el, segun sinere la graduacion de su causa, y otro Dj. de la de alchermes sin aromas; y podràs estàr bien consiado, que como no sea decreto absoluto el fallecimiento del ensermo, te desempeñarà este remedio en qualquier consisto.

#### PERSON HOLD OTRO FEBRIFUGO. HOLDEN

R. Corteza perubiana fina Z j. sal de agenjos Z j. prunela ZB. cristal tartaro Z j. tartaro vitriolado, y sal de centaura menor an. Dj. confeccion de jacintos ZB. polvos de canela finisima Z j. con lo que baste de jarave de rosas secas hagase conserva, y se añadirà de diagridio Z j.

Adviertase, que el diagridio se pone, ò se omite, segun suere la indicacion, la necessidad, y prudente advertencia del Medico.

De esta conserva sebrisuga se usa con la misma methodo de la de arriba, à excepcion de la doss, que de esta se tomaran 3 iii, por cada toma, disueltas con dos onzas de agua de chicorias, ù otra apropiada; y tambien es esicacissima en Fiebres regulares, y permiciosas. A este remedio debiò la vida el M. R. P. Fr. Joseph Tancredi, hallandose en Madrid

con pocas esperanzas de evadirse de un calenturon periodico con muchas señas de

per l'indirement las des bas**sislem** millina descripcion. Y lera la neulence : Praternaturalis, C'autha lapadorum fermana.

se a mielmate bevering pernitione industra cum illorum diffe-

# \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

# LIBRO SEGUNDO.

# PROEMIO.

Apital enemigo, que con apariencias de benignidad, y simulacion de prometidas bondades, pretende que los Medicos queden ilusos, y los febricitantes sufocados, ò en un notorio riesgo de la vida, se ha conceptuado siempre en la practica à la Fiebre maligna. A esta, pues, no sin gran reflexion, se le atribuye ser aquella, que: Sub benigno pratextu insidias parit; que es tanto como decir, que esta Fiebre, manisestandose vestida con piel de cordero, destroza con colmillos de hambriento lobo. Es simulado ladron, que con rostro risueño amancilla los mas bien contexturados tesoros de la naturaleza. Es, finalmente, traydor assesino, que con capa embozado, usurpa los mas bien templados balsamos de los liquidos; y si bien se repara, es el explicito concepto entre los Profesiores mas bien articulado, sobre ser el menos conocido. Apenas se halla Fiebre, en la que se advierta algun riesgo, que yà no se capitule con la nota de maligna, como si estuvieran estancados la muerte, y el peligro solo en la esfera de las malignas. mere la indicacion, la necessidad, y prudente adverteucia del

#### CAPITULO PRIMERO.

DE LA FIEBRE MALIGNA, Y SU SUMO grado de pestilente.

### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

NTRE la Fiebre maligna, y pestilente advertimos sol 2 12 distincion segun mas, ò menos; en cuya atencion comprehenderèmos à las dos baxo una misma descripcion. Y serà la siguiente: Praternaturalis, & aucta liquidorum fermentatio amiasmate peregrino pernitiose industa cum illorum disolutione, vel coagulatione simulate excitata principia activa

#### LIBRO II. CAPITULO I.

eorumdem iuveriente, & Substantiam Spirituosam manifeste, & inopinate distipante.

SU DIVISION.

### o pocos recato tratal los heridos de ella matigna,

N la division de esta Fiebre no es nuestro intento apartarnos de la comun, y corriente opinion de los Practicos, por ser muy racional para la inteligencia de los nuevos Professores, y muy acomodada para los mas exercitados; y tambien porque baxo los comunes miembros divididos de la Fiebre maligna, se comprehenden quantas diferencias han pretendido acumular varios, y distintos Escritores de nuestros tiempos. Es, pues, la comun division de las malignas en la forma siguiente: Dividense las Fiebres malignas en malignas por su essencia; y en malignas accidentalmente; que es tanto como decir: La Fiebre puede ser maligna per essentiam, y puede serlo ratione sympthomatum. Maligna por su essencia se conceptua aquella Fiebre, que sin necessitar ayuda de los concomitantes sympthomas para el malicioso, y perjudicial riesgo advertido en ella, folo su doloso fermento, o miasma, in se maligno, conturba, y destruye à la naturaleza mas bien templada, y al mas bien organizado mechanismo de sòlidos, y liquidos. Maligna accidentalmente, ò ratione accidentium, se advertirà ser aquella, que aunque el miasma, ò fermento in se no sea maligno, pero temporis progressu levantan cabeza algunos agigantados fympthomas, como temblores, convultivos, perechias, dificultad de respiracion anhelosa, lacrymacion involuntaria, delirios, verminacion, y otros, que por su naturaleza inclinan à la Fiebre à una manifiesta malicia.

Dividese mas la Fiebre maligna en contagiosa, y no contagiosa. Fiebre maligna contagiosa conceptuainos ser aquella, euyo maligno fermento es capaz de difundirie, y propagarie, no solo à los assistentes, si que tambien assalta à consanguineos, y à diferentes Poblaciones, y Reynos; cuyo contagio se advierte en la Fiebre pestilente, y de mas comun este viene originario divagando por el ayre, impregnado en las particulas de la Atmosphera, las que por el acto de la inspiracion introducidas, comunican el contagio. Dixe de mas comun, porque no pocas veces sin infeccion en el ayre, por sucos refermentados en el carmin de la sangre, ò en primera entraña, se 105-

advierte fraguada una maligna contagiosa; pero en esta ocurrencia de contagio no se advierte aquella dilatada, y activa difusion de la pestilente, extendiendose, y propagando su semejante con tanta dilacion, como en la de arriba referida; empero sì, à quien con poco recato trata los heridos de esta maligna. La contagiosa es aquella, que ni se difunde, ni ann se propaga à los assistentes.

#### SU CAUSALIDAD.

Referir por extenso las opiniones que tratan con variedad sobre la particular constitucion, y naturaleza del fermento virulento, maligno, ò pernicioso, para el mas acertado establecimiento de la causa en las malignas, sería confundir à los talentos de los poco experimentados, y obscurecer sus determinaciones, para el mas acertado sin de su practica. Y como nuestro animo se dirige mas à la instruccion de estos, que à su indeterminable consusson, propondre lo que entre tanta variedad se ofrezca mas verisimil para la erudicion, y direccion curativa.

Muchos, y contrarios entre sì han sido los dictamenes de los Practicos mas cèlebres sobre la particular, y ecceitativa constitucion de la causa en las malignas. Unos con la Antiguedad concibieron por causa de las malignas, y pestilentes à la intensa putrefaccion mas, ò menos graduada, segun mas, ò menos tenia de perniciosa. Otros entre los Modernos establecieron por causa de estas Fiebres à un fermento acido-volatil acerrimo, cuyo particular designio se sundaba en disolver, arrarar, y violentamente separar entre sì à los corpusculos componentes del liquido sanguineo. De este sentir sueron silvio de Leboe, y sus Sequaces. Otros sundamentaron la causa de esta Fiebre en una parcial coagulacion estraña de este liquido. Aparcialaronse, y formaron pandilla con esta opinion, llevados de algunos cadaverizados acontecimientos anathomicos, Uviles, y sus Sectarios.

Otros muchos Autores han establecido otras, y diversas causas de las malignas; pero para que se adquiera alguna noticia de la variedad, è inconstancia, como tambien de la obscuridad de las Fiebres malignas, bastaràn las referidas opiniones, como el decir, que sobre el particular, y central sèr del

ter-

fermento maligno, poco, ò nada se ha descubierto, ni se sabe; y lo mas que es de estrañar, que en tan diversos, y aun contrarios dictamenes, todos con uniformidad increpan al acido, à ex-

cepcion de la familia antigua, que no le conoció.

En tan lobrega obscuridad restexe el mas circunspecto, à donde se tiraràn las lineas para una prudente eleccion de remedios, que puedan extinguir la causa en las malignas; pues no và menos en su acertado, ò siniestro conocimiento, que la oprimida, y assigida vida del ensermo: sin embargo de tan intrincado laberinto, con la mayor brevedad tomarèmos un medio, que ni todas las malignas consistan en disolucion, ni todas expliquen sir deleterioso sèr en coagulo. Ya sentamos, que todas estas Fiebres se reducen à tres especies, que son: Malignas por coagulacion, malignas por disolucion; y otras que participan de ambos extremos. Esto la misma practica à posteriori lo ha hecho constar, como mas claramente se verà quando manifestemos los señales de cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de lo dicho, dividiremos la causa de las malignas en dos clases. En la primera colocamos la causa motiva, ò excitativa, que es la que en las Fiebres benignas queda establecida por causa determinante. En la segunda pondremos la causa actuada, determinada, y movida, que es la que en dichas benignas apellidamos material. La causa determinante excitativa, no concebimos fer otra, que el fermento maligno, cuyo sèr confifte en una intenfissima acrimonia acido-volatil, sumamente activa, y penetrante, que con su acerrimo, y venenoso proceder destruye al sèr espirituoso, conturba lo liquoroso de la sangre, y restantes liquidos, è irrita lo sòlido membranoso con tan pronta, y eficaz actividad, que: Instar miasmatis summe volatilis, dispone à la sangre à una parcial coagulacion, ò à violenta disolucion. Este acido-acre fermento, acerrimo, y volatil, puede reconocer su nacimiento en la misma sangre, ò purede fraguarse en qualquiera de las visceras de primera entraña, y escupido à la sangre por particular estraña fermentacion, causarà la Fiebre maligna.

Engendrado en la sangre, ò desprendido de otras visceras por particulares sucos refermentados en ellas, serà causa determinante, en quanto mueve, agita, y violentamente conturba à los corpusculos sanguineos, que antes de su generacion, ò introducion gozaban aquella symetrica paz, y sossiego na-

tural. Alterados estos, y desunidos estranamente, se multiplica su virulenta, y maliciosa conducta, segun aquel Philosofico axioma: Malum est malignantis natura, o quidquid post se adinvenit destruit, o tollit. Y esto lo executa, ya con su singular, y acerrima actividad, ya tambien ayudado de los continua-

dos gyros del fanguineo circulo.

Es muy dificil de averiguar, y causa no poca dificultad, que siendo propio del fermento acido el coagular, y en su concepto formal no diciendo otro mas genuino producto, que la fixacion, è inspisacion, se le aya de atribuir al fermento deletereo de las malignas, no solo el coagular, si que tambien el de una disolucion, y preternatural orgasmo en la sangre. Insuperable parece esta dificultad para los poco versados, y faltos de inteligencia en el Systhema de acidos, y alcalinos; pero esta se suelta, haciendose cargo de la siguiente doctrina. Primeramente es de notar, que baxo este nombre respectivo de acido, se admiten variedad de accidos: y para nuestro intento, folo harèmos mencion de dos. Admitimos un acido falino volatil, y otro salino sixo. Al salino sixo, en su concepto formal, solo le corresponde el producto de fixar, inspisar, y coagular. Al falino volatil corresponde el producto de arrarar, volatilizar, y disolver: y como en las Fiebres malignas, no folo concebimos al venenoso fermento salino-acido volatil, sì que aun le conceptuamos acre acerrimo con intenfissima penetrabilidad, por esto se le atribuye el experimentado esecto de la disolucion.

Pero vè aqui, que de la respuesta ha tesultado mayor dificultad; pues se insiere: luego si el sermento de las malignas es acido salino volatil, acre-acerrimo, y summè penetrante, y por estas acumuladas circunstancias el esesto que le corresponde es la disolucion, nunca se podrà hallar maligna, que dependa de coagulo. La ilacion parece tener suerza: se niega la consequencia; y dostrinalmente se responde, soltando la disseultad con tan sòlida entereza, que no puede tener instancia ni aun aparente. Y primeramente decimos, que el acido-salino sermento venenoso de las malignas, se debe conceptuar con mas, ò menos actividad en lo salino-acre acerrimo: Y assi, si suere con la acritud, y volatilidad baxo de punto, no producirà à la disolucion, sino à un coagulo, porque sus punto-sas particulas no llegan al grado correspondiente para una

di-

disolucion; en cuyo caso producirà una maligna por coagulo: Empero si lo acre acerrimo del referido fermento se conceptuasse en el sumo grado de intensa acritud, y penetrantissima volatilidad, su producto serà indesectiblemente una disolucion, y por configuiente constituirà maligna con este pro-

Segundariamente se responde, (y à mi vèr con mas verosimilitud) que es preciso tener presente en la doctrina de acidos, y alcalinos, que estos dos nombres, Acido, y Alcalino, son respectivos, y no absolutas entidades. Quiero decir: que el fermento acido-acre, acerrimo-volatil de las malignas, obra, y produce sus efectos de coagular, y disolver, segun la especial, y particular contextura de los corpufculos de la fangre. Si estos constituyen un liquido viscido, lentoroso, slegmatico, ò cachectico, abundantissimo de acidos fixos interiores, la tenacidad de este aparato resistirà à la suma acritud del miasma maligno, aunque acre, y acerrimo en el grado de su mayor penetrante actividad; en cuya ocurrencia se contentarà con facar el partido de una maligna por coagulacion. Mas fi el -fermento maligno acre, acerrimo volatil, summe penetrante, halla con una conflicucion de sangre salino-sulphurea, no es -dudable inducirà una maligna, cuyo producto ferà disolucion. He aqui porque dixe, que el fermento venenoso no es entidad absoluta, sino respectiva, que obra segun la particular idios yncrasia del passo. Lo mismo sentimos de todo veneno, y esto experimentamos cada dia en varios vivientes. La experiencia nos ha hecho ver, que para los Papagayos no se halla mayor veneno, que el peregil, pues lo mismo es gustarlo, que caer muertos, y para los racionales es acomodado condimento, y aun salutifera medicina. Las Perdices, y otros paxaros, con la agua sucia, y aun corrompida, apagan su sed, y no mueren. Los Canarios, lo mismo es mojar su pico, y beberla, que morir hinchados. El Lobo come el soliman, y le sirve de alimento; y para el racional es mortifero veneno. Otros muchos exemplares podriamos proponer en confirmacion de lo respectivo de dichas entidades, pero bastaran los referidos para la mas puntual noticia de esta materia.

La causa actuada, determinada, y excitada de la Fiebre maligna, son corpusculos de la sangre, excitados, conmovidos, y estrañamente preternaturalizados por el fermento maligno Los

en su respectiva exaltacion. De esta notoria doctrina queremos inferir, que las Fiebres malignas universalmente se reducen à disolutivas, y coagulativas, y segun mas, ò menos fuere la acritud, y acerrima penetrabilidad del maligno miasma fermentativo, con mas, ò menos disposicion viscosa, acida, ò salino-sulphurea en los liquidos, podrà resultar una tercera especie de maligna, media entre coagulacion, y disolucion.

### SU CONOCIMIENTO.

L mas puntual conocimiento de la Fiebre maligna pende de la reflexiva cathegoria de sympthomas concomitantes, dirigiendo el conocimiento à la mas prudente averiguacion del efecto maligno; y como queda dicho, puede inducir en la sangre, ò yà coagulacion, ò yà disolucion, ò yà un producto medio entre uno, y otro; descubriremos los senales, que mas verisimiles se nos representen, para el mas prudente acierto, y conocido producto de coagulacion, difolucion, ò producto medio entre uno, y otro efecto. Los mas regulares señales, que manifiestan una disolucion en el liquido sanguineo, son los suxos de vientre, sudores, las mas veces parciales, y no pocas universales antes de la debida regulacion de la causa; intenso incendio interior, y en lo exterior pusilanime, y afeminado; hemorragias, vomitos impertinentes, y molestos, el pulso desigual, y humilde, con mas, ò menos frequencia, y celeridad; sed clamorosa, lengua arida, seca, y algunas veces denegrida, respiracion alta, y acelerada, dolores de cabeza mas, ò menos intolerables, delirios, atropelladas locuciones, y otros feñales delirofos.

Los que guian el conocimiento à un coagulo, seran de mas comun: sueños inmoderados, torpeza en lo animal, sopores, letargos, pervigilios, &c. decaimiento notorio en lo esperituoso, temblores convulsivos, pulso intermitente, con defigualdad en su intermitencia, tardo, perezoso, humilde, defigual, con poca, ò ninguna celeridad; la vista humilde, y dificultosa la respiracion, rara, y tarda; universal pesadez, y torpeza; el color macilento, y palido, y de otros colores estraños, y otros pertenecientes à lo perezoso del circulo, que suponemos parcialmente suspendido en esta particular passion de la fangre, preter de la porte de la fangre, preter de la fangre, pret

100

Los sympthomas, que con la mas prudente congetura pueden avisar una parcial passion del fermento en una Fiebre maio ligna; esto es, una compuesta passion de coagulo, y disolucion, son el retoque inflamatorio en una, ù otra viscera, inapetencia grande, petechias de diferentes colores, bubones, y parotidas, carbuncos, therebintos, y otras cutaneas efforescencias; orinas naturales, pulsos con poco recesso, comparados con los naturales, decaimiento de fuerzas por extincion de los balsamos de la sangre, estiomeno en esta, ò la otra parte; la Fiebre con poco incendio, laxitudes dolorosas en todos, ò los mas miembros, deliquios, movimientos convultivos, y otros. Estos, de mas comun suelen ser los sympthomas, que la mas reflexiva practica ha advertido, causados del pernicioso, y perverso procedimiento de un fermento maligno. Y deberà notar el mas escrupuloso Medico, que no es precisa la general presencia de todos ellos para la real assistencia de una maligna, porque feràn mas, ò menos amontonados, y mas, ò menos maliciosos, segun la mayor, ò menor actividad del referido miasma fermentativo, y la mayor, ò menor proporcion dispositiva del liquido sanguineo.

### SUS VATICINIOS. 100 notati

L presagio de una maligna, y pestilente, se funda en el prudente criterio de los sympthomas referidos; y como estos, quando mas agigantados se manifiestan, suelen burlar al juicio del Medico, desahogandose la naturaleza por sus sabidos esguaces; como al contrario, quanto con mas benignidad se presentan, no infrequentemente inducen un fatal estrago; por tanto, se portarà el Medico con cautelosa reserva en los vaticinios de esta Fiebre. No obstante, para cumplir con nuestro intento, decimos: que assi la maligna, como la pestilente, son morbos agudos, y que su termino regularmente se rà desde el quarto dia hasta el catorceno : empero con tal perplexidad, è indiferencia en sus funestas, ò felices terminaciones, que no con poca frequencia con buenos señales experimentan Medicos, y enfermos una fatal ruina. Y al contrario, con malos, y al parecer mortiferos sympthomas, se hallan con la inopinada mejoria. Yà infinuò Hypocrates la poca fidelidad de los agudos, quando dixo : Acutorum morborum non om-

G3

nind sunt certe pranuntiationes salutis, aut mortis. Y aunque cierto Autor increpa à Hypocrates sobre este texto, diciendo que estas son las verdades de Pedro Grullo; pero se debe tener muy presente, yà que no para el adelantamiento del presagiar, à lo menos para la prudencia del cautelar. Con cuya doctrina, sin alargarme mas en los pronosticos de una maligna, nos contentaremos con que el Medico se revista de una cautelosa reserva, con la que quede avisado de no adelantar el juicio, hasta ver vencida la causa maligna, que conocera por la notoria remission de sympthomas. Hasta este tiempo anuncie notorio riesgo, si no quiere passar por la aduana de indiscreto.

#### V DONOLLING TO SU CURACION. ADVISED AVISED

A L pronunciar calentura maligna, ò pestilente, se amedrantan los domesticos, se amilanan los circunstantes, se horroriza el ensermo, y finalmente tiembla el Medico de la mas adelantada disciplina, aunque acuchillado con la mas acertada, y feliz practica. Para templar estos temores en los poco versados, y recientes Medicos, à quienes derechamente dirijo mis atareados trabajos, procurare esmerarme en pintar la curación con la mayor distinción, y claridad, que mis talentos alcanzaren; amonestando à estos, que con seria, y reflexiva advertencia se apliquen al conocimiento de los productos de la malignidad, y à la mayor, ò menor actividad del fermento maligno, de cuyos cimientos pende todo el acierto curativo, por depender este de la especifica elección de remedios.

Empiezo. Los productos malignos del salino-acido acre acerrimo fermento, desguazado en el carmin purpureo por particular sacudimiento, ò refermentaciones de primera entraña, ò engendrado en este siquido, son de manistesto una disolucion, una coagulacion, ò una media passion entre uno, y
otro producto. Todos tres productos se han de conceptuar
por mas, ò menos graduados, y este mayor, ò menor grado
de disolucion, ò coagulo inducirà al grado de la ecceitativa,
y acertada eleccion de remedios, que pueden sufragar el recesso notado en la sangre. Para que con mayor acierto lleguemos al uso de estos, se pondrà la mas puntual diligencia
en advertir lo mas, ò menos delicado de la naturaleza, por

el mayor, ò menor estrago en lo espirituoso, que es el blanco adonde con la mayor furia se arrima el deletereo, y pernicio-

fo fermento de las malignas.

Es cosa muy lamentable, y digna de la mas sèria reprehension, que muchos Profesiores le introduzcan en la curacion de esta casta de Fiebres, sin mas reflexion, que su antojo, y este forjado con harta prisa, ( sin hacerse cargo de los puntos arriba expressados, que conceptuamos substancialmente precisos para el acierto ) determinen sangrias, vomitos, purgantes, y otros ab omni aquali, con notable perjuicio de los pacientes. Lo que mas estraño, es, que quedan con gran serenidad de animo, y seguridad de sus maleficiadas conciencias, atribuyendo el perjuicio, y subseguida ruina à la malignidad de las Fiebres, quando quizà fue ocafionada por la intemper tiva deliberacion de semejantes atropellamientos. Experta dico. Inventa laquor. , sonoff anni astanas col colocio lob alla

Notada esta doctrina por via de un christiano aviso, nos introducimos en la curacion de la Fiebre maligna, figuiendo nuestra methodo para el racional rumbo de las indicaciones. Tres son las que en las Fiebres malignas conceptuamos mas fingula en Ficores malignas por conquiacion, le inquie saiquit

La primera: Intentarà destruir, aniquilar; y rebatir la acerrima acritud venenosa del salino-acido miasma deletereo con los remedios alexipharmacos, à antivenenosos, proporcionados

al grado del inspisado, ò disuelto producto.

La segunda: Se dirigirà à minorar el venenoso aparato con purgantes, vomitorio, à sangria, segun que de estos remedios se advirtiesse necessidad, para astoxar el maltratado resorte de lo mechanico vasculoso, ò purificar con dichas evacuaciones las horruras, y liquidos de lo recrementofo, disuelto, o inspisado.

La tercera, y ultima: Se emplearà en extinguir perfectamente las residuas cenizas venenosas, confortando lo visceroso, y resolviendo lo licoroso con remedios alexipharmaco-diaphoreti-

cos, graduados estos, al grado del producto venenoso.

Y en quanto à lo primero, supuesto que el producto maligno se conceptuasse por coagulacion, y esta no se advirtiesse muy graduada, pero con notable incendio, curso de liquidos acelerado, y con bastante rapidez, con algunos symptho-

G 4

mas demonstrativos de plectora, serà practica muy prudente la que inclinasse su atencion à alguna evacuacion indiferente, aunque con alguna escasez, y sin aquella libertad que se executaria en el producto de rarescencia, ò disolucion parcial. Hacese mas verisimil este sentir, teniendo presente, que en toda inflamacion interna es convenientissimo este cruento auxilio, fin que se nos represente impedimento la parcial restragnacion, y grumescencia, originada del acido peregrino fermento coagulante, y restragnante en aquella parte, y aun parcialmente difundido en el carmin de la fangre. Tiene en este caso la sangria ( executada con madura reflexion, y con la escasèz arriba mencionada ) virtud especial de desalojar mucha parte de corpufculos venenofamente invertidos, que no poco sirven de aumentar el coagulo, inspisando, e incrassando los liquidos, y disponiendolos à un perfecto, y quasi total extasis del circulo. Los canales mas sloxos, y desahogados com el desapropio del fatal enemigo, quedan mas proporcionados para el passivo oficio indispensable de la corriente sanguinea. Con esta doctrina assi limitada, quedarà, à nuestro parecer, ahuyentado el miedo de algunos Profesiores, que en oyendo fangria en Fiebres malignas por coagulacion, se inquietan, y horrorizan, sin haver para que. Señores Profesores, todo quiere prudencia. La practica de nuestra Facultad toda se funda en esta mortal virtud.

Empero tal ocurrencia de coagulo puede el Medico advertir por los concomitantes sympthomas de una maligna, que no le quede advitrio para la prudente deliberacion de este auxilio; pues en llegando la malignidad al superior grado de su coagulante malicia, yà no queda la Fiebre en el superficial concepto de simple maligna, sì que se remontò à la esicacia de pestilente contagiosa, lo que se conocerà por la irregular pesadèz, pulso humildissimo, consuso, desigual, y retraido, en cuya puntual observancia, y en la que al enfermo se le notasse de ansioso, cardialgico, vascoso, inclinado al vomito, y algun dolor gravativo en primera entraña, conceptuamos muy arreglada aquella practica, que deliberasse algun leve vomitorio, ò purgante, para que minorado el material excicioso contenido en aquella region, se logre el desahogo conveniente para seguir las restantes indicaciones.

Los purgantes, que con mas benignidad, y conocida energia podran afianzar la propulfion de los venenosos recrementos, assi de primera entraña, como del solio de liquidos, seran de mas comun, la caña sistula, el Ruibarbo, Manna, Polpa de tamarindos, y el sen; de los quales se podran formar estos, o semejantes exemplares.

R. Cocimiento de escorzonera, slores cordiales con 3 ij. de hojas de sen bien mondadas 3 iij. en cuya cantidad disolveras de polpa de tamarindos, y de caña sistula recien extrahida an. 3j. jar ave de chicoria con ruibarbo 3 j. me. y se aromatizaran con vj. g. de tintura de canela.

R. De flores cordiales, cardo fanto, y taraxaco an. 3j. hojas de sen oriental 3 ij. fal tartaro 3 S. ruibarbo flavo 3 j. hagase infusion, decoccion, y expression S. A. en lo que baste de agua de escabiosa à remanencia de Ziij. en cuyo licor disolveràs de la polpa de tamarindos, y de jarave aureo an. Zj. me. claristquese, y se aromatizarà con vj. g. de tintura de azastràn.

Estos, ii otros leves purgantes podràn administrarse paraminorar al excicioso material pestilente en esta Fiebre. Si tu prudente advertencia se inclinasse mas al benigno emetico, por el ocurso de algunas circunstancias, podràs echar mano de la hypecachuana, en esta, ò semejante forma.

B. Polvos de la raiz antidisenterica 3 j. jarave de esconzonera, y de corteza de cidra, an. 3 s. agua de escabiosa z ij. me., y se le añadira de agua theriacal de Renodio Ds.

En este mismo tiempo que usamos de estos remedios, se irà confortando à la naturaleza, y desmontando al acido acre, virulento, miasma, de la pestilente, con volatiles dissolvientes, y diaphoreticos alexipharmacos, en cumplimientos de la primera intencion, no con animo de que dicho miasma maligno, y corpusculos salino-acidos, virulentos, pervertidos, y coagulados por el referido miasma, vengan al estado de regulacion ( y como dicen de coccion indiscretamente algunos.) Porque tamañas malignas concreciones, congrumescentes, y dissoluciones, no admiten regulacion, no solo por su execu-

tivo procedimiento, si que tambien por la desfigurada compa-

ge de los corpusculos pervertidos.

Los remedios diffolvientes, y que con virtud alexipharmaca se oponen à la concrecion, y coagulo inducidas en la sangre por el acido excicial fermento, acerrimo acre en la pesrilente, son entre otros: la Piedra bezoar, la confeccion de jacintos, la de Alchermes, el espiritu de ollin, el de sal amoniachal. La agua theriachal de Crolio, la de Renodeo. La theriaca magna, el Diascordio de Fracastorio, el espiritu theriachal canforado, la sal volatil de atta de ciervo, la de vivoras. El extracto de manzanillas del enebro, la tinctura del castor, y de azafran, la del luccino. El espiritu de cuerno de ciervo succinado, la agua de los polluelos de las golondrinas, con el caftòr, la agua melisa regia, &c. De jaraves, el de cidra, el de claveles, el de canela, el jarave de San Ambrosio, el de cardo santo, el del taraxaco, el de escorzonera, el de la borraja, el de rosas verdes, y otros; hermanados estos remedios con los de arriba, fe podran confeccionar bebidas cordiales, y opiaras, que resistan à la malignidad. Por exemplo.

R. De confescion de jacintos incompleta, y sin acido 3 B. espiritu de asta de ciervo succinado, y de ollin an. g. viij. sal volatil de vivora, y de asta de ciervo an. g. vj. extrasto de bazzas de enebro 3 j. agua theriacal de Crolio sin acido 3 B. jarave de corteza de cidra, y de claveles an. ZB. agua de escordio verdadero z ij. me.

R. Confeccion de alchermes incompleta, y de jacintos sinacido an. 3 ij. espiritu de sal amoniaco, y agua melissa regia an. 3 j. sal volatil de vivora, y de asta de ciervo an. g. xx. espiritu theriacal camphorado, y del oleoso de Silvio, singulorum g. xv. jarave de escorzonera, y de taraxaco an. Z ij. me.

Estas son aptissimas mixturas para domar la malicia del fermento maligno, cuyo producto es coagulo, y grumescencia, quando este elevo su actividad al superior grado de su malicia. De las quales, la primera se podrà administrar dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas. De la segunda mixtura podrà usar el Medico dos cucharadas de dos à dos horas, interpolando algun caldo, La agua à todo pasto se-

12

rà cocida con escordio, raices de escorzonera, hojas de cardo santo, y rasuras de marsil, ò del cuerno del ciervo. El alimento ferà tenue; y en una palabra, ha de fer caldo liquido de gallina, y carnero : y fi el abatimiento espirituoso fuere notable, se podrà disolver en el caldo una dracma de confeccion de alchermes, y serà esto mas, ò menos reiterado, segun se advirtiesse mayor, ò menor el atrasso espirituoso.

Empero si la concrecion, y coagulo no suesen tan graduados, le podrà afianzar el desempeño con los alcalinos macros, y alexifarmacos diaphoreticos, menos volatiles, y acti-

vos. Por exemplo.

By. Confeccion de jacintos sin acido, y theriaca magna an. 3 B. agua lacticinosa de canela g. x. sangre de macho pp. y bezoardico animal an. 3 B. alcamphor g. ij. jarave de San Ambrosio, y de escorzonera an. Z B. agua de cardo santo Z ij. me.

R. Confeccion de alchermes sin aromas, y diascordio de fracastorio an. 3 j. ant monio diaphoretico, y margaritas pp. an. Dj. agua melissa regia, y theriacal juniperada an. 3 j s. rasuras de asta de ciervo 3 j. jarave de borraja, y de escorzonera an. Zij. me.

El uso de estas mixturas es como el de arriba, y segun que mas, ò menos el prudente Medico notafie la mayor, ò menor altura del congrumado producto, subirà, ò baxarà de punto la pluma en la eleccion de sus correspondientes remedios. Con esta notable advertencia: Que en la maligna de esta especie, por ningun pretexto, ni aparente titulo tienen lugar los acidos antivenenosos, sirviendo de central razon, que el principal efecto de los exteriores acidos, es entorpecer, inspirar, è inducir congrumescencias en los liquidos; atqui lo exicioso causal maligno de esta Fiebre, consiste en lo grumolo, y concreto de ellos: Luego fuera temeridad en esta. opugnar con los acidos antivenenosos para extirpar al maligno fermento.

Los topicos, locales, y exteriores remedios, tienen en las malignas bien acreditado su desempeño, con tan singular, y notoria virtud, que bien podrèmos afianzar su eficacia con nuestra experiencia en muchas, y contagiosas epidemias, que

hemos visitado, assi en este Reyno, como en los de Castilla, infinuandolo esto en mi Tyrocinio Practico, capitulo del Dolor de costado. Estos son ventosas, assi secas, como sajadas, Cantaridas, Epictimas, Pichones, &c. En primer lugar entran las ventofas, y con particular indicación en las malignas de coagulo, por lo ventilativo diaphoretico, que aplicadas se sique. Estas, pues, en esta casta de Fiebres disuelven lo concreto, y abren la petipheria, avocando la malignidad del centro à la circunferencia de que tomando la naturaleza algun correspondiente desahogo, sacude por los poros à los transpirables venenosos corpusculos. Las sajas conducen quando por el rezelo de lo abatido de sus fuerzas se halla el Medico temerofo de fangrar, y con ellas logra lo que con la fangria podria desear. Es particular, y aprobado auxilio en la maligna por concrecion, despues de una, ù otra evacuacion cruenta ( si el febricitante de maligna se adviertiesse ansioso en la region del corazon con notoria inquietud, y vascosidad) mandarle echar una ventosa sajada sobre el corazon, y hechas las sajas aplicarle otra ventosa, à fin de extraher una onza, ù dos de sangre, ò lo que se pudiere, y despues aplicarle un pichon sobre las sajas, abierto, y rociado con theriaca magna, y se executarà este aposito por dos, ò tres veces, hasta que se reconozca haver facudido la naturaleza mucha parte de lo vaporoso maligno, que ocasionaba la referida inquietud. No podremos ponderar con palabras de quantos ahogos nos ha facado este soberano auxilio; solo te dire, que tres años grasso una contagiosa epidemia, en la Villa de la Mota del Cuervo, de Fiebres malignas, complicadas con mortiferos sympthomas; y haviendose governado por diferentes Medicos doctissimos la curativa methodo de ellas, no se les pudo dar alcance, ni atajarlas, hasta que guiado, sin duda, de Angelical resplandor. tropecè con este remedio, despues de haver muerto la tercera parte de la gente en dicha epidemia, fiendo una poblacion quando menos, de mil vecinos. No es menos util este remedio en las malignas, cuyo producto es disolucion.

Entran en segundo lugar las cantaridas, que no ceden à las ventosas en las malignas por coagulo. Estas, à mas del notorio desahogo, y ventilacion, que inducen por sacudimientos de limphas acres, introducen sus acidos, acres sales en el dilatado campo de los liquidos, por las capilares à los

mayores vasos, pugnando valerosamente contra lo engrumecido, y concreto del carmin purpureo. Y no omitimos su aplicacion aun en aquel grado de malignas, que nuestra advertencia nos inclina al conocimiento de una parcial rarefaccion de liquidos, con la particular methodo de permitirle al enfermo algunas orchatas de las quatro fimientes frias, con esta, ò la otra agua atemperante, à fin de refrenar lo corrosivo de su central constitucion. Las epictimas, y embrocaciones sobre el corazon, con azeyte de Mathiolo, Theriaca, agua rosada, tinctura de azafran, y otros son muy utiles en estas Fiebres.

Si el producto de la maligna fuere disolucion, y extrema con notabilissimo abatimiento, atrassado en lo espirituoso, toda la direccion del Medico confistirà en fortalecer à la naturaleza con los alexifarmacos, ò antivenenosos macros, suaves, y de alguna adfiriccion, para que por este medio las disueltas particulas de la fangre, desunidas por la fermentacion maligna, fe reunan, y cobren aquella debida colocacion, y correspondiente maridage à una pacifica tranquilidad. El que intentare con fangrias domar la furia de este orgasmo, y rarescencia, ( aunque mas instasse el ardoroso incendio, y vehemente estuacion) perdería al miserable paciente, à costa de su propia fangre. Y lo mismo sentimos de purgantes, y emeticos, porque no fe deberan indicar purgantes, ni emericos à vista de un desenfreno disolutivo en la sangre, à causa de un maligno miasma fermentativo, acre, acerrimo en supremo grado, que unido con la acritud, è intempestiva suria de estos remedios, causaria un fluxo de vientre intempestivo con resabios de coliquacion; y yà se vè la poca resistencia que hallarian de parte de lo espirituoso con la supuesta impossibilidad de su atrassado destrozo. No parece que tampoco tiene lugar la sangria en esta hypotesi, porque vacios los canales con la extraccion de sangre, se difundiria sin dificultad lo venenofo del fermento, dilantando su jurisdiccion por la mayor rapidez del circulo. Con que queda por assentado, y advertido, que en este grado de disolucion, ni tiene entrada la fangria, ni tampoco los purgantes, y emeticos, por ser igualmente perjudiciales.

Tienen lugar en este grado de liquidacion, y rarescencia los alcalinos fixos, absorvientes, y dulcificantes, que con HHS.

alguna adstriccion puedan evitar lo acre acerrimo disolutivo del fermento maligno, dulzorando, fixando, y reuniendo lo separado, y consuso de los corpusculos sanguineos, reduciendolos à la paz, y tranquila colocacion natural. Para este sin se nos proporcionan el azucar del plomo, la piedra ematitis, la tierra sellada, el coral, la perla, el espiritu del vitriolo, el volo armenico, el Unicornio verdadero, el espiritu de sal dulce, la rasura del cuerno del ciervo, el opio, el alcansor, y otros. De todos estos hermanados con los acidos, se podràn disponer diferentes mixturas. Por exemplos:

M. Diascordio de fracastorio 3B. piedra ematitis, y tierra sellada an. Dj. bezoardico animal, y confeccion de jacintos con acido an. DB. alcamphor g. j. laudano opiado g. iij. ojos de cangrejo preparados 3B. jarave de borraja, y de cardo santo an. ZB. agua de escabiosa zij. me. se podrà administrar con agua de nieve.

R. Theriaca magna, y confeccion de alchermes sin aromas an. 3j. madre de perlas, y antimonio diaphoretico an. 3ß. laudano opiado g. vj. alcamphor g. iiij. zumo de limon 3ß. tierra sellada 3 j. jarave de escorzonera, y de claveles an. Zijß. me.

De estas mixturas se podrà usar con la methodo arriba dicha, con la particular advertencia, que en este grado de disolucion no se menosprecien los acidos, el alcansor, y opiatos, pues ciertamente sin controversia son los mayores especificos para domar el impetu del disolutivo sermento. Atendido lo mas, ò menos atrassado de suerzas, con el mayor, ò menor ardor, se podrà usar de mayor, ò menor copia de agua de nieve, acompañada con los alexisarmacos arriba expressados.

Si la disolucion, y rarefaccion de liquidos con su anexo miasima maligno, no se conceptuassen en el grado de superioridad arriba propuesto, y se notasse incendio, y ardor excessivo, con no mucho abatimiento en lo espirituoso, tendrà su acertada determinacion aquella practica, que con prudencia decretasse la sangria, mayormente si arrebatassen la atencion algunos notables sympthomas, como dolores intensissimos de cabeza, delirios, duerme, y vela, (no embargante al-

dos

gun resentimiento estomacal) porque en esta ocurrencia es de sos servicios desprendido del maligno sermento, residente en segunda region, el qual con su acritud, vibrando lo membranoso de esta viscera, le convele, y excita à semejantes resentimientos; empero si se advierte particular retoque en aquel organo, somentado de sucos alli refermentados, se podrà hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante. En lo restante de la curacion deberà seguirse con la norma, y methodo arriba expressadas.

### ADDICION.

Aviendo leido, y buelto à leer con altissima reflexion todo lo contenido en el Capitulo que antecede de Fiebre Maligna, y Pestilente, no he hallado (en lo que alcanzo) cosa particular que anadir, ni corregir, assi en lo doctrinal directivo, como en lo curativo; antes (si bien se advierte) no queda circunstancia notable por tocar. Pero para que en breve tengas recopiladas noticias, y puntos practicos primorosos, indispensables para el mas puntual acierto en su curación, notaràs los

preceptos figuientes.

Primero, que en el principio de toda Fiebre maligna, proceda de coagulo, ò disolucion, no omitas los emeticos, mas, ò menos benignos, segun fuere la indicacion ; y advierte, que te digo en el principio, porque en otro tiempo acaso podran ser perjudiciales; y en todo caso podràs valerte de la hypepachuana, hermanandola B j. de este vegetable, g. ij. del tartaro emetico. Segundo, que para la aplicacion de cantaridas no hay necessidad que precedan evacuaciones indiferentes, como juzgan algunos. Tercero, que no omitas el uso del Alcamphor, porque es el mas noble alexipharmaco de quantos hay para suffaminar la llama, y somes maligno de las Fiebres, procedan de coagulo, ù de disolucion, cautelandote siempre no usar de este remedio en las mugeres, y hombres de estudio, en quienes los espiritus animales son muy disipables, y el systhema de nervios, con su origen medular, y membranoso, regularmente padecen alguna debilidad. Quarto, que en toda la curacion has de usar los diaphoreticos, para que avoquen el miasma maligno à la periferia, que es la evacuacion mas solemne, universal, y segura en toda casta de malignas. Y para lograr todos estos sines, no te podrè ponderar con palabras la esicacia de las dos siguientes recetas. La primera es el decocimiento sacro de Fullèr; y la segunda el hausto diaphoretico del mismo Autor; y porque acaso careceràs de esta utilissima Pharmacopèa, te pondrè aqui una, y otra composicion.

### DECOCIMIENTO SACRO DE FULLER.

R. Raiz de serpentaria virginiana majada 3 vj. cuezcase en 16 j: de agua de fuente hasta menguar la mitad, cuelese, y sobre el residuo, buelve nuevamente à echar otra libra de agua; bolverà à hervir, (y à lo que estuviere à la mitad de esta segunda coccion echaràs D.S. de cuchirilla) y le dexaràs hervir hasta que haya consumido la media libra de esta ultima libra que echaste: buelve à colar lo que resta; mezclaràs entonces la media libra, que quedò del primer cocimiento, con esta ultima, y en ambas colaturas, aun calientes, disolveràs Z.B. de theriaca veneta, y Z j. de miel, buelvelo à colar, y guardalo para usar de èl en estas Fiebres.

Quantas veces me ha ocurrido usar de este remedio en las Fiebres malignas, me ha dexado admirado su esicacia; porque aunque en algunas no haya surtido ex voto el total recobro, mas en todas he advertido notorio consuelo, passando la enfermedad su curso con mucha suavidad, y los enfermos con menor trabajo, y conocido alivio en los sympthomas: su uso es una onza de tres en tres horas, interpolando los caldos.

### HAUSTO DIAPHORETICO DE FULLER.

R. De agua de cardo santo Zij B. epidemica theriacal, jarave de meconio an. ZB. antimonio diaphoretico Dj. theriaca de Andromaco Dij. espiritu de sal amoniaco g. xij. me.

Esta bebida se podrà usar una vez al dia, ò conforme al Medico pareciere haver necessidad.

)如((水))如(

### CAPITULO SEGUNDO.

### DE LA FIEBRE PUNTICULAR, d tabardillo.

### SU ESSENCIA, Y ETIMOLOGIA.

A comun tradicion de los Practicos sobre el origen etymologico de la Fiebre punticular, no es otra cosa, que en ciertos tiempos de ella aparecen en todo el ambito, ò en alguna de sus partes unas punticulas, ò como pintas, à semejanza de las que quedan senaladas por mordeduras de mosquitos. De cuyo origen nace, que unos la bautizan con el nombre de Punticular; otros la apellidan Petechial; otros con el nombre de Pulicular; otros con el de Lenticular; y otros con el de Pedicular. La etymologia de todos estos nombres està sabida con entender la Latinidad. Llamase ultimamente esta Fiebre Tabardillo, nombre muy usado en el vulgo Castellano, y Aragonès. Quieren derivar este nombre de un animalillo muy pintado llamado Tabardo, y de aqui originan al Tabardillo.

### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Puedese explicar esta Fiebre en la forma siguiente: Praternaturalis, & austa sanguinis, & lympha fermentatio, à salino-acido, acre-acerrimo fermento intense volatili, & penetranti, sanguinem, & sprasertim lympham invertenti, eorumdemque constitutionem disolventi, vel inspisanti punticulis in corporia habitu hinc, inde manifeste erumpentibus.

#### SU DIVISION.

AS generales diferencias de esta Fiebre punticular son las mismas que dexamos referidas en lo de Fiebre maligna. Las mas particulares, y propias del tabardillo deduciremos de la qualidad de las pintas. Y assi un tabardillo se advierte con pintas rubicundas; otro con cinericias; otro con ellas aplomadas, ò libidas; otro se manifiesta con las punticulas negras; y segun que mas, ò menos distan estos colores del natural, arqui-

114 guirà el tabardillo mayor, ò menor peligro, como mayor, ò

menor malignidad de parte del maligno fermento.

Para mayor claridad notamos, que no qualquier facudimiento de punticulares efforescencias al ambito del cuerpo arguye malignidad, y exiciosa malicia de su fermento en las Fiebres, como consta en la Fiebre escarlatina, en las escorbuticas, y en principios universales de tercianas al fin de sus accessiones, en tiempo que quiere terminar por sudor la tercianaria accession. En todas estas Fiebres las referidas punticulares efforescencias son sympthomaticas, pero no malignas. De esta doctrina inferirèmos, que lo punticular esforescente en el ambito, no es feñal patognomonico de la Fiebre maligna, por que non soli, & semper comitatur; pero las pintas de que hablamos, dadas de manifiesto à la periferia por irritada conturbacion de liquidos, y movida à impulsos de un salino-acido fermento venenoso, serà cierto señal, y patognomonico court de Reacalant, La crymologia de todo del tabardillo. of the string con cerender la Latinidad. I largate elregamente el-

### SU CONOCIMIENTO.

ON el cierto supuesto que la Fiebre punticular tiene su folio en la clase de las malignas, serán propios todos los feñales mencionados en el capitulo propio de ellas. Y por mas particulares del tabardillo apuntamos los figuientes: Dolores universales, yà contundentes, yà lancinantes, y yà gravativos, universal lasitud, las suerzas postradas à presencia de una Fiebre suave, y poco molesta en sus principios : el calor de todo el cuerpo es menos acre que en las ardientes : regularmente se aumenta por las tardes, y no con poca frequencia en el primer principio de un tabardillo, no advierte el enfermo displicencia alguna, y lo pafia como fi daño no tuviera. Continuando el tiempo refaltan conturbaciones, dolores gravativos en escapulas, y cabeza, inquietudes notorias, y extraordinarias ansias: sudan en los principios con facilidad, con dificultad grande en el aumento; en el estado de esta Fiebre tienen lo cribroso de poros tan arescente, y resecado, que apenas con remedios se puede conseguir el sudor. Notables son las ansias, y angustias con que por la noche fon atormentados, y regularmente entre el dia son menos afligidos. De lo que es de colegir, que el venenoso fermento assienta su morada mas en lo feroso, y lymphatico, que en lo rubicundo de liquidos. Los fluxos de vientre son muy frequentes, espumosos, variegados, y graveolentes, suelen insultar delirios, y otros afectos comatos. En la declinación arrojan copiosas falivas, conspurcadas, y tenidas de varios colores, pero de mas comun crassas, viscosas, y mucosas, y esto con gran continuación, y no poco desahogo de los enfermos; porque por esta excreción se sacurda la naturaleza de notable porción de corpusculos lymphaticos deletereos.

Ultimamente, el cierto señal del tabardillo se manisiesta por las pintas, que vulgarmente llaman Pulgon. Raras veces salen al quarto dia, mas regularmente al septimo, y se hacen patentes en el pecho, brazos, muslos de piernas, escapulas, y abdomen; muy rara vez se dexan vèr en el rostro. Tres son los colores mas regulares con que se manisiestan; es à saber, rubras, slavescentes, y negras. Su mayor, ò menor malicia descubriremos hablando del prognostico.

### SU CAUSALIDAD.

T AS causas de la Fiebre petechial, ò punticular dividiremos en unas que conceptuamos comunes, y otras que se nos representan particulares, y propias. Por causas comunes de esta Fiebre, en razon de maligna, conocemos al coagulo, y à la disolucion de liquidos, ocasionadas por el maligno acerrimo fermento acre; en cuya razon seràn las mismas, que dexamos establecidas en el capitulo antecedente. Por particulares, y propias del tabardillo señalamos à la particular virulencia, y corruptela, no folo del liquido fanguineo, sì que tambien de la lympha. Y por causa proxima determinante, à un particular fermento maligno corruptivo de profapia falinoacido acre acerrimo, con la nota de proporcionarse mas con el liquido lymphatico, que con qualquier otro. Esta proporcion del maligno fermento atabardillado con los corpufculos lymphaticos, es corruptiva, y explicando en ellos su virulento proceder, les pervierte, y separa de su matriz, dexandolos por beneficio del circulo en los intersticios, ò tubulosa substancia de las capilares. Irritadas estas partes de la acritud de ellos, se sacuden de este mortifero capital enemigo, reempujandole à lo glanduloso miliar, de donde por ser molestamenvirrey, PALMA FEBRIL.

te enfadosos, son escupidos al ambito, y se nos presentan en
forma de pintas, punticulas, ò petechias, que es lo que el vulgo llama pulgon.

#### SUS VATICINIOS.

L mas prudente presagio del tabardillo; ò Fiebre punticular, se alcanza de la mayor, ò menor ostensiva pujanza de sympthomas; y quanto con mayor suavidad, humildad,
y blandura se presentasse esta Fiebre, tanto mas arriesgada
prometemos su terminacion. Reproducidos aqui los vaticinios de las malignas, decimos, que por lo particular, y notable de esta Fiebre, las petechias, ò punticulas, si sueren muchas, grandes, rubicundas, slavescentes, y por criticos sacudimientos, prometen saludable termino. Pero si sucediesse lo contrario, se notarà arriesgada su terminacion; y se podrà colegir

mayor, si se advirtiesse retrocesso.

Las punticulas cinericias, libidas, y negras prometen mayor riesgo, y tanto mayor, si se complicassen con debilidad esfencial, y notable atrasso en lo espirituoso. Todos estos colores en las pintas del tabardillo estàn publicando una grangrena interna, seguida al mayor grado de la malignidad sermentescente. Las pintas pocas con la Fiebre muy exaltada, se tienen por muy sospechosas, y se aumentarà el rezelo, si sobrevienen sin señales de coccion en la orina. Pintas insubsistentes, y sin permanencia, que yà se ofrecen à la vista, y yà retroceden, son peligrossisimas, porque estàn predicando el intercepto movimiento de la naturaleza con la fragilidad de su inconstancia. No seràn del todo malas las que sueren escupidas en el dia 4.7.10.12.17.20. y 21. Y aun menos seràn sospechosas, si se advirtiessen señales de coccion con remission de sympthomas.

como la pestilente maligna; y acostumbra passar sus tiempos con mas lentitud, saltando sus movimientos por los regulares dias criticos hasta el catorceno, y veinte y uno. Si no se celebraron à su tiempo las evacuaciones, sucede, con no poca frequencia, apuntar hemorragia de narices; si la sangre sale en poca cantidad, se tiene advertida por sospechosa; si en cantidad suficiente, para un razonable desahogo en el aumento,

y en dia decretorio se juzgarà por buena; pero en qualquier tiempo que las pintas se ayan manisestado, regularmente serà rezelable. Suelen no pocas veces terminarse los tabardillos por parotidas; y aunque muchas veces se liberten los enfermos por este medio, de mas comun deben ser rezelables sus procedimientos, por las muchas contingencias, que para extirpar su malicia ocurren.

### SU CURACION.

A curacion del tabardillo, ò Fiebre punticular con sus particulares indicaciones, se nos representa la misma que en la maligna; y assi la dirigiremos por las mismas intenciones.

La primera: Intentarà minorar al aparatado material maligno anidulado en el estomago, y primera entraña, ò situado en el dilatado campo de los liquidos.

La segunda: Se dirigirà à la destruccion, y aniquilacion de

fermento maligno.

La tercera: Se emplearà en la propulsion del residuo venenoso, y en restituir à su debida armonia, y colocacion lo perver-

tido, y separado de los corpusculos sanguineos.

Para satisfacer à la primera intencion con el mayor acierto, y no ser causa de una general condescendencia de indiscretas resoluciones sobre la eleccion de remedios, que minoran el aparatado material de un tabardillo ( supuesta la dieta, que serà la misma que en las malignas) queremos aqui reproducir los notandos advertidos en lo de Fiebre maligna, aquellos fingularmente, que conducen à nuestro intento en la curacion de esta Fiebre. Serà el primero: Que el producto del salino-acido, fermento maligno de un tabardillo, puede ser una coagulacion de liquidos, ò una violenta, y estraña exicial disolucion. Serà el segundo: Que el sermento salino acido maligno puede reconocer su generacion en los mismos liquidos, independente de qualquiera otra refermentacion estraña de maliciosos sucos en esta, ò la otra viscera; puede tambien ser dicho fermento engendrado en primera entraña, ò inspirado del ambiente, y comunicado despues à la sangre. El ultimo notando serà: Que los referidos productos de coagulacion, y disolucion deberán considerarse mas, o me-

H 3

nos graduados en sus respectivas passiones. Advertidos con esta doctrina los nuevos Professores, entramos desde luego à la curacion de esta Fiebre: y suponiendo, que el producto de la malignidad es la difuelta, y arrarada contextura de liquidos; pero no en aquel grado de superior altura (en cuya ocurrencia es indispensable el notar singular incendio, lengua arida, feca, y no pocas veces negra; fed intenfa, universal ardor, pulso acelerado, frequente, y bastante manifiesto, que todos estos sympthomas estàn à voces manifestando una plenitud, quando menos respectiva. ) En esta, pues, coyuntura, para satisfacer la primera intencion, serà muy prudente aquella practica, que echasse mano de la sangria, mas, ò menos repetida, segun mas, ò menos se conceptuasse su necessidad, y esto de primera instancia. Quedarà perfeccionada esta resolucion, si el peregrino fermento reconociesse su natalicio ser dentro de los mismos liquidos.

Assimismo convenimos con el prudente dictamen de aquella practica, que en los tabardillos de coagulación menos graduada, pero con los fenales arriba expresiados en sugeto joven, robulto, bien aparatado, y alguna plenitud, echa mano de una, ù otra evacuacion de fangre; porque con tales circunstancias, no folo se advertirà notable desahogo en el indispenfable corriente circular, sì que tambien un notorio confuelo en la afligida, y onerada naturaleza. Querer establecer por general decreto purgantes, y emeticos en la curacion del tabardillo, aun con las bien pintadas venenosas supernatancias estomacales, con solo el debil fundamento de alguna anxiedad, inclinacion al vomito, y otros, que las mas veces es un ridiculo duende, desprendido del fuego de segunda region, es en la practica conocida, temeridad. Y lo mismo decimos de los ge-

nerales decretos sobre el sangrar en estas Fiebres.

Mayor dificultad ocurre sobre la execucion de la sangria en el tabardillo, despues de la aparicion de las pintas. En varios dictamenes advierto sumergidos à los Practicos sobre este escabroso punto; y si hemos de confessar verdad, unas, y otras razones nos hacen fuerza; pero la practica ( aunque uo generalmente) nos ha enfeñado à decidir esta duda, presentandonos delante mas felices sucessos de su prudente execucion, que de su temerosa omission, quando las pintas son sympthomaticas muy en los principios, y que por dichos facudimien-

tos, no solo no remiten los sympthomas, si que aun la misma Fiebre notoriamente se aumenta. Empero si se advirtiesse lo contrario, que sympthomas, y Fiebre baxassen de punto. deberase omitir semejante evacuacion. Y en lo respectivo al primer caso, si algun Metaphysico escrupuloso no se sossegasse, fundado en el inutil rezelo, de que tal vez los escupidos venenosos corpusculos, executada la sangria, haran retrocesso de la circunferencia al centro: le respondemos con la misma condicion, diciendo: que tal vez, tomando el circulo mas vuelo, y rapidez mas expedita, y la naturaleza mayor desahogo, pondrà mayores conatos para el facudimiento de los impuros, y malignos corpufculos residentes en el occeano de la sangre. Esta condicion se nos representa mas verisimil que aquella, por quanto con el mayor defahogo, y menos carga fe representa mas proporcionada para escupirlos del centro à la circunferencia.

Empero fi el fermento maligno fuere inspirado por contagio, en cuya ocurrencia es muy verifimil aya hecho afsiento en el estomago, inquietando con su acerrima acritud, y venenofidad los sucos alli contenidos, ocasionando perjudiciales ansias, congojas, y cardialgicas yectigaciones, ò aunque no se advierta inspirado por dicho contagio, pero engendrado en dicha viscera por maliciosas, violentas, y corruptivas refermentaciones de varios, y estraños sucos alli contenidos, y el producto del referido fermento se representasse un coagulo, ò alguna disposicion disolutiva poco alta de punto; serà en este caso, no solo inutil la sangria, sino muy perjudicial, y executaria en la naturaleza mayor estrago, que el mismo venenoso fermento. Y assi, para socorrer de primera instancia à la primera indicacion ( en el supuesto casonos valemos de los emeticos maridados con algun alexipharmaco, y en producto disolutivo les hermanamos algun opiato) Para lograr este fin elegimos al agua bendita de Rulando, al vi no emetico, à la hipecachuana, &c. en la forma figuiente.

R. Vino emetico ZjB. agua de escordio vero Zij. jarave. de rosas verdes ZB. me.

EN PRODUCTO DISOLUTIVO.

R. farave violado, y de escorzonera an. Z B. unicornio ve-

ro Bj. landano liquido de sidenam g. iiij. agua de melissa Zij. y anade polvos del vejuquillo Zj.

De estas, ù otras semejantes mixturas se podrà hacer eleccion para minorar de primera instancia al aparatado material maligno contenido en primera entraña; y se adelantarà esta indicacion, hasta que se advierta alguna remission de estomaca-

les sympthomas.

De los purgantes se podrà tambien hacer eleccion en los principios de un tabardillo, para satisfacer à esta indicacion en el propuesto caso; pero siempre nos inclinaremos mas à los emeticos por su mas pronta, y executiva operacion, y porque no dàn lugar à la disusion del venenoso fermento, por todos, ò la mayor parte de los canales, como los purgantes, aunque benignos. Ademàs, que en los purgantes se puede sos percinenta la naturaleza à un fluxo de vientre coliquante, como no pocas veces se experimenta en estas punticulares Fiebres. Pero si se decretassen estos por algun legitimo impediente de los emeticos, podràn servir: el Ruybarbo, la Pulpa de tamarindos, la Casia, el Mannà, la Sal de Inglaterra, ò la Hispanica, con otros. Y para norma se previenen las siguientes recetas.

B. Suero de leche de cabras destilado Ziij. disolveràs en els de Mannà, y sal de Inglaterra an. Zj. jarave aureo ex rore. Zij. agua theriacal de Renodeo D B. me.

R. Cocimiento de escordio, slores cordiales, y taraxaco con 3 B. de sal tartaro Ziij. ruibarbo slavo 3 j. medula de tamarindos, y caña sistula recien sacada an. Z D. elixir de propiedad de Paracelso D D. me.

Qualquiera de estas mixturas purgantes se podràn administrar en la hora, y ocasion que al Medico parecieren mas oportunas, mandando, que sobre ellas concilien el sueño para su mas puntual esecto. A tres horas de su administracion podrà el ensermo tomar un caldo.

En este mismo tiempo del uso de estos remedios, que minoran al venenoso aparatado material, se podràn administrar los que socorren la segunda indicación, que diximos era la extinción, y desmonte del venenoso fermento. A esta se ocurre

def-

desde luego, con la mayor puntualidad, con los alexipharmacos anti-malignos, que quedan expressados en el capitulo antecedente, reflexando sobre si el producto es coagulo, ò disolucion; y sea el que suere, se podràn elegir los alli infinuados, y aqui se omiten por huir prolixidad. El uso de ventosas, y cantaridas, son en el tabardillo dos remedios, que entre los locales se llevan la primacia. Se usarà de ellos en esta Fiebre con la methodo alli dispuesta, notando esta advertencia: que uno, y otro remedio, presentes, ò no presentes las punticulas, son convenientes; pero con mayor aprobacion, y sin ningun litigio, quando se manifestaron, y desaparecieron. Los sympthomas que en esta Fiebre punticular suelen llevarse la consideracion, son delirios, movimientos tremulos, y parotidas. Para el govierno de estas se harà eleccion de un perito Cirujano, dexando lo racional directivo al Medico de cabecera. Los movimientos tremulos, ò convulfivos fe focorren con los nervinos, y antivenenosos propuestos en las malignas. Con especialidad opugnan à esta malicia la tinctura del castòr, la del azafran, la del succino, el espiritu de asta de ciervo succinado , la agua hirudinum cum castoreo, el Unicornio verdadero, la Mumia trasmarina, la una de la gran bestia, la del Asno, los polvos de Guteta fin aromas, la usnea del craneo humano no enterrado, los polvos del Marquès, la agua lacticinosa de la canela, y otros. De los quales, con los jaraves de peonía, de claveles, de San Ambrosio, y otros, maridandoles las aguas de flor de tila, de peonia, cardo fanto, escabiosa, y otros vegetables, con decocimientos de estos se podran formar varias mixturas correspondientes à la indicacion, sin olvidar à los opiatos, con discreta reflexion administrados. Al delirio se socorrerà con los remedios que llevo apuntados en su propio capitulo en mi Tyrocinio Practico. Y para el presente bastarà decir, que son muy particular remedio la aplicacion de pichones abiertos à las plantas de pies, rociados con theriaca magna, y algunas veces en la cabeza, y con particular indicación en el fin del estado, y en declinacion. Para no dexar fin exemplares à los poco experimentados, y que empiezan à pisar los umbrales de la Practica, caracterizaremos algunos, en satisfaccion de la fegunda indicacion.

### EN PRODUCTO DISOLUTIVO.

R. Confeccion de alchermes sin aromas, y de jacintos con acido an. 3 B. margaritas pp. y tierra sellada an. 9 j. estibio diaphoretico marcial, y bezoardico animal an. A B. laudano opiado g. iij. alcamphor g. j. diascordio de fracastorio 3 s. jarave de acido de cidra, y de escorzonera an. 3 j. agua de escordio vero, y de taraxaco an. Zj B. me. se administrarà con agua cocida de escorzonera, rasuras de cuerno de ciervo, y acederas, y es una toma.

B. Theriaca magna 3 j B. confeccion de jacintos 3 j. ojos de cangrejo pp. saturados en vinagre destilado, y polvos de coral an. 3 B. laudano opiado g. vj. zumo de limon 3 j B. antimonio diaphoretico marcial 9 j. polvos de unicornio, y de uña de la gran bestia an. A. B. usnea de craneo humano no enterrado A. B. jarave de escorzonera, y de claveles an. Zij. me. se administrarà à cucharadas interpolando algun caldo.

### EN PRODUCTO DE COAGULACION.

B. Confeccion de alchermes sin aromas, y diascordio de fracastorio an. 3 B. agua lacticinosa de canela, y theriacal de Renodeo an. 3 B. elixir pp. de Paracelso sin acido, y gotas de Inglaterra an. g. x. espiritu de ollin, y oleoso de Silvio an. g. vj. jarave de claveles, y de corteza de cidra an. 3 B. agua de taraxaco, y de cardo de Maria an. 3j. me.

B. Gentil cordial, y confeccion de jacintos sin acido an. 3 j. espiritu de sal amoniaco Dj. eleosacaro de cidra, y de canela an. g. viij. piedra bezoar oriental g. xvj. agua de golondrinas concastor, y elixir de propiedad de Paracelso sin acido an. 3 8. madre de perlas, y antimonio diaphoretico marcial an. 9 j. Sal volatil de asta de ciervo, y de vibora an. g.vj. alcamphor g. ij. jarave de peonia, y de escorzonera an. Zij B. hagase opiata.

La methodo de estas mixturas es como la de arriba. La tercera indicacion del tabardillo se socorre, y cumple con los mismos auxilios que esta segunda, con sola la advertencia, que à los alexipharmacos propuestos se les podran hermanar los diaphoreticos de superior gerarquia, à fin de abrir el poro, y lograr algun facudimiento de reliquias veneniferas al ambito del cuerpo, pues nunca mas bien conviene la transpiración, y sudor, que en este tiempo. Para que la naturaleza condescienda con mayor energia, nunca mas bien aplicado el uso de ventofas fecas en los omoplatos, y muslos de piernas, precediendo la administración de diaphoreticos. Otros muchos remedios, assi interiores, como exteriores, pudieramos apuntar en esta curacion; pero el que intentare focorrer à esta dolencia con la prudente administracion de los propuestos, y no baxare el tabardillo su cerviz, profiguiendo con sus venenosos procedimientos, se nos representa superflua qualquiera otra folicita diligencia. Advertimos por ultima, y final noticia, que fi el doliente no se acomodare al uso de ventosas, se le podrà fuplir con friegas universales de todo el cuerpo antes de la administracion de diaphoreticos, y avocantes. A los sympthomas febriles del tabardillo se podrà ocurrir con los remedios proporcionados à sus respectivas naturalezas, segun, y como diximos en nuestro Tyrocinio Practico, figuiendo sus respectiwos tratados. The state of the

### ADDICION.

E la malicia, y perniciosa qualidad de las Fiebres punticulares, nadie, sino el que estuviere preocupado de una grassa ignorancia, puede dudar, en las quales, además de los sympthomas comunes correspondientes à las otras Fiebres malignas, acompañan universal lasstud lancinante, y contundente, y las maculas dichas en los dias referidos, siguiendo à estos una especie de pthialismo asqueroso, sucio, abundante, y corrupto con fetidez displicente, el qual sirve de mucho alivio al ensermo, en quanto por esta evacuacion se advierte notoria remission de los restantes sympthomas.

En lo que toca à la curacion solo advertiremos, que suera de que en estas Fiebres son comunes las indicaciones de las malignas, mas si el Medico suere llamado en los principios, y su advertencia no hallasse indicante preciso de sangtias, luego, luego echese mano à los purgantes; pero si ya advirtiere alguna erupcion maculosa, deberà abstenerse de ellos, porque en esta coyuntura, aun los blandos clisteres pueden ser de algunates.

VIRREY, PALMA FEBRIL.

124 na sospecha. Si con brevedad desaparecieren las pintas, de qualquier genero que fueren, una vez que retrocedan, se acudirà luego à los vegigatorios tamquam ad sacram anchoram, ayudando blandamente con diaphoreticos hermanados con alexipharmacos, en cuyo caso se podran elegir los purgantes si-

R. Hojas de sen bien limpias 3 iij. simiente de hinojo 3 is. cremor de tartaro 3 j. cuezcan en lo que baste de agua de fuente à remanencia de Z vj. cuelese, y en el licor se disolverà; de la medula de tamarindos Z ij. jarave de rosas solutivo Zj. me.

O este otro: R. Polvos de tamarindos 3 j B. confeccion de alchermes, y polvos de jalapa an. 3 s. resina de la misma g. vj. diagridio g. v. con lo que baste de jarave de chicoria con ruybarbo hagase electuario.

Para mixtura alexiteria, y diaphoretica podràs elegir la fi-

guiente.

Theriaca de Andromaco, y diascordio de fracastorio an. 3 j. Sal de agenjos 3 B. ojos de cangrejo pp. D ij. agua de cardo Santo, y de vobina an. Z ij. theriacal, y jarave de amapolas an. Zj. espiritu de azufre lo que baste ad gratum acorem, me. y se tomarà à cucharadas.

Esta methodo de curar las Fiebres punticulares es de un cèlebre Practico llamado Don Kersio, Autor gravissimo, el qual hablando sobre la methodo de purgar en el principio de ellas con las cauciones que tengo arriba referidas, hace la figuiente expression: Purgationis in morbi principio necessitatem, & bonos effectus non tantum inculcat ratio manifesta, (de qua si quis velit videatur Author ) sed & experientia mihi confirmavit, aded frequens, aded certa, aded clara, ut si hac falsa sit, aut effe possit, nulla certa, aut sit, aut fuerit, aut futur a sit unquam. Y despues hablando este cèlebre Practico de toda la methodo propuesta, en quanto abraza purgantes, diaphoreticos, y alexiterios arriba propuestos, profigue: Ex magno agrotorum numero, quos sub mea habui cura, licet aliquando, quinque, sex, vel septem simul in eadem domo febre ista laboraverint, nullus, quod meminerim sit desiderațus prater unum virum, O unam faminam. CA-

### CAPITULO TERCERO.

### DE LA FIEBRE LYPIRICA.

lugar la Fiebre lypirica. Rara vez es essencial, porque las mas se supone originaria de instamacion interna; y no como quiera, sino que ha de reconocer la instamacion en partes membranosas dotadas de persectissimo, y subtilissimo sentido. El distintivo central de esta Fiebre se funda, en que el ensermo advierte un ustivo incendio en las partes, y visceras interiores, y en lo exterior una universal congelacion, ò frialdad. A esta frialdad de la Fiebre lypirica llamè universal, porque no solo siente el lypirico frias las partes extremas, como pies, manos, nariz, labios, &c. sì que en todo su cuerpo. Mas este frio, que constituye con notable distincion à la lypiria, no es preciso que le perciban los assistentes tocandole el cuerpo, sino que basta, que el sebricitante assi lo persienta. Puedese explicar la lypirica en la forma siguiente.

#### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA:

PRæternaturalis, & austa sanguinis fermentatio à peregrino salino-acido, & maligno fermento industa, cum interiorum viscerum ustivo ardore, & universali exteriorum membrorum refrigeratione.

### SU DIVISION.

AS diferencias de esta Fiebre pueden ser tantas, quantas pueden ser las internas visceras membranosas de un sentido muy prespicaz, y agudo, retocadas de instanacion exquisita. Pero para mayor claridad la dividiremos en aquellas diferencias, que con mas frequencia en la Practica se advierten. Estas son de mas comun lypirica estomacal, intestinal, vesical, y pleuritica. La estomachal lypiria dicese aquella, cuya instanacion sulphurea, ardorosa, y exquisita reside en la superior boca de el estomago. Lypiria intestinal conceptuase aquella, que la ardorosa instanacion ocupa lo membranoso de intesti-

nos. La vesical representase aquella, que lo ardoroso inslamado castiga à la vegiga. Ultimamente, dicese lypiria pleuritica, siempre que lo bilioso, y sulphureo inslamado con sus anexos, ardor, y frio en sus respectivos miembros, llamassen la consideracion à la constitucion de tan malignante, y mortisera Fiebre.

### SU CAUSALIDAD.

DOS son las causas de esta Fiebre; es à saber, una mediata, y otra immediata, y proxima. La causa mediata no es otra cosa, que el salino-acido fermento peregrino, y maligno disolutivo, ò inspisante, que dispone à la sangre à una instamatoria restagnacion ardorosa, en parte sensibilissima membranosa.

La causa immediata, y proxima es la misma inflamacion, como situada en dichas partes sensibles membranosas. Exaltados, pues, y pervertidos los corpusculos salino-sulphureos, contenidos en la dicha inflamatoria restagnacion, arasian, lancinan, y velican las membranosas partes, conscitandolas à un desordenado sentido molesto; de que se sigue, que inquieto lo espirituoso vital, excita desordenados movimientos en lo licoroso de la sangre, en que se sunda la Fiebre de los lypiricos.

Los dos distintivos de esta mortisera Fiebre, que son el urente interno ardor, y la frialdad externa, se nos representan en el siguiente sentido. Irritado todo el systhema membranoso por la bastarda, y acerrima acritud venenosa de los corpusculos existentes en lo instamado de partes internas, y vibrada su natural, y sensibilissima contextura à impulsos de lo salino-acido acre de su pervertida naturaleza, comunicando esta lancinante impression por el instrumental medio espirituoso à muchas, ò todas las partes nervioso-membranosas, sienten estas el molesto, y ensadoso sympthoma del frio exterior. A esto se asiade, que por la molesta presencia de lo bastardo influyente se ponen en suga los espiritus residentes en lo tubuloso de las membranas cutaneas.

Al interno ardor parece verifimil fundarlo en la fangre ardorofa, y fumamente encendida por la exaltada, y violenta fermentacion conscitada, y movida por el acido peregrino fermento de propia, y ecceitativa naturaleza, cuyo peregrino, y

0-

especifico duende improporciona, y agita lo espirituoso con singularissimas impressiones de estuacion, y bulcanico incendio. De aqui nace, que al physico contacto de esta espirituosissima substancia en las internas visceras, se resienten, y conduelen del vehementissimo, y mortifero ardoroso incendio.

### SU CONOCIMIENTO.

complicación antidotes, ya battantineme en los canitalos Eñales son patognomonicos de esta Fiebre el universal exterior frio con ardor urente en las partes internas. Con estos se explican sed infaciable, lengua arida, y negra, deliquios, y no pocas veces fluxos de vientre fetidos, ardorosos, y coliquantes. y otros correspondientes à una interna inflamacion. De lo qual queremos inferir, que à esta Fiebre siempre la reconocemos por fecundaria, y fympthomatica pedifequa de una inflamacion exquisita; aunque algunos Practicos la han querido tambien eslencial: pero por no havernos satisfecho sus fundamentos, la dexamos con esta infeliz dependencia.

### SUS VATICINIOS.

OS presagios de una lypiria son muy sospechosos, y prudentemente rezelables. Es executiva, agudissima, y corre sus tiempos con mucha celeridad. Si en esta Fiebre se moviessen camaras en los principios, y el fugeto fuere arescente, macro, y de constitucion sulphurea, correrà gran tormenta, y se aumentarà el riesgo, si el flogosis interior fuere muy activo, y acompañassen continuados deliquios. Y ultimamente se previene, que es raro el que con estos sympthomas se liberta.

#### SU CURACION.

A lypiria Fiebre se cura con tres indicaciones, nacidas de la particularidad de su constitucion executiva.

La primera : Es socorrerla, opugnando à su venenoso fermento con antidotos anti-malignos, que disuelvan lo engrumecido, ò reunan à debida colocacion lo disuelto de liquidos, y reproduzca lo espirituoso decaido.

La segunda: Atemperarà lo ardoroso de inflamacion, y ventilarà con evacuantes indiferentes, si lo particular de fuerzas

no lo impidie ffen.

La tercera: Socorrerà al membranoso systhema notablemente resentido, y esto no solo con los internos nervinos, sì que con externas embrocaciones, y fricciones, que avoquen, y llamen lo espirituoso, que se puso en suga.

Satisfaremos à la primera indicacion con los fixos, ò volatiles absorvientes, segun se representasse la particular naturaleza del producto maligno, con los quales deberán ser hermanados correspondientes antidotos, ya bastantemente en los capitulos

antecedentes repetidos.

A la segunda indicacion ocurriremos con especificos atemperantes. Y en primer lugar, si el producto del venenoso fermento fuere orgalmo, y rarescencia de sangre, tienen su acomodado lugar minerales, y vejetables acidos, hermanados con abforvientes fixos, como son el cuerno del ciervo, el marsil, los ojos del cangrejo, la perla, y su concha, el unicornio, la tierra sellada, el coral, la sal prunela, el succino, y todos los opiados. Los acidos feran el de cidra, el del limon, el vinagre destilado, el zumo de agraz, el de acederas, el espiritu de sal dulce, el de azufre, el del nitro, y otros. Por antidotos podràn servir los polvos de vibora, el bezoardico animal, polvos del Marquès, de guteta, el espiritu de asta de ciervo, la confeccion de jacintos, la theriaca de Andromacho, el diascordio, y otros. De los quales, y sus semejantes se podràn conseccionar bebidas, y opiatas bastantemente repetidas. Si las fuerzas dieren lugar, se administraran con agua cocida de escorzonera, rasura de asta de ciervo, y escordio fria de nieve. Notese: Que siempre que se pueda, se ha de huir de la mixtura de dos acidos manifiestos en bebidas, y cordiales, porque hacen mala union entre sì. Por exemplares, en el producto de disolucion, prevenimos los cordiales figuientes.

B. Zumo de limon Z j. confeccion de jacintos sin acido 3 s. madre de perlas, tierra sellada, y ojos de cangrejo pp. an. D j. laudano opiado g. iij. jarave de escorzonera, y violado añ. Z j. agua de chicoria Z ij. me. Administrese con la agua dicha fria de nieve, no ocurriendo impedimento.

R. Theriaca magna, y confeccion de Alchermes sin aromas an. 3 j. coral rubro, y succino blanco an. 3 j B. laudano opiado g. vj. alcamphor g. iij. polvos del Marquès, y margaritas pp. an. 9 ij.

jarave de granadas, y de escorzonera an. Zij. me. Se podrà administrar à cucharadas, interpolando alguna substancia siquida.

En este mismo tiempo, que se opugna al venenoso fermentativo miasma, y à su producto, si el Medico conceptuasse, que las suerzas pueden tolerar alguna evacuacion indiferente, que ventile, atempere, y desahogue, serà un poderosissimo remedio para mitigar el ardoroso incendio de visceras, y baxar de punto el suego de la biliosa, y colerica instamacion, dexando aparte lo poco sundamentado de algunas opiniones, que vituperan esta evacuacion, valiendose, para satisfacer à este escopo, de pretendidos buenos exemplares con vomitorios (tal vez curaron en suesos algunos lypiricos con ellos.)

Socorren tambien poderosamente lo indicado por esta intencion las ventosas secas, aplicadas en los omoplatos, muslos de piernas, y plantas de pies, à excepcion de toda la cavidad del toràz, por representarsenos, que aplicadas sobre esta parte, pueden ser muy sospechosas, no solo porque en aquella situación reside el corazon, si que al llamamiento de las referidas ventosas podria hacerse algun desprendimiento de lo humoral venenoso, y sixarse en los pulmones, ocasionando una asinatica convulsivo-humoral susceion. La embrocación con azeyte de Mathiolo sobre el corazon, hermanada con manteca de azahar, y tinctura de azassan, tenemosla por muy precisa, assi en la lypiria, como en las restantes malignas.

La tercera indicacion està llamando à los remedios nervinos, assi internos, como externos. Los internos seràn los polvos del Marquès, los de guteta sin aromas, y en su caso, y lugar con ellas, principalmente en los que no se reconoce lesion particular en la cabeza. El succino, el castòr, el unicornio, la una de la gran bestia, el cinabrio nativo, y del antimonio, la agua de peonia, la de slor de tilia, el espiritu, y polvos del cuerno del ciervo, y otros. Los externos son friegas continuadas por todo el cuerpo, y ventosas secas, à sin de avocar el calor à lo externo; pichones à las plantas de pies, rociados con agua de la Reyna de Ungria, y triaca. Si la inslamacion interna se advirtiesse en intessinos, ò ventriculo, se podrà usar del redaño del carnero recien muerto, y serà particular, y excelente remedio en esta hypotesi usar clisteres de la sangre del carnero: Experta dico, inventa loquor. Si el producto sucre

8000

coagulo (teniendo presentes las advertencias generales de las malignas) se seguiran las mismas intenciones, notando estas dos siguientes advertencias: La primera, que los remedios antidotales, y alexipharmacos seran mas espirituosos, y volatiles. Y en lo perteneciente à las sangrias, se deberán premeditar mas seguras circunstancias, con mayores reslexiones para su determinacion.

### ADDICION.

S I la Lypiria no cede à los remedios propuestos en su propio capitulo, executados con la mayor prontitud, qualquier oficiosidad consideramos por inutil; porque es Fiebre tan aguda, que rara vez passa del quarto dia, y apenas se libra uno, si no es socorrida en su principio con esicàz solicitud; y assi: Ubi fames laborandum non ess.

### CAPITULO QUARTO.

# DE LA FIEBRE EPIALA.

10 quieren algunos Practicos conceder, que el distintivo regularmente admitido para el comun establecimiento de la Epiala, sea constitutivo de esta con tanta especialidad, que establezca nueva diferencia de Fiebre distinta de las otras, porque dicen ser una complicacion de Fiebre continua, con otra periodica intermitente subintrante; por cuya razon establecen que aque! frio, y calor, que en la Epiala fienten los febricitantes, simul, & semel, (que es tanto como decir, que en la Epiala à un tiempo mismo se siente en todo el cuerpo frio, y calor) es caufado de la complicacion del rigor de la. intermitente, y el ardor de la continua, y que en estos terminos no hay tal Fiebre Epiala en el fentido de los que tal admiten; y adjuntando las pocas veces, que en la Practica fe advierte, con la inutilidad, y poca suficiencia de fundamentos, que la establecen, nos inclinamos al dictamen de los que sienten no haver tal Fiebre distinta de las demàs, sì que es meramente una complicacion de calentura continua, sea la que fuere, con otra intermitente periodica. Por cuyo respecto, y por la poca utilidad, que à la Practica se sigue de los theoricos conceptos, que aqui pudieramos formar para el establecimiento de esta Fiebre, no haremos particular tratado, contentadonos con subministrar à los nuevos Profesiores esta ligera noticia.

## CAPITULO QUINTO DE LA

# DE LA FIEBRE COLIQUANTE.

### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

UANDO en las Fiebres continuas ardientes inopinadada, y repentinamente, con notoria advertencia se disipan las tres substancias, humeda, sòlida, y espirituosa, por estraña perversion ustiva del suco roscido-nutritivo, el cuerpo sensiblemente con notorio atrasso se representa extenuado, y emaciado, llamanse Fiebres coliquativas. Su descripcion se representa ser la siguiente: Praternaturalis, o aucta sanguinis fermentatio, ab acido-acri sermento, sui generis disolutivo dependens, cum notabili laudabilium bumorum dispendio, omniumque partium prasertim pinguium resolutione:

### and ded not sup S U DII VISILO N: 1 control to care

mos con mas extention ay fondamento en lo de calemma hec-Tene la Fiebre coliquante tantas diferencias, quantas son las vias por donde se exalan, y evacuan los sucos coliquados. Pero para nueltro practico govierno, y claridad prometida, la dividiremos en tres diferencias. A la primera llamarèmos Cacatoria; à la segunda Sudatoria; y à la tercera Diabetica. Fundanse estos apellidos en quanto derivan su denominacion de las partes por donde se sacude la naturaleza de substancias violentamente coliquadas, derretidas, y disueltas. Fiebre coliquante Cacatoria dicese aquella, que la substancia coliquada con frequente continuacion en mucha quantidad, fe expele per seccessium, con fetidissimo hedor, y molesta displicencia del olfato. Nace este irregular, y estraño hedor, porque los azufres corruptivos hermanados con fugeto, oleofo, y pinguedinoso, una vez corrompidos, despiden de sì acerrimos fetentes substanciales corpusculos, espiculosos, y aculeos:

I 2 .

(propia contextura para herir, segun su particular destino, al organo olfativo.) a comerca on comercia allo ob observability

Llamase coliquante Sudatoria, o Diaphoretica (y es la peor) aquella Fiebre en la que los enfermos copiolamente sudan. Este sudor regularmente es frio, raras veces caliente, con notable dispendio de suerzas, y conocida extenuacion universal en todo el cuerpo; el fudor à las veces es aquoso, y no pocas pinguedinoso, y pegajoso. La coliquante Diabetica, es aquella en la que los sucos coliquados se desprenden por continuo fluxo de orina, representandose sobre ella la substancia pinguedinosa coliquada en forma de gotas de azeyte innatante. Esta ultima diferencia de Fiebre coliquante se puede considerar manifiesta, como la que llevamos explicada, y se puede notar como oculta. Esta es aquella, que los sucos coliquados hacen detencion, y remanso en lo interior del cuerpo, sin manifestarse à la vista, y lo mas frequente se depositan, y hacen decubito en la cavidad del abdomen, è intersticios de los pies, con conocido marasmo, slaqueza, y extenuacion de todo el cuerpo. El primer decubito constituye hydropesia universal, ascitica, ò anasartica; el segundo particular entumescencia, como diximos en nuestro Tyrocinio. La coliquacion oculta, y sin manisiesta excrecion, puede tambien causarse por solo el ustivo ardor de la Fiebre, y esta procede en su daño con mayor lentor, y pereza. De esta ultima coliquacion hablaremos con mas extension, y fundamento en lo de calentura hectica, como en su correspondiente lugar, a de della la socialitat las wiss por donde fe exalgn , w evacuar los lucos coli-

### enades, Pero para DA DA CAUSALIDAD velaridad promerida, da dividicanos en tres diferencias. A la mimera lla-

AS causas de la Fiebre coliquante dividiremos en tres clases; es à saber, en eficiente, ò activa, en paciente, ò passiva, y en remota, ò primo prima. Por causa eficiente activa de esta Fiebre conceptuamos al acido peregrino febril fermento, dotado de una particular intensissima acrimonia penetrantissima, y cargado de sales agudissimos, disolutivos proporcionados à la penetracion, y defunion de la central contextura de las partes oleaginoso-pinguedinosas, à que no poco concurre la favorable ayuda del estraño calor febril, y quasi ustivo. Esta intensissima acrimonia del miasma febril disolutivo, se nos representa de genio, y naturaleza caustica, ò quasi cauf-

caustica, tomando esta simiola de los particulares procedimientos disolutivos de las cantaridas: Mas à la acrimonia disolutiva, que vamos hablando, introducida primero mediante el acido frebil fermento en los sucos roscido-nutritivos, y despues en las substancias pinguedinosas, y sebosas introducida, no es nuestro animo capitularla por maligna, como en los fermentos de las Fiebres propriè malignas, no obstante la consideramos con muy proximo parentesco de la malignidad, por representarsenos. que la dicha acrimonia la podrèmos establecer perteneciente à qualquiera de las tres clases de acritud: esto es, ò à la de los sales caustico-acres, ò à la de los alcalinos exaltados, ò à la de los acidos, muy estrañamente volatilizados. Dexamos con libertad al que esto levere, que incline su dictamen à qualquiera de las tres opiniones, que mas acomodada le pareciere, pues con qualquiera de ellas quedarà zanjada, y perfectamente constituida la acrimonia disolutiva.

La causa passiva de una coliquante, consideramos ser sucos roscido-nutritivos, pervertidos, y disueltos estranamente por el miasma acre disolutivo de la Fiebre, à que dispositivamente concurre la rara, y abierta contextura de estos, y de las partes seboso-pinguedinosas. La causa remota, ò primo prima, puedese considerar multiplicada en varios errores externos, que inclinan à tal coliquante, como son, intempestivo uso de vinos, aguardiente, y otros licores espirituosos: el desordenado uso del tabaco de humo, la constitución epidemica del ayre, las bebidas de aguas eladas en demasía, y el agua fria de nieve en mucha cantidad, despues del cuerpo acalorado, y abierto el poro,

y otras, que por no molestar se omiten.

#### SU CONOCIMIENTO.

L conocimiento de la Fiebre coliquante, consta de su descripcion; pero para mayor claridad pondrèmos aqui los figuientes señales. Quando à presencia de una Fiebre, ora sea exquisita, ora lenta, se advirtiesse, que repentina, è inopinadamente el todo de la naturaleza sensiblemente se enslaquece, y extenua, es rezelable la acrimonia febril disolutiva, y coliquante, mayormente si se presentan evacuaciones sensibles por camara, sudores copiolos, frios pegajosos, y que no son decernentes. Las camaras muy continuas, fetidissimas, y variega-

I 3

VIRREY , PALMA FEBRIL.

das. Las orinas copiosas successivamente continuadas, advirtiendose en lo superior de ellas oleoginosidad innatante. Todos estos, y otros à la remezcla presentan al Medico una coliquacion.

### SUS VATICINIOS.

La Fiebre coliquante no se nos proporciona colocarla en la clase de las malignas, ni menos dexarla con el honrado procedimiento de benigna. Un medio consideramos en la acrimonia de su fermento, que si bien no llega à la superior essera de veneno, tampoco queda tan corto, que su proceder no exceda al del salino-acido fermento de las benignas, por cuya cortapisa se nos ocurre contentar à esta Fiebre, dexandola en un medio entre malignas, y benignas, y se le harà de barato un conocido agasajo. Toda Fiebre coliquante, es conocidamente peligrosa, arriesgada, y rezelable su terminacion. Si la coliquacion se manisestasse en esta Fiebre por las puertas del sudor, serà mas peligrosa, que la que amaneciesse por camara, y esta cederà en malicia à la que se manifestasse por orina. La razon de estos presagios quedarà fundada, en que à la coliquacion del sudor, à mas de su pedisequa extenuacion, y universal contabescencia, arguye notoria fuga, y atrasso en lo espirituoso de lo glanduloso, y poroso cutaneo, y una actividad superior en lo acriminoso del sermento disolutivo, que pudo arrarar tanto lo pinguedinoso interior, que llegò à ser limitado objeto de la evaquacion porosa. La coliquacion por orina, arguye una intensa fusion de la pinguedo, con interno, y excedente ustivo incendio en visceras. La coliquacion por camara, aunque perjudicial, y dañosa, puede ser causada por sola irritacion de lo fibroso, y membranoso intestinal, de que conceptuamos, que cateris paribus, es la menos horrenda, y perjudicial.

### SU CURACION.

OS curativas intenciones se nos ofrecen en lo methodicoracional de esta Fiebre.

La primera : Se dirigirà à hebetar, dulzorar, y desmontar

la intensa acritud del fermento peregrino disolutivo.

La segunda: Se emplearà en atemperar lo ardoroso, y ustivo de la Fiebre, y restaurar la repentina perdida de las tres substancias exaladas. Lo primero que ocurre en la curacion de esta Fiebre, es la dieta, que deberà ser de laudable nutrimento pegajoso, espesso, y gelatinoso no craso, esto es quantitativo. Deberà, pues, ser liquido, à excepcion de algunos gelatinosos: como pies de algunos animales, y intestinos cocidos, que se le podràn conceder al paciente. El caldo serà de carnero, gallina, perdiz, y de los reseridos extremos gelatinosos. La agua serà cocida con la raiz de tormentila, disolviendo en ella algunas claras de huevos frescos, y si dable suere, que sean de gallina negra. En una palabra: Deberà proporcionarse la dieta atemperante, adstringente, pegajosa, de bueno, y facil nutrimento. El ayre templado en primeras qualidades, inclinando mas al frio, que al calor.

En satisfaccion de la primera intencion, se pueden confeccionar bebidas atemperantes, y dulcificantes con la madre de perlas, el coral, tierra sellada, ojos de cangrejo, laudanos, opiato, y liquido, orchatas de las quatro simientes frias, mayores, y menores. Son convenientissimos los acidos hermanados con los absorvientes en la Fiebre coliquante. Y para norma se previenen

las mixturas figuientes.

取. Zumo de limon Z j. ojos de cangrejo pp. y madre de perlas an. 3 j. jarave de nimphea, y violado an. 3 ß. laudano liquido de Sidenam g. vj. cocimiento de tormentila 怙 ጜ. me.

R. Agua de clara de huevo TB j. jarave de granadas, y de arrayàn an. Z j. tierra sellada, y coral rubro an. D j. theriaca de esmeraldas 3 B. laudano opiado g. ij. me.

Las pildoras figuientes son remedio sin segundo en la Fiebre coliquante, mayormente si la coliquacion se manisiesta por sudores, ò sluxo de vientre.

Rt. Coral rubro pp. azafràn de Marte adstringente, succino, almastiga, bolo, sangre de drago an. 3 j.azeyte essencial de nuez de especia, y de canela an. g. vj. hagase todo polvos, y con susticiente cantidad de trementina de Venecia formese massa, de la que se haràn quatro pildoras de cada escrupulo, y se pulverizaràn con polvos sutiles de sangre de drago.

De estas pildoras se le administrarà al ensermo un escrupu-

lo de quatro en quatro horas. Es remedio muy acreditado en la Practica, para fixar los sudores coliquativos, enyesar al enfermo, è embarrarle con yeso, dexandole libre la cabeza, que es

en suma emparedarle en vida.

La ultima intencion se satisfarà con el alimento arriba dicho; y si se deliberassen algunas geleas nutritivas, y glutinosas, haràn mas recomendable su adequado esecto. Estas se podràn elegir de las rasuras del cuerno del ciervo, del marsil, y de las astas del macho, y todas con los acidos maridadas. Por atemperantes se eligen à las orchatas hechas de almendras, simientes de adormideras blancas, hyoschyamo, y demàs frias, segun, y como se halla en el siguiente exemplar.

B. De almendras dulces peladas, semilla de calabaza, de pepinos, melones, y sandia an. Z.B. majense juntas en mortero de piedra, hasta que aparezca una massa omogenea, y añadiendo de agua de cebada Tb ij. y Z ij. de azucar, se harà orchata S. A. colandola con expression.

De esta, ò semejantes orchatas se le podrà administrar al enfermo ad libitum, con la sundada advertencia de no mezclar-les acidos, porque con facilidad precipitan estos lo lacticinoso de aquellas. Seràn remedios de loable uso para el cumplimiento de esta indicacion en la coliquante, todos aquellos remedios, que sueren elegidos para lo emaciado, y extenuado de la Fiebre hectica.

### ADDICION.

Curre alguna vez advertirse Fiebre coliquante complicada con sluxo de vientre, succedanea à un cancro de mamilas en las mugeres; y la ocasion de uno, y otro accidente, son
varios sales cancerosos desprendidos de la parte cancerada, que
descendiendo al estomago, è intestinos, con su penetrantissima, y agudissima acrimonia desproporcionan, y turban los
peculiares fermentos de dichas partes, y assi invertidos adquieren naturaleza canceroso-disolutiva con vivissima acritud
coliquante. En cuyo identico caso, despues del uso de remedios anticancerosos, assi internos, como externos, apuntados
arriba, y en el capitulo de Cancro en mi Cirugia completa, se
echarà mano de mi caldo de pollo, referido en mi Tyrocinio

prac=

practico, capitulo de Diarrhea; porque este caldo es especisico, mas bien excogitado en semejantes coliquaciones accidentarias, como lo hemos experimentado en no pocos casos bien apretados; si usares de el con la methodo alli propuesta, y por si alguno careciesse de dicho Libro, nos ha parecido reproducir aqui su primera receta; y es como se sigue.

Tomaràs un pollo blanco, y despues de haverle dado algunos golpes con una varita, tapale la respiracion hasta que muera, y despues de desplumado, quitaràs la cabeza, y tripas, y le rellenaràs de los siemples, y compuestos siguientes.

R. De polvos de arrayàn, y de rosas castellanas secas an. 3 ij. de vitriolo blanco crudo 3 iij. de sal de plomo 3 ij. de conserva de rosas castellanas antigua, y de simphito an. 2 j. de membrillos verdes num. j. de yerva buena, acederas, y ortigas verdes machacadas an. manojo j. Todo esto se meterà dentro del pollo por el agugero, que se le sacaron las tripas, y se zurcirà bien el del pecho, por donde se le sacò el buche, y el de atràs; y assi dispuesto el pollo, se meterà en un puchero vidriado proporcionado, anadiendo un pie de macho; y si no lo huviere, de carnero, con el agua que suere bastante para cocerse, hasta que queden dos tazas llenas de caldo, de las quales se le ha de dàr al ensermo media taza de tres en tres horas, continuando esta regla hasta cesar la coliquacion.

La diferencia que hallarà el curioso entre este caldo, y el de mi Tyrocinio, es, que en este por las ocho onzas de carne magra, que en aquel se pusieron, suple el pie de macho, ò carnero; y assi como en aquel se le quitan al pollo los pies, aqui se omite el quitarlos, porque con estas circunstancias quedarà este caldo mas proporcionado à la coliquación, por lo glutinoso, y pegajoso que se requiere, y pide este accidente: y te asseguro ser un grande remedio conglutinante, renutriente, y atempe-

rante.

Este mi caldo de pollo sirve en todo genero de Diarrheas, de qualquier causa que procedan, y en qualquiera de sus diserencias, sea chylosa, serosa, biliosa, o melancolica: lo que no tiene el caldo del pollo del Doctor Mico, porque este no sirve en las biliosas, sino solamente en las chylosas, y en todas aquellas que dimanan de crudeza. Pero tambien te advierto, que el caldo

do del Doctor Micò, es un remedio tan eficàz, tan primorofo, y feguro en todo genero de fluxo de vientre crudo.

y seguro en todo genero de sluxo de vientre crudo, y lienterico, que no tiene segundo en la Medicina; y aunque ya està descubierto este sacramento, que tanto tiempo estuvo escondido, quiero poner aqui su receta, para que se haga mas patente à todos remedio tan peregrino contra los sluxos de vientre lientericos; cuya identica, veridica, y genuina receta, es como se sigue.

Es B. Trociscos de Ramihe, segun la valentina, y confeccion de alchermes an. Z iij. rosas secas sinas, y balausticas an. Z S.

Todo rebuelto se rellenarà un pollo desentranado, y desplumado, cossendo los extremos para que nada se salga; metase en olla de barro vidriada, anadiendo doce escudillas de agua, pondràse al suego, y hervirà hasta la consumpcion de dos escudillas, y sin hervir mas se mantendrà tibio.

### SU MODO DE USAR.

A methodo es, que tome el lienterico una taza de este caldo de dos à dos horas, siguiendo este orden hasta que cessen las camaras, absteniendose de todo otro remedio, y alimento, à excepcion de algunas unturas confortantes, y adstringentes sobre el vientre, y estomago; y si sobre el estomago le hicieres aplicar un escudo del emplastro confortativo de Lemort, serà la curacion mas selìz. Advertiràs, que à la segunda, ò tercera taza de caldo, el ensermo se sentirà inclinado à un dulce sueño, y dormirà con un sueño placido, quieto, y natural, que serà un señal cierto de su mejoria; pero si esto faltàre, serà el exito rezelable. Si durmiere, no por esto interrumpiràs la methodo de su administracion, porque luego bolverà à dormir con igual quietud que antes: y se advierte, que la confeccion de alchermes se podrà usar, ù omitir, segun se vieren mas, ò menos postradas las fuerzas, porque este roborante solo se añade para sostence el

vigor decaido del enfermo, pero no por essencialmente necessario.

)(5)(

\*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\*

### HISTORIA VERDADERA DE ESTE REMEDIO.

Omo este precioso arcano antilienterico ha estado tantos años sin salir su noticia del secreto, y reserva del Doctor Micò, Padre del que oy queda, y se veian grandes esectos de su uso, solicitaron muchos su descubrimiento; y como esto no era facil, intentaron probar sus curaciones, oficinando varios caldos de pollo con distintos adstringentes, imitandolo, en quanto cada uno podía, con artificiales composiciones; mas aunque los simples eran de igual virtud, y aun con algun excesso, pero regularmente se erraba el norte, ò ya pecando en excesso de adstringentes, ò ya en el grado de la coccion, ò ya tambien en la methodo de administrarle, de que resultaban distintos sucessos en la practica; pero viendo, que las curaciones del Doctor Micò difunto, y tambien las de su hijo, en quien quedò este secreto, surtian todas con igualdad constante, y en las de los otros Medicos eran variados los fuceslos, los mas timoratos se abstuvieron de usar sus caldos adulterinos, y ficticios, usando de otros remedios en sus lientericos, que la practica ofrece de communi Sanctorum, ò apelaban en las necessidades al referido Doctor Micò, para que este los dispusiesse, y quedar con algun sossiego, y quietud en el suero inrerior.

Como el deseo de saber en los hombres và creciendo, al passo que se van encubriendo los arcanos, sucedió no pocas veces hacer llamar al Doctor Micò, no tanto para que dispufiesse su celebrado caldo, quanto por ver si le podrian pillar su secreto; quando vè aqui, que ilamado à cierra curacion de un lienterico, mandò componer sus caldos, y con poco recato dexò sus polvos en la casa (que en solos ellos consistia su misterio) pues los restantes ingredientes estaban à la vista de la menos atenta curiofidad; y averiguada fu analyfis, conocieron ser polvos de los trociscos de Ramihe, y catame el emboltorio descubierto. Diose al publico, hicieronse experiencias, que surtieron ex voto. Negaba el Doctor Micò; pero los continuados sucessos acreditaron de insuficiente su negacion: Procurò encubrir su descuido alterando sus polvos, vistiendoles de mascara, y cubriendoles el rostro con varios colores; por manera, que los que oy se manifestaban con un color roxo

apagado, mañana se dexaban ver con un color de carmin rutilante, y de alli à poco eran azulados. No huvo menester mas la ansiosa curiosidad (estaba por decir la embidia) para certificarse, que havia dado en el hito. Ultimamente descubriose abiertamente el secreto, sin que à ningun graduado de esta Ciudad le quedasse la menor duda de estar descubierto el caldo antilienterico.

Estando en este estado, y que ya cada uno con libertad de conciencia usaba de este remedio con iguales sucessos, que el Doctor Micò, ocurriò haver de assistir conmigo à cierto lienterico el Doctor Don Phelipe Puntos, Medico de esta Ciudad; y haviendo de comun consentimiento votado el referido caldo, me dixo estas formales razones: "Señor Doctor, el , haver estado este falutifero remedio reservado tanto tiempo " en poder del Doctor Micò, y sus successores, ha sido naci-", do de mi honrado proceder, porque sucediò lo que V.md. , oirà: Haviendo vo llegado à esta Ciudad con animo de es-, tudiar para la Iglesia, por varias ocurrencias, que omitirè , por no ser del caso, pareciòme estudiar la Facultad, que oy , profesio; y despues de haver tomado las materias acostum-, bradas de la Theorica, puseme à practicar, como otros hi-,, cieron, en el Hospital de esta Ciudad, en donde assistia el , Doctor Micò el viejo, como Medico ordinario, y propieta-, rio de algunas de sus Quadras, à cuya direccion me someti », para adiestrarme en la Practica; y viendo que todos, ò la ma-, yor parte de enfermos de camaras peligraban, estrañando este », acontecimiento, le dixe: Señor Doctor, he estrañado mucho, , que todos los que vienen con curfos à este Hospital, se le des-, gracian à V.md. y no les puede curar, fiendo este, à mi pare-, cer, un accidente tan facil de remediar, que en mi Lugar, si-, tuado en las Montañas de Aragon, fin llamar Medico, qual-, quiera vieja le cura, folo con unos caldos, que un Cirujano ,, de la misma Aldea les hace cocer; y es esto allà tan usual, y ", tan seguro, que nadie teme à essa enfermedad, por muy al , cabo que se vea.

"Oido esto, llamòme aparte el prudente viejo, y me advir-", tiò que callasse: hizome ir à su casa, informòse de mì sobre ", el remedio, y no teniendo yo presentes todas sus circunstan-", cias, dile palabra de escrivir al Cirujano de mi Tierra, à sin ", de que me remitiesse la receta, y methodo de curar los cursos , con el caldo de Pollo , lo que hizo luego que recibio mi car-,, ta; y tenida por mi su composicion, se la llevè à dicho Medi-", co: y haviendola visto, quiso experimentar su virtud en una " casa donde visitaba dos, ò tres lientericos, muy sin esperanzas , de remedio: curaron todos, con admiracion de los domesti-", cos, y del mismo Medico. Visto este exemplar, me suplicò encarecidamente no lo revelaße à nadie mientras èl viviesse; ,, pero que si yo me quedaste en esta Ciudad, podrìa usarle con , la misma libertad, guardando igualmente el secreto; hicelo assi. , Muriò dicho Medico, dexò la receta à su muger, de esta passò , à su hijo, y la han hecho Patrimonio, hasta que oy està va , divulgada. Esto se lo he dicho à V.md. para que sepa la ver-,, dadera historia del caldo del Pollo, y para que entienda, que , otra qualquier narrativa, que cuenten sobre este assumpto, es , apocrypha, y una pura ficcion. Esta es la veridica relacion, que me hizo el Doctor Puntos sobre el caldo del Pollo antilienterico: oy vive dicho Puntòs, que podrà ser buen testigo de quanto en esta historia se ha dicho; y buelvo à encargar su uso, porque la Medicina no tiene otro remedio antilienterico de igual eficacia; por manera, que ni la Quina es tan fegura para febrifugar, ni el Mercurio para extinguir la infeccion venerea, ni los Opiatos para sostegar la furia de espiritus, como lo es el caldo antilienterico para curar las camaras crudas, y restituir el tònico sèr de las fibras estomacales, è intestinales. No fuera menester esta persuasiva, si este escrito se huviera de quedar para solo este Pais. tado tratarlas en un infinio Capitalo, porque guidas coran de

### CAPITULO SEXTO.

# DE LA FIEBRE SINGULTUOSA, y espasmodica.

### DESCRIPCION DE SUS ESSENCIAS.

A Fiebre singultuosa es llamada por otro nombre lingodes, y se conceptua aquella, en la qual el singulto, que el vulgo llama hyppo, se excita al mismo tiempo que la Fiebre, aumentandose uno, y otro, ò simul declinando, siguiendose reciprocamente en sus movimientos. El modo de explicar esta Fiebre se representa ser el siguiente: Praternaturalis, & austa

sanguinis fermentatio, ab acido-salino sermento acre velicante excitata, membranosam ventriculi substantiam, vel diaphragmatis musculosam texturam, spasmodice lancinante cum sub-

Sultu interrupto, quo sibi est nocivum expellentis.

La Fiebre espasimodica llamase por otro nombre convulsiva; y tal se dice, porque su febril lesion viene adjunta con
notorios movimientos espasimodicos. Para que la Fiebre retenga esta denominación, dichos movimientos han de seguir
las mismas mutaciones de la Fiebre. Puedese explicar assi:
Praternaturalis, O aucta sanguinis fermentatio, à salinoacido fermento acre excitata, nerveas, O membranosas corporis partes spasmodice irritante.

## SU DIVISION.

someonipha, vana para ficcion. Ella es la veridica relacione A SSI à la Fiebre singultuosa, como à la espasmodica, confideramos con dos diferencias; es à saber, una essencial, y primaria; y otra accidental, y sympthomatica. Por essenciales, y primarias, singultuosas, y convulsivas, entendemos aquellas, que con tanta primacia precediò en la massa de la sangre la febril fermentacion al fingulto, y à la convulfion, que en sus primeros acometimientos solo tuvo ser la Fiebre sin uno, ni otro sympthoma. Secundarias, ò sympthomaticas Fiebres espasinodicas, y singultuosas seran aquellas, en las quales primero se manifestaron estos sympthomas, y despues sobrevinieron las intestinas febriles fermentaciones. Se nos ha representado tratarlas en un mismo Capitulo, porque ambas gozan de un mismo genio, y naturaleza de febril fermento. En cuya consideracion, solo hallamos diferencia entre estas dos Fiebres, por razon de la parte perjudicada, y irritada, pero no en lo substancial. (No menos es movimiento espasinodico el del singulto, que el de una contraccion dolorosa, y solo reconocen diversidad por razon de la parte, y modo del dano.)

### SU CAUSALIDAD.

AS causas generales de estas Fiebres son las mismas que las que tantas veces quedan repetidas en este Tratado. Lo particular de ellas consiste en una copula elastica irritante, que su composicion se funda en corpusculos heterogeneos de dis-

distintas naturalezas acres, y mordicantes, desprendidos de varias, y estrañas sermentaciones, que sujetos en lo membranoso, y nervioso de estas, ò las otras partes del enerpo, las irritan, punzan, arañan, lancinan, y convelen, causando ya movimientos convulsivos, mas, ò menos graduados, ya el movimiento espasmodico del singulto. El que apeteciere mayor extension para la inteligencia de esta causalidad, podrà recurrir à mi Tyrocinio Practico en el propio Tratado de Convulsion, que alli advertirà mas dilatado el campo de estas causas.

### SU CONOCIMIENTO.

PARA conocer estas dos Fiebres solo se necessita tener expedita la vista, y la inteligencia de sus respectivas descripciones.

decreases of the displaying the particular referior

L pronostico de ambas Fiebres por lo comun es melancolico. Una, y otra, si fueren esenciales, con la indispensable compassia de uno, ù otro sympthoma, de suyo son
mortales, porque arguyen mucha malicia en sus acres, è irritantes fermentos. Si el singulto, y movimientos convulsivos sobrevinieron à la Fiebre, pero en dias de alguna acostumbrada,
y critica alteración, será rezelable el exito de la Fiebre. El singulto, si sobreviene à la Fiebre en el estado universal con debilidad de suerzas, es conocidamente mortal. Una, y otra Fiebre
son malignas, y por lo regular con malignidad impropia.

# for induce mayor, N.O. 1. O. N. N. U. O. U. O. U. Sla langre, fe acre-

A curacion de la Fiebre singultuosa, no menos que la dela espasmodica, contemplamos sundadas con tres indicaciones.

La primera: Se emplearà en minorar el quanto, ò quali del aparato espasmodico, ò singultuoso febril, y esto se executarà sangrando, ò purgando, segun se conceptuassen objetos de estos remedios.

La segunda: Tirarà à dulcificar, y defmontar al acido acre, è irritante fermento singultuoso con los dulcisicantes, absorvientes, y antivenenosos, que de mas comun en estas Fiebres.

se elegiran los nervinos, castorinos, cinabarinos, opiatos, y carminativos.

La tercera: Mirarà à sossegar la furia fermertativo-febril

con los antifebriles, y diaphoretico-alexipharmacos.

Para satisfacer à la primera intencion, la reflexiva premeditacion del mas prudente Medico es tan precisa, que sin esta, toda la direccion curativa ferà un puro atropel amiento, y la electiva administración de remedios servirà de mayor fundamento para la mas violenta irritacion. Son remedios castizos, y especificos en esta casta de Fiebres las sangrias, y no lo son menos los purgantes, y emeticos; lo fon tambien los nervinos anti-espasmodicos, y castorinos; pero son puros venenos en estas Fiebres administrados suera de su tiempo, y lugar: Anima

medicina est occasio.

Si à presencia de una Fiebre espasmodica, ò singultuosa. con la general ocurrencia de irritacion en lo membranoso, y nerviolo, ò musculoso de diaphragma, sin particular reslexion de una notoria plenitud que se presenta, ò de una irregular supernatancia, que arañando con su acritud lo membranoso estomacal, dà lamentables voces, principiasse el Medico su curacion de primera instancia con nervinos diaphoreticos, antiespalmodicos, y otros, que aunque en si tienen singular virtud contra estas irritaciones, (pero executados fuera de tiempo seràn mas perjudiciales, que el mismo espasmodico, ò singultuoso fermento) reflexionese, què tal andarà el artificio curativo! Y què de tropiezos se advertiran en su progresso! De tan atropellados procedimientos se aumenta lo espiculoso, y lancinante de los corpulculos espasmodicos, y singultuosos, se induce mayor rarelcencia, y disolucion en la sangre, se acrecienta acritud, y se aguza la insolente irritativa commocion espasmodica, y singultuosa; y ultimamente se dà al traste con las fuerzas; porque es evidente en todos estos remedios la virtud disolutiva, y rarescente, de que su central constitucion se advierte dotada. Empezando, pues, la direccion curativa de estas Fiebres: si el sugeto suere joven, robusto, bien alimentado, y no de malos aparatos, con alguna llenura de vasos, ò plenitud notoria, no reconociendo impedimento de notable advertencia, se principiarà de primera instancia con una, ù otra evacuacion indiferente, para que mas floxos los canales venofos, y tomando mayores vuelos la corriente del circulo, logre la la naturaleza mayor desahogo; y los corpusculos singultuosos, y espasmodicos, sorprendidos con la mayor rapidez del liquoroso balsamo, desalojen de las membranas, y minoren sus irri-

tativos procedimientos.

Si lo fingultuoso, y espasmodico se reconociesse fraguado en estomago, ò en otra viscera de primera entraña, y aunque no lo sea, si se advirtiessen situados en qualquiera de estas visceras dichos corpusculos por desprendimientos irregulares de estrañas sermentaciones en la sangre, mayormente en sugeto cachectico, ensapado, y mal acomplexionado, con borbotignos, anxiedades, y otros sympthomas de gerarquia estomacal, y mesenterica, se nos representa la mas puntual ocasion de consiar el desempeso en primera instancia de los emeticos, y purgantes benignos, hermanandoles con los carminativo-oleosos. Por exemplo:

R. Agua bendita de Rulando Z j B. jarave de peonia Z B. azeyte de almendras dulces sin suego Z iij. laudano opiado g j.me.

Polvos del vejuquillo 3 j. azeyte de linaza reciente sin fuego 3 iij. theriaca de Andromacho disuelta 3 s. jarave de escorzonera Z s. agua de slor de tilia Z ij. me.

Siempre se nos ha representado mas proporcionado el uso de los emeticos en estos casos, que el de los purgantes, por la mas pronta execucion de aquellos, y con su poca detencion no pueden à la sordina (como dicen) irritar sòlidos, y liquidos tan à su fatisfaccion como los purgantes. Pero si por algun impedimento no se pudiessen administrar vomitorios, se harà eleccion de algunos benignos purgantes. Por exemplo:

R. Jarave aureo del rocio de Mayo Z ij. cocimiento de hojas de sen, hecho con suero de leche de cabras destilado, Z iij. tinctura de succino g. vj. me.

B. Cocimiento de flores cordiales, tilia, y peonía hecho con 3 iij. de agua de chicoria, al qual se le adjuntarà de polpa de tamarindos, y cañasistula recien sacada an. Z B. jarave del Rey. Phelipe Z j B. tinctura de castor g. vj. me.

De

De estos, à otros benignos purgantes se podrà hacer eleccion en estas Fiebres, para minorar el aparatado material de

primera entraña,

Depuesto en parte, ò minorado, se cumplirà con la segunda intencion, que diximos, era dulcificar, y desmontar al acido-acre corrofivo fermento, fingultuoso, y espasmodico; y se intentarà lograr con los remedios anti-espasimodicos, y nervinos. Por exemplos.

- B. De tinctura de succino, y de castor an. g. viij. cinabrio nativo, y bezoardico mineral an. g. vj. polvos del Marques Bj. laudano liquido de Sidenam g. vj. confeccion de Alchermes incompleta 3 B. jarave de claveles, y de escorzonera an. Zj. agua de escabiosa Zij. me.
- B. Confeccion de jacintos con acido 3 B. laudano opiado g. iij. alcamphor g. j. theriuca de Andromacho, y bezoardico animal an. Dj. licor de asta de ciervo succinado g. xx. jarave de peonia, y de escorzonera an. Zj. agua de escordio vero Zij. me.

Con estas, ù otras mixturas, ya en forma de cordiales, ya en idea de opiatas, maridando algunos alexipharmacos, y diaphoreticos, se cumplirà con la segunda intencion, administrandolas con la methodo expressada en los antecedentes tratados.

Suelen estas Fiebres resistirse con todos sus compañeros accidentes, aun quando la mayor solicitud se esmerò en tratarlas prudencialmente con los remedios mas arcanos; en cuya ocurrente resistencia tienen derecho los remedios que cumplen con la tercera indicacion. Estos son los diaphoreticos, alexipharmacos, y anti-febriles. Para norma se proponen los figuientes exemplares.

R. Corteza perubiana elegida 3 iiij. bezoardico ex tribus de Ribera Piiij. sal volatil de succino g. viij. agua theriacal de Renodeo 9 j. mezclense todos estos ingredientes, y hagase polvos, que se dividirán en ocho partes iguales, y cada una en su papel.

Estos papelillos se podràn distribuir de quatro en quatro horas, disueltos con quatro onzas de agua de verbena, achi-

coria, ù de flor de tila, y peonia, interpolando algun caldo. Las pildoras que se siguen son especialissimas para el socorro de esta indicacion.

R. Polvos de quina sina 3 iv. laudano opiado g. vj. azeyte essencial de succino, y de nuez moscada an. g. x. sat de agenjos, y degenciana an. Biiij. theriaca de Andromacho 3 j. con jarave de yerva buena formense pildoras, que se dividiràn en seis papeles, an. iguales partes.

Estas pildoras, divididas en seis tomas, se podràn usar con la methodo que arriba diximos de los polvos, y advertiràs maravillosos esectos, despues de purificada la naturaleza, y algun tanto desmontada la agudeza del sermento irritante con-

vulsivo, ò singultuoso.

Llegò ya la congruente ocafion (amigo Lector) de manifestar mi gratitud à tu correspondiente benevolencia, è inclinacion à mis escritos, pues pongo en tus manos, descubierto, y sin alegorica confusion, el arcano antiepilectico por ti tan deseado, y por mi prometido en mi Tyrocinio Practico. Sale ya al publico, para aquietar las querellas de los accidentados de tan funesto mal. Quedarà aqui estampado, sin consianza de otra correspondencia, que la que tu buena conducta quisiere grangearle, administrandole à tus Epilecticos con la legal fidelidad de las methodicas reglas, que aqui te señalarèmos; porque es nuestro animo, que todo se prevenga, sin faltar en la mas minima circunstancia, à fin de que vaya tan completa mi promessa, quanto por ti deseado este descubrimiento: Prometiendote, que si assi lo executares, te asianzarà el mayor desempeño para el total exterminio de la Alferecia, sin excepcion de personas, temperamentos, sexos, ni edades mas, ò menos adelantadas, como mas largamente podràs vèr en mi Tyrocinio Practico, capitulo de Epilepfia, al paragrafo tercero de los vaticinios de este caduco afecto. Y es como fe figue. ab obabius alegale refles dispuedes de supplie dispuedes de como fe figue.

las mas sazonadas que haver se puedan en tiempo de vendimias, le pondràs en un tonèl, ò tinajita, y al mismo tiempo echaràs dentro ocho piñas de pino verdes, medianamente contundidas: diez y seis manzanitas de cyprès

K 2

VIRREY, PALMA FEBRIL.

148 tambien majadas : una libra de manzanitas de enebro à medio majar, unas, y otras no han de estàr del todo sazonadas: una libra de cogollos verdes de romero de montaña, tambien majados : treinta nuezes moscadas hechas polvos : quatro libras de cortezas bien delgadas de naranjas agrias bien fazonadas: seis onzas de azafran tostado, y bien majado; una cabeza de perro negro desollada, y quitados los sessos; todo se metera junto, y se dexarà fermentar hasta la perfecta purificacion; y haviendo parado de fermentar, se dexarà todo alli por quince, ò mas dias. Al cabo de estos se trasegarà el vino, y se colarà por un paño de lana, poniendole en vasos de vidrio bien tapados, y sellados. Con esta custodia guardese para el uso con la methodo que se propondrà.

### MODO DE USAR ESTE REMEDIO.

CHO dias antes del lleno de la Luna se tomaràn por seis dias continuos por la mañana en ayunas seis onzas de dicho remedio, con una dragma de los polvos que abaxo quedaran tambien revelados. Otros ocho dias antes del Novilunio figuiente, se tomaran otras seis onzas en los mismos seis dias continuos, con la misma methodo, y disposicion referida; y se repetirà esta diligencia en seis movimientos Lunares immediatè successivos, incluyendo los dos primeros.

# RECETA DE LOS POLVOS.

tar en la mas minima circumfrancia, à che de que veya ren Omaràs quatro, ò mas cachorros, ò perrillos recien salidos del vientre de su madre, de estos que llaman gozques, vulgarmente dichos arvelloneros, les ahogaras en vino blanco, y les pondràs en una cazuela vidriada, y los embiaràs al horno, y estarà alli hasta que estèn capaces de majarse, y de ellos se pueda hacer polvos; passarànse estos por tamiz, y Te guardaran para el ufo de las tomas del vino, con la dosis, y methodo alli dispuestas. Tengase cuidado de que no se detengan tanto en el horno, que se quemen, porque se les và la virtud anti-epilectica. Veinte dias antes de la administracion de este remedio, se ha de disponer al Epilectico con las evacuaciones, que moveran las Pildoras figuientes; advirtiendo, que si fuere hombre, han de administrarse las primeras;

y si muger, la de la segunda receta. Las Pildoras son las si-

PARA HOMBRES.

ica R. Aloes puro, y goma amoniaco granada an. 3 vj. mercurio dulce 3 B. polvos de azero pp. con azufre 3 v. azeyte de nuez de especia, y de clavos de la India an. 9 B. elixir de propiedad de Paracelso tartarizado, lo que baste para hacer massa, de la qual se ban de formar quatro pildoras al escrupulo.

#### PARA MUGERES.

B. Sen oriental 3 ij. mercurio dulce 3 j. aloes 3 s. myrra, galvano, y assa fetida an. 3 j. sal de Marte 3 vj. azasran, y macias an. 3 s. azeyte de succino g. xxxx. jarave de artemissa lo que baste para hacer massa, de la qual se formaran quatro pildoras al escrupulo, como arriba.

Se le administraràn al Epileptico un escrupulo de sus respectivas pildoras por veinte dias continuos, ò interpolados, fegun el Medico advirtiesse las respectivas operaciones, dos horas despues de una templada cena ; y le iran poco à poco evacuando, y purificando con suave tolerancia, y sin dispendio, sin que por la operacion de ellas se prive cada uno de salir à su destino, con tal, que se preserven de toda especie de acidos. En los niños, y en los de edad menor de catorce años, no serà preciso tanto rigor, assi en lo respectivo de las pildoras, como en lo perteneciente à los seis dias de las tomas, del arcàno, porque en estos bastaràn ocho, ò diez dias de las pildoras, y quatro dias del remedio anti-epilectico. Su dosis en estos se regularà à la prudente congetura : en unos podràn sufragar quatro onzas, en otros tres, y en otros dos. En lo tocante à las pildoras, à los niños, que no las podràn tragar, podràn ser difueltas en chocolate, vino blanco, à otro proporcionado menstruo. Pero en lo que no se dispensa, es en las seis Lunas : porque como este asecto regularmente suele insultar en estas lunares mutaciones, es preciso salirle al passo con la eficaz virtud, tenàz, y continuada de su anti-poda. Y se advierte, que las pildoras de arriba, assi unas como otras, se hallaran fielmente trabajadas aqui en Valencia en la Oficina de Francisco

K 3

Ricart, Plaza de San Bartholome; y se pone aqui por advertencia, porque acaso los ingredientes de que se componen no

se hallan en todas partes.

Tengase singular cuidado, si en el tiempo de esta prolongada methodo se advirtiere sanguinea plenitud; porque si esta ocurriere, se deberà prevenir al Epilectico con la arma defenfiva de una, ù otra sangria; y serà esta tan acertada en la covuntura dicha, que de omitirla podria resultar la ineficacia del remedio. Por ultima advertencia se previene, que en todo el tiempo que se administra el arcano, desde que se empezò su uso, hasta concluidas las seis Lunas, y cinco semanas mas despues de haver concluido sus tomas, no se ha de alimentar el paciente fino de carne, huevos, û otros alimentos de buena substancia, huyendo de frutas, azeytunas, queso, leche, y de otras substancias faciles de acedarse en el estomago; y para postres solo se les concede passas, higos secos, ò algunas almendras tostadas. La singular, y portentosa eficacia de este arcano contra la ecceitativa contextura del fermento espasmodico-epileptico, no es necessario ponderarla mas de lo que tenemos mencionado en nueltro Tyrocinio. Solo dirèmos, que no ha llegado caso en el que haviendole administrado, no hava desempeñado nuestra confianza. Y se advierte, que como este remedio no puede ser oficinado sino en tiempo de vendimias. ha llegado el caso de pedirmele con grandes instancias algunos Medicos de partes distantes, y no teniendo el genuino por entonces, nos hemos valido de un suplemento assimismo muy eficaz; y aunque este en algunos no ha burlado nuestras esperanzas, pero en otros casos no ha confirmado su hidalgo desempeño. Uno, y otro remedio, quando se nos ha ofrecido administrarle, y oficinarle, lo hemos trabajado, y alargado gratis, & pro Dei amore, fin havernos valido de mecanicos interesses, como lo podràn atestignar quantos lo han disfrutado; y actualmente, quando estoy trabajando este Tratado, lo està tomando Pedro Anton, hijo de Miguel Anton, ambos Labradores en la Huerta de Alboraya. Lleva ya dos Lunas con doce tomas, y con tanta felicidad, que siendo assi, que el accidente le insultaba indispensablemente dos, y tres veces cada ocho dias, en tan buen punto principiò à tomar el remedio, que aun està por advertir el mas minimo assomo del accidente; su edad son veinte y siete asios. Bautista Pastor, Cerrajero en

en esta Cindad, calle del Mar, padecia este accidente, y le cure persectamente con este arcano; su edad es de cincuenta años. Adviertese mas, que si la cantidad del mosto, que se quissere medicinar, suere menos de la señalada arriba, se graduaran los otros ingredientes à proporcion del liquor; à excepcion de la cabeza del perro, que siempre deberà ser completa. Y con esto queda revelado este arcano, sin haver omitido la mas minima circunstancia: Sit nomen Domini benedictum.

#### ADDICION.

POR mas que à lo theorico doctrinal, y à lo practico, pintados en este Capitulo, sobre las Fiebres singultuosas, y espalmodicas, parezca no faltar cosa especial para que el Medico proceda en ellas con mucha feguridad, ufando de la methodo, y remedios arriba propuestos, no dexarêmos de adelantar algunos puntos practicos muy provecholos para el mas puntual abance de semejantes accidentes. Serà lo primero ponerte delante la reflexion, que si el singulto suere sympthoma superveniente à la Fiebre, y aunque no lo fuere, si por ventura recayesse en sugeto voràz, y de malos aparatos, y barrigudo, en quien prudentemente pudiere tu advertencia notar, que los movimientos singultuosos proceden de material viscido pegado à las tunicas estomacales, por cuya rêmora adquiriò acrimonia suficiente para inducir los referidos estraños subsultos, velicando dichas membranas; tenga dicha viscidèz, ò no tenga origen en el estomago, dexando con su valor los purgantes, que à este sin quedan apuntados en la curacion que antecede, te amonestamos, que para libertar al enfermo con mas seguridad del singulto, que està amenazando ruina, uses del purgante siguiente, que aunque antiguo, es muy eficaz, y primoroso, y tiene afianzada su virtud especifica con muchas felicidades experimentadas en mi Practica, y por esso te acuerdo su exhibicion: Memoria eorum, qua sape visa sunt. Es una maxima Galenica de mucha estimacion para el Medico prudente.

R. Hiera simple de Galeno 3 ij. ò 3 iij. polvos del Marquès DB. azeyte essencial de succino g. iiij. laudano opiado g.j. agua de stor de tilia, ù de peonia Ziij. me.

Esta mixtura eficacissima robora el estomago, desaloja lo viscido aplastrado à sus tunicas, entona lo sibroso de ellas, desmonta la acritud velicante, y sossiega lo suribundo de espiritus. Podràs usar de ella cada dia, ò por intervalos, conforme

fe te presentasse la ocasion prudente de administrarla.

Sea lo segundo advertirte, que en el especifico antiepileptico, hablando sobre la cabeza del perro para la fermentacion del mosto con los demás ingredientes, dixe de ella: Una caheza de perro negro desollada, &c. Por esta expression quise que se entendiesse, no solo que se le quitasse, ò despojasse de la piel, sino toda la carne, que viste los huessos; por manera, que deberàn quedar todos los huessos de la referida cabeza sin nada de carne ; y es la razon , porque la virtud antiepileptica unicamente reside en los huessos triangulares de ella; y para que no falte alguno, se ha de poner toda la armazon offea enterita, pero fin alguna carnofidad; porque efta, mezclada con el mosto, y demás ingredientes, darian de sì un remedio asqueroso, putrido, y horrido, resaltando, por virtud de la fermentacion en el licor, algunas particulas gelatinoso-sebosas, que à mas de constituir al remedio nauseoso. le hacen facilmente putrescible, como escrivi à los Medicos del cèlebre Hospital de Barcelona, en cuya Oficina se guarda este remedio para el consuelo de los que acuden alli à curarfe de este caduco accidente, como lo podrà vèr el curioso al fol. 28. del Synopsis formularum Medic. Quibus utuntur Medici in Generali Barcinonensi Nosocomio ; en cuyo infigne Hospital se halla una Botica tan llena, y abastecida de remedios, assi Medicos, como Chyrurgicos, para toda dolencia, que parece se han esinerado sus Alumnos, à fuerza de su aplicacion, y gran caridad, à abastecerla de lo mas especifico, y primoroso de antiguo, y moderno, que el Arte puede dar de sì, sin que obste qualquier expensa, y gasto, como podrà vèr el curioso

en el Libro citado, que falió à luz en Barcelona en la Oficina de Joseph Altès año 1742. y yo tengo en mi Libreria.









# CAPITULO SEPTIMO.

# DE LA FIEBRE SYNCOPAL.

Isontan con variedad los Practicos sobre la Fiebre syncopal, y de sus inconstantes discursos se han originado en la Practica amontonados los errores. Unos constituyen por syncopal à qualquiera Fiebre continua, en la que, por particular chispèo de un fermento venenoso, hiere al corazon con notorios, y frequentes deliquios. Otros quieren, que la syncopal no pueda ser continua, sino intermitente, y se representa aquella, que por razon de su acre, y sutil sermento, remitiendo al estomago copia de particulas acres, y acerrimas, lancinando sus sensibilissimas membranas, traen en consentimiento al corazon, causando frequentes desmayos. O aquella, que por aparatos acido-viscidos, ù falino-sulphureos engendrados, y contenidos en aquella entraña, refermentados, y estrañamente conmovidos, causan en el principio, y mas tiempos de la accession

congojas, ansias, y definandados pathemas de animo.

Otros, con mas dilatada libertad, entienden por syncopales à qualquiera casta de Fiebres, assi continuas, como intermitentes, si se advirtiesse la particular constitutiva nota de frequentes, è irregulares deliquios. Dividian à la syncopal en humoral, y minuta. Entendian por syncopal humoral aquella, en la que, por copia de bastardas, acidas, y viscosas crudezas contenidas en el estomago, exaltado lo acre vaporoso, punza con agudeza los fenfibilifsimos estambres membranosos de esta viscera, con tanta excessiva acritud, que causando violentas morfiones, inducen los referidos pathemas. Por minuta fyncopal se les representaba la que suponian causada de pocas, pero acres, bastardias colericas, y bilioso-sulphureas, engendradas, y contenidas en aquella viscera. Preocupados con estas hypoteticas doctrinas, reteniendo tenazmente los terminos de minuto, y humoral en este rancio, y systhematico sentido, han llenado de insuperables dificultades à los talentos mas bien instruidos, porque no infrequentemente se advierten en la practica syncopales perfectissimas, con abundancia excessiva de colericas ex-

creciones, quedando anulado el comun apellido

de lo minuto.

## DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Omo nuestro animo en esta Practica no es otro, que precaver toda prolixa consussion para el mas puntual, y electivo acto practico (franqueando con la mayor claridad el atajo mas proporcionalmente inteligible à la corta inteligencia de un nuevo Medico) apartarèmos, en quanto nos suere licito, las sutiles, y metaphysicas disputas, dexando su contenciosa, quanto inutil tarea, al que por propio empleo tiene salario para disputarlas. Assi decretamos, que la syncopal, que regularmente, y en nuestro sentido se nos presenta en la Practica, es sympthomatica, y de mas comun estomacal, de casta de intermitentes. La syncopal en este sentido, se nos representa ser: Praternaturalis, o aucta sanguinis periodica fermentatio à salino-acido acri, o maligno fermento, plus minusve volatili corpusculos masa sanguinis inordinate exagitanti, o prout in plurimum in ventriculo superiori, pracipitanti, cum pracipite virium lapsu.

## SU DIVISION.

Eneralmente hablando, la Fiebre fyncopal puede ser continua, è intermitente periodica; pero no hablamos en este sentido aqui, porque en esta casta de Fiebres syncopales quedan constituidas todas las malignas, y pestilentes. Hablamos aqui de aquellas syncopales periodicas intermitentes, que por la particular exorbitancia de sus fermentaciones, se desprenden bastardos corpusculos de naturaleza arsenical, los que escupidos à la superior boca del estomago, haciendo alli estraña detencion, inducen irregulares sympthomaticos deliquios, y constituyen sin duda una Fiebre estomacal sympthomatica syncopal. De esta, pues, con la infinuada restriccion, aun se nos representan dos diferencias bien precisas para la practica.

La primera serà aquella syncopal estomacal, cuya causa escupida, y restagnada en primera entraña, sobre ser mucha, se advierte cruda, crassa, flecmatica, y viscidolenta, y su modo de perjudicar, es oprimiendo, y cerrando lo poroso estomacal, inhabilitando, y susocando al espiritu inste para que no

logre su sacudimiento.

La segunda se congetura aquella, cuya causa desprendida de

de la estraña, y maliciosa mocion fermentativa en la sangre, y depositada en el organico estomacal, se representa poca, ò mucha en cantidad, pero con irregular mordàz acrimonia, por constar de contextura sutil, volatil, y oleoso-sulphurea, cuyo modo de sufocar lo espirituoso balsamico de la naturaleza, serà irritando, conveliendo, lancinando, y punzando al tònico central sèr membranoso de sus tunicas, desvaratando los estambres de su armonica proporcion para la mas pronta, esicàz, y repentina disolucion de su precioso, y espirituoso balsamo.

#### SU CAUSALIDAD.

N la breve delineacion de las dos ultimas diferencias de la syncopal estomatica, y su modo de operacion, queda embebida toda la noticia de ella, sin el inutil rodeo de minutas, y humorales. Porque es constante, que en esta casta de Fiebres syncopales estomaticas, no se hallarà alguna, que su causa no haya hecho decubito en esta viscera. Y toda la duda de lo minuto, y humoral, consiste en mayor, ò menor ser quantitativo, y en el mayor, ò menor repentino destrozo de fuerzas vitales. Y assi en las syncopales minutas, como en las que apellidaron los Antiguos por humorales, fe nos prefentan en la Practica con las expressadas circunstancias. Quiero decir, que assi la syncopal minuta, como la humoral, se nos manifiestan unas veces con mucho aparato maligno estomacal, y otras no advertimos tanto; y assi unas como otras destrozan à la naturaleza con repentinas infelicidades. Por esta experimental razon nos inclinamos al fentir de aquellos Practicos, que afirman debian ser desterrados los referidos terminos contractivos de minuta, y humoral, pues por ellos no se adelanta otra cosa en la Practica, que una pura, è ignorante confusion.

# OTNIHIDONOD UZ

El propio conocimiento de una syncopal sympatica estomacal es tan notorio, que no necessita de mayor noticia, que la que en si tienen los tres facultativos terminos con que se nombra. Sin embargo, el primer señal franquea el pulso, ya debil, humilde, y languido, ya con celeridad, que apenas se percibe. Acompañan la desigualdad, y pereza de sus dyastoles, y systoles, ansias, congojas notables, y vascosas inquietudes, yactura en las suerzas vitales, animales, y naturales, frialdad de extremos, ò del todo, sudores frios, ya particulares, y con mas frequencia en toda la cabeza, vomitos, camaras, irregular ustion, è incendio en el organico estomacal, y en toda la hypogastrica region. Y ultimamente en lo actual deliquioso se representa el paciente un vivo retrato de la Parca.

#### SUS VATICINIOS.

L presagio de una syncopal por sì es horrible, rezelable, y muy peligroso, y lo serà mas si esta Fiebre pendiesse de la inspisada constitucion de liquidos, cuyo producto serà mas propio de la Fiebre pestilente, ò propia, y verdadera syncopal. El mismo concepto merece aquella syncopal, cuya causa proviene de rarescencia muy graduada en la sangre; porque desencajando à los principios salino-activos de este liquido, constituirà à la misma pestilente. Alcalizados, y estrasiamente exaltados los falinos azufres, hieren immediatamente al corazon en el transito del circulo. En uno, y otro caso serà la Fiebre continua con el redoble de maligna por su essencia, y les corresponderà el fatal pronostico de insuperables, y mortales. Si la syncopal fuere sympatica, ò impropia, serà assimismo muy peligrofa, y no pocas veces mortal; pero comparada con la idiopatica, se conceptua de menor peligro; porque en esta es afligido el corazon con lesion immediata, y en aquella padece por consentimiento de la superior boca del estomago, comunicado el daño por los nervios con que estas dos visceras se corresponden. Ademàs, porque las sympaticas syncopales son de prosapia intermitentes.

#### SU CURACION.

A Celerada, pronta, eficaz, y oficiosa deberà ser la maxima curativa de esta Fiebre, si se atiende à lo repentino, y atropellado de sus estrassos, y perjudiciales procedimientos. Y para la mas puntual eleccion de los auxilios, se tendràn presentes estas dos circunstanciadas consideraciones: O se representa la syncopal por sus congeturables señales de presente, ò quando mas en la immediata sutura accession, ò se conceptua mas distante.

Si se concidiesse de presente (lo que conocerà el Medico por sus propios sympthomas) toda la curacion deberà dirigirse à restablecer, y recuperar al espirituoso balsamo ya perdido, con los alexipharmacos, espirituosos, balsamicos, y volatiles, con embrocaciones exteriores de reparos confortantes, unturas, y espiritus vegetables, con sus azeytes estenciales, hasta el completo restablecimiento de la naturaleza decaida, affigida, y trastornada à impulsos de la venenosa malicia de un acre, y mortifero fermento. En esta fatal coyuntura se socorrerà con exteriores azeytes esenciales, espiritus vegetables, hermanados en micapanes fobre el estomago, corazon, sienes, y narices. Serà remedio muy aprobado en la practica la mixtura que se compone de dos onzas de vino generoso, con ocho granos de los pole vos del unicornio verdadero, y quatro gotas de azeyte essencial de la canela, recuperando los entorpecidos musculosos movimientos del corazon con una embrocacion sobre esta noble viscera, compuesta de azeyte de escorpiones de Mathiolo, manteca de azahar, y triaca de Andromacho. (Esto de primera instancia, y de coacta curacion.) Despues para lo regular curativo se podrà feguir la methodo, fegun la indicacion que el Medico advirtiere mas prudentemente fundada.

Si no se presentare esta Fiebre con la actual invasion del syncope, pero las ansias, congojas, inquietudes de la presente accession, con los demàs sympthomas, que ocurrieren, congeturasse el Medico mas reflexivo, que en la futura accession se ha de constituir el ensermo persectamente syncopizado, toda la dirección curativa se ha de inclinar à la mas pronta preservacion, ocurriendo oficiosa, y esicazmente à fixar, y destruir el aparato periodico del insulto venidero, lo que se intentarà lograr con los dulcificantes, y alexipharmacos, hermanados con el nobilissimo, y esicaz vegetable de la quina, repetida methodicamente con tres, quatro, ò mas veces en el medio tiempo de un insulto

à otro. En la forma figuiente.

R. Del caput mortuum de la tinctura de quina de Mangeto, animado con Dj. de la misma 3 B. piedra bezoar Oriental g. iiij. theriaca magna Dj. alcamphor g. j. confeccion de jacintos incompleta DB. jarave de claveles, y de escorzonera an. ZB. decocimiento de escordio vero, y de tormentila Ziij. me.

Esta mixtura es una toma, y se podrà repetir seis, ù ocho veces en las veinte y quatro horas, anadiendo seis gotas de laudano liquido en las dos primeras tomas, quando el desenfreno syncopal se rezelasse por decubito en primera entrana; empero, si el decubito senalasse, ò inclinasse à la cabeza, se deberà omitir el referido laudano. Esta misma methodo se observarà para todas las suturas accessiones, que se temiesse el syncopal sympthoma.

Socorrida la urgencia con la methodo arriba propuesta, se intentarà la curacion regular de esta Fiebre por sus racionales indicaciones, que seran:

La primera: Facilitar, y poner en libertad al impedido mo-

vimiento del circulo.

La segunda: Se dirigirà à desmontar la acritud puntosa del fermento salino pernicioso periodico, y despeñar lo invertido de los corpusculos del crimen purpureo.

La tercera: Se emplearà en evacuar al perverso, y pernicioso material ya regulado por aquellas vias, que con menos inco-

modidad se pudiere lograr.

Queda ya advertido, que la syncopal, de quien aqui hablamos, no es de una maligna continua, que llego al superior grado de un producto disolutivo, ò coagulativo. Solo hablamos de aquellas intermitentes tercianas perniciosas, que se explican con decubitos à esta, ò la otra parte principal, de cuyo remanso se rezela una infeliz sufocacion, y con mayor contraccion, y principal intento de las que feñalan supernicie con notorios decubitos al estomago confintiendo el corazon. Con esta contraida doctrina, omitiendo para mejor ocasion sangrias, purgantes, y emeticos, con mayor sossiego de nucstra conciencia entramos socorriendo à nuestros rezelables syncopizados (en fatisfaccion de la fegunda intencion) con los alterantes, invertentes, y correctivos. Afianzando en estos la correccion del pernicioso fermento, y la preservacion del syncope amenazado para la futura accession. Esto no solo lo confiamos de los internos auxilios, si que tambien lo afianzamos con los confortantes externos dichos en los parrafos primeros de este capitulo. Los correctivos, è invertentes, que podran sufragarnos en este caso, seran, à mas de los expressados en la mixtura inmediata arriba, los polvos del cuerno del ciervo, el unicornio, la perla, el coral, el cristal montano, el azucar del plomo,

la tierra sellada, la conseccion de Alchermes, de jacintos, la quina, los opiados, el alcansor, el succino, la theriaca, el diascordio, y otros. De los quales se podràn conseccionar bebidas, cordiales, opiatas, polvos, &c. en la forma siguiente.

R. Confeccion de Alchermes incompleta, y theriaca de Andromacho an. 3 j. succino blanco, y madre de perlas an. 3 s. azucar de plomo, y tierra sellada an. 9 ij. gotas Anglicanas 9 s. china de China sinissima z j. jarave de claveles, y de canela an. lo que baste para formar opiata, y se le añadirà de alcamphor g. iij. laudano opiado g. vj. me.

R. Confeccion de jacintos incompleta 3 B. diascordio de fracastorio 9 j. bezoardico ex tribus del Doctor Ribera 3 B. eleo-sacaro de canela, y de cidra an. g. vj. elixir de propiedad de Paracelso, y agua theriacal de Renodeo an. g. x. jarave de escorzonera, y violado an. Z B. agua de chicorias Z ij. polvos sinos de quarango Z j. me.

R. Unicornio verdadero g. xvj. sal de plomo Əj B. bezoardico animal Z j. corteza perubiana legitima Z iiij. eleosacaro de cidra g. viij. me. y haganse polvos, que divididos en quatro porciones iguales, llenaran la indicación, como abaxo se dirà.

La opiata primera se administrarà en ocho tomas, de quatro en quatro horas, interpolando algun caldo, y se disolverà con quatro onzas de Ptysana, de tormentila, escorzonera, y rasura de asta de ciervo. La bebida segunda se repitirà de seis en seis horas, ò conforme se advirtiesse la mas, ò menos urgente necessidad. Los polvos de la receta ultima, disueltos con agua de chicorias la que bastàre, se podràn mandar con la misma methodo de la opiata.

Si la amenazada syncopal no se mirasse tan de cerca como en los casos propuestos, ni el acometido estrago, y amago de symptomas suesse tan atropellado, como tambien suponiendo lo desenfrenado, y turbado de liquidos, no en el grado de mayor altura, y el atrassado ser del balsamo espirituoso se advirtiesse no muy desproporcionado, y ultimamente las suerzas no estuvieren muy quebrantadas, tendrán sus respectivos lugares los auxilios, que ocurren à satisfacer la primera intencion; estos son la fangria, y el purgante. Que de restexiones dexamos

aqui por no pagar alcavala en la aduana de la molestia! Pudieramos con no poco eficaces razones disputarles la preserencia. Dexamoslo porque el atajo de la experiencia està clamando à favor de la fangria. Y assi en una syncopal rezelable, no muy cercana con las circunstancias referidas, deberà ser preferida la sangria al purgante, y esto aun en el caso de explicarse el amenazado decubito al esfomago, cabeza, ò qualquiera otra parte. Confideremos à la fangre con una insolente perturbacion à impulsos de un pernicioso, y salino-acre fermento, que con su acerrima acritud la està incestantemente batiendo, y rebatiendo con la intestina, y circular mocion! A quien no se le objetaran varios, y distintos acres, y lancinantes corpusculos, despeñados ya al estomago, ya à la cabeza, y ya à otras visceras? Pues si esto puntualmente sucede segun el mas verifimil sentir; quien no vè en este caso una rarescencia, y plenitud respectiva de orgasmo en los assi rebatidos liquidos? Y à quien no harà fuerza, que aquellas congojas, inquietudes, ansias, y vomitos involuntarios (que à no pocos sirven de legitimo objeto, mejor dixera tropiezo, para la elección de un purgante) serà todo originario de multitud de particulillas encendidas, y adustas, que hiriendo lo membranoso de esta, ò la otra viscera, à mal de su grado le contrahen, convelen, y afligen, hasta que puestos en fuga los espiritus contenidos en lo tubuloso de dichas partes, queda la naturaleza con innata propension al syncoptico insulto? De cuyo mencionado, y verifimil discurso con frequente fidelidad experimentado en la practica, queremos inferir, que aquel desentono perturbado de estomago en amagos de syncopales, no es turgencia, ni supernatancia verdadera por lo regular, y generalmente, sì que se nos representa por un puro, y pernicioso acre chispèo desprendido de la rarescente sanguinea perturbacion, y por configuiente legitimo objeto de la fangria, la que executada en esta casta de Fiebres, con las mencionadas circunstancias, adquiriendo los liquidos la mas conveniente ventilacion, y desahogo, cede el representativo, y fantastico duende de las fingidas, y representadas turgencias, y supernatancias.

Es punto ya comunmente decidido en la mas bien acreditada Practica, que à los decubitos de Fiebres, assi malignas, como benignas, sacudidos en primeros tiempos universales de sus inchoados acometimientos, no se les socorra con purgantes; porque agitados los bastardos corpusculos eterogeneos intimamente confusos con la perturbada sangre, aunque escupidos à particular viscera (pero nada menos que regulados) seria rezelable una total defunion, y desencage del armanico compage de liquidos; lo que no puede suceder con la prudente eleccion de las fangrias.

Satisfechas estas dos indicaciones, y afianzado yà el mas puntual desmonte del acre corrosivo fermento, y corpusculos fanguineos por èl pervertidos, à expensas eficaces de los auxilios propuestos, se viene à los ojos el cumplimiento de la tercera intencion : lo que se intentarà lograr con algun benigno purgante, que deponga lo bastardo humoroso precipitado, regulado, y algun tanto separado del comun consorcio de las partes homogeneas de la fangre. A cuyo fin se previenen los exemplares figuientes:

R. Agua de chicorias destilada Z jv. tartaro soluble 3 s. Mannà electo Zij s. me. y hagase bebida Angelica, anadiendo à lo ultimo de tinctura de canela g. vj.

R. Farave de chicorias con duplicado ruybarbo Ziij. cocimiento de hojas de sen, escordio, y escorzonera Zij S.me. y. le anadiràs g. iiij. de laudano liquido de Sidenam.

De estos, ù otros benignos purgantes se puede hacer eleccion para deponer las ya referidas bastardas eterogeneas particulas desmontadas, y en alguna manera separadas en amagos syncopales. Por ultima advertencia se previene, que si en estas Fiebres, en qualquier tiempo que se hallaren, se advirtiere notable ardor, incendio insoportable, acompañando ansias, inquietudes irregulares, en sugeto robusto, contexturas sulphureas, con colericas, y copiosas excreciones por vomito, ferà muy conforme aquella practica, que tentasse el sossiego de estos sympthomas con repetidos refrescos de agua de nieve, omitiendo, en quanto dable fuere, toda casta de sacarados, à excepcion de algun grato sabor del jarave violado, ù otro semejante: y tanta mayor seguridad se podrà asianzar, quanto con mayor presteza la naturaleza echasse suera aquella agua, porque con estas propulsiones, à mas de adquirir alguna templanza en lo ardoroso, se arrojaran à la remezcla

muchas de las sulphureas particulas, que en aquella entraña inducian soda, ò interior estomacal incendio. Son perjudiciales regularmente en las Fiebres, y en toda casta de sermentaciones estrañas, los sacarados, porque son sermentescibles, faciles en corromperse en la viscera estomacal, y en si cierran ocultos acidos acres, que unidos con los estraños de las interiores sermentaciones, aumentan las Fiebres.

#### ADDICION.

Omo esta Fiebre sea una enfermedad llena de riesgo, por los frequentes deliquios que le acompañan, deberà el Medico ser muy oficioso, y diligente en socorrer, y atajar sus accessiones; à cuyo sin tomarà desde luego las dos principales indicaciones de confortar, y vigorar, precipitando, y sinando el fermento maligno; y para lograr uno, y otro, à mas de los remedios del principio de este Capitulo, se podrà valer del agua de la Reyna de Ungria à las sienes, narizes, y extremos, usando en los caldos de media cucharada de agua del carmen compuesta. Esto es en quanto à la primera intencion. Mas en quanto à la segunda de fixar el fermento, se echarà mano de la siguiente escacissima receta.

R. Quina legitima hecha polvos sutiles 3 x. sal prunela, de tartaro, de amoniaco, y de agenjos an. 3 j. raiz de contrayerva, y escordio vero an. 3 j. hagase insussion de todo sobre cenizas calientes con 15. js. de agua de nuezes verdes por espacio de seis horas; cuela, y exprime la insussion, y de lo colado, y exprimido

Tomaràs Ziiij. de confeccion de jacintos incompleta 3 B.: laudano liquido de Sidenam g. iiij. y se le darà al enfermo de quatro en quatro horas, y entre tema, y toma interpolaràs un caldo con ) j. de agua melissa regia, y veràs un esecto ad-

mirable en las Fiebres syncopales.



# \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

# LIBRO TERCERO.

# PROEMIO.

N el Libro antecedente quedan explicadas aquellas Fiebres, que con su regular modo de dañar al viviente racional, suelen establecer sus causativas fermentaciones en el golfo de la sangre: Pero en este tercero Libro harèmos particular conversacion de otras, que sitúan las fermentaciones, principalmente en las lymphas, aunque à secundario quede tambien la sangre con el retoque de algun estraño caracter fermentativo. Assimismo hablaremos de algunas particulares despumaciones de uno, y otro liquido, no omitiendo el particular Tratado de Sarampion, y Viruelas, como tampoco la preternatural resecacion, y resolucion contabescente de las partes sòlidas; à cuyo esecto trataremos de la dignocion, y curacion de la Fiebre hectica, estableciendo lo que mas verisimil se nos ha representado en lo particular de su contabescente constitucion.

#### CAPITULO PRIMERO.

#### DE LA FIEBRE CATARRAL LYMPHATICA.

#### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

UANDO à la lympha por qualquiera ocasion, assi interna, como externa, se le priva de su equilibrada sociedad, y legitimo maridage de union con la sangre, ya alterada aquella por alguna estraña acritud, y ya inspisada por externos acontecimientos, suele no con poca frequencia molestar à la naturaleza con alguna violenta sebril fermentacion. En esta ocurrencia constituye una especie de Fiebre, que llamamos catarral, y lymphatica, y la explicamos assi: Praternaturalis, & austa sanguinis fermentatio, à fermento acido acre in lympha genito, spiritus influos irritante, cum levi hor-

vore, & insigni artuum lancinatione, frequenti tusi, & mucosa substantia per os, aut nares rejectatione.

#### SU DIVISION.

AS diferencias de la Fiebre catarral lymphatica podràn fer muchas, si se consideran los muchos accidentes con quienes puede ser complicada. En este sentido serà tan transcendental, que apenas se hallarà asecto alguno estraño con quien no pueda legitimamente maridarse. En tan dilatada congregacion como es la referida, puede entrar con todo asecto reumatico; pero como todos estos le pueden prestar à esta Fiebre su extrinseco particular apellido, no es nuestro animo tratar de ella con tan dilatada libertad. El sentido con que aqui hablamos, solo serà de aquella Fiebre catarral, que regularmente manisiestan, y comprehenden aquellos versiculos de la Salernitana Escuela, apuntados ya en nuestro Tyrocinio Practico, capitulo del Catarro; y son los siguientes:

Si fluat ad pectus

Dicatur rehuma catharrus;

Si ad fauces bronchus,

Si ad nares esto-Goriza.

En este contrahido sentido dos solas diferencias de Fiebre catarral se nos ofrecen; la primera serà benigna, regular, y ordinaria; y la segunda epidemica. La regular, y benigna dicese aquella, que por razon de una estraña sermentacion de la sangre, inducida por irritacion de un fermento catarroso en la lympha, sin reconocer causa comun en el ayre, escupe en el liquido sanguineo bastante copia de corpusculos lymphaticos invertidos, que con su peregrina acritud conturban el pacifico, y natural sossiego de los balsamicos espiritus contenidos en este liquido.

La epidemica catarral se nos representa ser aquella, que no solo reconoce alguna particular causa catarrosa en la lympha, sì que tambien adquiere su comun perjudicial dasso de causa mas universal, como es el ayre impregnado de multiplicadas particulas nitroso-catarrosas, sorprendidas de la Atmosphera. Esta es la razon por que tiene tan dilatada esta Fiebre

fin

su jurisdiccion, que no solo embiste su tyrano proceder à seis, ocho, ò mas individuos, sì que se extiende à dilatadas Regiones, y Provincias. De esta casta sueron las Fiebres catarrales, que grassaron en este Reyno, y diferentes Provincias por el año 1729. desde mediado Marzo hasta ultimos de Mayo del mismo año; de cuya epidemial constitucion escrivi un Tratado en forma de Distamen, dirigido al Dostor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad, como lo podrà vèr el curioso en el primer Tomo de remedios de deplorados de este Autor, al solio 260. La catarral epidemica, aún se puede dividir en maligna, y benigna. La inteligencia de esta divission està declarada con los mismos terminos que la dividen.

#### SU CAUSALIDAD.

AS causas de esta Fiebre se conciben en proximas, y remotas. La causa proxima no es otra cosa, que un fermento falino-acido acre fraguado en la lympha, y comunicado à la fangre, el que con su acre salina constitucion inspisa las lymphas, impidiendoles su natural movimiento circular por los vasos lymphaticos. De quedar estas defraudadas de este movimiento, refulta acriminarfe sus particulas por la irregular detencion en vasos secretorios, y excretorios de las glandulas, ya conglobadas, y ya conglomeradas. Para la debida inteligencia de esta doctrina recurrase al Tratado de Catarro à mi Tyrocinio Practico. Tienen las lymphas por particular empleo acompañar à la fangre, y servirle de singular diluyente, y perpetuo vehiculo para su mas correspondiente movimiento circular por los vasos; por cuyo respecto, no cumpliendo la lympha con este preciso encargo, se resiente el sanguineo liquor con perjudiciales catarrales fermentaciones, varias restagnaciones, y detenciones ferofas, que molestando con lo falino-acre de sus corpusculos en lo glanduloso de cabeza, y pecho, son escupidas à la trachiarteria, glandulas nasales, y fauces. De aqui nacen los distintos sympthomas de molesta tos, ronquera, coriza, &c.

Las causas remotas, ò primo primas, son todas aquellas, que cerrando el poro cutaneo, disponen las lymphas à una Fiebre catarral; porque sorprendidos los esluvios transpirables à lo interior, y associados con la sangre por venas capi-

L 3

12-

lares al impulso del circulo, son llevados à los vasos mayores, en donde con su estraña, y violenta acritud conturban à los principios activos de ella, conscitandoles à exaltadas sebriles conturbaciones. Estas disposiciones regularmente son originadas de varias, y distintas impressiones del ayre frio congelado, ya con su physico contacto en la periferia, corpore proximè disposito; y ya tragado por la inspiracion. Esta misma comun causa reconocemos en las Fiebres catarrales comunes, y epidemicas, y en las epidemicas malignas. El sèr maligno en estas se fundarà, segun dictamen de algunos, en estrañas, y malèvolas impressiones, caracterizadas por contrarios, y malignos aspectos de Astros; que es en buen romance querer explicar lo que no se entiende.

### SU CONOCIMIENTO.

A Fiebre catarral se conoce en primer lugar, quando se , le representa al Medico un febricitante encendido de rostro, con ardor acre por todo el cuerpo, con tos, ronquera, mayor, ò menor, segun que mas, ò menos desquiciò la lympha en la trachea; laxitud con irregular lancinacion en los artejos. La Fiebre no es muy molesta, pero ardorosa con acrimonia, y moisson, dolor de cabeza mas, ò menos intenso, pesadèz dolorosa en todo el cuerpo, el calor de la Fiebre se advierte mas acre, y mordicante, que vehemente, è intenso. La Fiebre, y el ardor entre el dia se manificstan suaves, y blandos, anmentanse sobre la tarde, y noche; repetidos horrorcillos se advierten con inconstantes vicisitudes; el pulso se prefenta acelerado, y frequente, con alguna mediocridad entre lo magno, y vehemente; las orinas tenidas con incendio, y flavescencia, y à pocos dias suelen amanecer crassas, espessas, y conturbadas con copiosas bastardias terrestres.

#### SUS VATICINIOS.

AS Fiebres catarrales, si fueren excitadas por causa regular benigna, no acostumbran terminar con malos succisos, à excepcion de las que se presentan en alguna puerpera; porque en este acontecimiento serán peligrosas, sospechosas, y sumamente rezelables. Las que provienen por causa comun, epidemica maligna, todas son temibles, y de arriesgada terminacion. En la Fiebre catarral epidemica maligna, que al quarto, septimo, undecimo, ò decimoquarto se advirtiessen movimientos convulsivos, tengase por mortal. Todas estas corren la carrera de los agudos. Si la Fiebre catarral epidemica suere benigna, de mas comun serà segura, y llegarà à su termino con felicidad.

## SU CURACION.

EN las Fiebres catarrales lymphaticas, en primer lugar, y ante todas cosas deberà el Medico premeditar, antes de entrar en su curacion, si son regulares, y de causas particulares, ò son comunes epidemicas, nacidas de causa comun. Màs: si son epidemicas malignas, ò benignas. Si sueren de estas ultimas, nacidas de causa comun, y malignas, se deberàn curar con la misma methodo, que diximos en las malignas, dirigiendo siempre, y sin descuido un particular respeto al vicio de la lympha, que en estas Fiebres consideramos acre, sutil, corrosivo, y tenue, ò acido, viscido, gruesso, è inspisado.

Assimismo se tendràn presentes los varios, y distintos desquicios lymphaticos à estas, ò las otras particulares partes, como à las sauces, trachea, gula, pulmon, processos mamilares, &c. que es lo que vulgarmente llaman destilo. Presupuesta esta doctrinal digression, entrarà el Medico en la curacion de la Fiebre catarral nacida de regular causa no maligna, haciendo eleccion de los mas propios remedios dirigidos por sus in-

dicaciones, que conceptuamos ser tres.

La primera: Mirarà à sossegar la irritacion de las partes ofendidas, y aquietar la furia de los espiritus excitada por la estraña acritud del fermento catarral lymphatico, y encrassar el irregular sluxo de lymphas à esta, ò la otra parte ya mencionadas.

La segunda: Tirarà à la dulcificacion, y regulacion de corpusculos lymphaticos, pervertidos, y acres, para que assi desmontados, y dispuestos, tengan la mas congruente disposicion

à ser expulsos del consorcio de liquidos.

La tercera: Intentarà hacer expulsion de las bastardas lymphas recrementosas acido-acres, y adulzoradas, y reguladas

14

por las vias mas convenientes, y abrir lo poroso de la periferia

para la mas puntual, y expedita transpiracion.

Para satisfacer à la primera intencion, si el lymphatico fluxo fuere futil, acre, con feròz impulso desquiciado, y rebatido à la trachea, pulmon, pecho, y demàs partes espiritales, causando vehementissima tòs, (despues de hacer eleccion de los auxilios incrassantes, que con la mayor prontitud, y castiza propiedad socorren à estos sympthomas, y predisponiendo de primera inflancia à la primera entraña con algunos blandos laxantes clisteres) representandose el doliente catarroso con acre incendio interior, ardorofa, y lancinante laxitud, robustèz proporcionada, y la Fiebre con bastante ardor, aunque lento, se le socorrerà con una, ò dos evacuaciones de sangre de tobillos, para que mas floxos los vasos, y proporcionalmente defahogados los liquidos, adquieran las lymphas el movimiento perdido, y puedan reverterse al consorcio amigable del circulo. No se crea tanto à la vulgar aprehension de no fangrar en los catarros, y Fiebres catarrales, porque de estas preocupadas omissiones se siguen muchos daños, que quizà en lo futuro podràn ser irremediables, como no pocas veces ocurre, que de la omission de este auxilio evacuatorio. y ventilativo en toses, y fluxiones ferinas, acres, y mordicantes, inciden los catarrofos en una ptyfis impropia. Ojalà no acontecieran tantos irremediables casos de estos! Consultese este punto con mi Tyrocinio Practico al folio 119. capitulo del Catarro.

Los remedios anodinos, dulcificantes, è incrassantes, que en este mismo tiempo se podràn administrar, y aun algunos deberàn preceder à las sangrias en el caso propuesto, seran los de las mixturas siguientes:

B. Agua de escabiosa Zij. diacordion de Galeno ex sola sappa Zj. jarave violado ZB. ojos de cangrejo pp. y antimonio diaphoretico an. Dj. me.

B. Jarave de duobus concrematis Zj B. agua de cardo, fanto Z ij. me.

B. Cocimiento de flores cordiales, escorzonera, rasuras de asta

asta de ciervo, y amapolas z vj. laudano liquido g. vj. azu-car piedra z j B. me. y administrese tibio.

La leche de cabra, ò de oveja, tibia, con un poco de azucar, administrada por la noche dos horas despues de una leve cena en cantidad de seis, ù ocho onzas, hermanadas con dos, ò tres onzas de agua cocida de cardo fanto, escabiofa, taraxaco, ù otra semejante diaphoretica tambien tibia, es celebradissimo, y experimentado remedio para extinguir los fermentos catarrosos de la lympha, esperando un moderado sudor. Las pildoras del Cinogloso, las de Estirace, y de Nicolao contra fluxum, hacen buenos efectos en los desquicios lymphaticos desenfrenados. Todos estos remedios serviran para satisfacer primera, y segunda intencion de la Fiebre catarral, fi se hermanassen algunos dulcificantes fixos, mas, ò menos diaphoreticos, y disolutivos, segun mayor, ò menor se conceptuas--se à la acritud de corpusculos fermentativos lymphaticos, y al mayor, ò menor incendio de esta Fiebre. Con esta justa limitacion de dulcificantes fixos, y volatiles, se previenen para la fegunda intencion la piedra bezoar, el unicornio, los polvos de la raiz de contrayerva, el antimonio diaphoretico, y otros. De los quales se podràn con algunos proporcionados decocimientos, jaraves, y confecciones cordiales, formar bebidas diaphoreticas, y dulcificantes del febril acido catarrofo.

Satisfechas primera, y segunda indicacion, tendrà su respectivo lugar la deposicion de acidos corpusculos-lymphaticos ya desmontados, y regulados; que es cumplir con la tercera indicacion. Esto se intentarà lograr con los mas convenientes purgantes flegmagogos. Y por exemplo se proponen los siguientes:

R. De la massa de pildoras succino de Craton, y de las chochias de Galeno an. Bij. diagridio g. iij. con jarave de men--tha formense pildoras xxx. y se platearan.

R. Extracto catholico 9 j. mercurio dulce g. xv. magisterio de jalapa g. vj. antimonio diaphoretico marcial 3 3. formen-Se pildoras con agua de escorzonera, y se doraran.

B. Cocimiento de hojas de sen con 30. de sal tartaro Ziij. cue=

VIRREY, PALMA FEBRIL. cuelese, y se disolverà de sal Anglicana ZjB. jarave del Reg. Zi. tinctura de canela g. vj. me.

Estos, ù otros catarticos slegmagogos se podran administrar para el logro de la propulsion de lymphas ya reguladas en las Fiebres catarrales en cumplimiento de esta tercera intencion. Si corrida esta carrera, la Fiebre aun no quisiere ceder, serà muy acertada la practica que hiciesse eleccion de la Quina; y se podrà administrar en la forma siguiente:

B. De las heces de la tinctura de guina de Mangeto vivificado con 9 j. de la misma tinetura 3 B. sal de cardo santo, de genciana, y taray an. 3 B. polvos de flor de manzanilla 3 j. con jarave de amapolas formense pildoras mediocres.

Estas pildoras divididas en seis iguales tomas con la methodo que al Medico pareciere mas acomodada, se podran administrar, acomodandose à la particular constitucion de su ensermo. Se podrà empezar su uso quatro, ò cinco horas antes de la

exacerbacion vespertina de las catarrales.

Si la fluxion catarral, que pende del invertido fermento lymphatico, no fuere tan tenne, acre, y sutil, sì que antes bien fuere crassa, viscosa, è inspisada con alguna notable indigestion, ò enmarañado aparato de primera entraña, se nos representa, que de primera instancia deberà el Medico socorrer à la naturaleza con algun purgante, ò emetico, para deponer lo bastardo aparatado en aquella inferior oficina. Satisfecha esta querella, governarà la curacion segun los indicantes, que mas conformes se le representaren, llevando siempre la mira à la disolucion, dulcificacion, y desmonte de lo salino-acido mas, ò menos acre de lymphas, y à libertar la transpiracion impedida en la periferia. Estos son los dos unicos cristales donde deberà mirarse el Medico en las Fiebres catarrales. Para este escêto, en esta casta de catarrales, serà poderoso reme-

dio el decocimiento de leños, por lo dulcificante, absorviente, confortante, y dia-

phoretico.

句)(0)(时 句)(水)(吃

(o)(o)

#### ADDICION.

Nuque en las Fiebres continuas, è intermitentes notas, y en muchas otras, que se inclinan à lentas, peca, y se vicia la lympha, como en las propiamente catarrales; mas deberàs advertir una notable diferencia entre estas, y aquellas. Lo primero, que en las catarrales propias de quienes aqui hablamos, se vicia la lympha en las glandulas conglobadas; mas en las lymphaticas impropias intermitentes, y continuas, y en las que inclinan à lentas, viciafe la lympha en glandulas conglomeradas. Diferencianse tambien, en que en las propiamente catarrales, desde el principio hasta la declinacion del aumento, van complicadas con alguna tos, ronquera, coriza, y otros catarrofos sympthomas. Son regularmente estas Fiebres lentas, suaves, pero acrimoniofas al fentido del tacto, afligen poco entre dia, pero se aumentan por las tardes, y parte de la noche, acompañadas fiempre de una laxitud molesta en articulaciones; y todos, ò los mas sympthomas de estos permanecen hasta el estado, en cuyo tiempo se suele lograr la regulación de la materia catarral, y se conoce quando se arroja la lympha ya mascrassa, y espessa, con mas facilidad, y menor molestia.

Mas en las impropiamente catarrales transfundida la lympha de las glandulas conglomeradas en la massa de sangre, è intestinos, de mas comun traen su origen de repetidas indigeftiones estomaçales, y bastardas crudezas de la primera oficina; y aun por esto en estas ultimas la principal indicacion confiste en sus principios ocurrir à limpiar el estomago, echando mano del vomitorio, ò purgante; mas en aquellas el principal intento del Medico en los principios, serà avocar, y desahogar por la periferia con diaphoreticos, si algun sympthoma de mayor excepcion no pidiere otra idea. Digo fi no pidiere otra idea, porque no pocas veces he visto, que en estas Fiebres faturados los pulmones, y demás inftrumentos de la respiración de mucha viscidez lymphatica, se ponen los enfermos con una respiracion tan pesada, y dificil, que quasi llegan al trance de una sufocacion; en cuyo caso tengo larguissima, y sidelissima experiencia, por los repetidos buenos fucessos, que la practica. me ha enseñado, usar por quatro, ò cinco veces de la mixtura: figuiente:

B. De goma amoniacal blanca, y gumosa 3 j B. disuelvase con diligencia al fuego con lo que baste de vino blanco; y despues que adquiriò consistencia adaptable con el vino, buelve à añadir como Z ij. de vino tambien blanco, agua de Hyssopo Z iiij. me. y desele al ensermo tibia esta porcion.

Esta mixtura se ha de dar tibia, y se repetirà cada dia una toma, y veràs, que toda aquella lympha crassa, y viscida, que oprimia los pulmones, y impedia la respiracion, la và atenuando, y haciendo salir por esputo copiosissimo, y parte tambien por la orina; y alguna vez he visto, que ha solicitado laxar el vientre. Pero tambien te advierto, que si reconociesse plenitud antes de usar de este remedio, no omitas alguna evacuacion indiferente, para que sloxos los vasos obre con menor impedimento.

#### CAPITULO SEGUNDO.

### DE LA FIEBRE MESENTERICA.

A Quella Fiebre, cuyo particular fomes, ò miasma fermentativo se reconoce fraguado de bastardos sucos estrañamente refermentados en qualquiera viscera de primera entrana, y facudido al occeano de liquidos, ocafiona en estos mavor, ò menor febril perturbacion, divorciando aquella pacifica union, que los falinos principios deben gozar entre si, llamafe Mesenterica, por otros nombres Assodes, y Anxiosa. Llamase Mesenterica, porque regularmente todos los vicios de indigestiones, crudezas, y sarcinosas impuridades de toda aquella. entraña, se le atribuyen al mesenterio, ya porque este cuerpo glanduloso consta de muchos, y angostissimos vasos, por donde con dificultad puede transitar lo chyloso roscido nutritivo. no acudiendo perfectamente acrisolado, y purificado; ò ya porque con la anfractuosa, y tortuosa configuracion de estos, successivamente se aploman precipitadas particulillas terreas, quedando alli sin movimiento sopitas; las que repetidamente refermentadas, explican en los circulantes liquidos peregrinas acidas acritudes. (Levadura la mas propia para una febril fermentacion.)

Llamase tambien Fiebre Assodes, porque puede pender de una irregular ustion, y quasi assaccion de alguna viscera interna,

suscitada de inflamacion, como despues veremos. Assimilmo se capitula Anxiosa, porque los que se advierten heridos de esta Fiebre, estàn en el lecho inquietos, moviendose ya à esta parte, y ya à la otra, con acres morfiones en la superior parte del estomago. Tienen ansias, vomitos, y congojas, y consintiendo el corazon todos los sympthomas, toman irregular aumento. Explicaremos esta Fiebre con la siguiente descripcion.

# DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

D Ræternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio à salinoacido acri fermento in primis viis genito ex chyli portione in ventriculo indigesta, subindique massa sanguinis, & lympha communicata, cum anxietatibus, & insolita corporis inquietudine.

SU DIVISION.

OS diferencias de Fiebre mesenterica ocurren de mas comun en la Practica. Una, à quien queremos apellidar cruda. Y otra, que advertimos inflamatoria. Fiebre mefenterica cruda se nos representa aquella, cuyo sebril sermento se fraguò en el estomago, pancreas, mesenterio, ò en qualquiera otra viscera contenida baxo la jurisdiccion de los precordios, y restante de la infima region, nacido todo de crudezas, indigestiones, y refermentadas obstrucciones en las referidas partes. Inflamatoria se conceptua aquella, que despues de haver el mencionado fermento mesenterico passado por la aduana de crudeza, y no haviendo fido regulado, adquiriò mayor exaltacion, y caracterizado en la fangre, imprimiò sus raizes en esta, ò la otra viscera, invirtiendo, y exaltando à los salinos azufres del humor oleoso-sulphureo, hasta aquel grado, que se supone suficiente para enervar, y amilanar al espiritu insito, ò archeal de esta, ò la otra viscera, y introducir un ardoroso

inflamatorio incendio. Pero de esta ultima diferencia no hablarèmos aqui, por no ser su

mago con imperiera coc. regul oigorquado por donde pula las impicisiones de la maniciva )(2) (section.

\*\*\* \*\*\* \*\*\* terica inflatigatoria confiderantes en des maneras i es a faber,

fin.

No pocas veces acomect, one cha Fiebre for inflamatority

## SU CAUSALIDAD.

Por la Fiebre mesenterica de que hablamos, que es la cruda, reconocemos dos causas, una immediata, y proxima; y otra mediata, y remota. La causa immediata, y proxima de la Fiebre mesenterica, es aquel acido inmaturo, y peregrino sermento desprendido de las estrañas refermentaciones de sucos crudos, è indigestos; el que comunicado à la sangre, agitando sus comprincipios, les priva del placido, y natural sossiego,

conscitandoles à la fermentativa febril pelea.

La causa remota, y mediata de esta Fiebre son las varias, y distintas crudezas de primera entraña, nacidas en primer lugar en el estomago por indigestiones bastardas, y al tiempo de la distribucion chylosa por los intestinos, muchas de las particulas chyloso-indigestas van quedando como aplomadas en los estrechos, y angostos vasos del pancreas, mesenterio, bazo, venas lacteas, y otros estrechos canales de aquella hypocondríaca region; porque aquel vicio, que la substancia chyliphera contraxo en aquella primera oficina, ya por ninguna de las otras alteraciones puede ser enmendada; y de esta fuente nace, que en el primer reencuentro que tuvo esta substancia chylosa en lo particular de intestinos con el suco feleo, y pancreatico, à quienes se atribuye el peculiar oficio de acrisolar, y purificar à esta nutritiva materia, las particulas chyloso-indigestas no pudieron ser vencidas por la fermentacion purificativa de los referidos sucos, de que resulta su precipitacion, y sacudimiento à esta, ò la otra parte ; y segun mas, ò menos es la dispositiva contextura de la parte recipiente, causaran obstrucciones mas, ò menos molestas, las que refermentadas escupen chispas fermentativas à la sangre, perturbandola estraña, y violentamente, è inclinandola à una Fiebre de las que llamamos mesentericas. A este modo se deberà discurrir por todo el curso, y circulo del chylo por venas lacteas, ducto thoracico, hasta que entra en la sangre por la vena subclavia, porque saliendo del estomago con imperfecta coccion, và dexando por donde passa las impressiones de su primitiva imperseccion,

No pocas veces acontece, que esta Fiebre sea inflamatoria, como queda dicho; pero deberà reslexionarse, que à la mesenterica inflamatoria consideramos en dos maneras: es à saber,

en primaria, y secundaria. Mesenterica primaria es la que unicamente depende, y se causa por razon de su ustivo, activo, ardoroso, y exaltado fermento. La secundaria de mas comun se nos representa inslamatoria, por el intempestivo modo con que el Medico procede en su siniestra curativa methodo; porque llevados muchos de la crudeza, è indigestion, que suponen en primera entraña, no se sacia su apetito de administrar medicamentos volatiles, espirituosos, igneos, sulfureos, disolvientes, y otros, que no les salta mas, que una actual chispa de suego, para que en la sangre se prenda una hoguera. La resulta de esta insolente methodo, la atribuyen à singidas malignidades, que aun bien ponderadas en las mesentericas, parecen suesos bien disparatados.

No soy, ni me inclino à la opinion de aquellos, que quieren dividir las Fiebres mesentericas en benignas, y malignas; porque haviendo no pocas veces con altissima reslexion recapacitado sobre lo que ocurre en estas Fiebres en la cabecera de mis enfermos, no he podido hallar circunstancias para inclinar mi dictamen, y vencerme à favor de lo maligno, antes sì muchas para retener lo contrario. Atribuyolo à mi corta capacidad, y limitacion de potencias, que consiesso tener muy debilitadas.

#### SU CONOCIMIENTO.

Onocese la Fiebre mesenterica por la comun querella, y resentimiento del estomago, dolor, y morsion irregular en esta viscera, mas, ò menos alterada, y elevada à la vista; pertractada con los dedos se advierte dura, y renitente mas, ò menos, segun mayor suere el aparato. Experimenta el paciente dolor grave, y sensible, comprimido lo elevado de esta viscera, quando el Medico la pertracta. De mas comun consintiendo el corazon, aumenta su afficcion con vehementissimos dolores cardialgicos. Estàn inquietos en el lecho, moviendose de un lado para otro. Debilitanse los pacientes notoriamente, y se enstaquecen de carne, y suerzas. Tienen ansias, vomitos, y frequentes congojas. No es irregular, que se adviertan propulsiones de lombrices, no solo por la parte inferior, si que tambienz por la boca. Suelen acompañar camaras variegadas, otras veces crudas, y fetidas, sicut merda diaboli. El pulso acelerado, sfrequente, humilde, y desigual, con incendio, y ardor irre-

VIRREY, PALMA FEBRIL. 176 gular, con acrimonia al tacto. Las orinas crudas, en los principios claras, perípicuas, y diafanas, profiguiendo el tiempo se presentan slabescentes, encendidas, y sin sedimento. De alli à poco se incrassan con designaldad. La lengua unas veces humeda, otras con cinta aspera en el medio, y albicante.

#### SUS VATICINIOS.

A Fiebre mesenterica, tratada en los principios con blan-dura, no delprecia los remedios, ni suele mentir à la esperanzada falud; pero atropellada, y finiestramente tratada, remonta tanto el vuelo de su malicia, que se hace rezelable su terminacion. No figue esta Fiebre el acostumbrado orden de las agudas, porque no conoce dias decretorios. Ultimamente, todas aquellas mesentericas, enyos sympthomas van tomando mas altura, generalmente son peligrosissimas. La que passò por el dia veinte y uno, y el paciente se và debilitando, la lengua fe advierte muy feca, con cinta albicante, y aspera en el medio, y los dientes conspurcados, sucios, y sarrosos, con notable inquietud, es mortal. Confirmarà mas este pronostico si se advirtiere lacrimacion involuntaria.

#### SU CURACION.

A curacion de esta Fiebre se nos representa methodica, y

racionalmente dirigible con tres indicaciones.

La primera: Se dirigirà à la mas pronta, y repetida evacuacion del nido mesenterico, crudo, è indigesto en el estomago, d restantes partes de primera entraña.

La segunda: Intentarà dulcificar, y desmontar à los acidos inmaturos fermentescibles, y corroborar al estomago, aguzando los acidos esurinos, y digestivos para la mas puntual digestion.

La tercera: Se emplearà en destruir, aniquilar, y enervar al movimiento fermentativo febril con los alterantes febrifugos.

Para proceder con mas sòlido fundamento, y clara doctrina en la direccion curativa de la Fiebre mesenterica, y para que los nuevos Medicos no se turben en el govierno de estas intenciones, como tambien para que los doctos, leidos, y muy experimentados no estrañen la disposicion de ellas, se nos previenen hacer notorias las figuientes noticias. La primera se reduce

ad

à declarar, que baxo este apellido de mesentericas, son comprehendidas varias, y distintas Fiebres, que pueden tener su origen de variegados sucos, refermentados en todas, ò qualesquiera partes de la primera region. En este sentido son mesentericas la Fiebre Epatica, la Esplenetica, la Hypochondriaca, la Intestinal, la Pancreatica, la Epiala, la Lypirea, la Elodes, la Association de la Principle de la Regiona de la Reg

parte dañada, ò sensiblemente ofendida, y resentida.

La fegunda doctrinal noticia serà, que la presente directiva curacion, no es nuestro animo dirigirla con las arriba dichas indicaciones à la mesenterica, baxo la latitud explicada; porque cada una de ellas, ò las mas, tienen en este Tomo su mas congruente curacion. Aqui solo dirigimos la curacion, con las arriba notadas intenciones, à la mesenterica Fiebre, cuyo total sèr unicamente depende de bastardos sucos crudos acidos, contenidos en el estomago, ò en qualquiera otra viscera de la insima region, manteniendose esta material causa con el talcitativo sèr de cruda, y no regulada, sin haverse exaltado al superior grado de instamatoria, porque en esta ocurrencia à la mesenterica, le corresponderà otra direccion curativa.

Con estas doctrinales noticias, no poco utiles para la prace tica, quedaràn zanjados los reparos prudentes del doctissimo, y prudentissimo Hypocrates de Italia Bacglivio, sobre el damnable uso de la quina en las Fiebres mesentericas, y satisfechos los que à este cèlebre Autor imputa uno de los mayores talentos de España, el Padre Don Fray Antonio Rodriguez, celeberrimo, y perspicaz talento Cisterciense. Y creo, que todos los doctos me han de agradecer el rebatir los mal fundados argumentos que hace contra un Heroe tan grande en la Republica Medica; como lo fue Bacglivio. Este cèlebre Autor reprehende con nervio à los que abusan de la quina en toda casta de mesentericas, justificando su repulsa con solidez de razones, y experiencias, pero no se opone al justo uso de ella con la racional methodo, que los experimentados, y prudentes Profesiores la mandan à sus mesentericos. Consta por el contexto de Febribus malignius, & mesentericis de dicho Autor, en donde dexa con libertad al Medico para usar de ella en esta Fiebre; y dice assi: Quod si imperitia tua Agroti, aut adstantium, aut diuturnitatis morbi

getable.

No tiene dificultad ( y creo, que todos los Practicos de una mediana reflexion iran conmigo ) que en las Fiebres mesentericas, aun de la que aqui hablamos, el uso de quina no se representa tan ajustado como en otras Fiebres periodicas, mayormente repitiendo, y poniendonos presente un tan notorio, y experimentado obstaculo para su uso, como son mojosas, è impertinentes obstrucciones, y impuridades de primera entrana: Non bene prius repurgato mesenterio. De este practico aviso Bacgliviano, faquemos todos los Medicos, sin exceptuar à alguno, una general ilacion à favor de la quina en la mesenterica, y no hallaremos ser otra, que la siguiente : Ergo bene prius repurgato mesenterio china, china usus in mesentericis non est damnabilis, sed rationabiliter proficuus. Desentrañado, pues, el prudente sentir, y interpretada fielmente la reflexiva doctrina Bacgliviana, no se sabe, què le ha movido al doctissimo Padre Rodriguez para disparar tan derechamente contra el prudente sentir de Bacglivio : Sed ad rem. gourest zoi zobestes una boup, sois

Hecha esta doctrinal digression, satisfaremos à la primera intencion de la mesenterica en el sentido arriba expressado, con los medicamentos, que deponen lo crudo, y bastardo del estomago, y primera entraña. Estos serán los emeticos, los purgantes, y repetidos clisteres laxantes; y no nos contentamos con la sencilla administracion de un solo emetico, ò purgante, porque es precisa en esta casta de aparatos la continuada repeticion, interpolando algunos digestivos entre toma, y toma, ya para que las bastardas crudezas vayan cediendo, ya para su mas pronta regulacion. Serviran por exemplos los figuientes eme-

ticos.

R. Tartaro emetico g. vj. Se administrarà con caldo, ò con dos onzas de agua de hinojo.

R. Vino emetico Zj B. jarave de cortezas de cidra Zj. agua de yerva sana Zij. me. De

De estos emeticos se ira usando de dos en dos dias, y en los que quedan de vacio, se administraràn algunos digestivos: Partim digerere, partimque evaquare. Para digestivos podran fer elegidos aquellos, que fin particular exaltacion confortan al estomago, y regulan las bastardas, y cinericias crudezas de primera entraña. Por exemplo:

R. Farave de cortezas de cidra, y de rosas verdes an. 3 j. sal de agenjos, y nitro puro an. 9 j. azeyte essencial de yerva buena g. ij. agua de hinojo 3 ij. me. proporcionada qualquiera

R. Zumo del sonco, ò lansano Z ij. jarave de rosas verdes, y, de chicorias simple an. Z B. agua de mentha Z j B. me.

De estos, ù otros digestivos se podrà hacer eleccion para la debida regulacion de los acidos inmaturos de primera entraña, y corroborar al estomago atraslado en lo digestivo para la curacion de las mesentericas crudas. Y con esta methodo se irà profiguiendo con los emeticos, interpolados con digestivos, y esto con paciencia, y tolerancia, hasta que ellas vayan cediendo, por-

que son sobre manera impertinentissimas.

Si por algun justo impedimento no se pueden administrar emeticos, se podran elegir purgantes, que con la menor alteracion vayan poco à poco deponiendo lo crudo acido de primeras vias, sin olvidar en los dias intermedios à los clisteres laxantes, y miscuyendo en el caldo una, ò dos veces al dia tres dracmas de azeyte de almendras dulces, à fin de suavizar, y reblanceder lo crispado, y tenso fibroso del estomago, y restantes vias de aquella entraña. Los purgantes podràn ser los de las figuientes recetas.

R. Cocimiento de hojas de sen con 3 B. de sal de tartaro Zij. extracto Catholico 3 B. jarave del Rey 3 j. me.

R. Cocimiento de hojas de sen con 3 B. de tartaro soluble 3 iij. jarave solutivo senado Zij. polvos de tribus Bj. me.

R. Sal catartica de España Z ij. cocimiento de hojas de sen Zijstinctura de canela g. vj. me. on com

R. Hojas de sen 3 ij. slores cordiales, y anis an. 9 j. ruybarbo slavo 3 s. sal tartaro 3 j. hagase infusion de todo, cuezcase, y se exprima s.A. en cantidad bastante de suero de leche de cabras à remanencia de Z iij. cuelese, y en lo colado se disolverà de jarave aureo, y de manna Calabrès an. Z ij. me. clarisiquese, y se saturarà con vj. gotas de tinctura de canela.

Estos purgantes se podràn usar con la misma repeticion, y methodica disposicion, que dexamos advertida de los emeticos, notando, que para el uso de emetidos se nos representa proporcionada qualquiera otra hora del dia; pero en los purgantes conceptuamos mas discreta coyuntura por la mañana en el hic, & nune, que al Medico pareciere mas oportuno. Ayudan, y no poco al cumplimiento de esta indicación, somentos sobre el estomago, abdomen, y hypocondrios, con licores aromatico confortantes, y suavizantes: No son de menor utilidad los saxos, y tortillas, que se acostumbran, que por ser tan comunes, y sabidos omitimos. Con el prudente uso de estos auxilios, quedan satisfechas primera, y segunda indicación.

Si con todo lo obrado por dilatado tiempo la Fiebre profiguiesse, pero con notable incendio, y ardorosa tenacidad (supuesta ya la mas puntual exoneracion de bastardas crudezas acidas de primera entraña con repetidas evacuaciones en fugeto joven, fuerzas competentes, pulso acelerado, y fuerte, color de rostro encendido, y mediana carnosidad) no omitimos en esta Fiebre las fangrias con reflexiva, y prudente moderacion. Y griten los aduladores à crudeza de primera entraña, que esta practica, singularmente en este nuestro emisferio Valenciano, nos la ha dictado la experiencia con repetidissimos buenos sucessos. Buelvan à gritar, buelvo yo à decir, los adheridos, y preocupados con superficiales antojos de aparatadas obstrucciones mesentericas: Pobre Mesenterio! Y quantos danos se te atribuyen en estos tiempos, que ni aun por assomo has contribuido à ellos! Cosa rara es, que apenas se hallara Fiebre de alguna temible malicia en estos tiempos, con algun resentimiento del estomago, que en boca de muchos Profesiores no se capitule por mesenterica? Ya se ha hecho jocoso chiste, que al avisar para Junta de alguna Fiebre, no se presuma ser alguna mesenterica: 是 理論

Yo bien considero, que esta vulgaridad facultativa es nacida en parte de las sèrias, y repetidas amonestaciones, que Bacglivio nos pondera en sus escritos; pero igualmente comprehendo, que mas vulgar se hace el Medico, que no discierne los casos, à que las doctrinas de este doctissimo Romano, con prudente decision, y acierto nos persuade inclinados. Confiesto, que se visitan muchas Fiebres mesentericas, pero con la frequencia. facilidad, y sencillèz, que las hallan, ni las creo, ni creerè eternamente.

Pero queremos darle de varato, que sean mesentericas, con todos los requisitos, y circunstancias, que ellas en si deban ser constituidas, y les queremos confessar, que sean de las que aqui tratamos, crudas, abundantissimas de viscosidades acidas en estomago, y otras partes de primera entraña, que no pueden tener mayor perfeccion en su sèr mesenterico. Hagase aora esta reslexion: Despues de haver el Medico corrido fielmente las primeras indicaciones con purgantes, emeticos, y digestivos, y que con ellos se ha logrado la suficiente evacuacion, y digestion de aquella ensarcinada bastardía. En este medio tiempo, no havrà tenido harto el fermento mesenterico para exaltarse; y assi exaltado, comunicarse à la region de la sangre, y causar en ella una estraña perturbacion febril, distinta de la pura mesenterica? A mi me parece, que esto se cae à plomo. Pues este mismo parecer hace caer la balanza de la mas prudente reflexion del Medico à favor de la fangria en la mesenterica, degenerada en otra especie de Fiebre de la que tuvo en sus principios, aunque poco advertida. Reparese, reparese en esto, que importa mucho para el acertado acto practico. Todas, y qualesquiera otras reflexiones, en el supuesto caso las comprehendemos superficiales, y voluntarias.

La tercera, y ultima indicacion se solicitarà cumplir con los anti-acidos, y febrifugos, que desmoronan, y disfiguran à la febril perturbacion. Estos seran la Quina, la sal de Agenjos, la del Taray, la de Genciana, y la de Amoniaco : las flores de Manzanilla, y otros amaricantes. Y a pareciere, que la Quina puede inducir estraña resecacion, y aridez en lo sebrifugo de membranas, se podrà hacer eleccion del sebrifugo de Crolio, que se compone de la agua de Achicorias, espiritu de Azufre, ò Vitriolo, y la sal de Agenjos. Por exemplo:

B. Del caput mortuum de la tinctura de quina de Mangeto vivificado con Jj. de la mifma ZS. sal de agenjos, de genciana, taray, y amoniaco an. 3 B. polvos de flor de manzanilla Dij. con jarave de agenjos formense pildoras.

R. Agua de chicorias Ziiij. sal de agenjos Zj. espiritu de vitriolo Dj. me.

R. Agua de verbena Ziiij. polvos de cortezas de naranjas Əj. Jal de agenjos Z B. espiritu de azusre per campanam Əj. me.

Las pildoras se dividiràn en seis tomas, partes iguales, que se administraràn al febricitante con aquella methodo, que al Medico le pareciere mas conforme al estado en que se hallare. Las otras dos bebidas se podràn distribuir de seis en seis horas, interpolando algunas substancias. Con esta methodo se intentarà vencer à los acidos sermentescibles en las mesentericas.

### cion de aquella ent. N O I O I O IA che incaio tiempo,

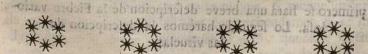
no havià cesido harto el fermemo metienerico para exaltari DOS solas advertencias muy importantes te quiero aqui proponer. La primera serà, que si tu advertencia notare, que la mesenterica, despues de haver seguido sielmente el curso de los remedios purgantes, se prolongare, y lexos de ceder su tyrania notares, que inclina à lenta con visos de tabidez, ( como mas de una vez acontece ) y que el paciente està flaco. extenuado, escarne con debilidad notoria la fibra resequida, y crispa, en cuyo caso te vès precisado à precipitar el fermento febril, porque de no hacerlo, vès que amenaza una formal hectiquèz irremediable; en tal ocurrencia, para precaver estos danos, te aviso, que no uses de la quina, porque lexos de confeguir lo indicado, perderàs al enfermo, y le precipitaràs mas aprisa. Lo que en este caso deberàs executar, serà sebrifugarle con el decocimiento salso de Fuller, ya apuntado en la Addicion al cap. 3. del lib. 1. fol. 54. mandando al mismo tiempo, que todas las mañanas tome el caldo dulcificante, y analeptico, dispuesto en la misma Addicion, pero sin vibora, para no exaltar mas la fangre, ni aumentar la rigida oscilacion de fibras, como necessariamente se siguiria por la abundante copia de sales volatiles, que la vibora contiene. Con estos remedios, usados con m. Del

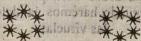
la misma methodo que alli se dixo, lograràs la curacion, como podràs experimentar con admiración tuya, y confuelo de tus mesenterios. Y te advierto, que en todas estas mis Addiciones acafo notaràs, que muchas cofas te digo fin dar la razon de ellas; pero yo te respondo, que mi animo es multiplicarte primorosos preceptos, que te han de servir para desempeñar tu Practica, en ellos confiste la substancia de la Facultad que professas, y no en dàr la razon de ellos, porque esta las mas veces es falàz; pero aquellos son el norte seguro para los aciertos. Las razones, y cansas de los efectos naturales, hacen à un Medico superficial, y contencioso; pero los puntos, y preceptos practicos, le constituyen consumado, y prudente. Buelve los ojos à Hypocrates, à quien con un estilo laconico, y conciso todo el Orbe venera por cionada configeza para la practico delempeno.

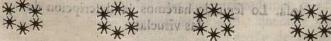
La segunda es, que en estos tiempos veo muy inclinados los Practicos à usar muy frequentemente el azeyte de almendras dulces en calenturas mesentericas, con la comun cantilena de laxar el vientre, suavizar la fibra, facilitar la respiracion oprimida, mayormente si se advierte alguna estraña tension en hypocondrios, ò en otra parte contenida en la region hypogaftria. Todo esto es muy bueno; pero, ò quantas veces se cometen errores inenmendables de la poca premeditacion! Sobre todo, no me opongo al recto uso de este remedio, pero debo reprehender el abuso; y assi, en semejantes calenturas, y otros afectos, cuya sangre està muy ardorosa con notorios indicios de su exaltacion, no se debe administrar con la liberalidad, y frequencia que advierto; porque fiendo, como es, muy inflamable lexos de laxar el vientre, afloxar el resorte de sibras, que suponemos con estraña rigidez, causada de un acido puntoso. y exaltado inflama mas la fangre, le exalta, y aumenta el desentono mecanico estomacal, junto con inducir mayor incendio, y arescencia en las particulas salino-acres de los liquidos: con que con el preocupado pretexto de aliviar la Fiebre, por este medio la exacerban, y aumentan, como mas que una

vez me lo han enseñado algunos malos furaleza, trataremos esplicacoffocabildencia en dos maneras. Lo











CA-

# CAPITULO TERCERO

### Corerios. Y te advierto, one en rodas eftas mis Addiciones aen-DE LAS VIRUELAS, Y SARAMPIONES.

I huvieramos de explicar en este Tratado con individual noticia todas las circunstancias notables, que por extenso se podrian acumular en lo perteneciente à viruelas, y sarampiones, seria objeto este capitulo de extension muy enfadosa. Lo reducirèmos à una mediana, y proporcionable noticia, para que los nuevos Profesiores tengan la mas pronta expedicion en sus respectivos enfermos, franqueandoles, assi en lo dignostico, como en lo curativo, quanto nos ocurra ser de mayor, y mas proporcionada confiauza para su practico desempeño.

Esta afeccion variolosa se advierte tan general, que algunos, no con poco fundamento, han discurrido, que el viviente racional no podrà passar al termino señalado de la vida, sin ser infecto de tan venenosa tragedia. No se nos representa la mas verisimil esta opinion, quando nos afianzan lo contrario varias experiencias contestadas por Etmulero, y entresacadas de Autores fide-

dignos, como lo podrà vèr el curioso con recurrir à sus Obras, en el propio Tratado de Variolis, O morbilis.

Tambien està falsificada la vulgar ignorancia de algunos con la misma experiencia. Dicen, pues, que el que una vez ha sido herido de esta infeccion, queda libre de su contagio, lo qual es falso, como consta de lo que el mismo Antor refiere por experiencia de Borello, de una muger, que haviendolas padecido siete veces, en edad de 118. anos passò à mejor vida de el mismo accidente. Lo cierto es, que tiene acreditada la experiencia, que pocos se libran de tan insolente dolencia, y de mas comun en la edad pueril, y adolescente, y no pocas veces en la consistente. Yo he visitado de viruelas algunos de edad bien adelantada. Muchas observaciones nos pintan los Practicos de haverlas passado los fetus en los vientres de sus madres. De dolencia, que con tan universal crueldad hiere à nuestra indefensa naturaleza, tratarèmos explicando su essencia en dos maneras. Lo primero se harà una breve descripcion de la Fiebre vario-

losa. Lo segundo haremos la descripcion de

MA

las viruelas.

### DESCRIPCION DE SUS ESSENCIAS.

Plebre variolosa es: Praternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio ejus demque particularum violenta perturbatio à salino acido volatili fermento corporis liquida inter turbanti, & prout in plurimum circa quartum, non numquam circa septimum exanthemata ad corporis ambitum propulsanti, cum pruritu, articulorum morssione, & motibus convulsivis se manifestanti.

Las viruelas en su especifico concepto, se pueden explicar en la forma siguiente: Præternaturalis, & violenta parvarum inflamationum percutim universam eruptio, propter sanguinis despumationem facta, qua circa undecimum, & prasertim decimum

quartum supurantur.

#### SU DIVISION.

AS viruelas en su mas propia division seràn discretas unas, y otras confluentes. Discretas seràn aquellas, que se representan en toda la periferia distintas, y localmente separadas, y estas no traspassan las lineas de la benignidad. Confluentes conceptuarèmos ser aquellas, que se advierten sembradas por todo el ambito del cuerpo, con situación amontonada, ubicandose unas sobre otras con pluralidad monstruosamente excessiva, y estas regularmente se consideran por malignas. Otras diferencias de viruelas se toman de los colores de ellas, como de su sigura; y en este sentido, unas se presentan à la vista albicantes, otras denegridas, aplomadas, rubras, y segun que mas, ò menos los colores disten del rubro, seràn mas, ò menos peligrosas.

Por razon de sin figura se pueden dividir en mayor, ò menor sèr quantitativo, esto es, mas, ò menos elevadas, dilatadas, y profundas. Unas dexan en medio un pequeño vacio,
otras son puntiagudas, otras desiguales en su redondèz, y
otras de otras estrañas siguras. El sarampion, y viruelas no se
distinguen entre si mas, que en la mayor, ò menor sutileza de
la causa material, y por esto les comprehendemos en un mismo
Tratado. Y lo que se advierte de lo uno, quedarà do Arinalmente para lo otro, à excepcion de su modo de terminacion,

que en las viruelas de mas comun serà por supuracion, y en el sarampion por resolucion. Lo recrementoso material fermentativo varioloso es crasso, viscido, y terreo; y lo fermentativo morvilloso se conceptúa sutil, volatil, y dispable; pero en lo respectivo de sus rezelables, y arriesgadas terminaciones les consideramos en igual balanza. Si con alguna restexion se consideran las circunstancias, que en si encierra la clausula de cateris paribus en sus respectivos retrocesos, è impersectas despumaciones, serèmos siempre de opinion, que los sarampiones arrastran mayores, y mas perjudiciales, repentinos, è infelices sucessos. Las diferencias del sarampion mas notables para la practica, seràn las que se toman del color, con que se nos presenta. En este sentido, uno se advierte rubro, encendido, y pruniginoso; y otro albicante, y amortiguado, que toca en la essera de sospechoso.

## SU CAUSALIDAD.

Ntrar à examen sobre la causa individual, y legitimamente material de estos dos phenomenos, es querer encontrar con lana de cabra, y pelo de rana. Ello es constante, y fe representa virisimil ser una causa muy general, y comun extensive; pues apenas se hallarà alguno, que dexe de pagar este seudo. Variamente han discurrido los Practicos sobre el establecimiento de la causa material en las viruelas, y sarampiones. Algunos quieren atribuir esta insolente causalidad à la sangre menstrual, de que discurrian era el fetus nutrido en el utero todos los nueve meses; preocupados con la vana creencia, que de este inmundo, y sucio licor podria alli cerrado mantener los alientos de su vitalidad. Otros (representandoseles estos inconvenientes) se inclinaron à la opinion, que la causa material de esta infeccion cutanea, ferian varios, y distintos corpusculos seminales, invertidos, y corruptos, nacidos de la putrefaccion de repetidos actos venereos en tiempo de la pregnacion. Otros han tropezado con otros pensamientos: empero como estas opiniones unas, y otras se fundan en antecedentes falsos, no les hallamos subsistencia de alguna probabilidad; porque es manifiesta la repugnancia, que segun la mas experimental anathomia halla, para que de una, ni otra substancia el setus se alimente en el utero, y de estas quede caracterizado en el fetus el sello variolofo, y movillofo.

La mas prudente opinion de Etmulero nos ha franqueado razones mas circunspectas, para inclinar nuestra opinion al prudente sentir, que la causa comun, general, y universal de las viruelas, y farampiones feran algunos corpufculos lacteos acedados, invertidos, y degenerados en especificos recrementosos inquinamentos, nacidos, ya del suco lacteo chyloso, de que el fetus se nutre en el utero todo el tiempo de la gravidación, y ya de la leche, que despues de haver nacido, chupa de los pechos de su madre, ò nutriz. De este prudente sentir sacarèmos la causa total, y general de las viruelas, y sarampiones, si la dividimos en tres miembros. A saber es, en causa proxima, è immediata, en remota, y mediata, y en cansa excitativa, motora, ù ocalional, simonal com attantamente apportionational food for

La causa immediata, y proxima establecemos à los corpusculos lacteos invertidos arriba dichos, caracterizados en la fangre (aunque sopitos, encarcelados, y ligados todo aquel tiempo, que no se manifiestan por ausencia de causa ocasional, y excitativa, y disposicion proxima en ellos) los que remontonados, y puestos en movimiento constituyen especifica levadura, ò fermento febril variolofo, y morvillofo. Por caufa remota, y mediata se nos representa la sangre impregnada, y rebatida con los expressados corpusculos movidos, y exagitados; los que con su salina, y volatil constitucion fermentativa inducen en ella

violenta perturbacion variolosa, ò morvillosa.

-qasyl

Por causa motiva, y ocasional consideramos al ayre saturado de ciertas, y especificas particulillas, ya tomadas de la Atmosphera, y ya sorprendidas de varios, y distintos esluvios fermentescibles, que inspirados, y juntos con los lacteos arriba dichos en la fangre, mueven estaña, y violenta fermentacion variolosa, de cuya resulta dato tempore, precipitados los variolosos inquinamentos, se representa todo el cuerpo con la monstruosa pluralidad de tumorcillos, ya variolosos, y ya morvillosos. La Fiebre, que antecede à las expressadas erupciones, es de casta synochal; y segun que mas, ò menos el

fermento varioloso se manifiesta con benignidad, ò malignidad, se podrà esta Fiebre capitular por benig-

na, ò maligna. sup aquely a village , and

### SU CONOCIMIENTO.

La mus prodence occidion de Etmulero nos ha Canoncada

demn ientir, que la caula comuni, ceneral ou paixeful de las s OS feñales concomitantes de las viruelas, y farampiones. fon ellas mismas. En los que el Medico deberà poner mucho cuidado, fon los que anteceden, y reynan todo el tiempo de la febril fermentacion, y entre ellos el primero ferà, si corre epidemial constitucion de qualquiera de estas dos pestiferas dolencias. Si al que empieza à experimentar febril ardor, precediò algun horrorcillo mas, ò menos molesto, y pungitivo, si la Fiebre desde el principio sigue su carrera à un mismo tenor. si acompañan subsultos, y movimientos espasmodicos, suelen no con poca frequencia experimentarse risos sardonicos, y alaridos en los calenturientos de viruelas, los ojos se representan como centelleando, y muy brillantes, con desprendimientos de humedades supersuas. Si le antecedieron subsultos en el sueño, peso gravativo en la cabeza, con notable aturdimiento en las potencias. Acompañan delirios, tos feca, aspereza de garganta, vomitos, ansias, peso pungitivo en los riñones, y lomos, fenfacion pruriginosa en todo el cuerpo. Estos son los mas puntuales feñales, que fuelen preceder, y algunos acompañan hasta la erupcion variolosa, y morbillosa, y segun que mas, ò menos feñales de estos se acumulasien, ferà mas, ò menos infalible la fospecha. En los niños, quanto con mas impetu se presentan los sympthomas de espantarse, mas fuertes sueren los temblores, y aun con riso sardonico complicados, si la Fiebre correspondiesse en su ardorosa condicion, se tiene experimentado fer las viruelas, y farampiones mas bien acondicionadas. be dichos en la lengre, mueven chana, y viotent ter

### SUS VATICINIOS.

L presagio de las viruelas, y sarampiones es muy inconstante. Con buenos señales hemos experimentado infelices terminaciones: con amontonados sympthomas, y perjudicialissimos, los hemos curado. Por esta inconstancia avisamos à los nuevos Prosessores, que sean cautos, y se contengan en adelantar inciertas alegrias à los domesticos. No obstante, aquellas viruelas, que escupidas al ambito del cuerpo sucren grandes, distintas, de buen color, y celebrada la persecta despumacion cessasse la Fiebre con notoria remission de sus sympsympthomas, se podrà esperanzar la felicidad del varioloso. Y estas son en propiedad las viruelas, que Sidenam llama discretas, Pero si fueren confluentes, y perseverasse la Fiebre, seràn rezelables, fospechosas, y de temible terminacion, arguyen estas una imperfecta despumacion. Aquellas viruelas, que se advierten con un vacio en el medio, arguyen abatimiento, v atrafio espirituoso; y si en dicho vacio se representafie un color azul, aplomado, y negro, la muerte està tocando à la puerta. En las viruelas desquiciadas, y como dicen desmoronadas, con defigual redondez en su circulo, no se consie mucho, fin embargo de advertirse baxos de punto, Fiebre, y los demàs sympthomas; porque la materia variolosa, que havia de llenar aquel vacio, và nadando en el circulo, y arañando lo visceroso interno, y de mas comun, no para hasta constituir inflamacion en alguna de las visceras, avisando de este riesgo con una impensada, y repentina sufocacion. El mismo rezelo fe tendrà de aquellas viruelas, que aunque en su erupcion fueron bastantes, pero si la Fiebre continua, y la respiracion queda pesada, y resentida, aqui se hace persuadible un enmarañado aparato varioloso insuficientemente despumado. Se tendràn por mortales las que en qualquiera de los tiempos se manifestassen con nuevas expulsiones, de punticulas negras, cinericias, y aplomadas. men og stamme sned harmand ab edding ta obiling

El mismo concepto se formarà de aquellas viruelas, que en el estado universal de ellas apuntasse algun estilicidio de sangre. En el principio no serà tan rezelable este sympthoma, como no suere excitado por acrimoniosa irritacion, y en poca cantidad. El sluxo de vientre, si no suere excessivo, y coliquante en el aumento, estado, y declinacion, con el supuesto de una impersecta despumacion, no serà tan sospechoso; porque por esta via se descarga la naturaleza de aquella perjudicial porcion variolosa que retuvo. Muchos otros pronosticos pudieramos aqui complicar, pero con los expressados tendrán lo bastante los nuevos Profesiores para el mas congruente juicio en

esta especie de dolencia.

El sarampion, si persectamente sale, y con madura prudencia los enfermos se tratassen, regularmente tendrà buena terminacion. Si haviendose maniscitado hiciere retrocesso, tiene peores consequencias, que las viruelas; porque la sutil mate-

ria morbillosa se aplastra en los pulmones hasta una inopinada

10/03

succidentes. Si se representare con tal inconstancia, que ya se manisiesta en la periseria, y ya buelve à sus retrocessos, de estas vicisitudes no con poca frequencia experimentamos seguir-se succisitudes de vientre, disenterias, dolores colicos acerbissimos, discultades de respirar, sopòres, tumorcillos impropios, y otros gravissimos accidentes, y no cessa su tyrania hasta dar en tierra con la naturaleza.

### SU CURACION.

TARA el mas puntual acierto curativo de las viruelas, y farampion, como para la mas arreglada distribucion de los remedios por sus indicaciones, se han de tener presentes las tres indispensables alteraciones del fermento varioloso, y morbilloso. Que son los tres tiempos universales de ebulicion, ò efervescencia; erupcion, ò accion despumativa; y supuracion en las viruelas, y resolucion en el sarampion. Llamase tiempo de ebulicion todo aquel que el semineo varioloso, y morbillofo, entretexido, y remezclado confusamente con los corpusculos de la fangre, està puesto en confusa pelea fermentativa, hasta que quedando vencido, y regulado, es precipitado, y sacudido al ambito del cuerpo. Conceptuase por tiempo de erupcion, todo aquel que gastan los principios oleoso-balsamicos de la fangre en perficionar esta precipitacion, hasta dexar completa esta obra, caracterizando por señal indefectible de su vencimiento los recrementos variolosos en la periferia, en forma de multiplicados tumorcillos. Y ultimamente, representase por tiempo de supuracion, aquel, que los corpusculos salino-recrementosos contenidos en los tumorcillos, desfruyen à los sulphureos con abierta pelea; estos precipitados, quedan los falinos vencedores, para fer despojo de los fermentos naturales contenidos en lo glandulofo cutaneo. En el farampion no llega el caso de esta ultima fermentativa pelea; porque antes que suceda, la materia morbillosa se proporciona para ser el mas puntual objeto de una perfecta resolucion.

Supuesta esta doctrina, se nos representa el govierno de esta curacion con la methodo de las indicaciones siguientes.

La primera: Se dirigirà à atemperar la actual efervescencia de liquidos, dulzorar, y desmontar al acido varioloso, y morbilloso. lloso, sin olvidar el mas correspondiente desahogo, y laxitud de

vasos, solicitando la mayor corriente del circulo.

La segunda: Se emplearà en abocar, y llamar à la periferia. lo invertido, variolofo, y morbillofo, con los remedios diaphoreticos blandos, ayudando à la naturaleza, y no sufocandola.

La tercera: Mirarà à ayudar à la naturaleza la obra empezada de la coccion putrefactiva, y al socorro de algunos sympthomas si los huviere, y à precaver con todo esfuerzo algun inopina-

do retrocesso de lo varioloso sacudido.

Para cumplir con la primera intencion propuesta en las viruelas, y farampiones, se hace preciso advertir, que como regularmente la constitucion variolosa (y lo mismo sentimos de los sarampiones) es epidemial, no podrèmos dar reglas fixas sobre los practicos procedimientos en lo respectivo à las sangrias, porque nos consta, que en una epidemia son advertidas por auxilios nobilissimos, lo que en otras serán mortifero veneno. Y assi, de los primeros procedimientos practicos en qualquiera de estas constituciones epidemiales, se podràn extraher reglas para las futuras curaciones. En todas las epidemias, de mas comun, se advierten arriesgados los primeros reencuentros; en fin, son casos sin remediable prevencion en la Facultad Medica. www.washawo : poils pure poilstoffin A outpol

Sin embargo: por lo general fon bien admitidas las fangrias en tiempo de la ebulicion, y efervescencia; por lo qual determinamos, que en este tiempo, concurriendo plenitud, ya absoluta, ya sea respectiva de orgasmo con notorio incendio, que se le abra la vena al varioloso de primera instancia, con la proporcion correspondiente à un moderado desahogo, y liberal rapidèz del circulo; para que assi minorado el quanto, se atempere la furia fermentativo escandecente. Se repetirà este auxilio las veces que parecieren bastantes al logro de una correspondiente expedicion para el cumplimiento de la primera indicacion. Y en el caso de haverla omitido en este tiempo, si ocurriessen circunstancias notorias, que la indiquen, aun despues de la erupcion variolosa, como son, dificultad de respirar, anginas sufocantes, Fiebre alta de punto, &c. serà religiosa determinación executarla; y queda con esto zanjado el frivolo reparo de algunos, que atados à lo regular de una corriente practica, no diftinguen lo irregular de una urgencia. Fundanse estos en el ridiculo escrupulo del llamamiento, que sim. dens

ponen de la circunferencia al centro, mediante la fangria; fin tener presente, que por leyes indispensables del circulo, sin fer menester la sangria, sorprende la sangre por los capilares ramificadas por toda la periferia, multitud de particulas recrementoso-variolosas, que encentradas en los liquidos causantumultuosa perturbacion sebril, à quien deberan socorrer con este auxilio, sin entretenerse en el fantastico reparo arriba men-

cionado.

No se presenta con tan puntual necessidad en el tiempo de la ebulucion de las viruelas el genuino objeto del purgante. Ni la determinacion de este ( aunque indicado ) sera para la execucion de un nuevo Profeslor, tan familiar, y corriente; pero no tiene duda, que se podrà entablar la tal necessidad en el tiempo de la rigorosa ebulucion. En este caso, si el varioloso tuviere la fortuna de dar con un experimentado, y prudente Medico, podrà este satisfacer su primorosa habilidad sin la 64 candalosa ruina de la naturaleza. No passarèmos adelante con este practico arrojo, por no franquear deslices à los imprudentes. Muchos hablan de este punto, y à nuestro ver con poco recato; y dan con sus razones, aunque doctas, motivo bastante para mil tropiezos. Siempre me he aficionado à aquel proloquio Aristotelico, que dice: Quod communiter dicitur loquendum est cum pluribus, & sentiendum est cum paucis. La determinacion de emeticos, y purgantes en principios de fermentaciones variolosas, es uno de los puntos practicos mas criticos. y primorofos, y afsi su execucion queda para doctos, y experimentados; y su omission en el caso propuesto, tendrà acomodado lugar entre los nuevos Profesiores, colono do contraquia

En este mismo tiempo, para sossegar el orgasmo, y templar la efervescencia, se podràn usar algunos atemperantes moderados, hermanados con absorvientes fixos, que dulzoren, y desmonten al acido varioloso. Estos podran ser, en primer lugar, las leches, y emulfiones artificiales, como el variolofo no se halle en el tiempo de lactacion, que entonces seràn perjudiciales, como tambien los acidos. En cuyo tiempo, el mejor atemperante, y dulcificante del fermento variolofo, ferà la leche de la nutriz, atemperada con buen alimento, y algunas bebidas frescas, compuestas assimismo con alcalinos fixos, y

algunos jaraves, en la forma figuiente.

R. Agua de chicorias, y de escorzonera an. Zj B. jarave de borraja, y violado an. Zj. ojos de cangrejo pp. y madre de

perlas an. Dj. me.

Esta, ù otras bebidas atemperantes podrà tomar la nutriz dos veces al dia con agua fresca de nieve, para atemperar el orgasmo de la fangre variolosa en el tiempo de la eservescencia. Pero si el varioloso no mamare, se le podràn administrar los mismos refrescos, maridandoles algunos acidos, como el de cidra, limon, el espiritu del nitro dulce, el del vitriolo, y otros, en la forma siguiente:

B. Gentil cordial 3 j. espiritu de vitriolo D B. jarave violado, y de escorzonera an. 3 j. agua de endibia 3 ij. me.

La leche de almendras dulces, y artificiales emulsiones de las fimientes frias, extrahidas con las aguas de achicorias, endibia, y otras, administradas al varioloso en tiempo de efervescencia, son poderosissimo remedio, dictado por la singular practica de Sidenam. Y reconociendo particular incendio, y ardor, se podrà continuar su uso en todos los tiempos de las viruelas, y sarampiones. En este mismo tiempo se atenderà con gran folicitud à la preservacion de los ojos, pues no infrequentemente suelen padecer fluxiones, de cuya resulta suelen quedar los variolosos con imperfecciones en ellos, como son, nubes, perlas, granizos, y otras. A este justo rezelo se ocurrirà desde los principios con un linimento compuesto de agua rosada, azafran, zumaque, y cogollitos de ruda. Con esta mezcla se les untarà las palpebras muy à menudo. Otros apositos suelen usar; pero el que tuviere en uso este, poca falta le haran los otros.

La fegunda intencion ferà focorrida con diaphoreticos blandos, figuiendo el rumbo de naturaleza. Pafiada la efervescencia, que de mas comun ferà al dia quarto, empieza la erupcion de la materia variolosa, ya precipitada. Cumplirase, pues, con esta expulsion, haciendo eleccion de las mixturas siguientes:

R. Agua de cardo santo Ziij. sal volatil de succino, y de vibora an. g. iiij. piedra bezoar Oriental g. vj. confeccion de jacintos incompleta 3 B. jarave de escorzonera, y de cardo santo an. Zj. me.

N

194 B. Confeccion de alchermes sin aromas 3 B. estivio diaphoretico, y bezoardico animal an. B.B. unicornio vero g. xij. Sal volatil c. c. g. iij. jarave de cardo Santo, y violado an. Z S. aqua de taraxaco, y de buglosa an. ZjB. me.

Estas mixturas, si fuere niño tierno, se le podràn administrar à cucharadas; y si adulto, ò proximo à esta edad, se le podràn prescribir dos veces al dia con agua de nieve, cocida con raizes de escorzonera, asta de ciervo, flores cordiales, cardo santo, amapolas, y tres, ò quatro higos passas. En este mismo tiempo se usarà à cucharadas de algun jarave acido, y con mas propia indicacion si se resintiere la garganta. Si en este tiempo de despumacion la mas prudente advertencia notasfe ardoroso incendio en los liquidos, y que por esta ocasion la naturaleza andaba perezofa en la propulfion del material variolofo, serà la mas propia coyuntura para el uso de atemperantes, con los alcalinos fixos; pero fi se advirtiesse, que esta pereza nace de llenura de vasos, y poca expedicion del circulo, serà practica la mas fundada para echar mano de la sangria, como ya queda advertido. Los alcalinos fixos, y dulcificantes, que se deben elegir en el propuesto caso, podràn ser los ojos del cangrejo, la madre de perlas, el azucar del plomo, el coral, el antimonio diaphoretico, la piedra bezoar, la tierra fellada, y otros; los que se podràn hermanar con algun blando acido. Por exemplo:

B. Confeccion de jacintos 3 B. tierra sellada, sal de plomo, y madre de perlas an. 9 S. antimonio diaphoretico an. 9 j. laudano liquido de Sidenam g. iiij. jarave de escorzonera, y de granadas an. 3 B. agua de escabiosa Z iij. me.

Esta, ù otras mixturas semejantes se administraràn al varioloso con la methodo que al Medico pareciere mas proporcionada; y para el total cumplimiento, y despedirnos de esta indicacion sin el rezelo de omitir circunstancia notablemente agravante, se advierte, que si la constitucion del sugeto varioloso fuere abundante de acidos fixos, y viscosos, y por este impedimento los recrementos variolosos se manifestassen perezosos en el acto despumativo, los avocantes, y diaphoreticos fe elegiran los mas volatiles, y activos, y lo feran mas, ò menos, segun mayor, ò menor se representatie la viscidolencia, y tenacidad de ellos; en cuya respectiva ocurrencia se omitiran qualesquiera acidos externos. Por exemplo:

R. Confeccion de jacintos sin acido, y alchermes incompleta an. 3 B. sal volatil de succino, y de asta de ciervo an. g. vj. azeyte essencial de canela, y de nuez moscada an. g. iiij. laudano liquido de Sidenam g. iij. agua del carmen DB. jarave de cardo santo, y de escorzonera an. ZB. cocimiento de cardo santo, taraxaco, y asta de ciervo Zvj. me.

Esta bebida se administrarà epicraticamente, ò de una vez, segun la edad del enfermo, y se podrà reiterar quando la necessidad lo pidiere.

A la tercera intencion fatisfacen muchos de los auxilios arriba dichos, con mas los myrrhados, castorinos, succinados, y otros, que con su virtud balsamica ayudan à la supuracion, alentando, y reproduciendo espiritus, para que vivificados los naturales fermentos, perfeccionen la coccion putrefactiva. A los sympthomas que pueden ocurrir, ya en este tiempo, ya en los antecedentes, socorren los remedios propuestos en mi Tyrocinio Practico, y en sus respectivos tratados. Estos de mas comun son delirios, movimientos espasmodicos, fluxos de vientre, y hemorragias, toses molestas, afecciones asmaticas, y otros; para los quales, fin olvidar al principal fermento variolofo, que suponemos principal motor en estos atropellados desordenes, se podràn elegir muchos, y adequados remedios alli propuestos. Y por ultima advertencia se nota, que los Medicos tengan mucho cuidado en advertir à los domesticos, que no soliciten la custodia de arropar los variolosos, y morbillosos con la imprudente nimiedad, que à cada passo se advierte, assi de excessivas mantas, como de copas de fuego, que en vez de servir de algun alivio, notablemente perjudican à los variolosos, y morbillosos, y con no poca frequencia les susocan, y enardecen con esta prolixa solicitud, mayormente en tiempo de Estio, y Primavera : deben sì guardarles de toda correspondencia de ayres. En lo demas, un medio colocado en los limites de templanza. Para exterior linimento en tiempo que las viruelas se van secando, bastarà el que se compone de azeyte de almendras dulces sin fuego, alcamphor, y unquento cetrino.

N 2

# nos, fegur major, o reçno de ADDICION.

AS viruelas, y sarampiones, ò son despumaciones depurativas, ò putrefactivas. Si depurativas, se curan sin remedio alguno artificial por sola la accion de naturaleza, preservando à los assi insectos de qualquier contrario externo. Si putrefactivas, la curacion infinuada en este capitulo basta; y los que con essas diligencias no curassen, toda otra serà de mas; en cuya atencion me ha parecido no addicionar este capitulo.

## CAPITULO QUARTO.

## DE LA FIEBRE HECTICA.

Quella Fiebre, cuyos lentos, y quasi imperceptibles ardorosos procedimientos de sermentaciones estrañas en los liquidos, causados con notoria, y sensible universal extenuacion, pulso humilde, duro, frequente, y acelerado, con igual proporcion en todos sus tiempos, tiene amilanada à la naturaleza. Llamase hectica, y se puede explicar assi:

#### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Reternaturalis, aucta, & lenta sanguinis fermentatio ab acido-salino fermento acri excitata, particulis rigidis, viscidis, & terrestribus constanti, cum summo totius corporis marsore naturam molestanti.

### SU DIVISION.

Unque muchos Autores dividen à la Fiebre hectica en primaria, y fecundaria; aqui folo le concederèmos el miembro de fecundaria, ò sympthomatica; porque se nos ha representado tan arduo el metaphysico apellido de primaria en la hectica, que apenas se puede concebir el como de su generacion, por mas disposiciones que quieran acumular en los sòlidos, sin que por algun breve espacio preceda la inversion de liquidos. No negarèmos, que algunas hecticas, por hallar lo sòlido muy enardecido, y dispuesto, no exalten con mas

acelerada prontitud la actividad de su fermento, y con mas sigereza lleguen al termino de su lenta, y quasi imperceptible carrera; pero sì dificultamos, que por mas dispuestas que el salino-acre sermento halle à estas solidas partes, la sangre, y liquidos se hallaran con muchas mas disposiciones, para que precediendo su inversion, sean el medio morboso por donde el acido-acre fermento hectico caracterice, y figile su hectico sèr en lo sòlido del habito. Esto es mas proporcionable para la practica, porque rara, ò ninguna vez se llega à la assistencia de alguna hectica, que no se halle sugerida de asectos, que le precedieron. Por lo que para nuestro practico destino dividiremos à la hectica sympthomatica en dos partes: Estas, segun nuestra opinion, seran: Hectica sympthomatica simple; y hectica sympthomatica compuesta, ò complicada.

Hectica sympthomatica simple conceptuamos ser aquella, que passada la dependencia, que reconoció en su primero sèr, y raiz, ya queda, y profigue su lento febril procedimiento independente. Hectica sympthomatica complicada, ò compuesta es aquella, que à mas de la dependencia, que reconoció en fu raiz, y primitivo ser hectico, profigue en fociedad con aquella fiebre, ò preternatural afeccion, que le diò el ser, aumentandole los ruinosos efectos de su hecrico fermento. Por exemplo: Una hectica, cuyo total sèr procediò de otra intermitente periodica, introducida aquella, profiguen los fermentos periodicos de esta. Esta hectica de que vamos hablando, aun se puede dividir en tantas diferencias, quantas pueden ser las partes que contribuyan para su generacion con estraños acrefalinos aparatos, tomando explicita nomenclatura de sus raices. Y aun por esta razon se hallan nombradas por los Autores con tantos apellidos estas Fiebres hecticas, que mas sirven de una confusa idea, que de un expedito, y desembarazado conocimiento. Suelen nombrar à las hecticas Espleneticas, Hepaticas, Rengles, Escorbuticas, Galicas, Hypocondriacas, Artriticas, Pulmonares, &c. Es muy preciso, que el Medico tenga presente el conocimiento de la raiz de una hectica, para su mas puntual, y electiva curacion, por ser nobilissimo, y decisivo

-sit es nel conocimiento de la parte ofendida para fu mas nen origen de que lo noisarus aberrasa erales de nueltra natuoldingsonognii BarSU CAUSALIDAD. a nongoli arong

Ntre los muchos Practicos, que nos han dexado estampados sus aciertos, no nos ha llenado tanto la causalidad completa de las Fiebres hecticas con todas sus mas notables circunstancias, como la docta pluma del ingeniosissimo Etmulero tom. 2. fol. mihi 290. Y afsi omitiendo inutiles reflexiones. determinarèmos: Que la causa total, y completa de la Fiebre hectica, no es otra cosa, que la lenta perturbacion acido-salsa, y acre de los principios activos de la fangre, discrasiada con el bastardo maridage, y sujecion violenta à una viscidolente, y glutinosa materialidad lymphatica, como à posteriori manifiesta la saliva viscosa, glutinosa, y salada, que de mas comuni reside en el paladar, y fauces de los hecticos. Esta, pues, causa. total, y completa, para proceder con la methodica claridad. que en nuestros Escritos professamos, hemos determinado dividirla en dos causas parciales; es à saber, en causa proxima, y remota. En razon de proxima constituimos à un fermento acido-salso acre, lentoroso, y pesado, cuyos salinos elementales principios escupidos de su raiz, è introducidos en la sangre, y unidos con los que con particular naturaleza fe analogizan en este liquido, inducen especial, pesada, y habitual perturbacion hectico-febril.

Por causa remota determinada se nos representa el completo cumulo de la fangre con sus adjuntas lymphas, cuyos: liquidos fon determinados à la lentorofa fermentacion habitual hectica, por la estraña introducion de corpusculos acido acrefalsos fermentescibles en los comprincipios falino-balfamicos de aquellos, y en aquellos particularmente con quienes se analogizan, y tienen proporcionable contextura, porque embaynados, y taladrados puedan inducir la estraña, y lentorosa perturbacion, que observamos en los hecticos. De esta introducion lentorosa de corpusculos fermentescibles nace en los hecticos la difiniruida, afeminada, y quafi imperceptible fermentacion, el color obscuro, los pulsos acelerados, frequentes, con febril designaldad, pero con apariencia de iguales; el calor lento, pero mordaz, y acre con blandura, cuyos fympthomas tienen origen de que los instrumentos generales de nuestra naturaleza salso-urinosos, y acidos, concurren à pelear entre si con designal concurso de particulas componentes.

# SU CONOCIMIENTO.

declara eer impossibilitadas do remedios d'a Niebre heffica, que T OS señales, que con mas firme conocimiento manifestaràn la particular naturaleza de la Fiebre hectica, fon los tres, que regularmente determinan todos los Practicos. El primero es un calor lento, y este indispensablemente se aumenta à hora y media, ù dos horas despues de haverse alimentado el doliente. El fegundo es un pulso frequente, acelerado, humilde, y obscuro. El tercero serà la universal consumpcion, aridèz, y contabescencia de toda esta racional maquina. A estos tres mencionados feñales llama Etmulero patognomonicos, porque se le representa, que siguen à la Fiebre hectica, sola. à toda, y siempre. Suelen anteceder à estos, ructos cinericios, con regueldos de estraños sabores, y acostumbran explicarse los enfermos: Tengo el gusto de la boca como si huviera comido huevos duros, y se me huvieran corrompido en el estomago. Padecen lypolimias los hecticos, laxitudes, vigilias, y otros sympthomas. Por mas adelante suelen ocurrir sudores nocturnos coliquativos, camaras de la misma casta, se les caen los cabellos. Todos estos arrastran su origen de un abatimiento, y aufencia irregular de espiritus en lo glanduloso cutaneo, y en lo viscoroso interior, managent de omissa v ot sivo dicho firmento, confiniendo, y devorando uno foto al

#### SUS VATICINIOS.

OS presagios de la Fiebre hectica, no solo en consideracion de los Medicos, si tambien en la de los vulgares, son notoriamente peligrosos, rezelables, y arriesgados, por haverlo assi decidido la experiencia. Sin embargo se iràn graduando sus satales consequencias con facultativo escrutinio.

Serà el primero: Que esta Fiebre es cronica, larga, impertinente, y de lentos procedimientos, y se aumentarà, ò disninuirà su lentoroso proceder, segun suere la particular constitucion, y edad del hectico. El segundo: Que la hectica en el principio es dissicilissima en su conocimiento; pero conocida en este tiempo, admite sacilissima curacion. En el segundo grado ya dà para su conocimiento mas evidentes señales, pero tambien se presenta con erizados colmillos para dexarse curar, aunque no es impossible su vencimiento. En tercer grado constituida, ya se passò el oportuno tiempo para su exterminio, y continua su carrera hasta el despojo de la muerte, porque se declara por impossibilitada de remedio. La Fiebre hectica, que complicada con otra periodica, ò con otro asecto cronico, si curados estos profiguiesse ella su carrera, serà mortal. En la Fiebre hectica con suma extenuación, si sobreviene diarrhea, sudores copiosos, ò los cabellos de la cabeza facilmente se cayessen, ya està la Parca cerca de las puertas.

### recommon his Um CiU R A C I O Nomaldo y ablim

ARA introducirnos en la curacion de la Fiebre hectica. tendremos presentes los tres tiempos universales, de que comunmente hacen mencion los Practicos; ò como llaman otros, tres grados, que como por escalones và subiendo esta Piebre à la cumbre de su ultima possession nociva. El primero fe dice quando el fermento falino-acre de la hectica se ha cebado en suco muscilaginoso balsamico, proximo alimento de nuestra naturaleza, consumiendole, y resolviendo su balsamica contextura. El segundo tiempo, ò grado se contempla quando el referido fermento refuelve, y confume à esta misma substancia albugineo-balsamica, ya pegada, y unida en todas, y cada una de las partes continentes de nueftro cuerpo. El tercero, y ultimo se representa, quando se muestra mas voraz, y activo dicho fermento, confirmiendo, y devorando, no folo al proximo alimento va assimilado, si que tambien se estiende à la consumpcion, y arescencia de lo fibroso, y sòlido de las sufodichas partes continentes. Al primer grado llaman principio; al segundo aumento; y al tercero estado, ò confirmada hectiquez marasmodica; en el ultimo tiempo prevalece la sequedad, y arescencia, es dei de candare nià acioneiro es obbioch

Supongamos mas: que en el presente Tratado no hablarèmos de la curacion de la hectica generalmente tomada, segun que puede ser inferida de varias, y diferentes raizes, porque seria Tratado mas dilatado de lo que nuestro destino permites hablamos si, de la hectica simple, è independente, y en su central ser hectico; baxo cuyos fundamentos distribuiremos sus auxilios con la direccion de las indicaciones siguientes.

La primera: Se dirigirà à atemperar, y corregir la acritud acido-salina de la sangre, y lymphas, reduciendoles à una flexible, y docil contextura. La segunda: Se emplearà en subtilizar, y atenuar lo salino viscido de la lympha, para que reducido à la mas blanda, y suave proporcion, cumpla con el natural empleo de la humestacion.

La tercera, y ultima: Mirarà à la mas pronta restauracion de la contabescencia, renutriendo, y llenando de carnes los vacios de lo consumpto.

A la primera indicacion focorren todos aquellos absorvientes, y dulcificantes, que blandamente, y sin particular conmocion puedan reducir las particulas de la sangre, y lymphas à una slexible, y natural colocacion. Para lograr esto con mas comodidad, se podrà desde luego hacer eleccion de la leche de burra, hermanada con la madre de perlas, ojos del cangrejo, antimonio diaphoretico, antihectico de Poterio, y otros. Puedese principiar à tomar la leche en cantidad de seis onzas, mezclandole tres onzas de agua cocida con algunos vulnerarios, y media dragma de qualquier de los absorvientes reseridos, por la mañana, usando de ella una, ù dos novenas, en la forma siguiente:

B. Leche de burra Zvj. madre de perlas, y coral an. Dj. azucar piedra Zj D. cocimiento vulnerario tibio Ziij. me.

Si con la preparacion de estos absorvientes se advirtiesse algun coagulo, ò accescencia de la leche en el estomago, ò sus correspondientes escetos, se podràn anadir à cada toma de leche seis gotas del espiritu del romero, minorando las tomas à quatro onzas de leche, y à dos onzas del agua dicha. Con esta methodo no hemos hallado repugnancia alguna para la precisa administracion de este remedio (como diximos en nuestro Tyrocinio, capitulo de la Ptysis.) Si antes del uso de leche pareciere que el estomago abunda de acidos silvestres, y bastardas impuridades, podra ser evacuado con algun benigno emetico, como la hypecachuana, ò algun suave purgante, como el Ruybarbo, que uno, y otro con las partes sutiles lograràn el evacuatorio esecto, y con las estiptico-terrestres confortaràn lo sibroso de sòlidos, y lo bassamico de siquidos.

En la eleccion de la leche se premeditaran algunas precisas circunstancias; por lo que en primeros principios de la hecti-ca tendrà su primer lugar, con legitima primacia, la humana,

y en su desecto la de burra, porque con su serosa substancia perjudicaràn menos que las otras en dicho principio, suponiendo qualquier inconveniente de obstrucciones, y silvestres viscidos aparatos: Empero en los otros tiempos de la hectica seràn mas convenientes las leches de cabra, oveja, y baca, porque en todos estos tiempos insta mas la indicacion de renutrir, y humedecer.

En esta puntual sazon del uso de las leches se elegiràn algunas porciones atemperantes, y dulcificantes, para ayudar al completo descargo de lo indicado en este grado de hectiquèz.

Y se podrà hacer eleccion de los siguientes:

B. Gentil cordial, y polvos de coral an. 3 B. sal de plomo, y antimonio diaphoretico an. 3 B. laudano liquido g.iij. jarave violado, y de yedra terrestre an. 3 B. agua de malvariscos 3 iij. me.

R. Confeccion de jacintos incompleta 3 B. theriaca de citro Dj. antihectico de Poterio, y azucar de alun. an. DB. laudano opiado g. j. tierra sellada 3 B. jarave de yedra terrestre, y de tusilago an. ZB. cocimiento vulnerario Ziij. me.

Estas mixturas se podràn administrar por las tardes al tiempo del refresco, cuya materia podrà ser la agua cocida con raizes de escorzonera, rasura de asta de ciervo, stores cordiales, y achicorias, la qual beberà el hectico à todo pasto. Si la necessidad installe à mayor atemperacion, y humectacion de lo rarescente de sòlidos, se podrà en este tiempo hacer eleccion de bassos con agua tibia, que por ser materia tan trivial, y usada, omitimos su historia, y methodico uso. Con estos remedios quedarà satisfecho lo indicado por primera, y segunda intencion. Si la Fiebre hectica se complicasse con periodicos insultos de alguna, como dicen putrida, se podrà so-correr en primer lugar lo putrido con sus remedios correspondientes, sin omitir la Quina, y algunos decocimientos amargos. Por exemplos:

R. Quina buena Di B. Sal de agenjos 3 B. madre de perlas, y ojos de cangrejos pp. an. Dj. antihectico de Poterio, y sal de plomo an. g. viij. jarave de cortezas de naranja, y de rosas secas an. Z B. cocimiento vulnerario Z iij. me.

R. Centaura menor, agrimonia, genciana, y agenjos an. un puñado. De chicoria medio puñado. De raiz de tormentila, y de escorzonera an. 3 B. hagase cocimiento S. A. en suficiente cantidad de agua de fuente, del qual tomaràs IBB. azucar piedra Zj. jarave violado Zij. me.

De estos febrifugos se irà usando cada dia, hasta extinguir los typos de lo putrido. Logrado esto, se proseguirà con lo hectico en la forma, y methodo arriba expressadas. Si el ardor, y escandescencia interior instasse, se podrà igualmente hacer eleccion en este tiempo de algunas emulsiones artificiales, compuestas de semillas frias, extrahidas con las aguas de achicorias,

endibia, borraja, y orras.

La tercera indicacion en la Fiebre hectica se cumplirà con los renutrientes. Estos son: Destilados, leches, caldos de viboras, consumados per descensum, y geleas. Sus materias son: Carnero, perdices, pichones, pollas, gallinas, offreas, cangrejos, caracoles, ranas, galapagos, y otros. Sus descripciones, y composiciones son tantas, quantos son los antojos de quien los manda dispensar. Por ultima advertencia queremos poner la nota, que para fines de comida, y cena aconfejen los Medicos à sus hecticos el continuado uso de las passas, de quienes dice Etmulero, que mas confia en hecticos, y ptyficos del frequente uso de estas, que del resto de qualesquiera otros remedios. Es remedio muy decantado en la curacion de la hectica la agua llamada de la Palata. Esta se compone de los mismos ingredientes, que arriba quedan mencionados; y como no excede su virtud à la de un simple, à compuesto destilado. con mas, que cada uno la manda componer à su modo, no hacemos aqui particular mencion de su receta. Para exteriores podràn servir, aplicados en todo el cerro, y lomos, el unguento de medulas del toro, y baca reciente, y que en el bote estè nadando en agua rosada, sobreponiendole unas gotas de agrio de limon. Otros muchos pudieramos amontonars

pero harto trabajo le ofrezco al hectico, que con -or and obaction los propuestos no se restableciere.

mas a las horas medicina (2) (orque chas fastizan , adelga-

zan, conferran los pulmones, rebiandecen fus fibras, y em-到(0)(0)(0)(0)(0)

AS Fiebres hecticas suelen tener varios, y muy distintos principios: Digo esto, porque deberà el Medico variar su curacion segun advirticre su origen; en cuyos terminos, si la hectica se subsiguiere à una putrida, ò mal curada, ò porque siguiendo el Medico su caracion, usando de una inculpable methodo, no pudo vencer su renitente genio, permaneciendo lo putrido complicado con la hectica, ferà practica -bien experimental, que no extinguido el fomes putrido, no hay remedio para extirpar lo hectico; y qualquier remedio, por hidalgo que se considere contra la hectica, sin atender à la putrida, serà superfluo, y de ningun valor, por lo que deberàs ocurrir à uno, y à otro afecto; à cuyo fin te aprontarè un remedio, de quien te pudiera assegurar algunas felicidades por mi experimentadas, mayormente si la hectica procediere (como regularmente sucede) de destempladas suxiones, y destilos de cabeza. Es, pues, como se sigue.

R. Diascordio de Fracastorio 3 B. tierra sellada, y azucar de plomo an. 9 s. quina fina en polvos 9 ij. con jarave de yedra terrestre formense pildoras. 00 15 2001000 201 1. 20015 nes dice Etmulero, que mas confia qui be-

Estas pildoras son para dos tomas, y las mandaras tomar al enfermo una vez al dia, à la hora que te pareciere mas comoda. Yo las acostumbro dar por la noche, si dà lugar lo periodico de la accession; empero serà regla general mas proporcionada mandarlas tomar una hora antes del periodo putrido, profiguiendo con ellas por muchos dias, ò hasta que quede extinguida la Fiebre periodica. A este mismo tiempo por la mañana usaràs de los caldos analepticos, y atemperanres, compuestos de la ternera, ranas, quarto de polla, chicorias, y verdolagas; y fi por ventura el pecho diere alguna pena, por estàr saturado de material viscido, ò padeciesse resecacion, podràs valerte de las pildoras balsamicas de Morton en cantidad de un escrupulo por doss, regulando sus tomas à las horas medicinales, porque estas suavizan, adelgazan, confortan los pulmones, reblandecen sus sibras, y embalfaman la fangre. Y por fi acafo ignorafles su composicion, es la figuiente:

R. Polvos de los gusanillos mil pies pp. 3 iij. goma amoniaco defecada 3 j B. flor de benzoes 3 j. extracto de azastrán, y balsamo del Peru an. DB. balsamo de azeyte therebentinado lo que baste para formar pildoras.

Ocurre tal vez observar un enfermo, que inclina à una hectiquez, y acaso està ya constituido en primero, y aun en segundo grado de ella, sin que el Medico pueda congeturar su origen; bien, que le advertiràs tusiculoso, excarne, con calor lento, y febril, triste, con vigilias impertinentes, y dolores de cabeza frequentes; y acaso te harà relacion de una destemplanza, y destilo de cabeza antiquados; mas preguntado si se sos pecha de algun descuido venereo? te responde con ingenuidad, que no. En este caso, y aun en qualquier otro con las precedentes circumstancias, te valdras del remedio siguiente, que es muy esicàz, y muchas veces me ha correspondido con gran primor, sin haver usado de otro mas, que de una prudente dieta; es, pues, el siguiente:

B. Resina pura Z v. azeyte rosado Z ij. therementina abietina Z iij. goma amoniaco Z ij. goma hederis, zumo de la misma, y cera citrina an. Z j v. harina de habas lo que baste para formar emplastro ceroto.

Con el zumo hederis se disolverán las gomas à suego lento hasta la debida consistencia, incorporando los restantes ingredientes. Se colarà para quitar toda impuridad, y con la harina de habas se formarà el emplastro.

Los enfermos que padecen estas peligrosas enfermedades (dice el Autor de este remedio) necessitan grandes reparos en el celebro para humedecer la Pia mater, arida, y seca, à cu-yo sin se usarà de la Bisma de mi composicion, que es la arriba referida, cuya massa se estenderà sobre piel delgada, ò de guante lo mas suave que pueda hallarse, la qual ha de

abrazar desde el hoyo del occipucio por una parte, y de sien à sien por la otra. Su figura

ob not on seed non an ferà esta: feit non trus yo auprus

## FIGURA DEL EMPLASTRO. | Course tal vez obligarar un et hericoles, vancalo est valencial po en primero y ann en francis grate declar, for que origen; bien, que le advarditas muciloro, exearne, con calos leagn y febril , tilte , con cabeza frequentes; y acalo 2a, y defillo de esbeza el ciquadost, mas preguntado fila fol-

Mandaràs rapar à navaja todo el pelo de la cabeza, y la mandaràs aplicar del modo dicho; se quitarà de tiempo à tiempo para limpiarla, y renovarla, y para rapar de nuevo el pelo como vaya creciendo. El enfermo, ò enferma beberà de continuo agua tibia, sin usarla jamàs fria, ni aun del tiempo; se abstendrà de cosas saladas, y picantes, en tanto grado, que apenas se conozca ay sal en la comida, y mejor si no la huviesse, ni otro genero de especias, à excepcion del azafran. Harà exercicio muy moderado, de suerte, que nunca llegue à cansarse: No solo no ha de gritar, pero ni hable alto : guardese bien de encolerizarse: no cante, ni haga alguna fuerza en que padezca el pecho: procure la diversion, y tranquilidad del animo, y consiar en Dios; y cuidado en guardar exactamente la dieta, porque en ello no se admite parvidad de materia.

Esta receta es de un cèlebre Albeytar llamado Vicente Yañez, residente en la Villa de Guareña en Estremadura; ni se desdeñe el Medico, que prefuma de si una gran satisfaccion, usar de este remedio, cuyo Autor es un Albeytar; pero què digo Albeytar? ni aunque fuera de la mas infeliz vieja, escondida entre los montes mas erizados, porque à veces estos, que à los doctos parecen inutiles, descubren lo que ellos no alcanzaron con toda su desvanecida hinchazon; à mas, que estos remedios, aunque oy aparecen disfrazados en sus nombres, no son de

ellos; acaso sueron originales de Medicos muy primorosos, y experimentados.

### CAPITULO QUINTO.

EN EL QUAL SE VENTILA, SI LA FIEBRE HECTICA en su central, y genuino sèr hectico (aunque confirmada en supremo grado de marasmo) sea contagiosa?

7 NA de las materias mas dificiles, de las empressas mas arduas, y de las dificultades mas insuperables, es la que emprehende mi pluma en el presente Tratado. (No se estrañe lo dicho, hasta que se averigue su verdadero, y genuino sentido.) Esta gravissima dificultad tan ponderada, se nos representa tan ardua, como lo que los Doctos Moralistas con veridica elegancia nos fuelen proponer sobre la restitucion de la buena fama vulnerada, y perdida por una mal intencionada, y maldiciente lengua. El exemplo es de un canastillo colmado de menuda pluma, y desde una torre arrojado en ocurrencia de un tempestuoso ayre, y quando con solicita, y puntual diligencia fueren, fin faltar alguna, recogidas, ferà la honra vulnerada, restituida. Ya entramos en nuestra ardua, è insuperable dificultad. En el presente Capitulo se intenta probar, que la Fiebre hectica como à tal, no es contagiosa. Aora pregunto: Quien està por la parte afirmativa? No se puede ignorar, que lo està todo un vulgo errante, y alucinado en este comun, y vulgar error; pues ya se me representa, que no se estrañara lo que dixe al principio sobre lo dificil, y arduo de esta empressa ; porque para desimpressionar, y apartar vulgares ignorancias, ya inveteradas en sus alucinadas aprehensiones, no se logra fino con dificultades insuperables.

En el govierno, y direccion de todos nuestros Escritos Ilevamos advertido, que no usaremos de muchos textos, y autoridades, porque se nos represento desde luego lo infructuoso de ellas en Facultad tan originaria de razon, y experiencia, y solo pudieran servir para destroncar genuinos conceptos. (Digasele sobre esto una palabrita al Doctor Montero.) Pero en el presente Tratado hemos conceptuado, que las autoridades, y textos han de ser nuestro desempeño; y lo haremos por dos particulares motivos. El primero será, porque no queremos ser creidos sobre nuestra palabra en materia preservativa de la falud publica, determinable por particular juicio de Se-

nados, y Cabildos Reales, à quienes privativamente compete lo economico politico para el refguardo de Republicas, y sus particulares Individuos. (Aunque por pluralidad de votos, y prudentes dictamenes de los Peritos en la Facultad Medica.) El segundo motivo que nos inclina à las citas de Autores, y textos en el presente Tratado, es, que como es un punto decisible por pluralidad de contestantes en un mismo dictamen, y todos facultativos, à quienes incumbe por su pericia assegurar la decision de esta duda, es prudentemente presumible acertaràn, y con este acierto asseguraràn los animos alucinados en la vana presuncion del rezelable contagio en la hectica comó à tal. Procurarèmos sin embargo recopilar citas, textos, y sus Autores, arreglandoles juntos en uno, ò dos parrasos, para obviar el ensado à los Lectores.

Para con mas claridad poder probar la infuficiencia, y vulgar engaño del formado concepto sobre el pretendido contagio de la Fiebre hectica como à tal, y el inutil, frivolo, y mal fundado alucinamiento de su vulgar sequito, se nos hace preciso poner en cabeza, què sea contagio? Quantas sus diferencias? Y como, ò por què medio sea comunicable ad distans? Assimismo se harà patente, què sea Fiebre hectica, segun esta extrinfeca denominacion. Tambien explicaremos la transcendental fignificacion de este nombre Tabes, porque importa mucho la inteligencia completa de ello para mi assumpto. Ultimamente, no omitiremos intentar pruebas con las razones mas sòlidas, fundadas, ya en los textos, ya en la misma naturaleza de la hectica, en satisfaccion de que la hectica como à tal, no dice el ser contagiosa, no solo ad distans, pero ni aun por contacto physico, pues conceptuamos estos esectos como à repugnantes à la intrinseca, y central naturaleza de la Fiebre hectica, baxo el fimple concepto de hectica.

Para explicar con primor, y nervio lo que llevamos entablado en el parrafo antecedente, necessitabamos de un mayor volumen de lo que pide nuestro destino; pero se procurarà laconica, y brevemente, en quanto sufra esta materia, dar à entender lo prometido, con la mas corresgondiente doctrinal expedicion. Primeramente, el contagio, baxo esta explicita denominacion, viene derivado de contacto, ò de los verbos contingo, y contago, que significan acaecer, ò acontecer; y assi, el contagio no es otra cosa, que: Una analogica, y conseme-

jan

jante infeccion en dos, d en muchos cuerpos diversos de una misma naturaleza. Por esta descripcion se viene à los ojos, que la peste de los racionales no es comunicable à los brutos. Ni al contrario.

El contagio se divide en tres diferencias: La primera se llama contagio por contacto physico. La segunda contagio por fomento. La tercera se conceptúa aquel contagio, que no solo por contacto, y somento es comunicable, sino que tambien à distancia local. Esta ultima diferencia es la mas voraz, insolente, y activa, por constar su medio contagioso de corpusculos salino-volatiles, pestilenciales, sujetos, y hermanados en materia viscida. El contagio, que es comunicable à distancia local, puede transferir su jurisdiccion contagiosa por contacto, y somento. El que es por somento, es transferible tambien por contacto. Por manera, que no todos tres contagios son comunicables ad distans; pero todos tres pueden comunicarse por con-

tacto physico.

Estas especies de contagio universalmente reconocen un mismo principio excitante, ò motor; y este le hemos de conceptuar en una violenta, y estraña mocion fermentativa, en quanto eleva, y escupe corpusculos contagioso putrefactivos; y no como quiera, fino con la particular nota de lentorofidad, y nada de sulphureo-volatil; porque si la fermentacion tuviesse la nota de volatilizar, y resolver, no pudiera lo vaporoso sutil elevado permanecer fin refolverse. No es otra la razon del por què en tiempo que el Sol reyna en el Signo de Leon, regularmente cessan las epidemias contagiosas, porque el calor urente, y resolutivo de la Canicula, es perservativo del contagio, resolviendo, y disfigurando lo lentorofo, y crasso de corpusculos contagiolos; y en constituciones pestilenciales, para su preservacion, y curacion, se mandan hacer hogueras grandes en la circunferencia de los Pueblos, para la purificacion del ayre que lleva la infeccion, ò contagio, à fin de resolver, y disfigurar los dichos corpufculos contagiofos, que con lentor, y vifcidolencia abrazan el contagio. one cells, que unes afluvios

Explicanse los tres modos de contagio arriba dichos por sus respectivos exemplos. El contagio por contasto se representa en dos frutos: podrido el uno, y el otro sano; al contasto physico del podrido, el sano se podrece, porque: Corruptum corrumpit sibi conjunctum. El contagio por somes, ò

O

fomento, se concibe en la ropa del farnoso, leproso, pthysico, &c. que por estos medios son comunicables dichos contagios introducidos sus corpusculos en lo configurado de la ramosa, y estambrada contextura de las ropas. El contagio ad distans està manifiesto en la peste, y otras epidemiales constituciones, como viruelas, sarampiones, ophtalmias, y otras, cuyas contagiosas particulillas impregnadas en el ayre, son llevadas, y transferidas

por este à distancia local.

Supuestas estas doctrinales advertencias, para que ni juguemos con los terminos, ni con obscuridades se invierta el mas verisimil dictamen de esta Dissertacion, declaramos, que esta resolucion solo procede de los contagios por fomento, y à distancia local, no malignos, ni pestilentes; porque el contagio por physico contacto, es muy verisimil poderse conceptuar en qualquiera Fiebre, no solo hectica, si que tambien putrida, sirviendo de central razon varios, y distintos substantificos efluvios, escupidos por las estrañas febriles fermentaciones, no obstante, que no todas son comunicables por fomento, por faltarles à muchas de ellas la precisa condicion del lentor, y viscosidad. ( Condiciones , sin las quales quedan los esluvios sin la

actividad contagiosa.)

Tres condiciones confideramos simpliciter necessarias para la comunicacion de qualquiera contagiosa hydra; y seràn: Cuerpo morboso, que exale el miasma contagioso: cuerpo sano, que reciba lo escupido, y exalado por el morboso: y medio causal entre los dos cuerpos. El medio causal es el miasma contagioso. Los dos cuerpos han de ser de una misma naturaleza, porque si no sueren consimiles, no puede haver contagio. Para que el medio causal produzca su esecto, se han de conceptuar tres condiciones igualmente precifas. Estas son, difposicion de parte del recipiente, proporcion en la distancia, y actividad de parte del medio causal. Faltando qualquiera de estas, se defraudò dicho medio de su actividad, y cessò el rezelo de contagio. Este medio causal, ò miasma contagioso no es otra cosa, que unos esluvios sermentescibles sumamente activos, alterados, y corruptos, maridados con un miasma vital, invertido, y corrompido, constituido con la misma naturaleza de ellos, y unos, y otros encadenados entre si con vinculo el mas estrecho de viscossidad, y lentor mas, ò menos, segun que mas, ò menos tuviere el contagio de activo. Toda esta

actividad và fundada en minimo sèr quantitativo, contentandose con el agigantado orgullo de su mayor actividad: In minima molle, sed summè activum, dice Etmuler. tom. 1. de Morbis contagiosis, fol. mihi 156. En suma, los Autores, assi Antiguos, como Modernos, sigan el systhema que siguieren, hablando de los morbos contagiosos, les vemos à todos inclinados à constituirlos en putrefaccion humoral; porque què otra cosa se representarà, por un miasma invertido, ò essuvios substantisscos, fermentescibles, alterados, y corruptos, con lentor, y viscosidad, que menciona Etmulero ya citado, que una putrefaccion humoral? Es en buen romance no otra cosa, que supponer todos por causa eficiente del contagio à una ingente, y estraña putrefaccion? Y expliquense con los limados terminos

que quisieren.

Esto supuesto, cumpliremos la promessa de autorizar lo dicho hasta aora, con aquellos Autores (y todos de una venerable excepcion) que hablan de contagio, para profeguir despues con fundamentales cimientos. En primer lugar Geronimo Fracastorio, Medico, Philosofo, y Astrologo de la mayor excepcion, habla de la naturaleza del contagio en el lib.1. cap.10. en el fentido que aqui llevamos exprestado. Lo mismo siente Senerto, cap. de Empiem. & morbis contagios. Fernelio lib. 4. Ptholog. cap.8. Celfo lib.3.cap.5. Gal. lib.1.de Dif. Febr. cap.2. Gaspar Arreyes part. 3. quast. 69. An febris hectica sit contagiofa? Riber. de Feb. pestilent. Etmuler. de Morb. contag. Mercado lib.1. de Febr. cap.15. Finalmente, no se hallarà clausula en todo este escrito hasta aqui, que no lleve el fundado apoyo de alguno, ò todos estos cèlebres Autores. Procurarêmos en adelante no apartarnos de aquellos, que con mas alta reflexion procuraron desentranar la particular naturaleza de la Fiebre hectica, para separarla del vulgar improperio de contagiosa, que es nuestro intento.

Para fundamentar mas, que el comunicable contagio confiste en la putrefaccion de corpusculos fermentescibles desprendidos del cuerpo infecto, se nos hace preciso notar, que para el contagio no se necessita que haya Fiebre, y menos para una pestilencia formal, porque se puede muy bien hallar pestilencia formal, y contagio real, sin Fiebre; pero no podrà verisicarse pestilencia, ni otra especie de contagio, sin la mencionada putrefaccion: por manera, que vale esta ilacion: Ay conta-

gio : luego putrefaccion. Pero no esta: Ay putrefaccion: luego ay Fiebre. Puede muy bien hallarse putrefaccion latente, y en superior grado exaltada, sin que se note ocurrencia de fermentacion febril, porque para esta se requiere una intestina conmocion perturbada entre los principios falinos de la fangre, la que para toda putrefaccion no es necessaria en el sentido que hablamos. Constarà lo dicho por los exemplos figuientes: Es cosa muy regular, y frequente la putredinosa generacion de lombrices en nuestros cuerpos; pero nadie ha pensado, que para la generacion de esta estraña familia sea precisa la Fiebre, pero si la putrefaccion en el sentido que vamos hablando; y assi la capitulò aquel cèlebre Medico Helmoncio, y con el Etmulero, quando la llamaron: Animata putredo. Los catarros epidemicos fon comunicables por contagio, y en las mas epidemias de ellos no se halla calentura. La farna se comunica por contagio, pero no es precisa circunstancia la Fiebre; en todas estas hay putrefaccion comunicable, por los corpusculos alterados, y corruptos: ergo, &c. Con estas advertencias se podran soltar las dudas, que sobre este punto se pueden excitar.

Mayor dificultad ocurre en el insolente, y perezoso, aunque executivo contagio de la hydrophobia, en quien parece no haver putrefaccion alguna, por no manifestar señales de ella; pero tambien la hay, y muy notoria, si se atiende à lo arriba dicho. La putrefaccion hydrophobica està latente, represada, y escondida, y se representa con gran lentitud, y pereza, à ocasion de estar sujeta à los corpusculos de la sangre, y lympha viscosos, lentorosos, y terrestres; y entorpecida su actividad en materia viscida, retarda los typos de su malicia con la experimentada lentitud, que observamos. Para esforzar mas nuestro dictamen sobre este punto, nos valdremos de la autoridad del doctissimo Fracastorio, sacada de su libro 3. cap.9. de Curatione Rabidor. Dice: Verum illud ignorandum non est principia hujus morbi valde ambigua esse, & latentia, verumtamen in rabie quoque putrefactionem quandam accidere censendum est facta contagione ab alio: latet autem nos quamque in vivo animali putrefactiones fiunt non admodum manifesta sunt: verisimile est autem ita se habere eum, & canes cum rabiunt febre quadam corripi solent : Si igitur in omnes contagiones inductio fiat omnes quidem in putrefactione quadam consistere vi-

de-

debuntur, quod & ratio persuadet, cum nulla alia evaporatio aptior esse videtur ad contagiones inferendas, quam qua in putresactionibus sit. El mismo Fracastorio, inquiriendo el central motivo de la apausada dilatacion comunicable del hydrophobico contagio, al lib.2. cap. 10. dice: Porrò stegma in humano corpore multum est comparatione melancholia, quod & aptissimum est, ut putrescat quare si in ipso soret, contagio hac non tandiù lateret ut post annum manifestaretur: at melancholia, cum & pautior est frigida, & sicca, & minus apta putrescere

diutius servare latentia seminaria potest, Oc.

Zacuto Lusitano autoriza, con su acostumbrada vizarria, la opinion de Fracastorio, sobre que la Fiebre de los hydrophobicos es putrida, y dependiente de fomento putrefacto, lib.5. Historiar. histor. 19. S. 3. dice assi: Nam aque formidinem morborum omnium pessimum committantur totius corporis siccitas febris non ignava, qua agri intus uri solent, qua putrida est, & venenata ex putridis, corruptis, virulentis ex malignis humoribus pronnata. De estas doctrinas se infiere, que no repugna la nimia, y maligna sequedad, y aridez de todo el cuerpo, originada por particular naturaleza de contagio venenoso con siebre pendente de putrefaccion. Sobrado prueban; pero à esto se exponen regularmente los que con las inconstancias de autoridades, y textos intentan probar sus opiniones; pero como para nuestro intento no nos perjudican, omitirêmos las reflexiones, que pudieren ocurrir; folo no dexarèmos de advertir, que Geronimo Fracastorio, sobre punto de contagio es el mas grave Escritor, que tiene la Facultad Medica; y en este fentido se deberan preferir sus dictamenes à los de todos los restantes Autores.

Explicada la particular naturaleza del contagio, sus mas especiales diserencias, el medio causal, y su modo de comunicarse, resta decir algo sobre lo particular de la naturaleza de la Fiebre hectica. Y aunque en su propio capitulo queda bastantemente evacuado este punto; sin embargo, para nuestro particular assumpto, y puntual desempeso de esta breve Disertacion, se nos representa tomar otro rumbo, autorizando nuestras clausulas con la mayor parte de Autores, que slorecieron en la Antiguedad, para con esta mayor probabilidad extrinseca (que assentamos serà mas creida por el vulgo, que la intrinseca en este particular economico procedimiento) se zanjen las

0 3

preconceptas opiniones, alucinamientos, errores, y fantasticas aprehensiones de la vulgar ignorancia sobre el sonado contagio en las hecticas siebres.

Es, pues, la Fiebre hectica, en sentir de la Antiguedad, por cuyo Capitan señalamos à Galeno en el lib. 1. de Dif. feb. de la Art. curat. ad Glauc. Un calor preternatural estraño, igualmente habituado en las partes, ò cimientos sòlidos del cuerpo humano, y substantifica entidad del corazon. Para con mas puntual inteligencia fundar este sòlido cimiento, serà preciso tener presente, que la universal cathegoria de las Fiebres queda diftribuida, en sentir de estos Antores, en tres sugetos, ò suentes; es à saber, en los espiritus, en los humores, y en las partes sòlidas. A la inversion de los espiritus atribuyen las diarias. De la putrefaccion de humores entrefacan las putridas; y en la destemplanza, y arescencia de las solidas establecen las hecticas. Esta ultima casta de Fiebres hecticas se les representò distribuida en tres grados, fundados en la mayor, ò menor consumpcion de la substancia roscido nutritiva, mas, ò menos proxima à la conversion, y asimilacion de lo vitalicio animal. Algunos de los Autores fobredichos se inclinan à la opinion, que en esta especie de habituales hecticas prevalece la sequedad. Dexarèmos en su fuerza, y vigor estos escolasticos opinables dictamenes. porque no perjudican à nuestro intento. De este sentir sue Mercado cap. de Fiebre hectica; figuele Mercurial al propio capitulo con otros muchos. Of of the transplant of the state of th

Esta casta de Fiebres hecticas de mas comun se insere de Fiebres ardientes, y tercianas, ò por sì rebeldes, ò mal curadas; no obstante, que algunos se inclinen, que por sì empiezen: (Discultoso es el caso, como llevo ya persuadido en su propio capitulo) pero passe por aora, ya que no nos quita dinero, como ni tampoco si puede, ò no conservarse, y radicarse por sì, independente de causa conservante. De este sentir sue Galeno, quando en el 8.method. cap. ultim. y en el lib. Prorrect. cap. 33. dixo: Hectica sebres solidas partes animalis apprehendunt, o ex aliquo putredinoso humore non siunt, idest non conservantur. Otros defienden lo contrario, como Heredia, Pereyra, Vega, &c.

Con mas fundamento, y nervio se podràn afianzar razones para las pruebas de nuestro intento, si antes de entrar en ellas se hace patente la naturaleza especifica de la Pthysis, à sin

de que parangonando la particular naturaleza especifica de esta hydra, con la ecceitativa, y central constitucion de lo hectico, podamos entresacar el mas verisimil, y cierto assenso de nuestra resolutiva Dissertacion. Es, pues, la Pthysis cierta diferencia de tabescencia, de mas comun originada de llaga pulmonar. Dixe de mas comun, porque no repugna pthysica contabescencia sin llaga en los pulmones; empero estas seran pthysis impropias, de las quales no harèmos aqui particular conversacion. La llaga pulmonar, si creemos à Galeno en el Comentario del lib. 7. de los Aphor. sent. 2. y 16. puede causarse por muchas ocurrencias, como por rupciones de vasos, por esquimarse, ò abrirse estos, por apostemas en resultas de dolores pleuriticos, por destilos catarrales lymphaticos, y otras quasi infinitas causas. El contagio de los Pthysicos pocos lo ignoran, y muchos lo confunden, atribuyendo à la hectica lo mismo que se siente de los Pthysicos. Y en nuestro sentir, aqui està embebido el comun, y vulgar alucinamiento del presumido contagio hectico, porque la popular ignorancia no puede discernir lo circunstanciado de puntos facultativos. Thabes es apellidada la pthyfiquez, y con el comun renombre de Thabes igualmente se nombra à la hectiquez; pero tan distinto lo uno de lo otro, aunque enlazado con un nombre comun. que vale, y es legitima esta consequencia: Este hombre està pthysico: luego està hectico: luego padece siebre hectica. Esta otra consequencia, ni se sigue, ni es buena: Este hombre padece siebre hectica: luego està pthysico. Esta ultima consequencia es mala, y no se insiere, porque se arguye de inserior à superior. Es de superior gerarquia, y eficacia, y como à tal mas transcendental el fermento de los pthysicos, que el de los hecticos: por lo qual, todo pthysico confirmado, està hectico; pero no todo hectico confirmado se verifica constituido en lo central de una pthysis. De lo que se ha de inserir, que aunque del pthysico puedan desprenderse corruptos, y contagiosos efluvios, que por fomento puedan infectar contagiosamente, pero no del hectico, porque en este faltan las precisas condiciones del contagio, que son viscosidad, y lentor, como despues probarèmos.

Es assimismo la pthysiquèz enfermedad hereditaria, segun corriente sentir de los Practicos, por cuyo Capitan traerèmos à Hypocrates lib.2. Prediccion. fol. 512. hablando de la con-

tabescencia contrahida ex pthysica dispositione, en donde se nota, que no obstante que los heridos de este infernal contagio en los principios de la generacion por medio de la aura seminal introducido, vivan indemnes, sanos, y con apariencias de robustèz muchos años, revive, y se suelta à leve ocasion de su encarcelada clausura, y puesto este contagioso fermento en libertad, inficiona à los liquidos, ulcèra, y esquima à los pulmonares lobos, induciendo inopinadas muertes, como la experiencia ha manifestado, con harta pesadumbre de dolientes, y domesticos; y no està poco advertido en algunas familias hasta la quarta, y quinta generacion. (Mas segura es esta herencia, que la de un vinculo.)

La transcendental nomenclatura de este nombre Thabes, y su comun accepcion en qualquiera consumpcion, y extenuacion de carnes, no poco ha motivado el vulgar alucinamiento contra la inocencia de la pobre fiebre hectica. No ha tenido poca parte en este punto el poco recato de algunos Medicos, que en qualquier accidente de notoria extenuacion se explican con terminos comunes de tabescencias, habitualidades, y lentores, &c. Y la vulgar curiofidad, solicitando saber terminos para ella muy estraños, les preguntan, y suelense explicar los Medicos con rezelos, temores, y sospechas de pthysiqueces, hectiqueces, y otros conceptos mas dañosos, y perjudiciales, que los primeros, mezclando berzas con coles, incidiendo en el adagio: Comisus est error pejor priori. De aqui nacen mucha parte de los comunes, y vulgares errores, como lo es el del contagio presumido en las hecticas.

Celso en el lib.3. cap. 22. nos menciona tres especies de Thabes. La primera se llama Atrophia, y sucede quando por qualquier acontecimiento el cuerpo se priva de su mas familiar alimenticia materia, de que se sigue notoria, y visible extenuacion. La segunda se apellida Cachexia, ò mal habito, y sucede por la perversa Dyathesis de liquidos, siguiendose malas fanguificaciones, peores distribuciones, y pocas, ò ningunas asimilaciones, de que se siguen hydropesias, arideces, obstrucciones, fiebres, &c. La tercera es la Pthysis. No serà razon passar por alto otras accepciones, y particulares nomenclaturas de este nombre Thabes, por dictarlas Hypocrates en varios lugares de sus escritos, como en el lib. 6. Epidem. sect. 8. tract. 47. en cuyos lugares nos refiere otras especies de Thabes, que no son pthysiqueces, ni hectiqueces. Dice, pues, que por exorbitante abuso eyaculatorio de materia seminal, se introduce una Thabes. Estas son sus palabras : Sathyrus in thaso semen per somnum effudit sape, & thabidus fiebat, & mortus est. Otra disposicion thabifica nos refiere lib. de Loc. in homin. à la qual constituye por destilo medular del espinazo: Cum verò in medullam fluxio contigerit thabes occulta, ac in conspicua exoritur. Otra nos presenta en el lib. 2. de Morb. à la que le diò el titulo de Dorsal; y dice: Qua fit ex nimia venere corporis habitum universum absumente. Todas estas diferencias de thabes son totalmente independentes, y fuera de la esfera contagiosa de una pthysis, pues todas estas, los que de ellas estàn heridos, todos son propia, y formalmente hecticos, segun que hectico en Griego, es lo mismo que en el latin Malus habitus corporis, à cuyo apoyo saldran Hypocrates, y Celso, pues estos en todo el discurso de sus Obras no hablan de la hectica baxo el nombre de hectica, fino de fiebre Marcida. y Thabida, confirmando con esto, que la fiebre hectica fue indistintamente conocida por estos Autores baxo la jurisdiccion de este comun apellido Thabes. Aora, pues, quien no vè. que en este sentido, y segun lo que ya explicado queda, se presentan en nuestra practica infinidad de hecticos sin rezelo de contagio; porque los accidentes, que se habituaren, y radicaren, consumiendo, y tabificando à nuestra corporea naturaleza, todos se entienden comprehendidos baxo el comun apellido de Thabes, y por configuiente, todos seran propiamente hecticos. Y en estos havrà algun rezelo de contagio? No pocas ganas de reir induce la pregunta.

La particular noticia de los tres puntos siguientes, creo ha de servir de mucha luz para el acertado establecimiento de mi resolucion. El primero enderezarà al entendimiento, para que advierta, que los contagios son diversos en naturaleza; y segun esta verdad, unos son venenosos, y malignos, otros no participan de este malicioso influxo. Y aunque se coloquen baxo una razon comun generica, participan diversa razon especifica, y assi cada uno dice sin particular analogía. Por esto, el contagio, que puede infectar al hombre, no es capaz de contagiar, ni comunicarse al perro, buey, carnero, &c. Y no solo se coharta esta analogía à los de diversa especie, sino que tambien à las particulares partes de los individuos de una mis-

misma especie. Por exemplo: El contagio del Pthysico no infectarà, ni herirà los ojos de otro racional, sin embargo, que estas partes se representen mas delicadas, que los pulmones. El de los ojos, v. gr. en una ophtalmia, y el de un leproso, no son comunicables sus contagios à los pulmones, porque estas partes no se symbolizan con los corpusculos infectos de sus respectivos contagios. El que con mas primor, y curioso deseo quisiere vèr estas, y otras noticias, lea con cuidado el doctissimo Tratado de Morbis contagiosis, que con la mayor erudicion dexò à la posteridad estampado Geronimo Fracasto-

rio, en donde pondrà termino à su curioso apetito.

Bien entendidas estas preliminares doctrinas, nos persuadimos feran bastantes para afianzar los cimientos de nuestras escolasticas pruebas. Resolvemos, pues, y assentamos por conclusion: Que la Fiebre hectica, aunque confirmada en ultimo grado de marasmodes, considerada como à tal hectica, no es contagiosa. Pruebase primero con autoridad de Galeno lib. Prorrecticor. cap. 33. en donde dice : Hectica febres solidas animalis partes apprehendunt, & ex aliquo putredinoso humore non fiunt. De cuya autoridad sacarèmos este argumento: Todo contagio nace de putrefaccion; atqui la fiebre hectica (en opinion de Galeno) no depende de putrefaccion: Luego la fiebre hectica no encierra en si contagio. Que todo contagio tenga origen de putrefaccion, es la corriente de toda la Antiguedad. Que la fiebre hectica no tenga en sì la putrefaccion, consta de su constitucion central, porque esta solo dice un calor, ò fermentacion habituado en las partes sòlidas; atqui si se verisicasse la tal putrefaccion, tendria, y seria buena esta consequencia: Luego las partes sòlidas en la hectica estaràn podridas; sed sic est, que el decir esto es rediculez: Luego tambien el que la hectica depende de putrefaccion : Luego ni que de ella pueda escupirse contagio. Si se respondiesse, que la fiebre hectica implica putrefaccion, ò ustion, porque suponen en ella ultimacion del calor; y de razon de este phenomeno se sigue implicar putrefaccion; contra: Luego las partes sòlidas en la hectica, si implican putrefaccion, estaràn estiomenadas, ò agangrenadas; porque partes sòlidas, y implicar putrefaccion, què otra cosa serà, que representarse en ellas una gangrena, ò estiomeno? Y de aqui se inferirà otra ilacion: Luego laspartes sòlidas en la hectica podridas, y estiomenadas, perdieron ya su pro-

8

pia forma. Todas estas ilaciones se siguen de admitir en la hectica putresaccion en las partes sòlidas, en donde se advierte, como dicen, el calor ultimado; sed sic est, que de esto se siguen multiplicados inconvenientes: Luego tambien de que en la hectica se admita semejante putresaccion; atqui de no admitirse, no se puede desender el contagio en la hectica: luego es constante, que en esta siebre, baxo el concepto de hectica, no

fe halla el tal contagio.

Pruebase mas à ratione : El contagio, que vulgarmente se presume en la siebre hectica, ha de ser por somento; atqui tal contagio en la hectica no puede hallarse: Luego en esta fiebre no ay tal contagio. Pruebase la menor: El contagio por somento ha de contagiar, y fer comunicable por algun medio causal proporcionado; sed sic est, que en la fiebre hectica como à tal, no se halfarà el medio causal contagioso proporcionalmente comunicable, ni transferible: Luego en la fiebre hectica no podrà hallarse el contagio por somento. Probarèmos la menor: El medio causal proporcionalmente comunicable, son particulas, ò corpusculos escupidos del cuerpo hectico con lentor, y viscidolencia; sed sic est, que tal lentor, y viscidolencia de corpusculos putridos, escupidos como à medio causal, no podran encontrarse en la hectica: Luego en la hectica no se hallarà el tal medio causal proporcionalmente comunicable. Pruebo la menor : El medio causal proporcionado del contagio por fomento en razon de comunicable, y transferible à otro cuerpo confimil, son varias, y distintas exalaciones substancialmente vaporosas, infectas, putrilaginosas, y de naturaleza contagiosas; sed sic est, que lo exalado vaporoso que se escupe en las hecticas, no es, ni puede ser putredinal, inficionable de naturaleza contagiosa: Luego en la fiebre hectica no ay, ni se hallarà tal lentor, y viscidolencia, para que como à medio causal proporcionado, pueda hacerse transferible, y contagiosamente comunicable. Probaremos la menor: Lo vaporoso exalado en la hectica, son varios corpusculos substantificos, invertidos por estraño calor habituado en las partes solidas; sed sic est, que estos substantificos corpusculos exalados por inversion estraña del calor hectico, son un medio suave, humedo, substancial, sin lentor, y viscidolencia, quales se requieren para medio proporcionablemente comunicable, y transferible: Luego en la fiebre hectica lo exalado.

lado, y vaporoso, que se escupe, ni es, ni puede ser putredinal inficionable de naturaleza contagiosa. Este argumento tiene tanta suerza para probar, que la hectica no es contagiosa, que pudieramos asianzar en el todo el desempeso de esta Disser-

tacion. Pero pruebase mas.

No mal se compara el contagio al modo de un miasma seminal, que escupido del cuerpo inficionado à otro de igual naturaleza, le infecta, y castiga con la propia afección, y produce su semejante; sed sic est, que la fiebre habitual hectica, no es capaz de producir al feminal miasina con virtud productiva de su semejante en otro cuerpo de su propia naturaleza. y particular contextura: Luego de la fiebre hectica en razon de tal, no puede inferirse contagio. Pruebo la menor: El semineo miasma, que en razon de contagio debiera inferirse de la fiebre hectica para producir su semejante, havia de ser substancia corporea, mas, ò menos volatil, y vaporoso-espirituosa; atqui en la opinion mas seguida, la hectica solo consiste en un calor igneo, habituado en partes sòlidas, independente de qualquiera causa putrefactiva : Luego la fiebre hectica no es capaz de producir al seminal miasma productivo de su semejante, Confirmase esto mismo: Los accidentes no pueden producir substancias; sed sic est, que el calor de la hectica exalado como à miasma, seria qualitativo, y lo producido seria substancia: Luego no puede lo exalado de la hectica inferir contagio. Consta el assumpto, porque siendo el constitutivo de esta fiebre un calor ustivo, y habituado, es accidente, y este no puede migrarse de un cuerpo à otro; y por no representarse seminario, ferà incapàz de multiplicarse: Luego en ausencia de estas precisas circunstancias està claro, que de la hectica no puede inferirse contagio.

Mayor razon de dudar nos podian ofrecer las fiebres hecticas, que se advierten por lesion particular de algunas visceras internas, como igualmente las que se infieren de algunas fiebres ardientes. Aquellas son las que se presentan por interperies ardorosas de higado, intestinos, riñones, y otras. Para mejor indagar su naturaleza, y cancelar el rezelo, formarêmos este dilema: O la habitual, seguida de las ardientes, y calidas interperies viscerosas, es contagiosa, por haver degenerado, y passado à hectica aquella, ò ya gozaba de este privilegio antes de su degeneracion? Si no era contagiosa, inferimos esta

ila-

ilacion: Luego en su primer sèr, y antes de su generacion ya participaba la razon de contagio aquella siebre ardiente ( à cuyo sentir pocos se han de acomodar) si por haver degenerado, y passadose al central sèr de hectica, se representa contagiosa, inferimos: Luego aquella siebre ardiente, por haver degenerado de tal, y haver passado al sèr de hectica, heredò algun sèr entitativo substancial, y physico, que antes no tenia, solo por haverse radicado, y habituado en lo sòlido el febril calor. Atqui esto ultimo es salso, y contra toda racional verissimilitud: Lucgo es la misma Fiebre con sola la accidental consideracion de la radicacion del calor en sugeto sòlido; sed sic est, que esta antes no era contagiosa, segun comun sentir de los Practicos: Luego ni despues podrà adquirir lo contagioso comunicable, no haviendosele anadido entidad alguna substancial, por haver passado à hectica, antes bien manisiesta la consumpcion faltar-

le entidad substancial de la que antes tenía.

Los que son de la opinion de Pedro Miguèl de Heredia. que admiten en la hectica causa conservante, quedaran satisfechos con decirles, que aun en essa opinion, y con toda essa dependencia de causa conservativa, (que esto và de varato) no es presumible en la hectica como à tal el sonado contagio, va por las razones alegadas, y ya porque la causa conservante, que admiten, la presentan constituida en un ser adusto, y cancroso, como el aplicado podrà vèr en el citado Autor, in Synthacma universali de febre hectica. Y quien no ve, quan insuficiente serà esta conservante causa constituida en un sèr cancroso, y ustivo, para que en los hecticos se produzca, conferve, y despida de si el ser comunicable, è infectorio? Quando le faltan las principalissimas condiciones de viscosidad, y lentor simpliciter necessarias para la constitucion del contagio. Mas: la periferia, y el ser poroso de los hecticos se representa seco, arido, duro, constreñido, y crispo, y el tal qual fluxo de corpusculos transpirables con tales disposiciones en los hecticos, se havrà de conceptuar impedido, y con dificultosa salida, y los pocos que son escupidos, quedarán con notoria ineficacia, y nulidad al prefumido contagio, à caufa de ser totalmente desfigurado, y deshecho del ustivo calor, que suponen: Luego de primo ad ultimum el contagio de los hecticos es quimerico, fingido, vulgar, y un puro alucinamiento. Lo dicho se confirma con el simil del cancer, que

teniendo este mas circunstanciados motivos para comunicarse ad distans, no experimentamos en el esta passion, cuyo sundamento no es otro, sino el que le faltan las condiciones de viscosidad, y lentor, y el que los estuvios escupidos del cancer quedan castigados, disueltos, y dessigurados, y aun anulada su contagiosa malicia, por el adusto calor, que de si despide la cancerosa parte, por cuya circunstancia quedan defraudados de poderse comunicar ad distans. Vease à Zacuto lib.2. Hist. hist. 28. quast. 27. y lib.1. de Prax. Admir. observ. 124. Luego si el calor de los hecticos (segun opinion de Heredia) es adusto, y cancroso, y el cancer no es contagioso ad distans, gozando de este privilegio, y por falta del lentor, y viscossidad, menos podrà comunicarse por contagio la siebre hectica.

La razon clara, que destruye el pretendido contagio en las fiebres hecticas, es la figuiente: Si la calentura hectica fuera contagiofa, no havria razon para que igualmente no lo fuelle una extrema contabescencia, nacida de una extrema, y adelantada senectud; lo que no induce poca gana de reir solo con pensarlo, pues en verdad, que la misma seguedad inducida en la hectica marasmodes por ausencia, y falencia del humedo radical, ò de las tres substancias alimenticias, que es causa de no poderse conservar la alma racional en el hombre viviente, y por configuiente causa de su muerte: esta misma sequedad en la extrema senectud es causa de la muerte, y assi seria tambien contagiosa la extrema senectud, y deberiamos guardarnos muy bien de la comunicacion, y frequente trato con los pobres decrepitos assi por senectud contabescentes; atqui esto causa no poca risa por extremada rediculez: Luego tambien el querer sonar contagio en los puramente tabidos por hectiquez.

La prueba de mayor confianza, y que con mayor satisfaccion desempeña el assumpto de este breve Tratado, ha de ser la general omission, y universal consentimiento à favor de la fiebre hectica, y contra su sonado contagio entre los practicos Autores; pues à excepcion de Fontheca, no se hallarà alguno, que haya respirado publicando, ni aun un assomo de contagio, entre los muchos que han escrito de Morbis contagios. Antes todos hablan de esta Fiebre, dexandola en la essera de una simple siebrecilla en su essencial concepto, habituada

con calor lento en cimiento sòlido. Entre estos, quien con numen superior escriviò de Contagio, sue el Doctissimo Geronimo Fracastorio. A este siguen Palmario, Cardano, Arnaldo de Vilanova, y Avicena. Hacen todos estos historia en cathalogo de los morbos contagiolos; pero en sus recopilaciones, y doctifsimas sèries no se hallarà mencionada la fiebre hectica; antes bien se hallan muchos, que explicitamente eximen à esta fiebre de la razon contagiosa, como lo hacen el Doctor Carmonense, Enriquez de la Fonseca, Gaspar Arreyes, y otros. Y fuera tan reprehensible esta omission, que pudiera empañar el lucimiento de tan graves Escritores, passar por alto una materia, que en sì es sèria, grave, y de quien dependen gravissimos perjuicios à la integridad de la publica falud, y procedimientos economicos decifivos de los Ilustres Senados, que con la mayor vigilancia se advierten interessados sobre este importante punto, para la mas puntual preservacion de sus Republicas.

Ha fido generalmente admitida, y observada en esta Ciudad de Valencia la loable costumbre de purificar ropas, quartos, alcobas, y demás menage del fervicio, y trato de los hecticos, y hacer rigorosa quema de todo el menage de los Pthysicos despues de muertos. Y esto con particular reslexion determinado, y con christiano zelo, votado por el muy Ilustre Claustro General de Graduados de la Facultad Medica de esta Universidad; à cuyo sin, y para sin mas puntual execucion, el muy Ilustre Senado de esta Ciudad tiene nombrados dos Comissarios de Salud publica, Individuos del mismo Senado, à quienes con christiano zelo tienen obligacion los Medicos delatar à sus respectivos Pthysicos, y Hecticos, declarando con individual noticia las enfermedades circunstanciadas de los tàbidos, para que entendido de sus relaciones el Medico morboso, determine en cada una de estas dolencias la purificacion que corresponda, segun las christianas, y reflexivas determinaciones del arriba mencionado Claustro, que como à particular, y privativo Consejo de Sanidad, tiene determinadas.

En pacifica possession se hallaba nuestro Claustro, y con sossession de conciencia los Rectores del muy Ilustre Cabildo de esta Ciudad con las ya practicadas determinaciones de purisicar con sueso en los Pthysicos, y con humos en los Hecticos,

\*450V/D

executandolo con vigilante, y christiano zelo, quando en 2. de Marzo 1737. muriò en esta Ciudad Vicenta Bosch, esposa de Don Manuel Molnèr, y legitima hija de Andrès Bosch, de una Fiebre hectica confirmada, fegun consta por declaracion hecha, y firmada por los tres Medicos, que assistimos à su cabecera, que sueron el Doctor Don Thomas Bonet, Don Manuel Ballestèr, y mi Persona; y no sossegados los animos de algunos domesticos con nuestras declaraciones extrajudiciales, ( sin duda amilanados, y rezelosos del presumido contagio en las hecticas) determinaron poner formal instancia por ante el señor Don Gaspar Sebrià, Alcalde Mayor entonces del señor Corregidor, para que compareciendo los tres Medicos de cabecera, bolviessemos à declarar en Juicio, lo que teniamos firmado extrajudicialmente. Hicimoslo assi, ratificando nuestras primitivas declaraciones. Concluida esta carrera, fue llamado por dicho señor Alcalde el Doctor Don Juan Bantista Longàs, Cathedratico de Anathomia, y Medico Morboso de esta Ciudad, para que en vista de nuestras declaraciones, votasse, y decidiesse la correspondiente determinacion sobre ropas, alhajas, y demàs menage del servicio, y uso de la referida difunta. Lo qual entendido por dicho Medico, y capacitado de nuestras declaraciones, resolviò, que segun las declaraciones de los tres Medicos de cabecera, y lo que de sus dichos resultaba, era, haver muerto la referida Vicenta Bosch de una Fiebre hectica en tercer grado, à cuya enfermedad, segun estilo, y costumbre, por establecimientos del Ilustre Claustro de Medicina, correspondia simple purificacion por sahumerios, legias, &c. y que assi lo determinaba, arreglandose al estilo observado tambien por su difunto padre, y los antecessores Medicos nombrados por la Ilustre Ciudad, para purificar las ropas, y menage de los Hecticos.

Sin embargo de todas estas diligencias, quedò esta materia indeterminada, hasta que de oficio, ò por nueva instancia, fueron llamados dos Medicos mas de esta Ciudad, (cuyos nombres omitire) y vistas nuestras declaraciones, sueron de dictamen, que se hiciesse quema de todo lo que se encontrò en el quarto, y alcoba, con lo restante del servicio de la referida difunta, condenando à todo este menage al castigo de Judios protervos. Pero con el presupuesto, que uno de los dos Medicos posteriormente llamados, ni viò, ni pulsò, ni aun co-

nociò à la referida difunta; y el otro no la visitò de oficio en su ultima enfermedad. Y à mi vèr, unicamente se valieron de otro vulgar rezelo, que uno, ò dos hermanos de la difunta se havia divulgado haver muerto de pthyfiquez (como fi esta especie de enfermedad fixàra su transcendencia con la seguridad de un linage. ) Reflexese aqui, si por haver un hermano mio muerto pthysico, deberè yo infaliblemente esperar la muerte à expensas de la pthysiquez por el otro experimentada? Las determinaciones decifivas en estas vidriosas materias, no se deliberan por congeturas, ò simples congruencias, porque và mucho en la parada con detrimento de tercero, y es precisa la mas alta, y madura reflexion con un prudente, y christiano zelo del bien publico, ò caridad fraternal, y no se determinan de corrida, y como dicen: Passe Gato por Liebre. En verdad, que si por omisfion nuestra se executan quemas indiscretas, è injustas, nos cargamos con la obligacion indispensable de una infructuosa restitucion, sin comerlo, beberlo, ni heredarlo. (Andese con mucho tiento en esta materia.)

En vista de estos dos ultimos dictamenes ( con menosprecio de los tres arriba expressados, y del Medico Morboso, que para este fin tiene nombrado esta muy Ilustre Ciudad., y lo refuelto, y muchos años practicado del Claustro de Medicina) el señor Don Arias Campomanes y Omaña, del Consejo de su Magestad, su Alcalde de Casa, y Corte, y à la sazon Corregidor, y Justicia Mayor interino de esta Ciudad, fallò de oficio. que incontinenti se quemassen todas, y qualesquiera alhajas, ropas, y menage, que en la enfermedad de la dicha difunta se hallassen haver servido, con todo lo anexo en quarto, y alcoba donde passò su enfermedad, sin perdonar à un baûl cerrado, y cubierto con piel sobrepuesta, que se hallò à un rincon de la quadra, en el qual tenía la ya referida difunta ropas. y alhajas de oro, y piedras finissimas de exquisito valor; y que puertas, ventanas, paredes, y pisos de las referidas quadra, y alcoba, passassen por la cruel tormenta acostumbrada en la muerte de un Pthysico, à excepcion de metales, y preciosas piedras, que fueron purificadas con la regular purificacion. Todo lo qual fue puntualissimamente executado, sin faltar à la menor circunstancia. En seguida, pues, de lo assi mandado, y executado, el mismo señor Corregidor firmò un Decreto, su fecha en 8. de Abril del mismo año 1737. en que manda à todos Ios Medicos de esta Ciudad, que delaten, y manisiesten con avifo por escrito à los Señores Comissarios de la Salud publica, à todos los Hecticos, que ocurriessen en sus respectivas visitas, con

apercibimiento penal en lo que huviere lugar.

Empero haviendo hecho una sèria reflexion sobre este hecho, ( salvando siempre el debido respeto à los Magistrados, y dexandolos con su plena autoridad, à quienes tan just amente les son debidos) le confidero apartado de toda probabilidad, como lo llevo assi probado con las eficaces razones, que destruyen el pretendido contagio en las calenturas puramente habituales, y hecticas en este mi Tratado de Fiebres, en el que no es licito se dexen de averiguar, y tratar de aquellas mas graves dudas, que pueden ocurrir, y en quienes nos es licito zanjar, y dar al publico nuestro dictamen, por lo que puede servir para el bien comun, y à la enseñanza de los que cursan esta Facultad. Este nuestro dictamen (hecha la debida sumission arriba mencionada) lo sujetamos al prudente sentir de los Doctos. El principal assumpto de esta nuestra Distertacion, y el unico estimulo, que nos ha movido à dar al publico nuestro sentir, no ha sido tanto el mencionado hecho, quanto algunos dicterios, y hablillas indiscretas, finicstramente interpretadas contra nuestros christianos, y definteressados procedimientos, nacidas de vulgares, è insolentes lenguas. Si dichos procedimientos han sido en nuestras declaraciones arreglados à una christiana, y timorata conciencia, segun los bien, ò mal probados fundamentos de esta Differtacion, podran propalar su censura los prudentes Professores Medicos, mientras sujeto mi dictamen al Aguila de la Iglesia Augustino, segun aquellas palabras lib. 1. de Trinit. cap. 3. pag. 87. en donde dixo: Non me pigebit : : sicubi erro , discerez proinde quisquis hac legerit :: ubi errorem suum agnoscit, redeat ad me : ubi meum revocet me. Confirmo lo mismo con San Geronimo en la epist. 13. tom. 2. pag. 23. Ut, & nostrum emendemus errorem. Tiene todo hombre obligacion à bolver por su credito, y derecho por naturaleza, à rebatir improperios, hablillas, è indiscretos vulgares dicterios, puesto que de la execucion de esta quema en este identico caso se excitò contra nuestros fundados dictamenes gran polvadera en esta Ciudad, divagando entre vulgares lenguas un ruidoso estrepito contra nuestros honrados procedimientos.

Por cuyo motivo, concluyo mi justificada defensa con las

palabras de San Gregorio Magno tom. 2. homil. in Ezech. column. 1102. Detractores debemus compescere, nedum de nobis mala disominant, qui audire nos ad bona poterant corda innocentium corrumpant. Son el credito, y la buena sama prendas tan apetecibles, y dignas de aprecio, que me han motivado à caracterizar esta mi tan justificada desensa publica, sundada no menos, que con autoridad del Espiritu santo en boca de Salomon al cap. 5. de los Proverb. vers. 9. que dice: Ne des alienis honorem tuum. Y San Juan al cap. 3. de su Apocalypsi, vers. 11. Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam. No menos San Pablo confirmarà mi desensa, tomando yo por propio el consejo, que diò à su discipulo Timotheo en la epist. 1.

al cap.4. vers. 12. Nemo concemnat adolescentiam tuam.

Para completar esta nuestra Differtacion, y dar alguna noticia en razon de las preservativas diligencias, que deben practicarse en las Poblaciones particulares, donde no se mira esta materia con la vigilancia, y cuidado, que en esta Ciudad, y puedan los Medicos tomar la mas christiana, y proporcionada resolucion para la purificacion de los contagios, nos ha parecido infertar al fin de este Tratado, como en propio lugar, las recetas, è ingredientes purificativos de pestilencias, pthyfigueces, y fospechosos fomentos hecticos; porque experimentalmente nos consta, que muchos Profesiores los ignoran, y otros por nuevos, faltos de libros, y experiencias, no los tienen. En favor de los quales resolvemos, que en primer lugar fe ha de quemar la ropa de los Pthyficos, toda aquella, que prudencialmente se tiene noticia, que ha sido de su uso, y congeturablemente se represente contagiada; y bien cerrado el quarto donde estuvo el enfermo, y muriò, se haran humos con los ingredientes que se siguen, hechos polvos. Tomaràs de Incienso, Orpiment, Azufre, Salitre, Arsenico, y Romero an. Ziij. mezclaráslos, y por dos, ò tres dias continuados cerrado como diximos, se dexarà assi por seis, ù ocho dias. Al fin de estos se abriran puertas, y ventanas para la mas puntual ventilacion, y correspondiencia de ayres. Passado esto, se mandaran picar las paredes, y rebozarlas de nuevo, levan-

tar los pavimentos, y renovarlos, que es lo que se deberà executar con los

ent white the same Pthylicos.

#### PRESERVACION PARA HECTICOS SIMPLES.

CE mandarà recoger la ropa de los Hecticos, aquella que con mas immediacion se servia el enfermo, y la de la cama, y esparcida por el mismo quarto en que muriò, con fuego proporcionado fe harà el fahumerio con los polvos arriba dichos de los Pthyficos, y con la methodo alli propuesta. Con sola esta diligencia, y limpiar las ropas de lino con legias, se harà la purificacion mas correspondiente, sin el menor rezelo de contagio. Hecho esto, se podrà usar de dicha topa sin rezelo, ni fospecha alguna. al cap, 4. verl. 12. - View concerns a hale feetigen twoms.

#### PRESERVANTES, Y PURIFICANTES DEL CONTAGIO pestilente. CLEARLY CO. LAS PODIACIONES PARCHINIST

Omaràs de Incienso, Myrrha, Resina de pino, y Azufre, de cada uno Ziij. Alcamphor Zij. Vayas de Enebro IB.ij. Estoraques, Ligno Aloes, y Laudano, de cada uno Zj. Nuezes moscadas num.xij. Almizcle, y Algalia, de cada uno xx. granos, todo se harà polvos, y se mezclarà, y guardaràn para sahumerio, que se harà en la misma forma que en los Pthysicos. Y primeramente se mandarà limpiar el quarto contagiado de toda impuridad, se cerrarà, y se haràn los humos por repetidos dias. Despues se abrirà, como està dicho, para la mas correspondiente ventilación de ayres. Las alhajas de madera que huviere dentro, se lavaran repetidas veces con vinagre fuerte, y agua, y fe dexaran tambien para el fahumerio. Ignalmente es muy decantado purificante de los quartos de los apestados, echar enmedio de aquella habitacion porcion de cal viva, y fobreechandole agua en cantidad bastante : el vapor que exala se tiene por excelente purificante, manteniendole cerrado aquel tiempo que fe dixo en los humos expresados. Es de los purificantes, y prefervantes mejores, que ha advertido la Medicina. Serà tambien purificante, y preservante de contagiosas impuridades, en grado de los mejores, encender con prudencia repetidas veces porcion de polvora en los quartos, y habitaciones de los que fueren heridos de pestilencia.

En lo respectivo de ropas, y en razon de purificarlas : las de lino se purifican con agua, y legias fuertes; y las que pue-

den

den recibir mucho daño, con agua, y legías, se podrán purisicar con los humos dichos, ò con el vapor de la cal: todos estos
remedios purisicativos son experimentalmente preservativos, y
purisicantes de la impuridad pestilente, segun plausible sentir de
Senerto en su lib.4. de Praservatione à pestilentia, cap.5. Pues si
en sentir de este, y otros doctissimos Practicos, el contagio anidulado, y sujeto en ropas, y alhajas de una pestilente epidemia,
admite, como se ha dicho, simple purisicacion, sin ser necessario
el cruel tormento de suego; como no bastarà esta misma diligencia para la purisicacion de los hecticos recrementos vapores
exalados con tanta discultad, y penuria, como se dexa entender
de lo arido, denso, duro, resecado, y encrespado de cutis en el
ambito de estos?

Y en vista de lo probado, y explicado en esta breve Disfertacion, permanecerà la insulsa, preocupada, y sospechosa ignorancia vulgar de un vulgo engañado, y alucinado, fobre el presente contagio de la hectica como à tal, aunque confirmada en el ultimo grado de consumpcion, y marasmo? Yo no sè lo que me responda: Solo dirè, que es ignorancia, y preocupacion vulgar! Pero me consolarè, con que los Doctos hagan justicia, y para pedirla, me asirè al comun dicho de Aristoteles: Quod communiter dicitur loquendum est cum pluribus, & fentiendum est cum paucis. Pero aun con mas elegancia, y razones mas sòlidas me alienta el consejo de Galeno lib. 8. de Compositione medicament. sec. loc. en donde doctamente à mi intento dixo: Quod semper dico etiam nunc proloquar, nimirum persuasum me habere quam difficilimum sit ad veritatem revocare eos, qui secta alicujus servitutis se adduxerunt : verum qui prudentes sunt, simulque veritatem sincere amant eos spero constituturos esse, eaque veluti judicandi instrumenta nobis à natura data sunt : experientiam dico, & rationem, que quidem utraque ex equo quibusdam conferunt, quibusdam verò alterum altero amplius. Falsa etenim opiniones animas hominum praoccupantes non folum surdos, sed cacos faciunt, ita ut videre, neque audire, qua alijs conspicue appareant. Con la qual doctrina quedamos advertidos para tolerar los errores, y alucinamientos vulgares, hasta que desimpressionadas las cataratas de la ignorancia, quede el entendimiento de los vulgares despejado, y sin impedimento pueda discurrir los brillantes de la verdad por este ignorada.

# \*

# LIBRO QUARTO.

en el Qual se Trata de los Tres afectos cardinales (à faber es) del Morbo Galico, Afeccion hypochondriaca, y Escorbuto.

# PROEMIO.

OR quanto hemos advertido, que en nuestro Tyrocinio Practico hacen no poca falta estos tres asectos, que con tanta frequencia se nos presentan en la Practica, y el gran quiebro que de privar à los nuevos Prosessores de la congruente noticia de ellos se figue, hemos determinado (aunque à costa de nuestra falud, que la tenemos quebrada) poner este nuevo trabajo, para completar, y perfeccionar mas esta Practica; por lo que se tratarà primeramente del Morbo galico en este quarto Libro, siguiendose por su orden el asecto hypochondriaco, y el escorbutico, franqueando aquellas correspondientes noticias, que en cada uno de estos nos parecieren mas precisas en sus respectivas curaciones.

## CAPITULO PRIMERO.

## DEL MORBO GALICO.

ON muchos nombres han querido los Practicos apellidar à este afecto, como podrà vèr el que sea aficionado à gastar el tiempo en lo que sirve de poco provecho. Apuntaremos algunos, solo para quitar alguna consussion, franqueando à los principiantes luz, para evitar los tropiezos, que en la extrinseca nomenclatura pudieren encontrar. Dicese primeramente Morbo galico este asecto, porque asseguran algunos, que los que pri-

primero experimentaron la crueldad de esta hydra, sueron sos Eranceses. Llamanse otros Morbus Italicus, porque estos dicen, que quien lo introduxo, y desemino en España, y otros Reynos, sueron los Italianos. Dicese tambien Lues venerea, cuyo apellido le corresponde por el origen que se produce, id est, Venus. Assimismo se apellida Lues syphylitica, no como quieren algunos, porque una Matrona llamada Syphilis sue quien lo introduxo; ni menos como quieren otros, porque quien primero escrivio de este asecto, sue un Autor llamado Syphylis, que uno, y otro es manissesto error. Llamase Syphylis, porque este es nombre Griego, significativo de un reciproco amor entre macho, y hembra: y como el origen del dañoso procedimiento de este Morbo tenga tal principio, junto el de Syphylis con el incompleto de Lues, que quiere decir contagiosa infeccion, sale el completo significado de este tyrano accidente.

Es la Lues venerea de condicion tan estraña, que en radicando su assiento en los liquidos, nunca, ò rara vez dexa de imprimir su caracter de por vida; y tan caracterizado imprime su sello, que aunque el Medico empeñe su mayor habilidad con igual estracia en los remedios, quedarà al parecer el paciente sin daño, y al cabo de treinta, ò mas años, suele tal vez revivir su amortiguado veneno, y manisestarse embozado con capa de algun otro accidente, y con falàz, y solapado assomo suele engañar la mas anciana, y prudente practica, hasta que por la misma experiencia se reconoce ser realmente cenizas, resuscitadas del escondido, y anidulado venereo fermento.

# DESCRIPCION DE SU ESSENCIA:

Il Morbo galico, segun la experiencia con que advertimos se explica en los insectos, le corresponderà la siguiente descripcion: Infectio virulenta acida, contagiosa, prasertim liquidorum corporis, ab acido coagulativo fermento, o corressivo, per contactum, o majori ex parte per concubitum venereum pudendis partibus communicato, o per totum corpus disperso, variis sympthomatibus excitanti, bubonibus nempè, capitis, o artuum doloribus acerbissimis gonorrhea, ulceribus, gumatibus, o aliis, cum cachecxia,

& nutritionis lesione.

# SU DIVISION.

T AS diferencias de este asecto, despues de las comuñes, seràn, las que podràn servir para la practica, tres principales, distribuidas segun los tres grados de radicarse el fermento venereo. Señalamos, pues, por las tres diferencias mencionadas al morbo galico en primera especie constituido, en

segunda, y en tercera.

Concebimos à la lues venerea en primera especie, quando el fermento acido, corrosivo venereo, no ha fundado sus raizes suera de la primera entraña. Le consideramos en segunda especie, quando el dicho sermento llegò à herir, y perturbar al estado de la sangre, y lymphas. Consideramosle constituido en tercera especie, quando el mencionado fermento no quedò satisfecho con la infeccion de liquidos, y sòlidos de primera, y segunda entraña, sì que su malignidad, y virulencia se transfiriò à los sòlidos, y fluxibles de la tercera region. En esta ocurrencia se representa toda la tropelia de sympthomas, que tyranizan, y arruinan la machina natural.

### SU CAUSALIDAD.

Ividense las causas de este asecto en proximas, y remotas. Por causa proxima se nos representa un fermento acido, austèro, inspisante, de naturaleza salino-corrosiva por impuro venereo contagio, ora este sea comunicado por impuro venereo congresso, ora por simple somes contagioso, ora el dicho contagio arrastre su particular naturaleza de los principios seminales. Este contagioso fermento implicado con los liquidos en los internos canales, en donde con mas frequencia caracteriza sus bastardos procedimientos, serà primero explicada su malicia en la primera oficina, impurificando, y manifestando su bastardia en la substancia roscido-chylosa, la que instilada en la fangre, y lymphas, distribuidas estas por todo el cuerpo, estranamente improporciona todas las partes internas, comunicando el contagio de su venerea, y libidinosa naturaleza. En esta consideracion se nos ha representado, que esta lues es con particular naturaleza morbo de las glandulas. La causa remota son los liquidos, en primer lugar la lympha, y menos prinprincipalmente la fangre invertida. Contagiada la lympha en los galicados, el color del rostro no es malo, porque en esta esfera no daña tanto lo balsamico, que contribuye al buen colorido exterior. De la inversion lymphatica à impulsos de un galico fermento, nacen dolores atroces en las articulaciones, porque incrassada esta, y detenida en vasos glandulos, hereda una estraña, y violenta acritud, que hiriendo lo membranoso de las tunicas, experimentan los galicados la tormenta de la tortura nocturna.

#### SU CONOCIMIENTO.

L morbo galico es conceptuado, no como una enferme-L morbo ganco es conceptuado, and dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, fino muchas recopiladas en una, y afsi esta lues dad fola, y afsi esta lues dad fola, y afsi esta lues dad fola es dolor mas, ò menos cruel, con particularidad en los artejos. con exacerbaciones por la noche. Puede serlo igualmente una gonorrhea nota, ò virulenta, ulceras de naturaleza cancrosa en esta, ò la otra parte particular, y diseminadas por todo el cuerpo, pueden participar la central constitucion del morbo galico. Gomas, exulceraciones en las partes pudendas, y con especialidad si fue contraido este morbo por congresso impuro-No pocas veces duelen cruelmente algunos, ò todos los miembros corporeos, cuya especie vulgarmente se llama Buas. Dolores de cabeza pesados, ulceraciones en las fances, y otras partes. Si en la extremidad del intestino recto se advirtiessen las dichas exulceraciones cancrolas, y el escroto, y demás partes vergonzosas padecieren alguna hinchazon, tengase por cierto ser lues galica. Si fuere inveterada la lues, sobrevendran de mas comun gomas, ò higos quasi eschirrosos. Pueden provenir de la infeccion galica, ophtalmias, pleuresias, colicas. tercianas, y qualesquiera otra casta de afecciones preternaturales; y para certificarse mas el Medico, deberà tener presente. que aquella enfermedad, que se và cronicando, haviendo seguido la carrera de la medicina por las indicaciones, y auxilios regulares, y al mismo passo se resiste, representandose en otra providencia curable con los regulares remedios, tengafe por cierto và oculta alguna infeccion galica, y por esto anguis latet in herba. Los restantes señales se haran manifiestos

por la fiel relacion de los pacientes.

#### SUS VATICINIOS.

PSTE morbo es dolencia cruel, y cronica, y atormenta por varios, y distintos modos. Aunque esta hydra humille su cerviz despues de haverse mitigado, y cessado à causa de una esicaz, y penosa curacion, queda siempre caracterizado en los liquidos un sello desimpressionable, y tan tenaz, que despues de mucho tiempo puesto su fermento en libertad, buelve nuevamente al primer daño. La Lues galica en primera especie, es curable con facilidad. En segunda ya se manisiesta con mayor resistencia; pero en tercera constituida, ò no se cura, ò se cura con gran dissicultad, y valiendose el Medico de los mas nobles, y especisicos remedios, que extinguen, y desmontan sus glutinosos, y viscosos acidos.

#### SU CURACION.

N la curacion de la lues venerea ocurren tres indicaciones.

La primera: Intentarà deponer las impuridades, y crudezas de la primera entraña, si notoriamente perjudicaren, ò minorar

los liquidos, si excedieren.

La segunda: Intentarà extinguir al fermento galico virulento con los remedios específicos, opuestos al específico acido reynante en este morbo.

La tercera: Se emplearà en socorrer à los sympthomas, se-

gun su respectiva naturaleza.

Para cumplir con la primera indicacion, se podrà hacer eleccion de los purgantes apropiados al especifico sèr del acido viscido en el morbo galico. Esto mismo, si pareciere conveniente, se podrà principiar con los emeticos antimoniales, reiterados aquellas veces, que al Medico parecieren bastantes à un proporcionado estomachal desahogo; y seràn mas propios los emeticos, que los purgantes, en aquella lues que se representare inducida por contagio inspirado, à causa de haver dormido quasi facie ad faciem con algun galicado, porque este modo de contagio hiere al estomago con puntual diligencia. Hecha esta primera entrada, serà buena ocasion para el uso de purgantes, y podràn servir los siguientes en forma de conservas anti-galicas.

B.De

R. De polvos de zarza parrilla Zj B. palo santo, hermodatiles, y polipodio an. ZB. sen Zj. turbit ZB. miel de romero, y azucar an. Ib j. me.

Esta conserva anti-galica, es purgante especifico para deponer las impuridades galicas contenidas en primera entraña, continuando su administracion dos veces al dia en cantidad de tres, ò quatro cucharadas por la mañana, y otras tantas por la noche, dos, ò tres horas despues de una leve cena. Si al Medico pareciere, que su esecto es excessivo, dexando descansar al enfermo un dia, se proseguirà la methodo de tercero à tercero dia, bebiendo sobre cada una de sus tomas seis onzas de agua simple de parrilla, si la constitucion del galico suere biliosa, ardorosa, y arescente; empero si se advirtiesse sanguinea, ò flegmatica, podrà usarse del decocimiento de leños fimple. Por exemplo: Del palo santo, y parrilla, sin mas composicion, por ser en los principios, que por mas adelante, quando lo viscido, y lentoroso de acidos venereos se conceptuassen mas desmontados, y regulados, se podràn usar los mismos cocimientos leñosos mas activos, à fin de mover por sudor, como dirèmos despues. Si el enfermo se acomodasse mejor à algun apocemado, que à las conservas, para el fin de cumplir con esta intencion, se podràn elegir los siguientes.

R. Zarza parrilla, y palo santo an. Ziiij. cebada dos puñados, raizes de escorzonera, y chicoria an. Ziiij. hojas de sen, y polipodio an. Ziij. slores cordiales dos puñados, turbit 3 j. hierva todo en suficiente cantidad de agua comun à la consumpcion de la tercera parte. Cuelese, y se añadirà lo suficiente de azucar, y se harà jarave apocemado.

De este jarave se le administraràn tres onzas al galicado por la mañana, tres horas antes del desayuno, con otras tres onzas de agua cocida con passas sin granos, ò se harà eleccion del siguiente.

B. Zarza parrilla Z j B. hojas de sen Z ij. vino blanco, y miel de romero an. Ib ij. me. y hagase apocemado S.A.

De

De este apocemado se podrà usar administrando seis onzas cada dia con la methodo antecedente.

Ocurren de mas comun en principios de este accidente, despues de una congruente deposicion de silvestres crudezas, y bastardías acido-viscidas de primera entraña, circunstancias precisas de minorar el quanto de la sangre, ya por plenitud abfoluta, ya por la respectiva; en cuya coyuntura se harà eleccion de alguna sangria de tobillos, para que minorado el quanto, adquieran los vasos suficiente laxitud, y los liquidos queden ventilados, y ultimamente con mayor expedicion, y corriente el circulo. Celebrados estos auxilios, quedarà naturaleza con la mayor aptitud para la radical curacion de la lues. que se podrà intentar con los especificos mercuriales, y leñolos, como adelante veremos. La dieta en la lues galica, fi miramos à la particular naturaleza, y especifica contextura de su fermento acido-viscido, con austeridad, y terrestreidad estraña, corresponderà atenuante, y exicante. No obstante, que atendidas particulares circunstancias de variedad constitutiva del galicado, podrà variarse templando lo circunstanciado de estas ocurrencias. Con esta methodo quedarà satisfecha la primera intencion. La bebida à todo pasto desde el principio de este accidente, serà el decocimiento de parrilla, mas, ò menos simple, segun ocurriessen circunstancias.

Supuesta ya la entera satisfaccion del primer indicado, entrarèmos à satisfacer la segunda intencion, que mirarà à la total extirpacion del fermento venereo, destruyendo, y disfigurando su acre, y austèra contextura. Esto se executarà eligiendo especificos auxilios, radicalmente extirpantes de su especifico acido. Estos remedios son en dos maneras; à saber es, los mercuriales, y los leñosos. Tales auxilios hacen su efecto por lo comun, moviendo pthyalismo, y por sudor. Los mercuriales de mas comun curan la lues por pthyalismo, ò salivacion. Los leñosos por sudor; sin embargo, que en los mercuriales se ha observado hacer su esecto por camara, orina, y por insensible transpiracion, no menos que los leñosos por sudor, transpiracion insensible, y por orina. Para con menor incomodidad, y mas acierto principiar estos dos modos de curacion en los galicados, fe advertirà muy puntualmente, fi el fermento venereo tiene possession de la naturaleza en primera entraña, sin traspassar su jurisdicción mas adelante (que ferà

237

serà confiderarle en primera especie.) Lo segundo, si este fermento passò à la sangre, y lymphas (que es conceptuarlo en segunda especie.) Lo tercero, y ultimo serà, si esta hydra fundamentò su solio en el succo nerveo, y en lo sòlido nervioso. y membranoso de tercera region (que es representarse en tercera especie.) Hechas las referidas congeturas con prudencial acuerdo, entrarêmos à curar la lues galica con sus mas correspondientes auxilios: y lo primero, fi el fermento venereo fe nos representasse en primera, y segunda especie, supuestos los auxilios, que conduxeron à la prudente déposicion, no solo de bastardos recrementos acidos de primera entraña, sino tambien à la proporcionada ventilacion, y desahogo del quanto fanguineo, por las correspondientes sangrias executadas en fu caso, y lugar, bastarà intentar la desfiguracion del filvestre acido venereo, haciendo eleccion de los especificos que le extirpan por sudor, y orina en forma de decocimientos leñosos. y antimoniales; à cuyo fin se usarà de la cèlebre agua antivenerea de Carlos Musitano, administrada en cantidad de ocho. ò diez onzas tarde, y mañana, hermanando en cada toma dos onzas de azucar candio, con la particular methodica regla, que en Estio, ò Primavera podrà servir con la templanza del tiempo; pero en Invierno se harà tibiar, esperando despues de haverle tomado un moderado sudor. Este remedio se podrà usar por quince, ò veinte dias continuos, dos horas antes del defayuno, y tres despues de una leve cena. La dieta, que corresponde todo el tiempo del uso de este auxilio, serà el assado. Podrà en su defecto substituir con maravillosos esectos el siguiente decocimiento anti-venereo.

R. Zarza parrilla, cortezas de palo fanto, y visco quercino an. Zij. raiz de china, polipodio, saxafràs, tamarindos,
cremor de tartaro, sandalos rubros, citrinos, y blancos, coriandro pp. rasura de asta de ciervo, y de marsil an. Zj. leño aloes,
y canela an. Zij. antimonio crudo, y piedra pomex an. Zij.
sen oriental Zij B. se infundirà todo en xv. 16. de vino blanco generoso por espacio de xxiiij. horas; despues se hervirà à
la consumpcion de la tercera parte, cuelalo, y se guardarà para usar de èl con su methodo.

De esta agua se podrà usar una vez al dia por la mañana

VIRREY, PALMA FEBRIL.

antes del desayuno, en la forma arriba explicada, por espacio

de quince, à veinte dias.

238

Si el galicado se acomodare mejor à los auxilios sòlidos, que à los liquidos, se le administraràn las siguientes pildoras, à quienes Musitano dà el titulo de infalibles. Pondrè dos recetas de ellas, que igualmente parangona el Autor con su secunda ponderacion. Y cierto, que si el fermento galico se mantiene en los limites de primera, y segunda especie, son esicacissimas, como nos lo ha enseñado la experiencia con repetidos exemplares. Son las siguientes:

B. Antimonio diaphoretico 3 ii S. zumo de regalicia inspisado 3 v. succino blanco 3 ij. goma de palo santo verdadera 3 jv. mercurio dulce 3 vj. almastiga electa 3 ij. tierra exanimata de vitriolo 3 ij S. me. y con lo que baste de trementina ciprea hagase una massa, de la que se formaran pildoras pequeñas.

De estas pildoras tomarà el galicado D j. por la noche al tiempo del sueño, ò por la mañana tres horas antes del desayuno, por muchos dias; y se advierte, que à todo pasto ha de beber el agua de parrilla. Las otras pildoras son las siguientes:

R. Goma de palo santo verdadera 3 iij. antimonio diaphoretico 3 ij. cinabrio nativo 3 B. mercurio dulce 3 j B. me. y con balsamo perubiano liquido formese massa, pildoras, y se doraràn.

Estas pildoras son tres tomas, y se administraràn con la methodo arriba dicha,

Y porque hemos experimentado muchos errores sobre el decocimiento simple de la agua de parrilla, que los galicados deberán usar à todo pasto, decretado por Cirujanos de Aldea, y algunos Profesiores poco experimentados, y faltos de noticias, se pondrà aqui la mas comun methodo con que deberà hacerse la decoccion de la parrilla; advirtiendoles, que para entresacar la virtud de los lesos, no basta una simple decoccion, sin que precedan algunas horas de infusion. Tambien se advierte, que todo leso puede servir para dos, y tres decocciones. El decocimiento, pues, simple de la parrilla, se mandarà hacer en la forma siguiente:

R. Zarza parrilla electa, y quebrantada Zjv. infundase por doce horas con vj. Ib. de agua comun, cuezca despues hasta consumir la mitad; se filtrarà, y se guardarà para el uso.

Si se quisiere mas vigorada, se podràn añadir el palo santo, el saxasiàs, ò la raiz de china. Sirve esta agua para beber à todo pasto en qualquier grado, que se representare el fermento venereo; empero con particular acierto en el rehumatismo galico, hermanandole el Visco quercino, y leños arriba mencionados. Para curar al morbo galico en primera especie, despues de haver precedido las universales evacuaciones, apareciendo sus respectivas indicaciones, podrànse elegir las recetas siguientes, que obran con singular esicacia.

R. Parrilla cortada, y majada S. A. hermodatiles, y hojas de sen an. Z j. se infundirà primero la parrilla por espacio de un dia, y despues se cocerà con vj. 15. de agua comun à la consumpcion de la quarta parte; pondranse despues los hermodatiles, y el senet, y se bolverà al suego hasta consumir la otra quarta parte; cuelese, y se guardarà para el uso.

B. Parrilla, y palo santo an. Z B. passas sin granos Z ij. sen Z j B. hypericon Z j B. infundanse en vj. 15. de agua comun hasta consumir la tercera parte; cuelese, y se guarde para el uso.

Estas dos ultimas aguas se podran administrar à los galicados de primera, y aun segunda especie (pramissis pramittendis) en cantidad de seis onzas por la mañana en ayunas, esperando algunas correspondientes excreciones, y se continuara su uso por quince, ò veinte dias. En este misino tiempo del correspondiente uso de estos remedios, se podra hacer eleccion para por las tardes de algunos anti-galicos leñosos, y mercuriales en forma de pociones cordiales. Por exemplo:

R. Gentil cordial 3 B. resina de palo santo 9 B. extractor de enebro, y del guayaco an. g. viij. mercurio dulce g. vj. jarave de camuessas, y de escorzonera an. Zj. agua de cardo sante Zij. me. Se administrarà con seis, u ocho onzas de agua de parrilla.

Y por quanto ay algunos, que se horrorizan de entrar en unciones mercuriales, aunque se les desengase, que estàn constituidos en tercer grado de radicacion del estro venereo, y ser este el universal remedio mas siel, y seguro para extirpar la crueldad de sus tyranicos procedimientos; para el consuelo de estos nos ha parecido apuntar aqui dos remedios esicaces, para lograr este esecto sin las mencionadas unciones mercuriales. El primero, y mas esicaz es el que llevamos notado en el Formula-rio Pharmaceutico de nuestro Tyrocinio Practico al fol.401. con la methodo alli expressada. El segundo serà una conserva, u opiata, llamada Napolitana; y es la siguiente.

R. Hojas de sen Z j B. hermodatiles, y turpeto an. D j. pale santo, zarza, y saxafràs an. Z B. miel buena en cocimiento de china despumada Tb j. me. y formese opiata.

De esta opiata tomarà el galicado dos onzas, si suere colerico, adusto, y arido. Si suere slecmatico, se le podrà duplicar la doss. El menstruo proporcionado, en que deberà ser disuelta en los biliosos, y adustos, serà el agua simple de parrilla, in de raizes de escorzonera con rasuras de marsil, y asta de ciervo. Si fuere slecmatico, se disolverà con agua hervida de canela por la mañana, tres, ò quatro horas antes del desayuno, prosiguiendo su uso quotidianamente hasta ser vencido el galico sermento. Hasta aqui la curacion, que se nos ha representado mas suave, y con menos displicencia de los galicados.

La curacion de este impuro sermento mas cruel, y ensadosa, quando se nos representare con altas raízes, y en tercera
especie constituido, se resolvera por pthyalismo, ò salivacion;
esta se podra lograr de tres maneras: La primera en forma
seca, administrando el mercurio, y mercuriales por la boca.
La segunda por pegados, y à esta llaman curacion de los Apostoles, porque son doce los pegados, que acostumbran aplicar en distintas partes del cuerpo. La tercera, y ultima sera
por unciones. Algunos acostumbran los humos mercuriales, y
cinabarinos, pero no aprobamos su administracion, por la poca
seguridad de sus esectos, sin embargo de tener noticia de algunos exitos selices; pero como esto mismo se puede lograr por
otros medios mas seguros, no se nos proporciona su uso, ni

12-

lo aconsejamos, por cuya razon no harèmos de ellos particular mencion. Son los humos cinabarinos, y mercuriales mmy corrosivos, de casta de venenos muy activos, los que inspirados pueden perjudicar à los pulmones, estomago, cabeza, y otras partes internas, y perder al enfermo sin poderlo remediar. Los remedios que el Medico debe elegir en su methodo curativa, no han de ser los mas probables, sino los mas seguros, baxo la christiana obligacion de no perjudicar à su conciencia.

Distribuirèmos la curacion de la lues venerea por pthyalifmo en unciones, y en forma de polvos por la boca. Y primeramente se advierte, que para el mas seguro, y confiado exito de la falivacion mercurial, ya se intente en forma seca, y ya se quiera lograr por unturas, se representa, que el enfermo ha de estàr con aquella purificacion, y limpieza de bastardos acidos en primera entraña, que parezca conducir para la mas facil, y pronta operacion del mercurio. Si estuviere el cuerpo del galicado enfarcinado de crudezas acidas, quedará lo alcalino del mercurio vencido, y embotado en su viscosa, è impura naturaleza. Ha de estàr assimismo sangrado, y con proporcionado defahogo lo vasculoso fanguineo, y el circulo con liberal movimiento. Por esta razon se entrarà con mas consianza al pthyalismo mercurial en aquellos que estàn mas flacos, y extenuados, como la extenuación no fea tabifica, y excessiva. Esto supuesto, empezaremos nuestra curacion por prhyalismo, y primero en forma seca, administrandole al enfermo por ocho días continuos el arcano coralino, y el mercurio precipitado rubro, preparado, y fabricado con el nitro, ora se oficine por precipitacion, ora en forma humeda, con el espiritu del nitro, à cuya preparacion llaman los Chimicos Mercurio corialatos pero el mejor, y mas feguro ferà el mercurio dulce, regularmente usado, ò los calomolanos de Riberio en cantidad de feis granos, hasta un escrupulo, con la methodo siguiente : Se empezarà por seis granos por la mañana, à hora y media que el enfermo haya tomado un caldo, ò un huevo por beber. El figuiente dia tomarà diez granos: el tercero catorce: el quarto diez y seis : el quinto veinte granos, y se proseguirà con esta ultima dosis, hasta que notoriamente empieze la salivacion òpthyalismo, y entonces cessaràn las tomas del mercurio (entiendale que hablo del mercurio dulce, porque en los calomolanos, segun mas, ò menos sublimaciones tuvieren, se han de graduar las dosis.) En este tiempo que se usa de este remedio para todo beber, se podrà hacer eleccion de la agua cocida con escorzonera, y rasura de asta de ciervo; y si pareciere, se podrà añadir algun otro leño de los dichos arriba. Por las tardes, apuntada la falivacion, se usarà de cordiales templados. cargados de panes de oro, (aunque algunos Profesiores dicen, y aun en mi presencia se ha dicho, que el oro es bueno para el bolfillo) creo, que el tal quedò vencido de su craso error, y havrà mudado de parecer. Quererle quitar al oro la particular propiedad, que tiene en los que exaltado el mercurio ocafiona varios espasmodicos, y torminosos efectos, por la singular virtud de amistad, que guarda con los mercuriales, y la accion con que se enlaza, apadrina, y marida con ellos, es desatinado intento, y alucinada terqueria. El que quisiere experimentarlo, ponga qualquiera alhajita de oro cerca del mercurio, y experimentarà lo que sin esta experiencia no quiere creer.

El quarto donde estuviere el enfermo ha de templarse con fuego hasta que estè bien caliente, no tanto que el enfermo se sufoque. El mejor modo de administrar el mercurio dulce para el logro de la falivacion, es desatarle con una yema de huevo. porque de esta forma no lleva tanto riesgo de precipitarse à los intestinos, y mover por camara, aunque este modo de operacion no es mala; pero no tan buena, que no dexe al Medico perplexo, y con algun rezelo. Se dexarà continuar la falivacion por quince, ò veinte dias, y algunas veces puede ser preciso dexarla correr hasta quatro semanas, y esta se medira segun la constitucion del sugeto, y circunstancias concomitantes, que en este particular dexamos la direccion à la prudencia del Medico que assiste. No obstante se le podrà señalar un termino prudente, y serà quando se represente, que à mas de la lympha salival, tenue, y sutil, sale otra tan viscosa, que con muchos conatos el enfermo no puede despedirla; en cuyo caso, que regularmente sucederà à los quince, è veinte dias de pthyalismo, se procurarà fixar al mercurio, y hacerle cessar su movimiento falivatorio.

Para este esecto sirven con su acostumbrada valentia los opiatos, las leches, y orchatas, y la agua de nieve, mandando quitar el suego del quarto, abrir ventanas con moderacion

para que el enfermo no se constipe; en sin, esto se executarà commadurez, y prudencia. Si lo llagado de encias, paladar, y glandulas salivales quedassen tan mortificadas, que ocasionen al uncionado alguna molesta displicencia, se podrà hacer eleccion de gargaras con leche, acedera, y tibia, maridandose algunos granos de jeve hechos polvos, y algunas gotas de laudano liquido. Podrase tambien usar de las que se acostumbran con la arnaglosa, cola de cavallo, cebada, corteza de granada acida con la sal pru-

nela, y algunas gotas de laudano.

La methodo por unciones para el pthyalismo, es la misma que queda mencionada. La cantidad de unguento, que deberà gastarse de mas comun, seran tres, quatro, ò cinco onzas à lo mas. Esta ultima cantidad raras veces se gasta. Las unturas regularmente se hacen una vez al dia; y si el sugeto pudiere resistir, se le podrà uncionar dos veces al dia. La cantidad del unguento para cada uncion, serà una onza, otros quieren que dos; pero en esto no ay mas inconveniente, que el adelantarse, ò retardarse la salivacion, porque ella no mueve hasta la suficiente introducion mercurial. En las partes que deben ser uncionadas 2y variedad entre los Practicos. Vease à Etimulero sobre este particular, de Lue venerea, tom. 2. fol. mihi 416. No obstante lo que de mas comun se acostumbran en la practica, y yo he executado con felicidad, ha sido mandar las unturas en plantas de pies, todo el cerro, palmas de manos, y en todos los artejos. Con esta diligencia, quando mas tarde empezò la salivacion fue al quinto dia. En los que aunque no se conceptuan galicos, pero son mortificados de destilos rebeldes, y por ellos se van tabificando con frequente, y continuada tos, es constantissima experiencia en esta Ciudad, y por mi muchas vezes experimentada, el total exterminio de estos destilos, con el uso de unturas mercuriales en la cabeza con unguento suave, empezando por dos dracmas de unguento, y se và aumentando hasta media onza por untura.

El unguento para hacer las unciones se puede confeccionar de diferentes modos, y son tantas sus composiciones, quantos son los particulares Autores, y Profesiores, que de ellas mandan usar. Pondrèmos aqui algunas para que se tenga alguna noticia, y se haga particular eleccion de la que pareciere conforme, segun el estado, y particulares circunstancias de la lues, que se quifiere curar por esta via. Serà la primera.

- R. Mercurio crudo, defecado, y purificado por aluda IB.j. trementina de Venecia Z iij. agitese todo por algunas horas en mortero de metal, hasta que el mercurio se amortigue, y en este estado se le irà mezclando poco à poco tres libras de manteca de puerco; buelvase à menear hasta la debida consistencia de unguento, y le guardaràs para usar de èl.
- R. Mercurio vivo purificado Z vj. manteca de cerdo sin sal Tb. j. extingase el mercurio con la manteca, y se mezclarà muy bien, agitandolo todo en mortero de piedra, y entonces añadiràs de las medulas de los huessos de las piernas de toro Z B. de trementina Z iij. azeyte destilado de trementina Z j. me. y haràs unguento.
- R. Mercurio vivo Z v. manteca de puerco sin salto. j. agitese muy bien la manteca en mortero de piedra con mano de box, y poco à poco vayase mezclando el mercurio hasta que quede extinguido, à cuyo tiempo se añadirà de polvos de almastiga Z j. hojas de salvia, y de romero tambien hechas polvos an. 3 ij. de la carne de camuessas sinas cocidas, y sin corazon Z iij. mezclese todo, y agitese por media hora, y se harà unquento.

Se advierte, que en la curación del morbo galico por unción, luego que empiezan notoriamente las encias à entumecerse, se debe parar, porque en tal ocurrencia es de creer la susciente cantidad del mercurio introducido; si ya no es, que por la rara contextura del sugeto, y la inclinada disposición de la causa, se entumeciesen antes, que se suponga introducida la cantidad del mercurio, que prudencialmente se discurre ser precisa.

Los accidentes, que del fermento venereo suelen originarse con mas frequencia, son gonorrhea virulenta, que nunca esta sin particular malicia, suxo muliebre maligno, bubones por
restagnantes lymphas acido-viscidas en los ingles, turberculos,
tumorosidades tuberculosas en el ano, berrugas galicas, ulceras
de esta prosapia, diferentes hendiduras, o physuras en las manos, y pies, gangrenas osseas, gomas, y tophos, articulares
dolores, contabescencias atrophicas, escabiosas estorescencias
cutaneas, y otros sympthomas, para cuyas curaciones se harà

eleccion de un perito Cirujano, que dirija la mas correspondiente curativa idea, precediendo las methodicas evacuaciones, y direcciones de un prudente Medico.

## CAPITULO SEGUNDO.

### DE LA AFECCION HYPOCHONDRIACA.

A Costumbran los Practicos exagitar en sus escritos, si cono-Licieron los Antiguos al afecto, que en nuestros tiempos tan comun en la practica se nos presenta, y por comun aceptacion està admitido con el nombre de Afecto, ò Afeccion hypochondriaca? Yo, si mal no me fundo, responderia, que desde Hypocrates, hasta nuestro tiempo, es este asecto conocido, y tanto, que ninguno de nuestros antecessores le ha desconocido. Que otra cosa se representa por los diferentes tratados practicos, que nos han dexado en particulares nombres, tomados de aquellas visceras ofendidas de primera entraña, ò infima region? Vayan unos quantos: De dolore ventriculi, Lienis schirro. Tumore hepatis, de obstructione Mesenterij, p. otros de esta casta. Bolvamos la consideracion à lo curativo de todos estos afectos, y observaremos, que siguen las mismas intenciones con las que aora governamos à nuestras Afecciones hypochondriacas. Hallamos folo la diferencia en lo explicito del nombre, y que en lo que aquellos gastaban tratados diferentes, nuestros Modernos lo abrazan, y contrahen à un folo tratado, como ellos mismos lo dicen: Est morborum illias. Conociò Hypocrates à este afecto en el lib. 2. de Morbis, num. 71. baxo el titulo de Morbus niger, en donde dice: Nigrum vomit, velut fecem quandoque cruentium ( hoc est rubrum fuscum, non sanguineum) quandoque velut vinum secundum, quandoque velut polypi attramentum, quandoque acre velut acetum, quandoque salibam, O pituitam, quandoque vilem cum virore palidam, O ubi quidem nigrum cruentum voluerit, cadaveris fetorem refert, & fauces, & os à vomitu aduruntur, & dentes stupescunt, Oc. De este exemplar se sacarà, que los Antiguos conocieron à este afecto.

Para mayor inteligencia de lo que abaxo establecemos, se debe notar, que la Afeccion hypochondriaca no limita su juzisdiccion à una sola enfermedad, sino que se estiende, y dilata

Qi

VIRREY, PALMA FEBRIL.

à muchas, baxo una congregacion, ò congeries de multiplicados, y entre si desemejantes sympthomas, nacidos, y enmarañados en muchas, ò en todas las partes contenidas en primera entraña, como fon Higado, Bazo, Mesenterio, Pancreas, Glandulas conglobadas, y conglomeradas, Ventriculo, Intestinos. Venas lacteas, Mesaraicas, &c. En una palabra, y sin mucho rodeo. Aquel daño de infima region, que los Medicos clara, y distintamente no conocemos en particular, por sus intrincados. y peregrinos procedimientos, le capitulamos con el apellido de Afeccion hypochondriaca. Assimismo se advierte, que no es todo uno Afeccion hypochondriaca, y Melancolia hypochondriaca; aunque es verdad, que estos dos afectos solo se distinguen en que la Melancolia hypochondriaca supone lesion en las potencias racionales, cuyo daño no se experimenta en el Asecto, ò Afeccion hypochondriaca. Uno, y otro afecto toman su denominación de la concabidad, en donde suponemos el daño caufal, que es en los precordios, ò hypochondrios, que son los dos colaterales del vientre inferior. Los mismos señales que manifieltan à la Afeccion hypochondriaca, se nos presentan, y establecen à la Melancolia hypochondriaca, à excepcion del perjudicial daño, y particular lesion de la potencia racional, como queda advertido. Il suo compressa lela que este de consecutor

#### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

omo el Afecto hypochondriaco comprehende en sì tan multiplicado cathalogo de accidentes, no se le podrà ajustar una descriptiva essencia, que pueda sossegar al entendimiento, ni abrazar à las particulares taleydades de sus acometimientos, y singulares circunstancias; empero con general, y comun explicacion procuraremos dar alguna noticia para su universal comprehension, y serà como se sigue: Universalis cachecxia multorum diversorum complicatorum sympthomatum, incapacitate Abdominis, & Pracordiorum se diversimode manifestantium à cruditate ventriculi acida, & viscida pronnata.

\*\*\* \*\*\* \*\*\*

)(5)(

#### SUDIVISION.

OS diferencias se conocen en la practica de la Afeccion hypochondriaca, y feràn las mas dignas de advertencia, que son Afeccion hypochondriaca flatuosa, y Afeccion hypochondriaca dolorosa. La flatuosa hypochondria se conceptùa aquella, que de las estrañas, y refermentadas obstrucciones, opilaciones, y embozos de las visceras, contenidas en la infima region, son escupidas, flatuosas, y acres substanciales exalaciones, que hiriendo lo membranoso del Eslosago, y partes de la respiracion, comprime, y causa en ellas, unas veces arriefgadas sufocaciones; y otras, perjudicando à la cabeza, vertiginosos afectos, y pardas obscuridades nebulosas. Otras veces, subtilizados aquellos substanciales esluvios, causan extraordinarios, y continuados estrepitos. Notese aqui, que no se han de confundir, como de ordinario sucede, à los slatos con los vapores. Son cosa muy distinta los unos de los otros. El vapor es un humedo efluvio, refuelto, y volatilizado por beneficio del calor, el qual puede condensarse por qualidad contraria ; v. gr. la frialdad, como fe experimenta en los ollines, y en las flores del benzoes, &c. El flato es una exalacion espirituosa, y volatil, cuya entidad una vez exalada, no hay arte para poderla reducir à cuerpo palpable, ni visible. Quien havrà encarcelado, y hecho algun cuerpo visible de las exalaciones del mosto quando se fermenta? Ninguno. Y què estrepitos, y estallidos no moveria, si se le cerrasse la salida? Los que andan en fotanos entre cubas, y tinajas, bien lo faben por experiencia.

La dolorosa Afeccion hypochondriaca se representa aque-Ila, que de las mismas obstrucciones refermentadas en visceras de aquella entraña, lo acre exalado, adquiriendo mayor exaltacion el especifico acido hypochondriaco, lancina, y punza lo membranoso de estas, y las otras partes, induciendo violentas crispaturas, y espasmodicas contracciones dolorosas.

Esta diferencia la trata Etmulero con titulo de dolor hypochondriaco.

(o)(o)

到)(4)(6 到)(0)(6

#### SU CAUSALIDAD.

Omo este Asecto es un acumulado syndrome de accidentes opuestos congregados en uno, no nos serà facil averiguarle su causa, si primero no le entresacamos su principal nido, y assiento, para que, conocido este, podamos desentranar alguna verosimilitud de su medio causal. Segun lo que con mas frequencia en nuestra practica hemos experimentado, parangonando la particular naturaleza de sus encadenados sympthomas, se nos representa, que el sacro solio de la Afeccion hypochondriaca, le hallaremos dividido en dos series de partes. La primaria, y principal sèrie en donde conceptuamos su assiento, serà en el Estomago, Bazo, Higado, Mesenterio, Pancreas, y partes glandulosas de la infima region. La menos principal, y secundaria sèrie la advertimos fundamentada en la fangre lympha, y espiritus animales, como à ministriles, y domesticos instrumentos de la sèrie de partes referidas. Averiguado su nido, le entresacaremos su causa principal, è immediata del estomago, y mas partes nombradas en dicha entraña, en quanto perdido, è invertido el tônico temple de su organica digeftion, engendra chylo crudo, è indigefto. Convertida la substancia nutritiva en acidas viscosidades, y silvestres recrementos, lo distribuido con estos caracteres indigestos. opilan, y obstruyen los viscerosos vasos de aquella region. De aqui nacen regueldos acidos, extraordinarios flatos, refermentaciones acescentes, crispaturas, dolorosas contracciones, y demàs sympthomas, que en tan cruel dolencia acostumbran manifestarse. La sangre, y lympha, que admiten à la substancia chylifera con aquella imperfeccionada impression, no pueden corregirla, ni perfeccionarla; antes bien se và encrudeciendo, impurificando, y acedando de cada dia mas. Como es indispensable para la humana conservacion, y para el vital influxo la generacion espirituosa, qual es la constitucion de la fangre, tal serà la de los espiritus, como espirados de una sangre impura, acida, viscosa, è impregnada de distintos acidos recrementos. La lympha saturada de silvestres acescencias, se incrassa, acèda, y se envisca. El circulo, por haver de governar, y regir à unos liquidos crassos, viscidos, y pesados, se entorpece, empereza, y para. Por manera, que en este afecto toda la machina se trastorna, y se pàra, hecha un desarreglado, y desordenado desconcierto. Todo và fundamentado en el error de la primera digestion. Por cierto tuvieron razon los Modernos quando se les ofreciò aquella escala: Qualis chylus, talis sanguis; qualis sanguis, tales sunt spiritus; quales sunt spiritus, talis est constitutio nostra. Y no se estrañarà, que à este afecto se le haya bautizado con los nombres de Opprobrium Medicorum: Malleus insirmorum: Et injuria domesticorum. Queda, pues, por assentado, que las causas de este asecto se dividen en primaria, è immediata, y en secundaria, y remota. Causa primaria, è immediata se nos representa la crudeza acida del estomago, y mas visceras de la insima region; y causa secundaria, y remota seràn la sangre, y lymphas discrasiadas por el especissico acido hypochondriaco de naturaleza acre-austèro, mas, ò menos, segun mas, ò menos suere esta aseccion inveterada.

#### SU CONOCIMIENTO.

ARA el mas puntual conocimiento de este afecto, procurarèmos advertir à los nuevos Profesiores, que toda la familia de sympthomas demonstrativos de la Afeccion hypochondriaca, arrastran su raiz del invertido tônico sèr de un estomago indigesto; porque atendido el verisimil concepto, que las fermentaciones celebradas en el cuerpo humano, no son mas, que una continuacion de la que empezò en el estomago, se dexa bien entender, que en primer lugar toda la consideracion se ha de inclinar al verdadero conocimiento, y real comprehension de sympthomas de esta viscera, para el particular concepto, y especial conocimiento de esta cruel dolencia. En esta cierta inteligencia se observarà, que en los hypochondriacos se representan indigestas acedias, ructos acidos, y no pocas veces nidorosos, inclinaciones al vomito, ansias, dolores, y tenfiones extraordinarias en los precordios, y todo el abdomen, durezas, ya en la parte del bazo, ya en la del higado. Flatos, sufocaciones mas, o menos, segun mas, ò menos fuere su materia resoluble. Opresiones al corazon, y à la boca superior del estomago. El color del rostro algunas veces fusco, y denegrido, otras rubicundo, y encendido. Se enflaquecen. Tienen inapetencia. Los pulsos son inconstantes, y varios. El vientre se les distiende con irregular magnitud Padecen vigilias, extraordinarias estuaciones, y slogoses. Experimentan dolores acerbos en el abdomen, lomos, y espinazo. El vientre grune con borborigmos, fluctuaciones, murmureos. Finalmente, si huvieramos de referir todos los fympthomas con que suele hermanarse, y presentarse la Afeccion hypochondriaca, feria nunca acabar; pero diremos, que fus feñales son otras tantas reproducciones morbosas, complicadas con este afecto, de las quales, cada una pide su particular reflexion. No pocas veces ha sucedido, y sucede à los que peynan canas en nuestra Facultad, presentarseles esta dolencia con tales, y tan particulares sympthomas, circunstanciados con esta, ò la otra ridicula particularidad, que han resuelto encomendar el ensermo à los Conjuros, rezelando algun maleficio. Los señales referidos no todos se hallan en qualquiera hypochondria: presentanse mas, ò menos remontados, fegun fuere su particular constitucion, y mayor, ò menor se advirtiesse su inveterada malicia, y mas, ò menos invertida su causalidad.

#### SUS VATICINIOS.

For la Afeccion hypochondriaca enfermedad cronica, enferdito de los Medicos. Pero si fuere reciente, bien tratada, y arreglandose el doliente à rigorosa dieta, aplicados los remedios con prudente idèa, no traspassa los limites de curable. Si fuere inveterada, y con remontonados sympthomas statuosos, dolorosos, y estuosos, se podrà pelear, pero no curar. Mas, ò menos se podrà advertir lo impossibilitado de su curación, segun que mayor, ò menor suere lo agigantado de sympthomas que acompañan. Es enfermedad propia de literatos, estudiosos, y entregados al dulce, è idolatrado entretenimiento, y embeleso de libros, y papeles.

#### SU CURACION.

EN la curacion del Afecto hypochondriaco, la primera diligencia que deberà el Medico folicitar, serà, inquirir con prudente reflexion el estado del estomago, que suponemos ser el primer mobil ocasional, y raiz de todos los sympthomas que

G-

figuen su perversa condicion; y qual suere su estado en la digestion, de alli se inferiran las intenciones curativas, que se nos representan ser tres.

La primera: Se dirigirà à corregir el acido pecante en pri-

mera entraña, y en el estado de la sangre.

La fegunda: Se terminarà à la deposicion de crudezas acidas, y tal qual reguladas en el estomago, y en la sangre; por vomito, orina, sudores, y purgando benignamente, reiterando su uso con la mayor prudencia, interpolando digestivos.

La tercera: Se emplearà en acuar, avivar, y exaltar à los acidos naturales exurinos del estomago, para que assi aguzados,

perpetuen con perfeccion las digestiones.

En cumplimiento de la primera indicación, se harà eleccion de absorvientes, digestivos, y dulcificantes, correctivos del acido especifico hypochondriaco. A estos eligirêmos no solo del reyno vegetable, sì que tambien del mineral. En esta categoria podran entrar tambien los que corrigen à esta especie de acidos estomacales bastardos del reyno animal. Unos, y otros son; de los primeros: Azeytes essenciales, eleosacarados, espiritus, y polvos aromatico-confortantes, Estomacales, Epaticos, y Espleneticos. Por exemplo: El Azeyte esfencial de Clavos, y Canela, de Nuez moscada, de Anis, y la Vendula, con sus Sales volatiles, y otros confortantes. Del reyno mineral serviran el Azucar del plomo, el de Alun, los metalicos absorvientes marciales, como la Sal de Marte, el Azafran de Marte aperitivo, el Antimonio diaphoretico, con mas aquellos, que participan naturaleza, y genio de alcalinos fixos. Del reyno animal se podràn elegir absorvientes de partes osleas, y duras, como son los polvos de asta de Ciervo, el Marfil, la Mandibula del pez lucio, los polvos Cruris hominis non humati, y otros, de los quales se podran formar polvos, bebidas, opiatas, y otras composiciones, para satisfacer à la primera intencion. Por exemplo:

R. Gentil cordial 3 B. ojos de cangrejo pp. y madre de perlas an. D j. arcano duplicado de Amensichi D B. jarave de camuessas 3 ij. agua de escorzonera Z ij B. me.

R. Sal de centaura menor, y de retama an. H. polvos digestivos de Quercetano H. S. tinctura de tartaro 3 ij. azeyte de al-

de cidra un. Ej. agua de menta Zij. me.

Qualquiera de estos digestivos se podran administrar dos veces en veinte y quatro horas ; y si levantasse cabeza algun doloroso sympthoma, ò pertinàz vigilia, se les podrà maridar algun paregorico blando por la urgencia, teniendo prefente, que en principios de esta Afeccion, no representandose precisa necessidad, perjudican mas los opiatos, que puedan ser de provecho, porque inspisan, incrassan, y debilitan al estomago. Assimismo advertimos, que en la Afeccion hypochondriaca, los espirituosos, volatiles, y confortantes, sean elegidos los mas blandos, y con prudente moderacion alministrados. Reynan en esta Afeccion tan difymbolos sympthomas, que los remedios que pudieran ser de algun alivio en otra providencia, suelen perjudicar en esta, induciendo estuaciones, ardores, y flogoses irregulares. El uso frequente de clisteres, carminativos, laxantes, y discucientes, serà generalmente bien admitido, porque los hypochondriacos, de mas comun se representan con pertinaces estiptiqueces, y detenciones de vientre. La dieta serà templada, inclinando à humeda, y blanda para la digestion, metiendo en el puchero unas raizes de malvabiscos à cuenta de nabos. Con los arriba dichos dulcificantes se podran hermanar algunos otros, cuyas sèries omitimos por huir prolixidad.

Para completar esta primera indicacion, se advertirà, si en los principios se nota alguna plenitud, particular ardor, incendio, ò supression de alguna evacuacion, que en estos casos serà plausible aquella practica que hiciesse eleccion de alguna sangria. Lo que es mas conforme, por varias, y distintas experiencias en estas constituciones hypochondriacas, (supuestas las arriba dichas circunstancias) es la aplicacion de sanguijuelas à las hemorroidales. No estarà muy suera de su lugar la practica, que advertida alguna singular acedia, y perturbacion estomacal, intentasse de primera instancia, y sin preceder digestivos, exonerar al estomago con algun emetico; porque suponemos à lo im-

mediato causal radicado en aquella viscera.

A la segunda indicacion dexarèmos satisfecha con los remedios que depongan las bastardas crudezas acidas de primera, y segunda entraña, desmontadas ya, reguladas, y dissiguradas das de aquella austera, y acre contextura, que en los principios se presentaron; à cuyo sin se harà eleccion de purgantes, diaphoreticos, diureticos, segun que la particular constitucion del sugeto lo pidiesse, y la inclinacion de naturaleza lo permitiesse. Para purgantes se podrà hacer eleccion de los siguientes.

- Massa de pildoras cochias de Galeno Dj. mercurio dulce, y extracto Catholico an. g. xij. magisterio de jalapa g. vj. azeyte essencial de nuez de especia g. v. con jarave de sumaria formense pildoras, y se doren.
- B. Cocimiento de hojas de sen, stores cordiales, y anis con 3 B. de sal tartaro Ziij. extracto Catholico Zj. mercurio dulce g. viij. jarave de chicoria con ruybarbo Zj B. tinctura de canela g. vj. me.

Qualquiera de estos purgantes se podràn elegir para el cumplimiento de la segunda intencion. Si se quisieren maridar los Marciales con purgantes en la presente coyuntura, serà practica experimentalmente admitida con plausible sentir de los Practicos (aunque Sidenam lo contradiga, presumiendo, que la virtud de los Marciales quedarà sufocada por los purgantes.) Lo que la razon no alcanza, la repetida experiencia lo abraza. Puedense, pues, elegir para este sin las pildoras siguientes.

R. Goma amoniaco purissima, y granada, y aloes lucido an. 3 vj. polvos de Marte preparados con azufre 3 v. azeyte de clavos, y de anís an. 3 B. con elixir de propiedad de Paracelso sin acido, ò con tinctura de tartaro formense 160. pildoras para quarenta tomas, es à saber, a 9 j. por doss.

Estas pildoras, sacadas de la Pharmacopea extemporanea; se podràn administrar dos horas despues de una leve cena, en cantidad de un escrupulo, continuando su uso por treinta, ò quarenta noches. Si pareciere que su operacion es excessiva, se suspenderan por una, ò mas noches, repitiendolas quando al Medico pareciere conveniente. (Pocas veces acostumbran exceder de una mediocridad, y proporcionada tolerancia.) En todo el tiempo de la administración de estas pildoras se man-

dara beber el agua azerada. Si se advirtiesse en ellas una tarda, y perezosa operacion, à causa de lo estiptico de estas constituciones, se les podrà arrimar la espuela del agua de Ruybarbo en cantidad de tres onzas sobre las pildoras, para facilitar algunas moderadas excreciones. No se omitirà en todo este tiempo el laudable uso del azeyte de almendras dulces sacado sin snego, mezclandole con el caldo en cantidad de dos, ò tres dracmas, à fin de reblandecer lo increspado de fibras de aque-Ila infima region. En uno, y otro caldo se les mandarà echar una cucharada de vino generoso, para ayudar à la digestion, vigorar los fermentos estomacales, restablecer espiritus, y resolver lo flatuoso. En este mismo tiempo acostumbramos en nuestra Practica ayudar à la naturaleza con algunos templados cordiales, hermanando absorvientes, y dulcificantes, anti-espasmodicos, miscuidos con los anthypochondriacos especiales, en la forma siguiente.

R. Confeccion de jacintos sin acido 3 B. extratto de enebro 9 j. espiritu de sal amoniaco, y de cuerno de ciervo succinado an. g.vj. resina de pino g.iiij. jarave de camuessas, y de becabunga an. 3 j. cocimiento de serpentaria virginiana, y coclearia Ziij. me.

Con estos, y otros muchos remedios podràn los nuevos Medicos continuar esta curacion para el vencimiento del acido austèro en los hypochondriacos, graduandoles con prudencia, y templanza; porque es accidente la hypochondria, que de la intempestiva administracion de remedios con facilidad se exaspera, encruelece, y templa, y de la omissa, y perezosa se ar-

rayga.

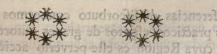
Con los remedios arriba dichos, que han llenado lo indicado de fegunda intencion, quien no vè que queda satisfecha la tercera? Pues lo mismo es desmontar los acidos de primera, y segunda region, y despues con Purgantes, Emeticos, Sudoriferos, y Diureticos, hacer propulsion de ellos, que quitar el impedimento de primera entraña, y de su particular instrumento el estomago, para las mas puntuales digestiones. Pero para que con mas perfeccion la naturaleza pueda purisicarse, y bolver sobre sì: en cumplimiento de la tercera intencion, se previenen algunos consortantes estomacales, como son: Los polvos digestivos de Quercetano, la sal del agenjo, azeyte esformacales.

fencial del clavo, el de la nuez moscada, y otros; con los jaraves de cortezas de cidra, el de rosas verdes, el de achicorias, claveles, y otros. Son utilissimos en esta ocurrencia los cocimientos amargos. Assimismo por la parte exterior se podran usar unturas, y cataplasmas reblandecientes, humectantes, y confortantes, con los azeytes de agenjos, manzanilla, almendras dulces, y amargas, linaza, y alcaparras. Unquentos penetrantes, como el de Artanita, el Desopilativo, y otros. Los cataplasmas, que se componen de la manzanilla, malvaviscos, malvas, yerva fana, ruda, agrimonia, y berbena, cocido todo con dos partes de agua, y una de vinagre, ò vino, y despues freido con manteca de baca lavada con agua de malvas, fuelen aplacar con valentia en los hypochondriacos, que padecen inflacciones de vientre, aplicados calientes sobre la region del abdomen, y precordios.

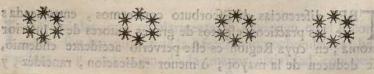
Ya en este estado purificada la naturaleza, y reguladas las filvestres orruras acidas de primera entraña, y mas acrisolada la sangre, volatilizadas las lymphas con la regulacion que se dexa entender de la prolongada administración de remedios referidos, se finalizarà la curacion administrando la leche de burra, y los marciales puros por mucho tiempo. El modo de administrar la leche, y marciales, por tan sabido se omite. Seran para este intento muy conformes algunas legias hechas con cenizas aperitivas, y vino blanco, tomadas en cantidad de tres, ò quatro onzas, con media onza de azucar candio, y media dracma del Crocus Martis aperitivo, ò la sal de Marte, por las mañanas, y algun exercicio. Ultimamente se advierte, que el moderado exercicio, y la parcimonia son los dos principalissimos remedios para las constituciones hypochondriacas. Como al contrario: la poltroneria, y excesios en comer, y beber, son los dos mas crueles verdugos en tales constituciomes. El hypochondriaco que no admite estos consejos,

poca falta le haran los Medicos, y fus medicinas.









## CAPITULO TERCERO.

# DE EL ESCORBUTO.

TIJO legitimo de la Afeccion hypochondriaca se representa el Escorbuto, pues quando aquella llegò à la superior esfera de su crueldad, quedò este en los primeros alientos de su central constitucion, y sèr quiditativo. En cuyo sentido conceptuaremos al Escorbuto por el sumo, y superior grado de la Afeccion hypochondriaca. Es el Escorbuto de igual condicion, que el Afecto hypochondriaco, en razon de su transcendental malicia, pues mal contento con fingularidades, enfancha su cruel jurisdiccion à multiplicadas familias de sympthomas entre sì desemejantes; y no sossegado con manifestar fu tyrania en lo interior, y recondito de partes internas, y circulantes liquidos, se expone de manifiesto, y con descaro, caracterizando en ambito del cuerpo, encias, y otras partes los vestigios patentes de sus cancerosos procedimientos. Por esto, no sin justificada razon dixeron algunos, que Escorbuto no era otra cosa, que un cancer de liquidos, ò disposicion cancerofa en ellos.

### DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Supuesto lo arriba dicho, Escorbuto serà: Prava, & contagiosa massa sanguinis diathesis, & totius corporis salsa hychorosa chachexia à varia, salium, plus minusvè volatilium cum aliis minus activis principiis mixtione, & exaltatione ortum ducens, cum oris setore, dentium nigredine, tumesactione, & quandoque gingibarum exulceratione, maculis incute jam violaceis, jam purpureis, jamque rubris, & lididis, & aliis sympthomatibus disymbolis.

#### SU DIVISION.

RES diferencias de Escorbuto conocemos, entresacadas de los practicos escritos de graves Autores de la Inferior Saxonia, en cuya Region es este perverso accidente endemio, y se deducen de la mayor, ò menor radicacion, rancidez, y con-

confirmacion de su causa. La primera se nos representa con el nombre de Escorbuto austèro, ò acerbo. La segunda conceptuamos por rancido, ò sulphureo-salino. La tercera se nos manifiesta con el nombre sencillo de Escorbuto acido. El austèro, ò acerbo Escorbuto dicen ser aquel, que las salinas particulas de la sangre por sorpressas copuladas, y unidas con muchas terreas, encarcelado lo sulphureo, y espirituoso, queda dominante lo terreo, y pesado. El rancido, o sulphureo-salino Escorbuto, es aquel, en el qual, aunque lo salino terreo domina, y prevalece en la sangre; pero desquiciadas, y resueltas algunas de las particulas sulphureas mas sutiles, andan sueltas con los espiritus; y en este cafo la fangre experimenta alguna tal qual exardefcencia, y moderado incendio. La tercera, que es el simple Escorbuto acido. es aquel, en el qual las partes salinas mas libres de las terreas fulphureas, y espirituosas en los liquidos, quedan estos mas capaces de admitir los sales para el movimiento circular. Esta especie de Escorbuto es en propiedad el ultimo grado del Afecto hypochondriaco. Empero para quitar toda dificultad, y proceceder con mas claro norte, dividiremos en favor de los nuevos Profesiores al Escorbuto en dos diferencias; es à saber, en Escorbuto iniciativo, y en Escorbuto consirmado. La explicacion de estas dos ultimas diferencias, no necessitan de mas ciencia, que conocer el ultimo grado de hypochondría, y faber los fympthomas, que constituyen al Escorbuto confirmado, de los que hablarèmos en su lugar.

#### SU CAUSALIDAD.

AS causas del Escorbuto son las mismas, que quedan establecidas en el Afecto hypochondriaco, con sola la diferencia de haver llegado à lo ultimo de su actividad; y assi, no hay aqui porque detenernos; solo se advierre, que por causa dispositiva del Escorbutico se ha reconocido serso de mas comun los ayres maritimos, cargados de salinas humedades, y inspirados.

#### SU CONOCIMIENTO.

OS feñales, que regularmente se advierten en el Escorbuto, son los mismos de la Afección hypochondriaca, hecha mensura, y graduación de la mayor actividad con que se

R

representan estos sympthomas en este afecto mas que en la hypochondria, por cuyo motivo se señalaran aqui los mas principales, y aquellos, que con particular assistencia acompañan à este asecto, y no se presentan en la hypochondria, que seran los que distinguen à este afecto de aquel. Y en quanto à lo primero, en la incipiente Afeccion escorbutica se presentan debilidades de piernas, y muslos, impotencia de andar, lafitudes espontaneas, gravativa molestia de todas las partes inferiores, angustia en el pecho, dificil respiracion, el pulso dèbil, ò intermitente, frequentes deliquios, sopores, debilidades de particulares miembros, y de todo el cuerpo, palidez estraña en el rostro. Todo esto es nacido del notorio atrasso en lo

espirituoso.

Quando el Escorbuto và de aumento, todos los sympthomas adquieren mayor altura. En esta ocurrencia se presentan dolores crueles, ya divagantes, ya fixos en esta, ò la otra parte; suelen fixarse en lo membranoso de la cabeza, otras veces en los arrejos, y conflituyen una Artritis vaga escorbutica; si en las raizes de los dientes, y muelas, presentan una Odontalgia; si en el colon, dolor colico escorbutico; si en la pleura, un dolor de costado escorbutico, y assi de las demás partes en donde hace su assiento el acido austèro, y acerrimo fermento escorbutico. Si en los vacios de los huesfos articulares se introduce fermentando, y enervando la sinoviosa lympha de los artejos, produce un reumatismo artritico-escorbutico. No con poca frequencia se advierten corrosiones ulcerosas en las encias, comezones pruriginosas en todo el cuerpo. Las encias se entumecen, y rubifican. A tanta malicia corrosiva se exalta aquel acido, que hace destilar la fangre de ellas, corrompiendo, y ulcerando su integridad, de que se sigue un fetor, y graveolencia estraña, extravasados los liquidos, y alli corrompidos. Se presentan diarrheas, ya simples, ya torminosas. ulcerosas, ò disentericas. Hemorragias, vacilaciones de dientes, y muelas, se siguen pthyalismos, y copiosas salivaciones. Las orinas falen encendidas, y rubicundas, por la copia de salinos azufres disueltos con el suero. Estos sales suelen pegarse à las paredes de las matulas, y representarse en forma de arenillas rubicundissimas, y se pegan con tan estrecho enlace con el vidro, que con dificultad se pueden desprender, y este es un señal certissimo del Escorbuto. Suelen acompañar fiebres

erraticas, con apariencia de intermitentes. A estos siguen varias, y distintas desedaciones cutaneas maculosas, y rubras, ya violaceas, libidas, y aplomadas, mas, ò menos denegridas, en los muslos, tibias, y otras partes del cuerpo, las que de mas comun terminan en gangrenismo. Sobrevienen regularmente convulsiones, vertigos, vomitos, horrorcillos, vigilias, y sinalmente enervandose la sangre, y lympha de cada dia mas, termina este asecto en una tabisficación, como no infrequentemente se experimenta; y aunque se cessa aqui de manifestar señales, tengase entendido, que pueden manifestar tantos al Escorbuto, quantos pueden ser los asectos, que el cuerpo humano puede ser molestado.

### SUS VATICINIOS.

POR la semejanza, y symbolica naturaleza, que entre el sadas, se nos han representado iguales estos dos Asectos en los presagios. En este supuesto, de los que quedan señalados en el capitulo antecedente, no innovarèmos elaufula alguna; pero en ateucion que este Asecto escorbutico participa de una acritud causal estrañamente exaltada por peregrinas combinaciones de los falinos principios fanguineos, y lymphaticos, que conftituyen el ecceitativo central sèr del Escorbuto, con notable distincion de las que se presentan en la Afeccion hypochondriaca, señalaremos particulares pronosticos de este Afecto para el mas puntual procedimiento practico; y aunque por sus irregulares circunstancias quedàra siempre en la esfera de una incertidumbre, señalaremos, no obstante, los que con mas frequencia suelen ocurrir. Serà el primero, que es el Escorbuto Afecto contumàz, y de curacion dificil, mayormente si arrastra generacion hereditaria, ò se advierte inveterado. En esta ocurrencia suele con gran frescura dexar burlada la mayor solicitud del Medico, y sus mas especificos remedios. Es assimismo enfermedad contagiosa por fomento, y contacto.

El segundo grado, ò diserencia de Escorbuto, que es la que apellidamos rancido, y sulphureo-salino, es menos peligroso; y en qualquier individuo que lo padeciere, serà menos rebelde, y de mas constada curacion. La primera diserencia, ò grado, que es el acerbo austèro, serà la mas discultosa, y aun

R 2

in

impossible la curativa empressa. La tercera, que es el simple Escorbuto-acido, ultimo grado, y perfeccion de la Afeccion hypochondriaca, ni serà tan dificil su cura como la primera, ni tan facil como la segunda. En aquel Escorbuto cuyo fermento se radicò en la sangre, lymphas, y espirituoso balsamo, y su tyranica acritud se manifestò en el genero nervioso con estrañas contracciones espasmodicas, escirros en los hypochondrios, y durezas irregulares en lo vasculoso de las glandulas, con debilitacion de visceras en la infima region, serà tan dificultosa su cura, que pocas, ò ninguna vez se experimenta. Si de esta indisposicion viscerosa se sigue, que con lenta, y apausada carrera la naturaleza se và debilitando, y enflaqueciendo, y se inclina à una Pthysis, Atrophia, Hydropesia, Tabescencia, Perlesia, y con una lenta sebricula, el caso es desesperado. SOR la Renejanta, y lymbodica naturaleza, que entre el

### METHODO CURATIVA.

Omo el Afecto escorbutico, y Afeccion hypochondriaca fon tan semejantes, y solo advertimos distincion entre ellos, segun que mas, ò menos el medio causal adquiriò mayor, ò menor eficacia, y malicia para el destrozo, y desencage de los principios activos de la fangre; y atendiendo, que esta mayor esicacia, y malignidad del escorbutico afecto se funda en ecceitativas, y peregrinas falinas combinaciones, omitirêmos particular cathalogo de indicaciones curativas, remitiendo los Lectores à la curacion, y directiva methodo, que dexamos delineada en la Afecion hypochondriaca. Todo lo alli expressado generalmente queremos que sea practicable en la curacion de este Afecto, à excepcion de algunos remedios, que con particular actividad se oponen al especifico procedimiento del acido escorbutico, que alli no se mencionaron, y aqui apuntaremos, no porque alli no convengan, sino porque la cansa de la hypochondria, ò el acido reynante en esta, no llegò à adquirir la insolente malicia, y comunicacion, que en el escorbutico afecto la comun Practica tiene advertida.

Segun esta analogica similitud ya explicada, solo queremos admitir, que si la combinación de peregrinos sales suere la sulphureo-salina, quedando la sangre con la particular dyathesis de ardorosa, y con algun incendio, se podrà intentar alguna

indiferente evacuacion, à fin de templar la ardorosa constitucion de liquidos, ventilar, y darles proporcionable corriente en sus reyterados circulos (supuestas las evacuaciones purgantes, y universales indiferentes, executadas en su caso, y lugar con reflexiva indicacion, con la mas prudente direccion del Medico experimentado en estas materias; y haviendo precedido el laudable uso de alterantes, segun la respectiva modificacion del medio causal sulphureo-salino, ò austero, y acerbo, à simple acido-escorbutico) se podran elegir los especificos anti-escorbuticos, que con particular virtud disfiguran, y desmontan à la general transcendencia escorbutica en todos los tres grados.

Para este singularmente son nombrados la Becabunga, el Nasturcio aquatico mayor, y menor, el Ortense, el Rabano rusticano, la Choclearia, la Yedra terrestre, el Ceresolio, la Fumaria, el Celidonio menor, y el Agenjo, la Serpentarea virginiana, la Zedoaria, la Imperatoria, la Angelica-carlina, y generalmente todos los vejetables, que con particular virtud diuretica pueden precipitar de la massa sanguinaria los peregrinos sales escorbuticos, y reserar obstrucciones mojosas del vientre inferior. De estos remedios se podran sacar espiritus, azeytes essenciales, y sales, que produciran los mismos esectos, ò jaraves, &c. De los quales, y algunos diaphoreticos apropiados, se formaran bebidas anti-escorbuticas, para que paulatino modo fe vayan desmontando, y disfigurando los acido-austèros pro-

ductos escorbuticos.

La plaufible advertencia de Riberio, que de los mencionados vejetables se deberàn preferir los zumos à qualquier otro modo de administracion, se tendrà presente como à sirme, y constante regla practica, por la razon que alli infinua, y aqui no omitirèmos. Son todos estos vejetables aromaticos, y espirituosos resolutivos, y volatilizantes, cuya virtud singularmente consiste en sales volatiles, y espirituosissimos, sumamente penetrantes, y puestos al fuego para hacer decoccion de aguas, y jaraves, se volatiliza, y resuelve, quedando lo inhabil, y terrestre, y assi se pierde lo que havia de cumplir con la intencion de sus respectivas administraciones. Los marciales serán en este afecto provechosissimos por comun consentimiento, assi como lo son las leches, despues de una congruente purificacion, y regulacion de acidos internos.

R 3

Com-

Completarèmos la curacion del escorbutico afecto, dando una general noticia en cathalogo à los nuevos Profesiores de los sympthomas, que regularmente piden especial consideracion en este asecto, y que cada uno pide su particular curacion; estos son de mas comun, y en primer lugar: las Afecciones de dientes, y encias, como vacilacion en aquellos, y llagas ulcerofas, inflamaciones, y tumefacciones en estas. Dolores de dientes, y muelas escorbuticos. Esforescencutaneas maculosas en todo el cuerpo. Pruriginosos tentigos, y comezones. Escabiosas escorbuticas. Dolores escorbuticos en muslos de piernas, colicas, y nefriticos dolores escorbuticos. Cephalalgias escorbuticas. Privaciones, y perlesias escorbuticas. Movimientos convultivos efcorbuticos. Afectos afmaticos, y opresiones, en la respiracion escorbuticos. Vomitos escorbuticos. Diarrheas, y fluxos de vientre escorbuticos. Emorragias escorbuticas. Atrophicas contabescencias escorbuticas. Fiebres lentas, y erraticas escorbuticas. Hydropesías, tumores, ulceraciones por todo el cuerpo, y erefipelas escorbuticas. Estos son los mas regulares sympthomas advertidos en la Practica, que se pueden complicar con el Escorbuto, y cada uno de ellos pide su particular reflexion curativa, y se podran curar tomando sus regulares, y respectivas indicaciones, con los remedios à ellas pertenecientes, hermanando con prudencia los especificos antiescorbuticos, que à cada uno, segun su naturaleza, y particular genio, le corresponda.

### CAPITULO QUARTO.

# DE LA PODAGRA, O MAL DE LA GOTA.

### ADDICION.

A Unque muchos, ò la mayor parte de Autores practicos: abrazan en un solo capitulo todos los dolores pertenecientes à las articulaciones; con el general apellido de Artitis; con todo nos ha parecido tratar de ellos con la claridad, y distincion presente, para que los nuevos Prosessores se embaracen menos al introducirse en sus curaciones, dividiendo en tres capitulos las tres especies de dolores articulares, que de mas comun atormentan con cruel tortura à los pacientes, y

traen à los Medicos confusos con sus lastimosas querellas. Son las tres doloroso-articulares especies: La Podagra, el Reumatismo, y la Ceatica, ò Hyschias; y aunque estos tres dicen conveniencia en lo comun de dolores articulares: mas diferencianse en la situación, en la modificación de su causa, y en la particular methodo curativa de cada uno de estos dolores; por manera, que ni todos admiten una especie de remedios, ni seria acertado el uso de ellos con igual methodo; y esta es la razon, à mi vèr, de el por què muchos dolores articulares permanecen, y se hacen muy rebeldes à los remedios, por mas que se consideren esicaces. Darèmos principio por la Podagra, seguira el Reumatismo, y ultimamente concluiremos tratando del dolor Hyschiadico, prometiendo la claridad, y brevedad, que en nuestros escritos acostumbramos.

### obashargan and SISU ESSENCIA. The supplied we have

A Feccion Artritica es nombre comun, cuya etymologia fignifica passion dolorosa de las articulaciones, ò artejos. Los vulgares le llaman Gota. Por los Profesiores se expressa con el nombre de Podagra, y le vino este apellido, porque este dolor regularmente suele tener su principio en los pies, ò à lo menos, passando el tiempo, no dexan dichas partes de resentirse. Puedese, pues, explicar assi: Articulorum plurium, vel unius tantum periodicus dolor, ac subinde recurrens ab humore acri, & salino in partes articulis adjacentes, tendines nempè, ligamenta, periostia depluente ortum ducens.

### SU DIVISION.

AS diferencias mas dignas de ser sabidas en la gota, son las siguientes; y primero, una es universal, y otra particular. Universal serà, quando su tortura cruel invade à todas, ò las mas articulaciones del cuerpo; particular se dice, quando solo atormenta una articulacion. La particular tiene muchas diferencias, y nomenclaturas; y assi, si el dolor reside en las articulaciones de la mano, se llama Chyragra. En el pie, Podagra. En la rodilla, Gonagra. En la cia, Hyschias. En las mexillas, Syagonagra. En la cerviz, Trachelagra. En el espinazo, Rachylagra. En el hombro, Homagra. En el codo, Pecha-

R 4

gra; y assi de las otras articulaciones, que no es mi animo alargarme: Mas te digo, que todas se comprehenden baxo el comun apellido de Artritis. Otra diferencia hay, que ningun Autor le dà nombre, y es aquel dolor artetico, que se sixa en la nariz, y es un dolor muy sensible, el qual yo he visto, y curado en Godella à la muger de Joseph Pardo el mayor; pero residiendo en la nariz, y hallandose en esta parte el huesso Siphoydes, no hallo ningun inconveniente para llamarle Siphoydagra, o Nassagra, aludiendo à la etymologia del huesso, o à la de la parte, como han hecho en todas las otras diferencias.

Otra diferencia es, que una es fixa, y otra vaga; la fixa es aquella, cuyo dolor està firme en la parte sin moverse; la vaga es aquella, en la qual và escurriendo el dolor de uno en otro artejo, sin tener sirme domicilio. Esta diferencia, bien advertida, es muy importante para la curacion. Tiene otra diferencia la gota; y es, que una es nodosa, en la qual se han engendrado ya en los artejos, tophos, ò concreciones nodosas, cuya desgracia no admite curacion, y lo confirma el figuiente verficulo de Ovidio: Nescit medicina nodosam curare Podagram. Otra es congenita, cuyo origen viene de los principios de la generacion, que tambien es incurable. Otra es adventicia, y adquirida, y proviene del abuso en las seis cosas no naturales, especialmente del abuso del vino, comer desordenadamente, y ser muy viciosos en los deleytes venereos, de donde se saco la maxima: Vinum, Venus, & Crapula sunt primi parentes in Podagra, estimate estimation ellustra estima de antal O, tron

# SU CONOCIMIENTO.

ON señales indefectibles de la gota los siguientes: Primeramente conoceràs, que amenaza el insulto podagrico, si
el vientre, que correspondia à sus cotidianas excreciones, se olvida de su deber, y anda estiptico; sienten los assi retocados
alguna inexplicable molestia en los precordios, son molestados
de tensiones irregulares en las partes vecinas à los artejos, y
sensim sensimque và creciendo esta tension, hasta que sienten
un dolorcillo poco vivo en los artejos; hasta aqui llega el amago: Mas le conoceràs ya, sin dificultad presente, quando el
dolor empieza à molestar el artejo del dedo police del pie, y
esto algunas veces, porque otras empieza por los otros dedos,

y successivamente toma aumento hasta hacerse insustrible; y no pocas veces và estendiendo su jurisdiccion con igual, y aun mayor tyrania à las rodillas, y brazos. Este dolor es de qualidad pungitiva, lacerante, y pulsativa, con mayor, ò menor intension, segun sucre la mayor, ò menor acrimonia de su causa.

Siguese à esto alguna vez ardoroso sentido en las partes, complicado con alteracion erifipelatosa, si la causa suere el acido muy volatil, y acre; y esta especie de gota se llama Calida, en cuya ocurrencia se siguen rubor, y estuacion violenta en las partes ofendidas, y todo tan manisiesto, que la vista, y tacto lo registran ; y aunque en esta especie de gota son mas breves los infultos accessionales, pero mas crueles, y moleftos, que en la que vulgarmente llaman Fria, en la qual son mas largos los infultos, mas remifos los dolores, lo tumorofo aparece con edematofidad, menos ardor, menor rubor, v su resolucion mas tarda, porque en esta especie reyna el acido mas fixo, y faturado de mas fales terreos, y viscosos. Quexanse los gotofos de un ardor intolerable àzia el estomago, acompaña sed, y anxiedad en los precordios, apetecen los refrescos; y no debe el Medico privarles de este consuelo, porque quanto mas se abstienen de este refrigerio, toman mayor aumento los sympthomas referidos. En este estado reyna la inapetencia. Tedos los sympthomas se minoran, si el Medico sin detencion echa mano de repetidos clisteres, y algunos blandos laxantes, como se dirà en la curacion. Ultimamente suele acompañar calentura continua, aunque sympthomatica, y lenta, con la nota de suave, y poco aguda en el principio, con mas fuavidad en el estado, cuya constitucion, y genio es de la especie de catarrales.

# PARTES OFENDIDAS

L sugeto receptivo, ò parte danada del dolor artetico, son los ligamentos membranosos, que visten, y unen los artejos; y como son dotados de un tan agudo sentido, heridos por la acrimonia del acido referido, se resienten con la atrocidad que se experimenta; y es muy verisimil, que ofendidos dichos membranosos ligamentos, se resienta, y conduela el Periostion, que viste los huessos, y extremos circum circa de la

articulacion dolorosa; mayormente experimentandose un dolor lancinante, situado en lo profundo de la articulacion. Para que con mayor claridad se entienda lo dicho, suponemos, como cierto, en este systhema, que el nutrimento propio, y peculiar de los referidos ligamentos, y membranas, y acaso tambien el de los huessos, no es otra cosa, que un dulce, blando, y suave rocio chyloso turgido, y saturado de un acido temperado, que abunda de particulas gelatinoso-nutritivas, situado en el espacio central de las articulaciones, el que alli detenido por instinto de naturaleza, despues de consumir lo suficiente en la nutricion de las partes à que fue destinado, sirve como de un axungioso barniz para humedecer, y laxar los ligamentos, y tunicas articulares, facilitando sus movimientos. Llamase, pues, este licor, alli detenido, sinovia, ò agua glareal. Este, pues, synovioso ente, que ocupa el vacio de artejos, con su remora, llegando el acido peculiar artritico, le invierte, y vicia, informandole con peregrina acritud, con la qual roe, y lancina dichas partes sensibles, excitando los varios sympthomas de la Podagra, ò Afeccion artritica. De aqui nace, que este licor synovioso deteriora successivamente su propia constitucion, por la alteracion continuada del acido luxuriante, que le inspisa, y condensa à semejanza de la consistencia de la clara del huevo, y no pocas veces consume en tanto grado la humedad, que llega al punto de representar consistencia cretacea, y gypsea, quedando en los artejos una coagulación nodosa, y tophacea incurable de por vida; cuyas concreciones son productos, y no causas de la gota, ò aseccion artetica, como algunos han pensado, abaga obog v a sund ab ason al nos

# SU CAUSALIDAD.

Ividiremos en dos generales clases las causas de la Afeccion artetica, por lo que unas son externas, y otras internas. Las externas son muchas, que generalmente se reducen al abuso, y orden invertido con que usamos de las cosas no naturales; pero entre estas se llevan la primacia las quatro siguientes, y son: El Vino, el Venus, la Crapula, y entre las passiones del animo la Ira. El desordenado uso del vino, llamado Baco, Dios de los vinosos, es padre natural de la gota, mayormente se sucre su mayor en se su fuere rancio, muy generoso, y anejo; porque como menos

vencible, regulable, y superable por los acidos fermentos estemachicos, renueva un acido fermento artetico, que instilado en la sangre, presta nueva materia rancido vaporosa, y artetica, con que altera la lympha synoviosa, aguzandola à la produccion de los insultos gotosos; y por esta causa, será tambien pernicioso el abuso de comidas, debilitando las digestiones.

El Venus tomado con desorden, que es una liviana condescendencia brutal à sus delicias, llamase madre legitima de la gota, porque el desorden de sus repetidos congressos debilita el systhema de nervios con su anexo origen, que es el celebro, enervando lo balsamico del suco nutricio, y privandole de los espiritus insluos, que le havian de vivisicar, en quanto arrojada la materia seminal con excesso, à falta de esta, se escupen copio-sas materias nutricias alcalino temperadas, privando à dichas

partes de su propio, y peculiar nutrimento.

La Ira dicen ser la comadre de la gota, porque los colericos con esta desordenada passion, agitando, y comoviendo todos los humores, aumentan, no solo la irritacion de espiritus, fino que embrabecen al acido volatil, dandole mayor agudeza, figuiendose à esto una singular aspereza en los influos para la produccion del fetus artetico. La razon de estas causas, cuyo desorden mas en los hombres, que en las mugeres advertido, nos dexò Hypocrates dicho en la sect. 6. Aph. 29. que los hombres, y no las mugeres son heridos de esta enfermedad, mientras los menstruos van corrientes, y lo mismo dicto de los Eunucos en otro sentido; aunque oy, segun observacion de los Practicos, ni unos, ni otros pueden firmar de derecho, por haverse experimentado lo contrario; yo discurro, que unos, y otros perdieron esta excepción, porque las mugeres, sin mudar de naturaleza, mudaron de vida, como advierte Seneca. Tambien exime de esta enfermedad Hypocrates à los niños, desde la infancia hasta la pubertad, que es la edad en que empieza à florecer la turgencia venerea: mas esto acaso tendrà alguna firmeza, si se habla de la gota adquirida, pero no de la hereditaria; porque por propia experiencia me consta haver visitado algunos podagricos de fiete, ocho, ù doce años de edad; y esto baste de causas procatarticas.

Las causas internas son dos, una mediata, y remota, y otra proxima, y eficiente: La mediata, y remota considera-

mos en continuadas bastardas indigestiones del estomago, nacidas de continuados, y frequentes errores en la dieta, de cuyo prepostero uso se sigue notable staqueza en el fermento difolviente estomacal. Porque enervado, y vapidizado este, refulta un chylo con varias recrementosas particulas indigestas, que instiladas en la sangre, à mas de dexar en su itinerario mucha crudeza caracterizada en este liquido, (levadura suficiente para alterar la lympha de glandulas mesentericas, y pancreaticas, si creemos à Silvio, que quiso hacer à estas partes autoras primarias de la desgracia artetica) le invierte, y defazona: Mas yo me inclino con Tachenio, à que la raiz, y autor principal del acido artetico, es la crudeza estomachica; y esta es la razon en que se funda la maxima : Que aunque al podagrico se le cortàra el pie, quedaria con su gota. Porque la raiz de la gota no refide en los artejos, fino en el fermento estomachico vital: reside en las articulaciones el esecto artetico: mas su raiz la tiene situada en el estomago, hebetado su fermento digestivo.

La causa proxima eficiente es un acido volatil, y espirituoso, mas tan peculiar, y de indole tan peregrina, que està dotado de un sabor estrañamente distinto en su especifico modo de
dañar, que obra esectos dolorosos con la rebeldia, que observamos, siendo inexplicables sus anomalias. Este acido artesico
saturado de espiritus influentes, cebandose en la lympha synoviosa residente en los vacios de artejos, le vicia, y altera con
pungentissima acrimonia, la que explicando su viveza en los ligamentos membranosos, que unen, y visten aquellas partes, las
muerde, roe, y lancina, de que resulta sensibilissimo dolor podagrico, y à fuerza de la contraccion dolorosa de sus sibras, se
extravasa porcion de esta synovia, causando en las referidas partes alguna tumorosidad sensible, y alli detenida se siguen el ardor, y rubor, mas, ò menos, segun suere el genio de su mayor,

o menor volatilidad, y acrimonia.

De esta doctrina se insiere, que si el gotoso se hace sordo à los primeros llamamientos de este accidente, y el Medico no dispone la curacion con la madurèz, y diligencia que se requiere, dando lugar à que el acido artetico con su volatil, y espirituosa agilidad, surtiva, y successivamente haga sociedad con el acido fermentativo de las digestiones, daràn uno, y otro lugar, à que de esta compassia, y remezcla resulte, que predo-

mi-

mine el acido artritico al estomachico, y tomada la delantera, le hebete, y enerve, resultando de los dos un fermento artetico completo de por vida; por manera, que despues se haga tan dificil su enmienda, que ni natural, ni artificialmente se pueda lograr su exterminio, como cada dia se experimenta.

#### SUS PRONOSTICOS.

OS vaticinios de la Gota, y de otro qualquier afecto artetico, penden de las particulares circunstancias, que el Medico advertirà en sus peculiares invasiones. Mas hablando por lo general, es la Gota enfermedad poco peligrosa, aunque muy penosa, y dificil de curar. No es enfermedad mortal, mas algunas veces incurable, mayormente si el enfermo passasse de los quarenta años, si fuere antigua, nodosa, y hereditaria. Serà mortal la Gota, cuyo material hiciesse metastasis al pecho, corazon, celebro, ò à otra principal entraña.

En todo afecto artetico, que sobreviene luxacion en los artejos ofendidos, no solo es dificil la cura, sino impossible. Si los dolores arteticos successivamente van de aumento, y van subiendo de artejo en artejo azia las partes superiores, en llegando à las mandibulas amenazan ruina, mayormente si se complican sympthomas, que oprimen la respiracion, porque en esta coyuntura estan avisando una convulsion, astma, epilepsia, lypotimias, palpitacion, y otros fatales accidentes.

### SU CURACION.

ARA establecer con acierto la methodo curativa de la Gota, y qualquier otro afecto artetico, has de considerar dos tiempos: Primero, el tiempo del paroxismo doloroso; segundo, el tiempo suera del paroxismo. En el primer tiempo te has de introducir à curar la Gota con una curacion precifada, ò coacta; en el segundo, usaràs de remedios, que preferven, y en su caso, y lugar radicalmente le curen, intentando extirpar radicalmente al acido podagrico, que no es poco empeño.

Introduciendote, pues, à la curacion de la Gota, confiderada en el tiempo de su dolorosa invasion, ante todas cosas advertiràs, si su causa es el acido volatil espirituoso, pero saturado de lymphas viscidas, y espesas, y de movimiento torpe; ò si este acido volatil espirituoso artetico suere mas puro; esto es, estuviere despojado de sales tartareo-cinericios, que es decir, si la gota es fria, ò calida, que conoceras por la mayor, ò menor esicacia dolorosa, ardorosa, y lancinante, y demás señales arriba dichos; cuya consideracion servira de norte para el debido uso de remedios, assi interiores, como exteriores; en uno, y otro lance serviran de guia para el acierto de la curacion en este primer tiempo las dos indicaciones siguientes.

La primera: Intentarà rebatir, y desimontar al acido artetico, evacuando las orruras de primera entraña, que como raíz están dando continuo cebo à la sangre, y demás liquidos, para el

dolorofo estrago.

La segunda: Mirarà à mitigar los urgentes sympthomas con remedios, assi internos, como externos, observando siempre los quatro tiempos de la invasion, para su mejor, y adaptada con-

Secucion.

La primera indicacion se satisface elegantissimamente, y con grande acierto, si administrares, sin detencion alguna, un emetico antimonial, por ser estos los mas esicaces, y propios para desalojar, y enmendar los vicios de primera entraña; y podràs elegirlo en la forma siguiente.

- R. Vino emetico Zj B. ojos de cangrejo pp. Aj. laudano opiado g. j. me. O el figuiente.
- R. Polvos de hypepacuana 3 B. tartaro emetico g. iij. sal de tartaro DB. agua de mentha Zij. laudano liquido de Sidenam 2. iiij. me.

Qualquiera de estas recetas podràs reiterar una, dos, y tres veces, segun vieres su esceto, la tolerancia del ensermo, y la indicacion. Mas si el ensermo suere delicado, ò dificil en vomitar, podràs suplir esta indicacion con algun purgante, pero benigno, y propio para el caso, repitiendo su uso hasta quedar satisfecho el indicante; advirtiendo, que assi con los emeticos, como con los purgantes, que usares en este asecto, deberàs maridar los que infringen, y doman al acido artetico, como son opiatos, y absorvientes, y todos los huessos de los animales, y partes duras de ellos, preparados, ò calcinados: Mas se

tiene experimentado, que los mas propios son los huessos del hombre; y para norma se proponen los exemplares siguientes.

R. Arcano duplicado, sal de agenjos, y cremor de tartaro an. g. viij. diagridio g. iiij. de la canilla humana no enterrada g. vj. me. hagase polvos, y se administraràn con caldo.

B. Electuario cariocostino 3 j. se podrà disolver con 3 j B. de agua cocida, o destilada de la iba artetica, y se le darà al enfermo.

Este electuario es especialissimo para los gotosos, y de su uso he visto maravillosos esectos; mas te advierto, que en la gota calida haràs quitar los clavos de la India, que entran en su composicion. Con esta methodo podràs governar los gotosos en el principio del paroxismo, sin abusar de los purgantes, evitando los suertes; porque lexos de recibir consuelo en su dolorosa afficcion, agitado el acido artetico, se les aumenta la tortura; y en estos terminos: Corticem abrradunt, radicem vero non attingunt; porque con su actividad, y resmosa substancia conturban los liquidos, irritan los espiritus, y no evacuan lo que daña.

Quando ya paísò el principio, y el paroxismo estuviere en su estado, en cuyo tiempo la calentura, y demás sympthomas assoraron su cruel tormento, mas el acido artetico se mantiene en los artejos maridado con mas estrecho vinculo, dominando tenazmente el barniz sinovioso, que en ellas reside; en esta ocurrencia podràs intentar desalojarle, y domarle con mas libertad, usando de algunos purgantes, que aunque benignos, podràn ser de alguna mayor energia, y esicacia, à cuyo sin te propondrè las pildoras siguientes, que te asseguro desempenaràn su osicio, como tengo experimentado en varios lances.

B. De la massa de pildoras de tribus Russi, y extracto de eleboro negro an. 9 B. turbit mineral hecho con espiritu de azusre g. ij. con lo que baste de jarave, ò zumo de raiz de brionia formense pildoras.

Estas pildoras podràs administrar à la hora, que mas proporcionada te parezca, concediendo una hora de sueño al paciente, para su mas pronta, y esicaz operacion. El electuario VIRREY, PALMA FEBRIL.

cariocostino arriba mencionado, aumentando su doss hasta 3 ij s. disuelto con licor apropiado, igualmente es especialissimo para este esecto; no menos lo es el electuario catarcico violado de Amensicht.

Mas no permite mi ingenuidad passar por alto la advertencia, que aunque el Medico vea, que el gotoso està inquieto, impaciente, è insufrible con la vehemencia de sus dolores, no deberà echar mano de los opiados simples, ni de los repelentes externos, porque unos, y otros, aunque de pronto aplaquen la suria dolorosa, mas de resto enslaquecen, y debilitan los artejos, y los disponen à una paresis, y acaso à una persecta persesia; y quando esto no suceda, son tan perjudiciales, que passada su virtud, buelven el dolor mas rebelde, y atròz, è indispensablemente impiden el movimiento de naturaleza; por cuyo motivo estarà obligado el Medico à usar de estos remedios con la mayor cautela, y esto precediendo à lo menos, ò un emetico, ò algun benigno purgante.

Ni tampoco me persuado tan sin restriccion esta methodo, que no se puedan usar los opiados, y anodinos en el paroxismo artetico en algun lance; porque si el dolor suere tan acerbo, que trae al ensermo al lance de unas exorbitantes vigilias, bien se podrà usar de los paregoricos, y anodinos; pero siempre complicados con los absorvientes, è infrigentes del acido re ynante. Lo que no tiene duda en buena practica es, que en el principio, y aumento del paroxismo artetico se pueden usar los opiados, maridados con los emeticos, purgantes, y diaphoreticos. La methodo de los emeticos con paregoricos, queda ya infinuada en los exemplares de arriba; la de los purgantes con paregoricos, se verà en la siguiente receta, que es especialissima en el insulto

podagrico.

R. De la massa de pildoras aleophanginas 3 ij. laudano opiado D. con jarave, ò zumo de la raiz de brionia formense pildoras.

Estas pildoras podràn servir para quatro tomas, que se iràn distribuyendo al passo de la necessidad. Son estas pildoras las antipodagricas de Rhuenelio, y las intitula: Veni amice, surge, & ambula. Despues de cada toma de estas pildoras no se ha de tomar alimento, que no hayan passado quatro horas.

Si à este tiempo observares plenitud absoluta, ò respectiva,

ò fuere mucha la fogosidad, y rarescencia de este liquido, podràs celebrar alguna evacuacion indiferente; pero suera de esta ocurrencia, omitiràs esta evacuacion, porque la extraccion de sangre en los asectos arteticos, suera de que impide la accion de naturaleza, debilita mucho los artejos, y les impossibilita para vencer al acido, que les dasia, y por esta causa serà inutil, y nociva para lograr el fin que se desea. De mayor utilidad consideramos à las ventosas sajadas en los muslos, y espaldas en la suerza del insulto artetico, que à las sangrias; y aun Autores de la mayor excepcion veo inclinados à que sobre las sajas recientes se eche sal molida, y se restriegue sobre ellas: remedio es doloroso, y sensible, pero esicàz; porque al llamamiento, que se hace àzia dichas partes, se divierte, y rebele al acido artetico, dexando libres, y sin tormento las articulaciones; y baste para primera indicacion.

Para cumplir con la segunda, podràs usar de los remedios externos, è internos, que hebetan, infringen, y doman el acido podagrico, y esto se logra echando mano de los sudorisicos, absorvientes, y auodinos; y para norma señalaremos los

figuientes.

Re. Teriaca magna 3 j. polvos de la canilla de un hombre violentamente muerto, y no enterrado, y antimonio diaphoretico an. 3 j. sal de tartaro 3 s. jarave de amapolas, y del de raiz de brionia hecho del zumo an. 3 j. agua de melocoton 3 jj. me.

B. Diascordio de Fracastorio 3 B. bezoardico solar, y arcano duplicado an. 3 j. espiritu de sal coagulado g. vij. jarave de escorzonera, y de claveles an. 3 j. agua de melocoton, y de buglosa an. 3 j. me.

De estas, ò semejantes mixturas te podràs valer en el actual insulto artetico, para dulcificar, y hebetar la lympha synoviosa, hasta que adviertas su declinacion, con la notable advertencia, que has de regular, y precisar al ensermo à una rigidissima dieta mientras durare el insulto, porque de lo contratio serà: Oleum, & operam perdere. El vino serà poco, y usual, mejor suera vedarselo del todo. Suplirà por exercicio hablar recio, pero sin encolerizarse, ò se le mandarà que lea algun libro en voz alta; el sueño se procurarà mas que moderado;

Al tiempo que vas usando de los remedios internos, no has de olvidar los topicos, ò exteriores, para sossegar, anodinar, y aplacar lo doloroso de la parte. De estos te pudiera aqui poner muchos, pero me contentare con avisarte de los que en mi Practica tengo experimentados. Serà el primero el cataplasma.

figuiente.

Tomaràs tres, quatro, ò mas onzas de migaja de pan bien blanco, lo pondràs à cocer con ocho onzas de leche, ò la que fuere menester, recien ordenada; y despues de cocido todo, le añadiràs de azeyte rosado Z j. de azastan D j. de rosas secas 3 j B. mezclalo todo, y haras cataplasma, y lo mandaras aplicar tibio sobre la parte; passadas tres horas, le haras quitar, y fomentaràs la parte con el siguiente cocimiento.

Hojas de salvia manip. j. raiz de cicuta 3 vj. de brionia 33. rosas Castellanas pug. ij. cuezcase todo en quatro libras de agua azerada hasta consumirse la mitad, cuelese, y se añadira medio

puñado de sal marino.

Con este decocimiento caliente se somentarà la parte, por espacio de un quarto de hora, con un paño de grana, ò con lana tenida del mismo color; y concluido esto, se aplicara sobre la parte un parche formado del emplastro de Diacalciteos, majado con azeyte rosado; y te asseguro, que esta methodo de curacion la tengo muy experimentada con muy felices. efectos.

Ni quiero privarte de otro remedio externo, tambien muy eficaz para lo mismo, y que igualmente me ha correspondido; en la practica del qual dice Juan Doleo lo figuiente; Sequens verò pro arcano hic in solatium podagricorum communicare voluimus, quod nunquam te frustrabit effectu, modo in tempore adhibeas, mille enim experientijs est comprobatum, Oc. y es como le figue.

R. De confeccion hamech Z j. polvos de jalapa Z B. extracto de trifolio fibrino Z ij. litargiro aureo Z vj. sapa de antimonio B. azucar piedra Z vj. azeyte comun lo que baste; cera, y pez an. parum para formar emplastro S. A. apliquese este parche sobre la articulación dolorosa.

De igual, si no de mayor esicacia, son los dos remedios, que te voy à proponer, pero mas varatos, y mas faciles de componer. El primero:

R. Flores de verbasco lo que baste, ponlas en vaso de vidro, hasta que lleno de ellas puedas cerrar muy bien la boca; pondràsle al calor del sol hasta que se convierta lo de dentro en licor, con el qual mojaràs paños, y los aplicaràs sobre la parte dolorida. El segundo es: El zumo de las raizes de los gamones, aplicando paños ensopados sobre la parte, en la misma forma de arriba; y tienes dos topicos antipodagricos esicaces,

varatos, seguros, y faciles de componer.

Apuntaremos sobre los dichos otros topicos, que la practica ha confirmado por muy especiales, para que el Medico principiante tenga caudales con que variar en enfermedad tan insufrible; porque se experimenta en ella, que el remedio, que en otro tiempo diò el alivio, en otra ocasion no solo no aprovecha, sino que perjudica; y assi los pasos mojados en el zumo de la brionia, y aplicados sobre la parte, son especiales; son igualmente de grande alivio los que se ensopan en la leche cocida con sor de sahuco; y serà mas esicaz esta embrocacion, si se cociessen juntamente algunas hojas del beleño. El queso reciente de oveja majado, asiadiendo un poco de azeyte rosado, hecho todo emplastro, y puesto sobre la parte, es muy esicaz remedio topico. El estiercol del buey hecho emplastro, tambien es un buen topico, mayormente formado en esta forma:

R. Estiercol de baca B. j. agua rosada, y de veronica an. 3 ij. blanco de huevo inspisado con alun. num.j. azastran 3 j. al-camphor D j. me. y hagase emplastro.

Prueban muy bien los paños ensopados en la orina humana, mayormente si ya estuviere corrompida; y aun es mas Los topicos para la Gota, que comunmente llaman fria, en la que el acido volatil espirituoso artetico està saturado de mucho tartaro, y viscosa impuridad, son el jabon de Venecia, el espiritu de vino, el alcamphor, la triaca magna, el espiritu de sal amoniacal hecho con cal, la agua de cal viva, el espiritu de lombrices, el azeyte de Petroleo, el balsamo del Perù desatado con yema de huevo, y otros; de los quales se podràn formar unturas varias, y algunos somentos, sin olvidar la agua de sior del saluco, que consta de indubitable virtud resolutiva, y anodina; y para norma señalarèmos las dos mixturas siguientes.

B. Jabon de Venecia Zj. alcamphor Z B. espiritu de vino to que baste, y mezclado todo, pongase en digestion; y separadas las heces, se mojaran paños en el licor, y se aplicaran sobre la

parte enferma.

R. Jabon de Venecia Z j B. alcamphor Z vj. azafràn B. efpiritu de lombrices de tierra lo que baste; disuelvase todo, y se untaràn las partes dolientes suavemente con una pluma. Y esto baste del todo de la curacion precisada de la Gota, assi por lo interno, como por lo exterior.

Quando la Gota està suera del insulto, pocos solicitan su curacion; lo uno, porque no molesta; y lo otro, porque estàn persuadidos los gotosos, que los Medicos ni tienen reglas, ni remedios para exterminar su raiz; y aunque de mas comun no vàn errados, mas tan leve, y reciente puede ser el daño, y naturaleza tan docil pudo herir, que no desprecie los remedios,

y se pueda dàr algun abance à su vencimiento; sin que se me esconda, que: Paucis licet addire Corintum. Sin embargo de la arduidad de la materia, en breves parrasos pienso darte la idèa, si no radicalmente curativa, à lo menos probable, y esicazmente preservativa, para lo qual te serviran en este sentido las dos si-guientes intenciones.

La primera indicacion para preservar al gotoso de nuevos insultos: se dirigirà à exterminar del cuerpo con el mayor esfuerzo de la raiz artetica, tomando los medios de las tres suentes

curativas, que son la Dieta, Pharmacia, y Cirugia.

por la acritud del acido urtetico.

Para cumplir con lo indicado de la primera, has de precifar al podagrico à una exactifsima dieta, atandole tan estrecho,
que le puedas assegurar, que de no cumplir con ella, se quedarà con su gota; y esta la regularàs à una sola especie de alimentos, como sean faciles de digerir, de buen nutrimento, y
que tengan facultad de renovar todos los liquidos, y humores
del cuerpo; y como regularmente los que padecen este regalado accidente son sugetos ricos, les podràs regular à dieta de
caldos, y pechugas de perdiz, de cuyo continuado uso dice Riberio, que: Totum renovat sanguinem. Y vè aì, que no has
menester mas para preservarses de la gota, porque mudados todos los liquidos del cuerpo, se invierten, y mudan todas las
digestiones, se mejoran los sucos, se alteran los fermentos, se
connaturalizan las fermentaciones, y son otras las texturas de
los sòlidos.

Pero yo me persuado, que por lo mismo, que los que padecen gota son de mas comun los ricos, no querran sujetarsa à lo estrecho de estas reglas, por su poca paciencia, y suffrimiento, porque se arriman à la maxima de que: Qui Medice vivit, miserrime vivit. Mas yo te aconsejo, que te consueles con no curarles, y ellos se desconsolaran con sus dolorosas quexas. Vino, ni les concedas una gota; su bebida ordinaria en esta cura serà agua clara, ò cocida con la iba artetica. El desayuno chocolate con agua del thè, ù ocho onzas de leche de cabra recien ordenada, mezclandole otras ocho de agua del caphè; y esto mismo podràn tomar por la tarde, celebrada la digestion del medio dia.

VIRREY, PALMA FEBRIL.

278 La Pharmaceutica presta varios remedios, pero entre ellos los mas preciosos son los figuientes, si usares de ellos tres, ò quatro dias antes de cada novilunio; esto es, una vez al mes, y no mas. El primero son las pildoras siguientes, y te asseguro, que son muy especificas; y te advierto, que dos veces al año daràs à tus gotosos un emetico.

R. Massa de pildoras de Matheo, alias Starki, Dj B. formense pildoras para una toma.

Estas pildoras, cuya composicion se pondrà mas abaxo, son muy eficaces, y especificas para preservar de insultos podagricos, administradas con la methodo arriba dicha, y en la cantidad que antecede para cada toma.

### PILDORAS DE MATHEO STARKI.

R. Opio Thebaico purificado, y limpio, y sutilmente prepara-'do, Z ij. raiz de regalicia, eleboro blanco, y negro an. Z ij. jabon tartareo Z vj. mezclaràslo todo, añadiendo lo que baste de azeyse de trementina para formar una massa, la que iras humedeciendo con dicho azeyte, tantas veces, quantas comprehendieres seran menester para que quede bien saturada, que conoceras en que se và secando. Algunos quitan el eleboro negro, pero en mi estimacion les quitan el alma.

Y para que no ignores la composicion del Jabon tartareo, fin cuyo ingrediente no pueden formarse, por ser el ingrediente, que entra en ellas, en mayor cantidad, su composicion es la siguiente.

JABON TARTAREO.

R. Sal de tartaro (hecha S. A. con partes iguales de tartaro, y nitro) Z vj. azeyte de trementina Z viij. penganse en vaso de vidrio capaz, y ancho, y que se mantenga en lugar frio, y humedo por algunos meses; es à saber, tanto tiempo se mantendrà en dicho lugar (añadiendo cada dia del azeyte de trementina, y meneando toda la materia, quanto fuere menester, y ella lo admita) basta que la referida sal huviere recibido en sì, y enjugade tres tautos mas del azeyte, que se dixo arriba; en cuyo

caso observaràs, que resulta una massa omogenea, y espessa, à modo de jabon; la que servirà para formar, y dar alma à las pildoras de Matheo aliàs StarKi.

Estas pildoras, à mas de ser cèlebres antipodagricas segurissimas, son muy diureticas, diaphoreticas, nefriticas, lytontripticas, anti-hydropicas, bechicas, anodinas, è insignissimate paregoricas. Veanse en la Pharmacopea de Jorge Bateo, como en su propia suente, y en Bacglivio, cap. de Colica, en la Edicion del ano 1732. folio mihi 95.

Otro remedio tambien singularissimo, preservativo de los

infultos arteticos, es el figuiente.

R. Raiz de turbit, hermodatiles, jalapa, tartaro vitrio. lado, an. g. xv. me. y formense pildoras.

Estos polvos son una toma, que se administraran con la misma methodo, que las pildoras de arriba, con un poco vino blanco. Con la misma methodo, y en cantidad de media onza para los mismos escetos, se podrà usar el celebre electuario

Cariocostino. Vease sobre este remedio à Senerto.

Esta curacion preservativa de la Gota, igualmente se puede lograr con la dieta rigorofamente lactea, fin permitir al enfermo otro comestible, que leche, algun huevo fresco por beber, un poco arroz con leche, migaja de pan cocida con leche, y en la que bebiere liquida se le podrà mezclar dos partes de agua, para su mas adaptable distribucion. Una, ù otra vez se permitirà el uso del chocolate con agua del thè; algunas sorbiciones de thè, y caphè poco azucaradas. Mas esta es una dieta tan cansada, que pocos la toleran, y solo podràn resistir los que fueren robustos de estomago, y los aficionados à lacticinios. No obstante, para su methodo se podràn registrar Archibaldo, Pitcarnio, Juan Doleo, Vvalsmidio, y Monsieur Allen, con Sidenam, que son los que con toda diligencia tratan este modo de curacion con dieta lactea, arrimandose à estos Morton, y otros Ingleses, quienes ad sidera proclaman esta methos do para preservar de la gota.

En el tiempo que usares estos remedios en curacion prefervativa, atenderà tu reslexion si el gotoso huviere contrahido plethora, en cuya ocurrencia serà precisa alguna evacuacion indiferente, porque de esta omission se podrà seguir algun inconveniente; como tambien seràn de grande alivio en su caso, y lugar los diaphoreticos leñosos, con el saxafràs, la parrilla, raiz de china, y palo santo, usando de sus decocimien-

tos entre año, conforme fuere la necessidad.

A la fegunda, y ultima indicacion fatisfacen todos los nervinos ya referidos en la curacion coacta, los lixiviales, los vinaces, y todos aquellos, que turgidos de un alcaly volatil penetrante, hebetan, è infringen al acido espirituoso artetico residente en los artejos. Sirven igualmente los decocimientos juniperinos, laurinos, y pinaceos, de los quales se pueden sormar pedilubios, y baños, mayormente si se hirviessen con legia comun, porque esta les aguza, y vivisica su virtud para consortar, y sirmar los artejos; y para norma podrà servir el siguiente pedilubio:

m. Bayas de enebro lib. j B. romero manip. vj. tomillo, mayorana, y salvia an. manip. ij. cortense, y se majaràn, y

coceran con legia para pedilubios.

Se usarà de este pedilubio al quererse acostar, y este mismo decocimiento podrà servir para quatro veces, calentandole cada vez que se haya de usar.

### CAPITULO QUINTO.

### DE EL REUMATISMO.

Por haver visto, que la mayor parte de Autores Practicos passan en silencio tratar con claridad, y distincion bastante los tres asectos dolorosos arteticos, reduciendo à un solo tratado el Reumatissmo, Ceatica, y la Podagra, baxo el comun genero de Artitride, sirviendo de una notable consusson esta complicada union para los principiantes; me ha parecido razonable idea tratar separadamente de estos tres Morbos, proponiendo en particular todo lo que cada uno tiene de propio, para que assi se sepa diserenciar en particular el govierno curativo; porque por mas que estas tres passiones convengan, y sean semejantes en ser dolores articulares, como el proceder de una misma causa, mas tienen cada uno su particular modificación de esta misma causa, con la que se denomina en el eccei-

tativo sèr de tal, por cuya diversidad se diversifica el modo de curacion; al modo, que por mas que una siebre se symbolize con otra en sèr de siebre, mas se diferencian entre sì por la distinta modificacion de la causa, siendo bastante esta variedad para mudar la methodo curativa.

### SUESSENCIA.

Es el Reumatismo: Vehementissimus quidam dolor quandoque universalis, non solum articula, sed & membranas sensiles, musculos, & spatia inter articulos sita, & ossium periostia violenter trucidans, cuique ætati, omnique tempore vexans.

### SUS DIFERENCIAS.

AS diferencias del Reumatismo son, que uno es universal, y otro no lo es tanto. El universal es aquel, cuyo dolor ocupa todas las articulaciones, ò todo el cuerpo. El menos universal serà aquel, que no ocupa sino algunas articulaciones, ò la mitad del cuerpo, dexando libre la otra mitad. Otro es interno, otro menos interno. El interno tiene tantas discrencias, quantas son las visceras de la entrasa; y en este sentido seràn sus discrencias, este sestan su reuma. El menos interno es aquel, cuyo dolor atormenta las articulaciones, y partes externas integrantes del hombre. Estas son las discrencias mas dignas de notar; pero aqui podràs asadir todas las demàs comunes à los otros morbos.

### SU CONOCIMIENTO.

A Ntes de proponerte los señales, assi propios, como comunes, y distintivos del Reumatismo, quiero que notes, que aunque assi el reuma, como el reumatismo convengan en la razon generica de asectos catarrosos, mas hay entre ellos una notabilissima diserencia; porque reuma en su propio ser no es mas, que una lluvia, ò estanco de lympha, cuyas partes ofendidas son la trachea, y pulmones, sin passar de alli; mas Reumatismo en propiedad se dice, quando la lympha passa à muchas, ò à todas las partes del cuerpo, y con su vicio de acritud hie-

re dichas partes, sin perdonar à las mas distantes. Si esta lympha viene viciada del celebro, ò de la sangre por las venas, y arterias, vasos lymphaticos, y glandulas, no me toca aqui disputarlo; y assi quando tratàre de la causa de este Afecto, dirè mi sentimiento sobre ello.

Supuesta esta doctrina, conoceràs el dolor reumatico quando veas un enfermo, que cruelmente atormentado de dolores en los artejos, dice, que no folo siente dolor en ellos, sino tambien en el espacio, que media entre articulacion, y articulacion. y que le parece, que le quiebran los huessos, cuyo dolor se llama trucidante, y este señal es el propiamente distintivo del Reumatismo, con el qual se diferencia del artritico, en el qual folo duelen las articulaciones, y no la carne musculosa, ni los huessos, que median entre uno, y otro internodio. Diferenciase el dolor reumatico del venereo, en que este no es tan continuo, ni tan universal en todas las articulaciones, porque el venereo se aumenta de noche, dura un rato, y se mitiga, lo que no tiene el reumatico; fuera de que se podrà conocer el venereo por relacion del enfermo, y tambien si huvieren precedido algunos sympthomas venereos. El dolor reumatico tiene al enfermo impossibilitado en cama, sin poder exercitarse, y acaso tan postrado, que no puede valerse por sì, sino que es movido por otro, lo que no tienen los dolores venereos. En el reumatico, tocando la parte dolorosa, se siente calor, y acrimonia; regularmente acompaña calentura, pero muy humilde, y otras veces ninguna. La fangre en el reumatismo sale crassa, glutinosa, y corrompida en las primeras sangrias; pero prosiguiendo en fangrar, toda se convierte en sueros. Quando cessa el dolor reumatico, no se advierte en la parte, ò partes debilidad, ni slaqueza alguna, y este señal es el distintivo para diferenciarle del dolor artritico, porque en este quedan las partes con gran torpeza, y fin ninguna agilidad por algun tiempo.

#### SU CAUSALIDAD.

AS causas del Reumatismo son dos, una externa, y otra interna. La externa es el trassornado uso de las cosas no naturales, entre las quales la mas frequente suele ser la constipacion por repentina mutacion del calor à la frialdad. La interna se divide en remota, y proxima; la remota es la redundan-

dancia de la lympha en mayor copia, que en los dolores arteticos, pues por hallarse mas copia en la sangre, se extravasa, no solo en las articulaciones, sino que passa, y trassciende hasta las partes mas distantes membranosas, y sensibles del cuerpo, y esto por medio de las arterias, que van por todo èl diseminadas, comunicandose este suco mediante el circulo, y aplomado en los tubulos de dichas partes, adquiere acrimonia pungitiva, con la qual lancina lo membranoso de ellas, causando dolores insufribles, y rebeldes.

La causa eficiente, y proxima es el acido reumatico salinoacre, mas, ò menos volatil, el que miscuido con la redundante lympha, instar fermenti sume activi, le satura, è impregna, con cuyo baño queda pungitiva, y acre, y con esta viciosa disposicion roe, y vibra las sibras tundinosas, nerviosas, y membranosas de todo el cuerpo, conscitandolas à crispaturas reumaticodolorosas, causando al reumatismo mas, ò menos universal, segun que mas, ò menos consienta el systhema tendinoso, y membranoso.

Que la causa dispositiva, y remota sea la lympha luxuriante, lo hacen verisimil los siguientes esectos. Lo primero, que los dolores reumaticos se mitigan regularmente con sudorisicos. Lo fegundo, porque en las partes dolorosas, ni aparece alteracion, tumor, ni variacion en el color. Lo tercero, que la sangre extrahida por las sangrias, se convierte quasi toda en sueros, quedando en medio del barreño una corta porcion de sangre cuaxada. Lo quarto, que aunque las sangrias sean muy repetidas, no quedan las fuerzas del enfermo tan decaidas. como en otros morbos, ni las partes donde estaba el daño, muy debiles. Todos estos phenomenos están demonstrando, que la causa de estos dolores es una porcion de humor tenue, sutil, y aquoso, como es la lympha; y como la salina acritud no la tiene por sì este humor, es preciso que la adquiera de otro suco, como es el acido, y este se la presta para el daño reumatico; por cuyo motivo se establece este por causa proxima del dolor reumatico.

Ni tampoco se deberà dàr assenso à que el origen de esta lympha sea el celebro, higado, ù otra parte; porque suera de que no hay criterio para hallar vias manissestas, por donde esta lympha pueda desde ellas comunicarse à las partes inferiores, mas verisimil se hace, que el origen de esta serosidad es la fan-

gre como fuente, y por medio del circulo, mediante los vasos arteriofos, como inftrumentos, desguazan este humor redundante en las partes por donde passa este líquido, saturado del acido referido artetico.

### SUS VATICINIOS.

L pronostico de este afecto no suele ser muy melancolico, porque rara vez acostumbra tener fatales exitos; pero si suele ser ensadoso, largo, y molesto. Si se explica con calentura, los dolores son mas crueles, pero su duracion es mas breve; lo contrario podràs pronosticar si no huviere calentura, mavormente si el enfermo no sudaste, ò las orinas no prorrumpiesfen con abundancia; mas si acaeciere esto ultimo, podràs esperanzar mas breve el alivio. Dominilados, ograna la obor ab actor

### emon v. o militar S. U. C. C. R. A. C. I.O. N. nam o . zam and mag

N la curación del Renmatifino nos propondremos las figuientes indicaciones. The least and firmiliary espect of 43

La primera: Mira à la evacuacion de la lympha redundante, que unida con la sangre, riega mediante el circulo todas las partes del cuerpo, particularmente las articulaciones en donde se manifiesta mas nociva.

La segunda: Se empeñara en desmontar, y hebetar al acido sutil acre, que unido con dicha lympha, roe lo tendinoso, y membranoso de las partes, causando en ellas dolores intolerables.

La tercera, y ultima: Se emplearà en exterminar fuera del cuerpo la bastarda materia que quedare, para precaber al paciente de nuevos insultos reumaticos, y en confortar las partes ofendidas.

Mas como para cumplir con las indicaciones propuestas, se necessita que regules al enfermo à una proporcionada, y conveniente dieta, nada se podrà executar con discrecion, si ante todas cosas no se cumple con exactitud con este ministerio; à cuyo fin te advierto, que si previeres que el acido reynante es muy volatil, y exaltado, y la lympha por èl animada es muy tenue, y fluxible, lo que conoceràs por la universalidad, y atrocidad vehemente de los dolores, prevendràs una dieta refrigerante, è incrasante, y à esta proporcion podràs regular la cor-

ref

respondiente, quando el acido suere menos volatil, y la lympha viciada mas viscida.

Supuestos estos practicos puntos, satisfaràs la primera indicacion con repetidas fangrias cotidianamente executadas, hasta que conozcas notoriamente que và cediendo el dolor reumatico, con tal, que el enfermo pueda tolerar estas continuadas evacuaciones sin notorio detrimento; porque en tal ocurrencia, governaràs la satisfaccion del indicante à proporcion de este desquicio; y es de notar, que no por qualquier debilidad (perseverando el Reumatismo) has de cessar, ni minorar esta evacuacion, sino en el caso que sea muy sensible, porque no hay afecto alguno preternatural, en que el Medico pueda, y deba ser mas liberal en sangrar, ni que tolere esta evacuacion con mas frequencia, que el presente, como cada dia experimentamos. Sale, como diximos, la fangre en el reumatismo muy serosa, y putrida, siendo esta la causa de la tolerancia, y menor dispendio. A este mismo tiempo dispensaràs repetidos clisteres, à fin de exonerar la primera entraña, y laxar la crispatura de fibras rigidas, y tensas por la acrimonia lymphatica; y con esta methodo continuaràs constantemente todo el principio, aumento, y estado del reumatismo, sin que te passe por la imaginacion echar mano de algun purgante, por benigno que sea; porque suera de que los purgantes en estos tres tiempos del dolor reumatico son de ninguna utilidad, agitan, conturban, y disnelven los liquidos, y enfurecen mas la acritud de la lympha muy distante, è improporcionada à su jurisdiccion; y esta misma doctrina has de tener presente para no usar de diaphoreticos en dichos tiempos.

La fegunda indicacion, que diximos se havia de empeñar à dulcificar el acido reumatico, desmontando sus particulas salino-acres, la deberàs dirigir al mismo tiempo que vàs executando las evacuaciones indiferentes; entendiendose empero de los dulcificantes, y absorvientes macros maridados con anodinos, y algunos acidos vegetables, para que de esta forma hebetado lo acre de la lympha, vaya cediendo la irritacion, y crispatura de sibras tendinoso-nerveas, en cuya arida contextura consiste el dolor reumatico. Empero te abstendràs en este tiempo del uso de volatiles, y espirituosos, à sin de no aumentar la irritacion, y crispatura, que reyna en dichas partes; porque de su uso, no solo no lograràs domesticar el acido reumatico,

fino que aguzaràs mas sus puntas, poniendolas mas idoneas para taladrar las porosidades de las partes sensibles, dandole mas cebo para su curacion; y para norma se proponen las mixturas siguientes.

- R. Diascordio de Fracastorio 3 j. ojos de cangrejo pp. y mandre de perlas an. D j. jarave de agrio de limon, y violado an. Z j. agua de amapolas Z iij. me.
- R. Gentil cordial, y theriaca magna an. 3 B. manus Christi perlata Bj. diacodion de Galeno hecho solo arrope ZB. agua de nimphea, y verdolaga an. Zj. me.

De estas mixturas podràs echar mano para reprimir el orgasmo reumatico mientras que vàs sangrando, prosiguiendo con ellas hasta que conozcas que vàn los dolores cediendo, y les maridaràs con la prhysana hecha de la cebada, grama, y regalicia. Para estos mismos sines podràs usar tambien de los clisteres de leche tibia con azucar. Sirven tambien à este sin el uso de emulsiones de las simientes frias, extraidas con agua de verdolagas, chicoria, y nimphea. Sirve tambien para este esceto la mixtura de media onza de trementina desatada con yema de huevo, y azucar piedra, dandola dos veces al dia à horas competentes. Reprime igualmente el orgasmo de sangre, y templa el suror del acido reumatico en este tiempo la mixtura de Sidenam, que es como se sigue.

R. Agua de nimphea, verdolaga, y lechuga an. Z iv. jarave de limon Zj B. violado Zj. me.

Con esta mixtura fresca de nieve podrà beber el ensermo nna, ò dos veces al dia. Si el dolor suere muy urgente, podràs è esta, ù otra semejante mixtura complicar algun opiado, como el laudano liquido de Sidenam, el opiato de Charràs, el jarave de Meconio, ù otros semejantes; y por lo exterior, podràs usar del cataplasma de leche con la migaja del pan, yemas de huevo, y azastràn; y si le quisieres añadir el jabon de Venccia, tendràs un cataplasma excelentemente anodino. Mas si el dolor suere tolerable, te aconsejamos no uses de los paregoricos hasta que se hayan celebrado las sangrias suscientes, porque aun-

aunque mitigan el dolor por algun tiempo, pero despues buelve

con grande furia, y se dispone à mayor rebeldia.

La tinctura de rosas Castellanas es un remedio tan cèlebre, y por mi tan experimentado en estos dolores, que no te podrè explicar con palabras los buenos esectos que con ella he logrado en mi practica, y no solo en este asecto, sino tambien en qualquier otro que la sangre padece orgasmo, y exaltación inslamable; por lo que es un remedio adaptado en toda siebre inslamatoria, y maligna, como llevo ponderado en otras partes de mis escritos. Su composición es como se sigue.

R. Rosas secas Zj. agua tibia 15. iij. espiritu de vitriolo (es mejor que el de azufre) Zj B. infundase todo por seis horas. Cuelese, y añadiràs de azucar blanco 15. B. guardalo en vaso de vidrio, para usar de ella.

Podràs usar de esse mixtura tres, ò quatro veces al dia de quatro en quatro horas, en cantidad de seis onzas por cada toma, interpolando algun caldo, que es quanto à la segunda indicación.

Passados los tres primeros tiempos con las dos indicaciones, y remedios referidos, quando ya el reumazifino và afloxando su tormento, passaràs à cumplir con la tercera indicacion, que es rebatir, y desalojar de las articulaciones, y de la sangre lo cinericio bastardo de lymphas reumaticas, para que depuesto este obstaculo no recrudezca el accidente. Para lograr este fin te armaràs con los purgantes, y diaphoreticos proporcionados à la calidad del material reynante, como tambien de topicos correspondientes, para fortalecer, y roborar las partes ofendidas. En quanto à purgantes podràn fervir las pildoras de Mathei, alias Starki, en el capitulo antecedente mencionadas, porque son especialissimas para esta casta de dolores; la doss serà de uno hasta dos escrupulos. El electuario cariocostino en cantidad de media onza, si se formasse con jarave, y en cantidad de tres hasta quatro escrupulos. Si fuere en polvos, es tambienmuy especial. Podrà entrar en esta sèrie el extracto Catholico, el ruybarbo, los tamarindos, la cañafiffula, y otros; y paranorma se señalan los exemplares siguientes.

Massa de pildoras de tribus Ruffi, y extracto de eleboro

regro an. 3 S. turbit mineral hecho con espiritu de azufre g. ij. con lo que baste de zumo, ò jarave de la raiz de brionia formense

pildoras.

R. Magisterio de jalapa g. x. mercurio dulce g. vj. cañasistula recien extraido, y extracto Catholico an. Z iij. cremor de tartaro 3 B. con lo que baste de conserva de borraja sormese un bolo.

R. Massa de pildoras de Matheo alias Starki Dij. formense

pildoras.

R. Polvos de cariocostino de Pedro Bayro 3j. hasta Diiij.

R. Electuario cariocostino hecho con jarave 3 B.

B. Camepiteos, chamedreos, sthecados Arabigos an. 3 iij. hermodatiles Z. S. simiente de hypericon 3 j. aloes hepatico Z. S. con lo que baste de trementina ciprea hagase massa de pildoras.

De estas ultimas pildoras se le podràn administrar al paciente de tres à quatro escrupulos por doss, y son muy especiales anti-reumaticas.

Y pues se ha tratado de la especial virtud anti-reumatica, y artritica del electuario cariocostino, cuyo Autor sue Pedro Bayro, quiero aqui poner su composicion, para que no se ignore donde de el no huviere noticia; advirtiendo, que se puede usar de dos modos, conforme lo que de este medicamento dexò escrito su inventor. Esto es en forma de polvos, y en forma de electuario. En forma de polvos su composicion es como se sigue.

B. Hermodatiles blancos mondados de la corteza exterior, y diagridio an. Zij. costocominos, clavos de la India, y gengibre an. Zj. haganse polvos sutiles, y se guardaràn para usar de ellos, en cantidad de Zj. hasta Diij. con caldo, jarave violado, ò con agua de amapolas.

En forma de electuario se confecciona en esta forma: Hechos los polvos, y passados por tamix, se cuecen con suficiente cantidad de agua, y miel, hasta la suficiente consistencia de jarave alto de punto, y se forma electuario S.A. cuya doss es 38. has-

ta 3 v.

De estos remedios podràs usar en tus reumaticos con methodo muy arreglada à los preceptos del Arte, purgando sin tropelia, ni oficiosidades, que suelen ser de mayor perjuicio, que la misma enfermedad. Para exteriores fortificantes podràs

valerte de todos los infinuados en la Podagra, modificando su uso à la qualidad, y modificacion de la causa reumatica; pero te advierto, que son topicos muy propios para el reumatismo el galbaneto de Paracelío, y el balfamo azerado de calabaza.

Para finalizar este Tratado, no quiero omitir decir algo fobre el lumbago reutica, por ser un dolor cruel, y semejante al reumatismo, llevando al Medico, y enfermo atropellados, y confusos. Es este dolor muy inhumano, cruel, tenàz, con suma rebeldia, el qual fixo en la region lumbar, y estendiendose alguna vez hasta el huesso sacro, siente un dolor nefritico fortist simo, que apenas hay sufrimiento à tolerarle, porque haciendo crispar lo fibroso de rinones, y uretras hasta la vegiga, representa, como se ha dicho, un dolor de hijada, à excepcion de no traer vomito, que en esto conoceràs no ser lo que representa, cuyo dolor verdaderamente procede de una disposicion de sangre inflamable, y por esto verdaderamente reumatica; y si el Medico no se hace cargo de su naturaleza, y no le cura con las mismas indicaciones, que al reumatismo, se hace tan rebelde, que resiste à quantos medicamentos se toman para curarle.

Por tanto debe luego ser sangrado, repitiendo esta evacuacion las veces necessarias à su exterminio, mitigando, y aplacando la inflamabilidad de este liquido con los mismos remedios, que à este fin se propusieron en la curacion del reumatismo. Pero fobre todos, el mas especifico para el lumbago es la leche cocida con el the, en cantidad de una libra cada manana, mezclandole un poco de azucar piedra; en esta forma: Herviràs quatro onzas de agua natural, con el thè que fuere bastante, que serà como 9 is. la colaràs, y la mezclaràs con 3 viij. de leche de cabra, y daràs esta bebida cada manana al enfermo, fresca, ò tibia, conforme vieres la necessidad, ò fuere tu intencion, y experimentaràs à breve tiempo, que tienes un remedio primoroso. Para topicos sobre la region lumbar serviran de anodinos el emplastro de leche con el aza-

fran, la migaja del pan, y yemas de huevo, el azeyte azerado de calabaza, y otros

englie Magas v ejustem farina. de la Cla en fu articulación e ditate en sous es compres no es



#### CAPITULO SEXTO.

#### DEL DOLOR HYSCHIADICO, O CEATICA.

#### SU ESSENCIA.

Addicion.

A Ceatica es una enfermedad semejante à la Podagra, y cion.

Asfeccion artritica, en que todos estos dolores tienen su domicilio en los internodios, ò artejos, y en que todos provienen de una especie de causa mas, ò menos modificada; empero discrepan entre si por razon de las distintas partes osendidas, segun diferentes situaciones, y en sus mayores cavidades, en donde queda, y hace remanso la causa morbosa. Puedese, pues, explicar el dolor Hyschiadico assi: Molestissima, & tristis sentatio-dolorosa in coxendice pracipue existens, sumam natam, lumbos, & os sacrum, quandoque etiam semur, tibiam ad extremum usque pedem vehementer crucians.

#### SU DIVISION.

nas dignas de notarse, y assi una es simple, y otra compuesta. La simple dicese aquella, que mortifica con un dolor vehemente, pero sin improporcion en la parte dolorosa. La compuesta es aquella, que no solo molesta el dolor en la Cia; sino que improporciona la parte, sacando de su quicio al huesso hyschias, dislocandole, luxandole, y echandole suera de su lugar. Esta ultima tiene aun dos diferencias; una Nodosa, y es aquella en que ya se procrearon concreciones tophaceas salinoterreas; y otra en que todavia no se formaron dichas nodosas concrescencias. Estas dos ultimas diferencias de mas comun son incurables.

#### SU CONOCIMIENTO.

Os feñales de la Ceatica, aunque constan de la explicacion arriba mencionada, sin embargo añado, que para que sea verdadera se requiere, que el dolor nazca, y tenga su origen de la Cia en su articulacion, de quien toma el nombre; no aparece mutacion alguna en la parte, por mas que el dolor sea molesto; no hay tumor, ni inflamacion, como suele ocurrir en otros dolores artriticos, porque la lympha acre, que le causa,

que-

queda muy encentrada en la cavidad de la articulación; y por estàr tan profunda, no puede su actividad penetrarse hasta la superficie. El dolor se persiente en la Cia, pero se estiende las cabezas de los dos huestos, que forman el artejo hasta los lomos, huesto sacro, muslo, y pantorrilla, y acaso llega à herir la sura, y extremo del pie, cuyo resentimiento dimana de la continuación de nervios diseminados por dichas partes. No pocas veces causa este dolor una aridura, o marcescencia en todas estas partes, invertida la materia de su nutrición.

SU CAUSALIDAD.

AS causas de este dolor son las mismas, que se han referirido en los dos asectos antecedentes.

SUS VATICINIOS.

L dolor Hyschiadico es ensermedad ensadosa, larga, y penosa, por la inquietud que causa, si el dolor persevera mucho tiempo. La lympha acido-salina, encentrada en la cavidad de la Cia, suele resolver toda la humedad, y substancia tenue, quedando la restante espessa, y mucosa, de lo que resulta relaxarse los ligamentos articulares, y mas que una vez salen los huessos de su lugar, quedando una luxación, y cojera de por vida, con astrophia particular de aquel miembro, por no poder passar la substancia nutritiva à las partes inseriores.

SU CURACION.

A curacion de la Ceatica tiene tres indicaciones.

La primera mira: à ventilar, y aflojar el resorte de vasos, para que mas flojos corra la sangre con mas libertad, y no hagan remanso las lymphas al transitar por las partes danadas.

La segunda tirarà: à evaquar el material viciado, que impurifica la sangre con sus bastardas particulas acido-salinas.

La tercera: se empeñarà en sacudir la lympha salino-acre estancada en la parte; y hecho esto, à confortar, y roborar lo flaco, y debilitado de ella.

La primera intencion se solicitarà con sangrias; la segunda con purgantes, ò vomitorios; y la tercera con topicos, que seràn, ò corroborantes, ò laxantes, ò en su caso, y lugar vexicantes.

Para cumplir con la primera indicacion, precediendo al-

gun clister comun, se abrirà la vena del brazo del mismo lado correspondiente al dolor ceatico, à fin de divertir el humor de la parte ofendida, una, è dos veces, segun se advierta la necessidad, despues se abrirà la vena hyschiatica, que reside en el lado exterior del tobillo, para derribar la sangre de la parte ofendida. Esta sangria tiene tal virtud, que con sola esta diligencia muchos quedaron curados perfectamente. Es eficaz esta sangria de qualquier parte que se celebre, assi de la parte sana, como de la enferma; si bien mas me inclino à que se celebre de la enferma, como he executado algunas veces con felices sucessos.

... Hacen igualmente buen efecto las sanguijuelas aplicadas à las hemorroidales, por la comunicacion, y aproximacion de una, y otra parte, por vasos, y ramificaciones particulares.

A la segunda intencion satisfacen los purgantes; y si sucres aficionado a los emeticos, podràs usarlos, que tambien satisfacen al indicante; mas con la advertencia, que los purgantes en la Ceatica han de ser de alguna actividad, para que con su eficacia puedan desalojar alguna porcion de causa material residente en la parte ofendida; para este fin serviran el extracto catholico, el mercurio dulce, la escamonea, el magisterio de jalapa, las pildoras cochias de Galeno, y las de Agarico, el extracto del eleboro negro, las pildoras de Mathei, aliàs Starki, los polvos, y electuario cariocostino, las de tribus Rush; y ultimamente podran servir todos aquellos purgantes, y vomitorios, que quedan apuntados en los dos capitulos antecedentes.

Si el dolor fuere muy acerbo, despues de purgado el enfermo, se le podrà administrar la mixtura siguiente; y se tiene experimentado, que aplaca el dolor con gran eficacia, repitien-

do su uso en dias interpolados.

#### La fegunda tirarà : à evaguar el mater B. Espiritu ethereo de trementina 3 ij. miel pura 3 vj. me:

Le rerceva: se empeñara en sacudir la spunha salino-acre Esta mixtura se repetirà quatro, ò seis veces, sobrebebiendo tres onzas de suero destilado, alterado con una onza de vino blanco por la mañana en ayunas. El espiritu ethereo de la trementina, que pide la receta, es aquel licor, que sale en la destilacion de la trementina, entre el espiritu regular de ella , y el azeyte. Quita ciertamente el dolor este remedio, pero queda en la Cia alguna flaqueza, y torpeza; y para ocurrir à ella, y extindug

guir

guir algunas reliquias alli detenidas, se usara por algunos dias, manana, y tarde, la mixtura signiente:

R. Flor de azufre 3 B. leche de cabra Zvj. me.

Con fola esta methodo se curan los dolores ceaticos, que à muchos pone miedo el emprehenderlos; y te asseguro, que con sola ella, y teniendo paciencia he curado à muchos, con grande

admiracion mia, y consuelo de los pacientes.

En quanto à topicos, que satisfacen la tercera indicacion, hallaràs muchos, pero te apuntarè aqui los mas experimentados, y especificos para entonar, corroborar, y fortalecer la debilidad contraida en la parte ofendida; y principiando por unturas, son las mejores las que se hacen con el especifico azeyte de euphorbio real de Curbo, el de petroleo, el de lateribus, el de trementina, y el azerado de calabaza. Estos son penetrantes, volatilizantes, discucientes, confortantes, y entonan lo fibroso pervertido de la parte. Para anodinos podran fervir el de manzanilla, el anetino, el de azucenas, el de lirios, el nardino, y otros femeiantes, los quales por si folos, ò maridados con los unquentos de althea, el de ebulos, manteca de azahar, y otros. hacen muy buenos efectos; pero es mejor topico el pan recien falido del horno, empapado con manteca de baca fresca, y aguaardiente, ò con la de azahar, y agua de la Reyna. De balsamos hallaràs gran caterva para estos fines, muy propios, y assi podràs elegir el de Guidon, el galvaneto de Paracelfo, el de Palacios, el balfamus balfamorum de Musitano, el azeyte de hypericon, el de escorpiones de Matiolo, y otros vulnerarios, de los que podràs hacer eleccion à tu voluntad.

En orden à emplastros, los que mejor corresponden à una feliz practica, son los siguientes, y en primer lugar podràs elegir

el emplastro hyschiadico de Fuller, que es el siguiente:

R. Pez de Borgoña 3 ij. galbano 3 j. alcrebite vivo 3 ij. polvos de succino 3 j. hermodatiles, raiz de lirio de Florencia, simiente de cominos, y slor de manzanilla, an. 3 s. con azeyte de petroleo hagase ceroto.

De esta massa se toma lo necessario para formar un pegado del tamaño de medio pliego de papel, y le ordenaràs en la for-

ma figuiente:

R. Massa de emplastro hysohiadico de Fuller, lo que baste, estiendase sobre aluda, y formese emplastro à forma de media hoja de papel.

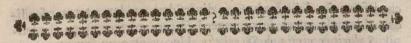
Muchos se han curado de la Ceatica con sola la aplicacion de este pegado, llevandole sobre la Cia por mucho tiempo. El signiente tambien es especisico.

Pez de Borgoña lo que baste, se majarà con lo que baste de azeyte de mostaza hecho por expression, y formarse ha emplastro como arriba.

Igualmente corresponde à una seliz practica el emplastro hecho de un pedazo de cuero bien avinado, de la misma magnitud que los de arriba, para que abraze toda la articulacion. Todos estos deben conservarse en la parte veinte, y treinta dias, hasta que ellos se vayan desarraygando por falta de virtud, bolviendo à aplicar otros de nuevo hasta que la parte se halle sortalecida.

Pero si acaso la Ceatica es tan rebelde, que no cede à estos medicamentos, por mas que sean eficaces, y propios, en cuya ocurrencia tendran lugar los causticos, y para ello te valdras de las hojas del ranunculo, las que majadas, y aplicadas en la region lumbar en el espacio de seis horas, levantan unas vexiquelas, que se ven llenas, y turgidas de una lympha acre, la qual escupida suele ceder el dolor, con grande alivio del enfermo. Tambien podràs aplicar este remedio sobre la misma parte dolorosa; como tambien haràn el mismo esecto, y con mayor valentia, si se aplicasse este emplastro vexicante en la parte inferior de la rodilla, segun fidedigna observacion del doctissimo Etmulero. Para lo mismo sirve un caustico hecho de jabon blando con cal viva, aplicado sobre las mismas partes. La raiz de la brionia blanca majada, y reciente, mezclandole un poco de azeyte de la fimiente de lino, aplicada tibia en forma de emplastro sobre la cia, quita el dolor con admiracion, renovandole hasta que todos los sueros contenidos en el artejo se hayan trasudado. Confio, que con estos remedios cederá el mas obstinado dolor hyschiadico, como no sea nodoso, ò claudicante; sin que el Medico se vea precisado à usar de cauterios actuales; con sodo, tan rebelde se te podrà presentar la ocasion, que la con-

der à este remedio despues de haver usado de otros muy estcaces.



# DISSERTACION

PHYSICO-MORAL,

UTILISSIMA PARA MUCHOS, y frequentes casos, que à los Penitenciarios suelen ocurrir en los Confessonarios, para juzgar con prudencia sobre ellos, la que en forma de dictamen resolviò el Autor, hallandose Medico Titular en la Villa de la Mota del Cuervo, à pericion del Doctor Don Juan de Albarracin y Peñuela, entonces Canonigo Prioral de la Insigne Colegiata de Belmonte, y al presente dignissimo Vica-

rio perpetuo de la Ilustre Villa de Hiniesta.



Ecessitaba este Tratado de mayor inteligencia que la mia, y mas crecido volumen para manifestar las dementadas aprehensiones, y obscenofos objetos, que en entrambos sexos no infrequentemente se les ocurren à los que exaltados los fermentos obscenoso-lascivos de los que inci-

den en los delirosos preternaturales asectos, que aqui se tratan. Empero procuraremos mencionar lo mas util, y decente, apartando lo indecoroso, è indecente. Tratase, pues, de un accidente, que en si contiene muchos afectos preternaturales, cuyo modo de tyranizar transciende à ambos sexos, con la uni-

T4

ca diferencia del nombre, y diversidad en las partes ofendidas. Llamase en el sexo mugeril Furor uterinus ; y en el varonil Salacitas nimia, ò Sytyriasis. Uno, y otro no son otra cosa, que : Inordinatus choeundi desiderium. Llegan muchos de eftos con la impression de sus obscenos objetos à los Confessonarios, y trastornan, y aun hieren los castos oidos de los mas Religiosos Confesiores, y tal vez ignorando estos las preternaturales causas, que inducen en aquellos estas delirosas aprehensiones, se hallan timidos, è indeterminables à la mas prudente resolucion. Para obviar esta ignorancia, procurarêmos desentrañar con la brevedad possible lo causativo de semejantes deliriosos acontecimientos. Puesta esta doctrina, resolvemos, que por lo mas comun, llegando al Tribunal del Confessonario individuos de uno, ù otro sexo, con palabras, ò gestos descompuestos, se deben juzgar por actos delirosos, y segun el objeto del delirio, se podrà conceptuar la especie del tal delirio. Este serà reducible al maniaco, ò al melancolico, hablando con la debida restriccion, que aqui tratamos, que es del venereo. Este nombre delirium es comun, y generico comprehensor de toda demencia, y segun los accidentes, que acompañassen, assi se conceptuarà su particular constitucion, y ecceitativo sèr. Si los sympthomas que acompañan inclinassen à objeto lascivo, y obscenoso, quien no vè ya representado à un delirio venereo, y assi de los demàs, segun la particular erronea, y ridicula inclinacion à su objeto. El delirio genericamente tomado, se explica por Actio erronea sensus interni operantis per species reservatas circa objectum omnibus manifestum inter vigilandum eveniens cum assensu intellectus. Esta accion erronea, segun la ecceitativa causa, que modifica à los instrumentos corporeos del organo, individuarà à cierta especie de error. En esta consideracion, si la potencia erraffe por vicio de estos organos modificados los sympthomas de furor, y audacia sin calentura, se apellidarà el delirio por mania. Que es: Delirium continuum sine febre cum furore, & audacia. Pero si errasse la potencia con sympthomas. de temor, y tristeza con visos de febricula, su central ser se conceptuarà por melancolico delirio, que no es otra cosa, que: Delirium continuum cum metu, & triftitia, febre lenta, & continua. Mas: si dicho error de la potencia se representasse con sympthomas de jocosidades, rediculeces, y por lucidos

111-

intervalos con calentura, esta especie de delirio serà Frenesi, que se explica por los Physicos: Delirium continuum, vel intermittens cum sebre acuta, &c. Todas las referidas especies de delirio pueden maridarse con el estro venereo: y assi alerta con el persecto conocimiento por sus respectivos señales (no obstante, que todo cabe en una misma causa) con la unica variacion de la particular modificacion, y textura de los espiritus animales irritados, y escupidos al emporeo, Palacio Real en donde con especial domicilio resplandecen las potencias animales. No hay algun impedimento para que los espiritus agitados en las partes genitales de ambos sexos per continui alterationem, expliquen su tyranica, y lasciva tragedia en el referido emporeo, y presenten un delirio ve-

nereo, sea de la especie que se fuere.

Con ingenuidad confessamos, que lo expressado arriba es de los puntos mas metaphyficos de la Medicina; pero es precifa su noticia para la cabal inteligencia de lo que aqui tratamos; sin este fundamento serà impracticable la comprehension del presente Tratado. Tratase del delirio venereo, y como à tal comprehendido baxo la razon comun de delirio. Los afectos, que podran causar la demencia venerea, suelen ser el pryapysmo, el furor uterino, salacitas nimia, el sytyriasis. Amor insanus. Filtrum, seu fascinatio, Oc. Todos estos son reducibles al furor venereo uterino en las mugeres, y al testicular de los hombres. Mas regular serà en las mugeres, firviendo de central razon su mayor continencia, y debida verguenza. Son estas mas abstemias por naturaleza, que los hombres, cuya privacion firve de obstaculo para el defahogo de su aseminada naturaleza. No son muy infrequentes en perfonas Religiosas, y Eclesiasticas los acometimientos de estos incentivos accidentes, por su modelta, y religiosa continencia. Este es el motivo, que encarcelado dentro el incendio venereo, no pocas veces se representan sufocadas ambas naturalezas. Esta llama sorpresa en lo interior, enciende à los espiritus, y estos à las potencias por medio de sus organos, de donde nacen, y se explican con actos impudicos, estrañamente desordenados, y delirosos, y apartandose de los limites de la modestia, se rozan con irregulares actos de lascivia.

La particular, y especifica explicacion del delirio venereo

se nos representa ser la signiente : Immoderatus, & effrenis choeundi appetitus, aded inextinguibilis, ut delirium excitet. Este estraño, y desordenado apetito, quien podrà ignorar, que no es natural, porque excede la moderación; y fegun affientan los Physicos, quod secundum naturam est, moderatum est. Luego si sucediere al contrario, serà preternatural. Es consequencia infalible: atqui en la referida explicacion el apetito venereo en dichos afectos, es defordenado: Luego ferà preternatural, y violento, y por configuiente enfermedad: Es constante. Restanos aora explicar, què sea apetito? y de què causa proceda, para fundamentar esta nuestra Dissertacion Physico-Moral. Apetito generalmente tomado, no es otra cosa, que: Vis animi, qua in aliquod bonum sensibile impellimur. La facultad animal es impulso de la potencia sensitiva, determinativa de los propios movimientos de la potencia motiva. Estas dos facultades hacen un divisible maridage, y son inseparables indivisibiliter, como dicen los Philosofos; y por esto no ay movimiento sin sentido. El referido apetito siempre lleva su mira, y tendencia ad aliquod bonum, como à fin principal; y como es acto de la potencia sensitiva, el bien deberà ser sensible, porque este solo es su legitimo objeto. El objeto sensible no es solo la delectacion, y suavidad, si que tambien lo es la fuga del objeto molesto, por la improporcion representada à la potencia, cuya aversion apetece: Et est objectum sensibile saltim per accidens. Para la conservacion del individuo animal, que es assimismo bonum sensibile, nos movemos à la consecucion de este objeto bueno, y sensible por dicha representacion à la potencia; por cuya razon se viene en conocimiento, que el bonum representado à la potencia, es el determinativo de esta virtud impelente. Para esta determinacion de la potencia es precisa la accion de este bien sensible en el sentido, no menos que la percepcion, y noticia en dicha potencia del tal objeto, y accion, que es el sentido comun, archivo general de todas las potencias animales, porque no puede el apetito desear cosa alguna, que no haya hecho su impression en dicho sentido comun, como à medio por donde passan todas las noticias à la intelectual potencia. Si esta aseccion es grata, y ocasiona en el sentido comun suavidad, jucundidez, y apeticibilidad grata, y como

mo à tal, no folo la abraza, sì que tambien la remite à la potencia intelectiva con la suavidad, gratitud, y gusto que

se le presentò, es sin dificultad admitida.

A esta aprehension se sigue un intelectual conocimiento, que afirma la bondad del objeto; y con acto successivo, aunque posterior, siendo la voluntad participante del conocimiento objetivo por el acto intelectual, que precediò en la potencia regente aprobado como bueno, apetecible, y suave, ciegamente le admite, sin mas discrecion. ni discernimiento, porque es tal su voluntariedad, que como dice el Philosofo, la distincion de obrar entre el entendimiento, y la voluntad, confiste en que aquel: Tradit res ad se. Y esta: Fertur ad res; siendo assi, que los objetos de ambas potencias fon iguales en dignidad, pues fon el verum, y el bonum, ambos transcendentales. Hecha va cargo la voluntad de la bondad del objeto representado llevada de su bondad, se arroja à su prosecucion, apeteciendole, amandole, y como regodeandose en su complacencia; de la complacencia passa al deseo, y para su ultima perfeccion, que es la consecucion, reconviene al entendimiento para que ponga los medios. Obligada la nobilissima intelectual potencia, pone los medios; y hallados, la voluntad los acepta; aceptados, por el confentimiento los elige; elegidos con su imperio, se arroja à conseguir el fin; conseguido, entra en el uso, y possession, que no es otra cosa, que una aplicacion de la potencia actual al objeto confeguido; para lo qual manda à los actos voluntarios como à sus domesticos, para la consecucion del objeto apetecible; y una vez confeguido, el animal encuentra fu ultima perfeccion; porque: Esse, est propter operari, como dixo Aristoteles. No menos que quando dixo: Operatio est perfectio entis. La operacion perfecta serà el ultimo complemento, y perfeccion de la potencia, y la consumada, y completa perfeccion del ente.

Esta digression, que toda ha sido philosofica, nos ha de servir de norte para el sentido Medico-Moral, que pretendemos en esta nuestra resolucion distertativa del delirio venereo, individuando, y contrayendo este apetito philosofico al deliroso venereo. Propondremos primero las par-

tes danadas. En segundo lugar manifestaremos, como se introduce dicho apetito venereo. Terceramente, señalaremos fus diferencias. Apuntaremos despues los mas propios senales, para distinguir quando se deberà reputar esta passion por pura lascivia, sin intervencion de demencia, (sin embargo, que misticamente hablando, no hay lascivia sin demencia) porque què mayor demencia, que obrar un racional contra lo mandado en la Ley Divina? Pero no hablamos en este sentido. Hablarèmos tambien sobre los vaticinios de dicha enfermedad; y ultimamente dirigirêmos su curacion, para refrenar los impulsos venereo-lascivos. no solo con remedios naturales, si tambien con los prudentes espirituales, sacados de Autores prudentes, y timoratos; y para ultimo complemento, exornaremos esta Difsertacion con algunas observaciones nuestras, y de otros Autores muy fidedignos, para el desengaño de muchos incredulos, que ignorando las causas naturales de muchos phenomenos, atribuyen, y capitulan algunos accidentes de estos, que realmente son enfermedades, à malicia, fraude, y engaño. Estos tales, sin suspender mas el juicio, dexan à los pobres pacientes con pesadumbre, y avergonzados. Nace este error de estàr poco cursados en materia de caulas naturales. mos le rou e colongon e moran col bernai

Supuesta la delineacion arriba dicha, se ha de notar. que el apetito venereo es virtud del animo, que impele ad venerem tamquam ad bonum delectabile, determinada por el apetito sensitivo, movido por la aprehension de objeto pulcro, hermoso, jucundo, y delectable, conocido por el entendimiento como apetecible. Por esta razon, la voluntad se llama apetito racional, porque informada por el ententendimiento de la verdad del bien representado, le ama, y abraza, y no de otra manera, para no engañarse, apeteciendo algun objeto sub specie boni; y no haciendo la voluntad esta gradual inquisicion para obrar, se engaña, yerra, y executa mil disparatados procedimientos, y todas sus operaciones son erroneas, finiestras, y fuera de lo racional, en lo qual consiste la razon formal de el delirio. El apetito sensitivo, y el racional en este deseo, y complacencia de objeto hermoso, escupen los espiritus anima-

les,

les, que estàn debaxo su imperio, y dominio al corazon, en donde reside la virtud concupiscible. Este influxo espirituofo tan desordenado dilata a dicha viscera, y con movimiento muy velòz, y vàlido, forma sus dilataciones, y comprehensiones, recibiendo, y escupiendo mayor cantidad de sangre, y espiritus de lo regular, y à impulsos de el circulo, azotada, y arrastrada la sangre con su anexa substancia espirituosa, refluye en gran cantidad à las partes genitales. Es el uso de estas, no otro, que convertir el licor, que se les reparte, en un suco blanco, espumoso, y glutinoso, con mucha copia de espiritus, llamado por los Naturales Esperma, o suco seminal. Anidado en dichas partes, trabajanle; y trabajado, por la multitud excessiva se fermenta con actividad, y eficacia turgescente; de que nace, que no pudiendo alli mantenerse por la estrechez. y penuria de vasos seminales, irritadas dichas partes con repetidos facudimientos, hacen propulfion de dicha materia, en cuyo acto pululan multitud de espiritus seminales, ò centellas venereas, las que refluyendo à la fangre, ensobervecen, enardecen, y alteran al superior grado de la incentiva escandescencia venerea. La sangre assi dispuesta con los repetidos gyros de su circulo, y al transitar por el emporeo, impregnados los espiritus de la turgente naturaleza de centellas venereas, turban la quietud, y natural sossiego de las potencias racionales; desentonando sus organos, y excitando un delirio venereo, en cuya defentonada perturbacion confiste la particular constitucion del afecto llamado Furor uterino en las mugeres, y Salacitas nimia, O Sytyarifis en los hombres.

## PARTES OFENDIDAS.

AS partes ofendidas, y dañadas, en donde se anida el deliroso Estro venereo, les pareciò à los de la Antiguedad, que en el sexo de la muger seria el Utero; y en el del hombre los Testes, vasos preparantes, nervios, y partes musculosas, que sirven para la preparacion de la materia seminal; pero realmente, si atendemos à las experiencias physicas del cultro anathomico, se engañaron; porque

este manisiesta, que las partes preparantes de la Aura seminal en el fexo mugeril, es el vario con sus entretexidos vasculos falopianos; y segun otros, la parte llamada Clythoris, ò Ensiformis, situada en el pudendo, parte de arriba de los labios de la bulva. En el fexo varonil establecemos por parte ofendida à los vasos seminales llamados Epidirdimes, que son los revehentes de dicha substancia pecante. Unas, y otras partes referidas en los respectivos fexos, feran el nido, y sugeto receptivo de estos venereo-delirosos accidentes. Las partes referidas son principales instrumentos de la generacion, y delectacion venerea. Que esto tenga mayor verisimilitud, que lo establecido por los Antiguos, la misma experiencia lo publica en los castrados, los que son atormentados con passiones libidinoso-venereas, faltandoles los mencionados instrumentos de los testiculos. Queda, pues, por assentado, que el sugeto receptivo de el Estro libidinoso-delirio en el furor uterino en el sexo mugeril, serán las dichas partes, y no el utero; y en el sexo varonil en la nimia salacidad, los vasos seminales.

#### SUS DIFERENCIAS.

AS comunes diferencias de estos accidentes son dos, y seràn las siguientes: O el suror uterino, y la nimia salacidad ofenden las potencias racionales, en cuyo caso constituiràn inclinacion al venus con actos delirosos; ò dichos asectos se contienen en los limites de las partes genitales sin transcender al emporeo, en cuya ocurrencia constituiràn un asecto libidinoso por turgescencia de la referida materia seminal en dichas partes, y sin delirio.

En el primer caso quedarà constituida la diferencia del Sityrasis, ò suror uterino deliroso, que aqui hablamos.

aguedad, over en el fexo(e) (la magor foua el Chera









#### SU CAUSALIDAD.

T AS causas de este asecto son muchas; pero para proceder con claridad, las dividiremos en externas, y internas. Por externas conceptuamos todas aquellas, que mueven à las internas, conscitando, y moviendo las materias feminales internas à su mayor exaltacion. Estas regularmente seràn, conversacion continuada, è indiscreta con objetos pulchros, palabras torpes, ofculos amplexos, tocamientos deshonestos, atricion, y fricacion de las partes pudendas. manjares muy nutricivos, faturados de condimentos piperinos, vida ociofa, cantilenas fatyricas, leccion continuada de comedias amorosas, poesías lascivas, è incentivas en amor, galanteos largos, y otras. Estas, que como à causas motivas se previenen aqui, tenganse todas por señales para venir en conocimiento de los efectos libidinosos, y deliroso-venereos. Por causas internas se nos representan primeramente un temperamento falino-sulphureo acre, con predominio de sangre biliosa; y segundariamente la excessiva copia de materia seminal trabajada, y detenida en las partes genitales.

De esta, y una disposicion salino-sulphurea ya mencionada, refulta la causa interna completa de la excessiva salacidad en los respectivos sexos. Refermentada en las dichas partes esta seminal materia, adquiere mordàz, acre, y corrofiva naturaleza, y reforvida en el liquido fanguineo, le perturba, con los corpufculos venereo-espirituosos, de su natural sossiego, excitando en estos libidinosas concupiscencias. Inquieta la fangre con este estimulo, al transitar con el circulo, unidas las centellas venereas con lo espirituoso animal, trastorna la potencia racional al grado de un venereo delirio. Aqui queremos notar, que el excessivo calor, no folo no conduce para excitar los actos venereos, fino que antes bien les enerva, y sufoca : bastarà, pues, el moderado temple salino-sulphureo en la sangre para excitar esectos venereos. Impide el excessivo calor la propension venerea, en quanto debilita à las partes nerviosas, y membranosas, que sirven para dicho uso; y esta es la razon del por què

304

que el Leon no es libidinoso como los demás irracionales. Muestra esto mismo la experiencia en todo aquel racional, que abusa de licores ardientes, y muy espirituosos, como aguardientes, rosolis, vinos generosos, y otros, en los quales se observa ser poco inclinados à la concupiscencia. Otras causas excitativas de los afectos libidinosos pudieramos aqui apuntar, aunque menos principales; pueden fer estas, la parvidad de estatura, assi en hombre, como en muger; y serà la razon de esto, porque necessitan de menos sangre para la general nutricion de su ananado cuerpo, cuyo residuo se convierte en lymphas seminales. La interrupta excrecion de este licor seminal, serà tambien causa de este esecto, mayormente si esta propulsion suere acostum-

El repetido exercicio venereo en naturalezas de poca edad, inclina à lascivia, porque el uso repetido de estos actos en edad tierna, por la atricion de las partes genitales relaxadas à estas, se hacen mas capaces para admitir en mayor copia à este licor, & hinc causa lascivia, & veneris appetitus. Ya lo acordo Aristoteles quando 7. de Histor. Animal. dixo: Puella immatura viro copulata, vitam degunt incontentiorem. Las naturalezas contrahechas, y gibofas fon assimismo inclinadas à lascivia, como refiere el mismo Aristoteles de Histor. Animal. articul. 2. Estas son sus palabras: Amazones solitæ fuerunt infantes masculos exarticulare; non modo ut facidi nequirent eis insidiari, sed etiam ut magis valerent in veneris usum. Quod dicit etiam de gibosis mulieribus, que camellis comparantur coitum toto die exercentibus. Todas estas causas referidas pueden ser incentivas para una propension libidinosa, lasciva, obscena, impura, è incontinente. Aqui queremos, que se note con toda atencion, que si estas passiones no tuvieren mas vigor, que para la consecucion del fin venereo, con plena advertencia del entendimiento, serà un sympthoma, ò accidente, que llaman los Medicos in actione depravata, y por configuiente ferà la accion pecaminofa; y fegun las circunstancias, que notablemente agraven, assi serà la especie de pecado, cuya enfermedad necessita de Medico corporal, y espiritual. Empero si dichas causas fueren de tal casta, que por su parti-CH-

eular modo de danar, remontadas al celebro, turbassen la racional potencia, y esta ya invertida, se siguiessen los actos impuros, se deberà constituir por accion demente, delirosa, y como de potencia inadvertida; en esta covuntura folo tiene lugar el Medico corporal con los remedios naturales, que extingan al fuego venereo, que con multitud de fantasmas excitados por igniculos venereos, ò chispas libidinosas, desquiciò à la potencia regente, y le perturbo sus procedimientos distintivos para el conocimiento de la buena, ò mala operacion. En estos particulares casos deberan andar con solicitud, y cuidado los Señores Confesfores, determinando con prudencia, y madura reflexion los señales, que distinguen la lascivia con pleno conocimiento intelectual, de la que sin tal conocimiento resultasse; porque en tal ocurrencia de circunffancias : Homo non est compos sui. of fit invita potentia. ideas de maniaco, melancolico, ò fienerico, del demonia-

## to reacted s. OTMIENTO. USO CON OCIMIENTO.

TARA fundamentar con acierto los feñales de los afectos deliroso-venereos, se nos hace preciso advertir lo que assientan todos los Moralistas, y con ellos Paulo Zaquias , Quaft. Medico-Legales , tom. 1. y Santo Thomas 2. 2. quast. 135. artic. 5. que para que una accion sea pecaminosa se requieren tres condiciones, y son: Plena advertencia, materia grave, y pleno consentimiento. Faltando una de estas, aunque assistan las dos, no serà la accion pecaminosa. Supuesta esta doctrina, los señales que manifiestan la lascivia delirosa, se reducen à dos series; unos, que manifiestan el delirio venereo por venir; y otros de presente. Los primeros seran todos aquellos antecedentes, que diximos en lo de causas excitativas. Los que hacen conocer el presente delirio, se reducen à tres clases; es à saber, los que manifieltan à un delirio venereo maniaco, frenetico, y melancolico. Los concomitantes señales de un delirio maniaco se representaran, quando los heridos del estro venereo hablan palabras torpes sin concierto, exercitandose en cosas deshonestas, combidan con audacia à los presentes con actos venereos, y lascivos, interrumpiendo su desordenada

torpeza, se manifiestan taciturnos, y metadibundos. Se arrojan con audacia, y furiosa carrera, si es hombre à las mugeres, y si muger à los hombres, como me aconteció en esta Ciudad de Valencia en casa de un Cavallero con una criada, acometida de un furor uterino, cuyos nombres, y apellidos por la modestia omito. Es tal la temeridad de estos. que si no se tienen atados, y no pueden conseguir el fin de su torpe idèa, se maltratan hasta ser homicidas de si mismos. Se les advierten los ojos ensangrentados, y tan sobresalidos, que parece quieren saltar de sus nichos. Se manifiestan iracundos, aumentando su furor quanto mas les concradicen à sus fantasias. Parecen vidros cristalinos sus ojos. con esplendor irregular, y estraña propension à lo lascivo. Padecen frequentes poluciones, O prasertim nocturnas. Notese, que Confesior, y Medico deberan distinguir con puntual diligencia el delirio venereo, con sus respectivas ideas de maniaco, melancolico, o frenetico, del demoniaco venereo; y se-podrà lograr su distincion por los siguientes señales: Que el delirio demoniaco, quien le padece habla con remezcla de aquellos fantasinas, y errores propuestos, cosas divinas, arduas, y dificultosas, puntos los mas criticos de Religion, lenguas por ellos jamàs aprendidas. ni sabidas, y se vendrà en pleno conocimiento, si fuere el accidentado idiota, ò si en fuerza de algun conjuro se alborotafie, ò se advirtiesse inquieto por aposicion de alguna preciosa reliquia, aplicada sin que el lo advierta. Assimismo se tendrà por endemoniado al que haviendo el Medico administrado algun purgante, ò vomitorio, arrojasse por una, n otra via excretos contra la potencia, y poderio de la naturaleza, como son frustulos de hierro, leños, gusarapos vivos, y otros entes de esta cathegoria. Estos senales indican delirio, y segun sus respectivos objetos, assi fe capitularà el tal delirio: si à lascivia, venereo; si no tuviere este objeto, no serà venereo. No pocas veces se advierte en algunos delirantes, que hablan en lenguas peregrinas, y se tienen por endemoniados, que por lo regular no lo son, sì que subest in eis aliquid naturale. Mas disicultoso de conocer serà el delirio venereo melancolico, que qualquier de otra especie, y en donde Medicos, y Confes-10-

fores suelen andar, como dicen, al tiento; porque quien no repara en un venereo melancolico con un aspecto de Romano Senador, y unas voces de un Inquisidor circunspecto, tan parado en sus proposiciones, que parecen del Concilio? Y à poco espacio, en bolviendo la especie familiar à la fantasia, và mostrando el veneno de su lascivia: En delivium melancholicum venereum. Como se muestran tan circunspectos, con razones, al parecer, muy prudentes, es motivo para que, con sus falaces, y engañosas palabras, Medicos, y Confesiores queden ilesos, y necessitan de mas tiempo para hacerse capaces de sus dolencias. Todo esto và fundado en que el acido venereo deliroso assiste en la parte terrea, y austèra de la sangre; por esto dice Etmulero: Hic anguis latet in herba. No obstante se sundarà el conocimiento, que el delirio venereo es melancolico, quando entre lo circunspecto clausulado de estos repululan resabios de impudencia, garaulidad inufitada, terminante en objetos lafcivos, libidinolos, gestos no acostumbrados, palabras impuras, acompañados todos estos con assomos de miedo, temor. y tristeza, que son los dos sympthomas, que con particular assistencia nunca desamparan à los afectos melancolicos delirofos.

#### SUS VATICINIOS.

In quanto al pronostico del delirio venereo, sea el que se fe fuere, consistado, diuturno, y seguido por causaminista, es curable con mas facilidad con persuassomes, diversiones, palabras suaves de algun hombre de representacion, docto, y entendido en estas materias, que con repetidas medicinas, ni osiciosidades de los Medicos. En una palabra, con fraudes, y engaños, estratagemas, y otros medios de esta clase; porque los que se dexan llevar de semejantes passiones de animo ad privationem usque potentia rationalis, son muy faciles de engañar, à excepcion de aquellos delirantes venereos melancolicos per essentiam, que mencionamos arriba, en quienes suponemos sus ideas fantasticas impresas, fuertes, constantes, pesadas, difíciles, y torpes en disentir de sus presumptuosos errores, mayor-

V 2:

mente si aprehenden, que andan tras engañarles. De mas comun estos son maliciosos, firmes en su opinion, muy sèrios, pocas palabras, pero con gravedad, y magisterio sentencioso en sus persuasivas; por tanto, asidos estos à un error, es poco todo el poder humano para hacerles retroceder. Es terrestre, y austèro el fermento, que en ellos predomina. symbolo expresso de su firmeza, y constancia. Si encaminan sus ideas por buena parte, son amables, caritativos, honestos, firmes, y lo que apetecer se puede para el govierno Politico, Economico, y Militar. Muchos hablan bien de esta temperie, y otros abominan. Nuestro dictamen por lo general lo unimos con esta ultima opinion, porque no puede fer buena aquella temperie, que todos son extremos, quando lo bueno consiste en un medio. Yo arguiria con una disjuntiva, y feria la figuiente: O el que disfruta temperie melancolica pega por buena parte, ò por mala, y sospechosa? Si por mala, no se le iguala Lucifer, porque à este con la Cruz tiene harto; pero al melancolico, aunque le pongan delante un Calvario. Si por buena, confessamos no haver mas que pedir; pero como realmente hablando, nuestra naturaleza de mas comun es inclinada à lo peor, no podemos escusar de perjudicial à la dicha temperie.

#### SU CURACION.

OS cosas deben notar Confessor, y Medico para la curacion de los presentes asectos. La primera serà, hacerse cargo ambos, si el accidente es ya consirmado con delirio formal. La segunda, si solo empieza, y amenaza. Hecha esta diligencia, si se les representasse, que està el accidente en los principios, y que aunque muestre uno, ù otro gesto ridiculo, palabra impudica, &c. pero que no està la potencia racional osuscada, ni con privacion del entendimiento, (que es lo que se requiere para la formal demencia) ambos Medicos espiritual, y corporal deberàn emprehender la curacion; y en este particular caso el Medico espiritual, para no errar, tomarà consejo del Medico corporal. Aquel ocurrirà con espirituales medicinas, como buenos consejos, proponiendole con suavidad los Mysterios de la Fè.

Fè; aquellos que conduzcan para la precaucion de un formal delirio, y esto con gran sagacidad, y cordura : Ne cupiens vitare Caribdim incidat in Scyllam, porque à las veces se ponen algunos Confessores muy entonados con aquello de Doctores à reprehender algun vicio; y lo que sucede es. que suelen salir los Penitentes mas protervos, menos aprovechados, y mas desacordados. Si me engañare yo en esto. correra por cuenta de Corella en su Practica Confessarior. Este es el motivo, que aqui encargamos, que el Medico espiritual, con mucha paz, miel, y blandura, govierne sus respectivos procedimientos, que es lo que à el Medico espiritual le incumbe en este puntual caso. Entremos, pues, con el Medico corporal, que à este le conviene irse muy à la mano, y no atropellar con medicinas à estos enfermos, los que governarà disponiendo su curacion con delectacion, y suavidad del paciente, à cuyo fin se podrà valer de algunas orchatas frescas, compueltas de almendras dulces, quatro femillas frias con seis onzas de agua de achicorias, y media dracma de sal de plomo (generosisimo absorviente del especifico acido prepolente en todo delirio venereo.) Mandarà tomar la orchata elegida mañana, y tarde, hermanada con onza y media de azucar candio, fresca de nieve, por seis, iì ocho dias continuados, mandando al paciente el exercicio del passeo con persona familiar, que vaya advertida de moverle la imaginación à cofas decentes, y honestas, con palabras suaves, y dulces, sin que se le oponga con fuerza à su imaginacion, conllevandole sus fantassicas ideas, pero no siempre; y para decirlo de una, se deberà portar con una trascienda prudente, respetosa, y fraudulenta. Las personas que se eligieren para este fin, han de ser, no domesticas, sino estrañas, porque la familiaridad domestica (de mas comun) les es enfadosa. Deberà elegirse persona à quien el paciente tenga respeto, y no se le atreva. Advertirà el Medico en este tiempo, si el paciente se recobra, como tambien, li le pareciere, que hay indicante, le harà hacer dos medias sangrias de tobillos, à fin de divertir el confluxo de langre, y espiritus de la cabeza, dexando recobrar à la naturaleza de una à otra sangtia, porque los venereos, y

falaces se dispan mucho à causa de las vehementes imaginaciones. Con el auxilio de la sangria se ventilarà la sangre, su circulo se perpetuarà con mas sloxedad de vasos, y las chispas venereas quedaràn mas apagadas, mandando usar al ensermo de una dieta rigorosa, que incline à las qualidades atemperantes, que es lo perteneciente à la cura preservativa.

# CURACION PERFECTA EN AFECTO confirmado.

N quanto à la curacion radical de la excessiva salacidad en ambos sexos, deberà el Medico governarla con tres indicaciones.

La primera: Se terminarà à evacuar el quanto del liquido purpureo turgescente de chispas venereas.

La segunda: Se dirigirà à atemperar el encendido fuego

venereo de los espiritus naturales, ò seminales.

La tercera cerrarà con llave la curacion: Disminuyendo

la copia, y multitud del humor genital.

En cumplimiento de la primera indicacion, se executaran aquellas sangrias, que parecieren suficientes à un proporcionado desahogo, y correspondiente libertad de liquidos, lo que fe conocerà por el pulso menos lleno, menos duro, mas llano, poco fuerte, mas sossegado, è igual en las pulsaciones locales. Con esta diligencia cestarà el atumultuado atropellamiento de espiritus, y por configuiente las acciones naturales se celebraran con mas perfeccion. Si hechas las sangrias perseverasse el deliroso error en la potencia, aunque no tancontinuado, se bolverà à sangrar ex parte; esto es, de la vena llamada Susana, situada en medio de la frente, encargando à los Profesiores esta sangria despues de hechas las de tobillos, y no antes, y en cantidad de tres, ò quatro onzas de sangre, y no mas. La sangria de la frente (aunque remedio especial) executada en el principio, llamaria sin duda mas las centellas deliroso-venereas, y se aumentaria el accidente; porque las evacuaciones ex parte, no traspasfan los limites de particulares, y locales remedios. Executado lo dicho, tendrà lugar la fegunda indicacion.

La segunda indicacion se deberà governar, como diximos, contra el incendio del fuego venereo, y lo delirofoardoroso de los espiritus genitales. A esta se satisface con toda casta de remedios atemperantes, dulcificantes, y abforvientes del acido venereo, y con particular intencion echarèmos mano de los que con especial virtud socorren al acido venereo, y no de otros, porque esto seria enfarragar, y no curar. No dexarè aqui de exclamar contra el material error de algunos Medicos, que preciados de muy experimentados con muchos años de exercicio practico en la Facultad, llegan oftentosos à las Juntas sobre enfermedad, en que se supone pecar el acido, cuyo contrario dicen ser el alcalino absorviente, y empezando à vomitar remedios absorvientes por su boca, dexan à los oyentes muy contentos, y con particular satisfaccion de la eloquencia. y abundancia de remedios por ellos puestos; y lo que es digno de estrañar, que como folo tienen essa general doctrina, en llegando à la resolucion del quid faciendum, para entresacar de aquellos centenares los propios, y correspondientes à la sujeta ensermedad, echan mano de lo peor. Consiste este desacierto en falta de estudio, ignorando lo mejor; por manera, que si la medicina curativa unicamente confistiera en saber, que el acido preternaturalizado se cura con alcalino, y è converso, en ocho dias sacara yo Medicos confumados à los que quisieren seguir este exercicio, fin mas diligencia, y estudio, que sacarles del campo, y darles à entender, que es acido, y que alcalino. Pero quan al contrario les fucede à los que fon Medicos, digalo por mi el Docto Etmulero tom. 1. tract. de Usu, & Abusu pracipitantium, fol. mibi 532. Ut ut scias quid sit alcalinum, O acidum nihil in medicina scis, quia aliud in Gonorrhea, aliud in Pleuritide, aliud in Nefritide, aliud in Febre, & tot sunt morbi, quot sunt acidi speciei, & sic de suis contrarijs absorventibus dicendum. De cuya doctrina sale, que segun la especie de acido preternaturalizado, y exaltado, assi le corresponderà su especifico alcalino en la curacion, para refrenar, y desmontar su acedia. Hagan estudio particular los Medicos en esta materia, porque no sirve la generalidad. Por esso dixo bien Bacglivio de Febribus V 4

malignis, fol. mihi 237. que el buen Medico solo consiste en que retenga en su memoria quatro, ò seis remedios especisicos para cada ensermedad, y de los quatro le sobran los dos; y anade: Tyrones Medici paucissimis remedijs curan-

tur morbi, sed Arte adhibitis.

Sed è diverticulo in viam. Esta segunda indicacion quedarà satisfecha haciendo eleccion de particulares especificos, que templen el incendio, y ardoroso estro venereo con la particular nota de deliroso, desmontando, y extinguiendo la ecceitativa escandescencia de las centellas, ò chispas deliroso-salaces, hermanando algunos, que igualmente obtengan especial virtud de disminuir la lympha libidinoso-genital. En esta cathegoria entran los remedios siguientes: El espiritu de Vitriolo, el Aleamphor, el zumo de la Yerva buena, el de la Cidra, el espiritu de Azufre, el vinagre de Ruda, la fimiente del Agno casto, el Opio, y todas sus composiciones, y preparaciones, como el Laudano liquido de Sidenam, el Opiato de Charras, el Nitro, la Sal prunela, el espiritu del Nitro, todos los Saturninos, como la Sal del plomo, la del Alun, la agua de Nimphea, Achicoria, Borraja, Endibia, Verdolaga, Lechuga, Ruda, fimiente de Lechuga, de Verdolaga, las quatro fimientes frias, mavores, y menores, &c. De todos los quales simples, y compuestos se podran formar mixturas en forma de emulsiones cordiales, opiatas, polvos, y otras compoficiones. Por exemplos:

W. De simiente de Adormideras blancas, y de Yoschiasmo an. 3 j. de Verdolaga, Lechuga, y Nimphea an. 3 s.
extraygase la emulsion con ocho onzas de agua de Achicorias;
extraida, y colada, se le adjuntarà de espiritu de Nitro
dulce 3 s. edulzorese con 3 j. de jarave violado. Se tomarà
esta emulsion por ocho, ò diez dias, ò conforme el estomago
del paciente lo pudiere llevar; y asseguro ser un poderoso
remedio.

R. De confeccion de Jacintos sin aromas, y con acido 38. de simiente de Cañamo, y de Agno casto en polvos an. B. de espiritu de Vitriolo g. xx. de Sal prunela 3 s. de Laudano liquido de Sidenam g. vj. de tinctura del Castor g. jv. de jarave de Nimphea, y Achicoria an. Zj. de agua de

'de Buglosa Z ij. Mezclese todo, y dese al enfermo dos veces al dia.

R. Diascordio de Fracastorio 3 j. simiente de Agno casto, Cañamo, Nitro depurado, Azucar de plomo, y de Alun an. 3 s. espiritu de Azusre 9 s. vinagre de Ruda 3 ij. jarave de Nimphea lo que bastàre para la consistencia de Opiata, la que se le darà à el enfermo à cucharadas entre dia, y noche, interpolando alimento.

R. Nitro depurado, Azucar de plomo, y de Alun singulorum 3 j. polvos de Agno casto, y de Bellotas tostadas al horno an. 3 S. Laudano opiado gr. jv. Mezclese todo, y hagase polvos sutiles, los que se dividiran en seis papeles partes iguales. Cada papel tomarà el paciente de cinco en cinco horas con el caldo, ò con agua de lechuga, y dieta competente.

Entre los exteriores es cèlebre remedio para refrenar los insultos venereo-lascivos, el emplastro, que se compone con harina de Centeno, ò de Habas con el vinagre suerte. Este se aplicarà frio sobre la region del Pubis en las mugeres, y en los hombres sobre el Escroto. Tengo concluida mi Dissertacion; mucho mas me pudiera alargar, pero conceptuo ser bastante para una proporcional noticia de estos accidentes; y supuesto, que ofreci coronar el asumpto con historias, y observaciones raras de Autores sidedignos, empiezo.

Año de 1722. en tres de Julio visité en casa de un Cavallero de esta Ciudad de Valencia à una Criada de 18. años de edad, (cuyos nombres omito por la modestia) temperamento sanguineo-bilioso, bien acomplexionada, invadida de un suror uterino; y al entrar por el quarto, empezò desde la cama à hacerme gestos, y ademanes deshonestos; al tomarle el pulso, yo inadvertido, se me arrojò como una Leona con grandes suspiros, arrojando la ropa de la cama, y desentonada en deshonestidades, me asiò tan suerte, que tres hombres que alli estaban hicieron harto de poderme desasir de ella; pude librarme sorcejando, y dandola una gran bosetada. La ensermedad sue un delirio venereo, consirmado en un suror uterino, del qual se liberto,

parte con los remedios aqui expressados, y parte desfogando aquella naturaleza con sangrias. Passado este suror, buelta en sì, cada vez que me veía baxaba el rostro à tierra con gran verguenza, y consusson suya (señales ciertos de su grande honradura.)

Mulierem nudam per Civitatem peragrantem in officinam quandam incidisse, furore uterino delirantem, o nocte tota à quindecim viris defatigatam fuisse, & post succedente magno mensium profluvio restitutam menti fuisse. Narrat etiam: Aliam: Per agros, & per sylvam discurrentem, & unumquemque obviam factum provocantem ad concubitum venereum, & renuentem, lapidibus, & convicijs insectantem à conjunctione in matrimonium cum quodam rustico pristinam recuperasse salutem. Et consilium est Hypp. lib. 3. de Morbis virginum, num. 3. Schenchius lib. 7. Observation. Hyphis cum Anaxaretem contumaci amore prosequeretur, nec ea frui poffet laqueo se suspendit. Lucretius amore insano correptus mortem sibi intulit. Ab Eliano etiam habemus: juvenem statuam bona fortuna, & sape ad complexus istius accesisse oscula dando, atque inde in furorem raptus, Senatum abijt eum deprecando, ut pretio soluto, sibi concederetur statua; at supplicatione rejecta multis regijs sertis statuam coronavit, pretioso vestitu ornavit, sacrificioque oblato magna lacrimarum effusione pracedente, sibi mortem conscivit. Elianus Observat. num. 3.

Quien no vè en estas historias manisies los señales de los delirios venereos? Otras muchas pudieramos aqui acumular, si no temieramos al ensado de los Lectores, lo que confirma la mucha prudencia, y reslexiva consideracion, con que tales accidentes deberán ser tratados por Medicos,

y Confesiores.

Hasta aqui llegaron mis discursos, Lector amigo, en el presente Tratado de Fiebres, en el que quedaràs advertido, que te queremos hacer participante de tres singulares advertencias. La primera es, que nuestro animo se ha inclinado (para tu mayor aprovechamiento) à tratar en un tan dilatado, y ameno campo, como es la materia de Fiebres, con estilo breve, y laconico; empero sin la nota (à nuestro vèr) de la consusion, y obscuridad, que no en pocos Escri-

critores advertimos, nacida de fu brevedad excessiva; antes bien hemos procurado, que en esta sucinta delineacion encuentres la mayor claridad, y enseñanza, assi en lo descriptivo, como en lo curativo de las Fiebres, que aqui fe tratan. La segunda advertencia es, que en esta brevedad hemos querido feguir lo doctrinal, laconico, y fentencioso del Padre de la Medicina Hypocrates, pasmo el mas portentoso de Grecia, y admiracion del Mundo todo, à quien no solo en esto, si que en todos nuestros practicos procedimientos hemos procurado imitar; porque nadie quede ignorante, que en la Facultad Medica es el Sol mas brillante, sin cuyos reslexos, qualesquiera practicos procedimientos seran convertidos en tenebrosas, y pardas obscuridades. Es igualmente cierto, que este cèlebre Principe de la Medicina Practica, tuvo superior numen para con tanto acierto dexarnos sus Medicos escritos, como generalmente es recibido, y refiere Leoniceto en el lib. 1. de Ordinar. Scientiar. al cap. 3. en donde dice : Impossibile videtur Hyppocratem :: : sine speciali gratia Dei, ac revelatione de ea (idest Medicina) tot pracepta verissima tardere potuisse. Todo Profesior Medico, que quisiere con perfeccion compararfe el mayor acierto en su Practica, estoy persuadido, no puede hallar mejor atajo, que emplear el tiempo en regiltrar los Escritos de Hypocrates ; ya lo dixo aquel cèlebre Practico Dureto: Fremant licet omnes dicam tamen quod sentio: majorem scientia, & praxeos ubertatem comparavi in Hyppocratis studio una sola hora, quam in his pragmaticis uno saculo. La tercerà serà advertirte, que no me ha soplado el vientecillo de vanagloria à este destino; sì un christiano zelo de emplear el tiempo, que me ha restado de misprecisas ocupaciones, y serviles tareas, en lo que pudiera fervirte de algun aprovechamiento, y publica utilidad, haciendote manifiesto lo que en mis peregrinaciones, y practicos acontecimientos mas digno ha ocurrido de advertencia, recogiendo con madurez, y continuado estudio los mas acendrados dictamenes de los Practicos Autores; no menos, que las Avegillas forman sus dulces panales de los desperdicios de diferentes flores, sin particular preocupacion, ni adherencia à estos, mas, que à aquellos Autores, reco-

pilando, y reteniendo de cada uno lo que mas feguro nos ha parecido, tomando por propio el faludable consejo de San Bafilio en la Homilia: Quomodo legendi Grac. libri: Apes neque in omnis generis, flores invehuntur, neque quibus involitant totos de peculiari moliuntur, verum ex ipsis dumtaxat assumentes, quantum suos ad usus aptum esse potest, reliquum omne valere juvent. No te parezca poco este trabajo, porque te asseguro, que es grande, y digno de recompensa, y agradecimiento, pues por el puedes en breve capacitarte de lo que con mucho trabajo podrias confeguir. Oyeselo decir à Casiodoro: Colligens quasi in unum coronam germen floridum, quod per librorum campos antea fuerat dispersum. Oyeselo ponderar à Don Francisco de Alarcòn y Salazar, dignissimo Primario Complutense: Suma artificij, & laboris est, magna in exiguo claudere. Y à Lipsio in Prolog. Politic. Quid utilius potuit, quam tot sententias in unum conducere?

A los Escritores de estos postreros siglos no los debemos admirar por Oraculos, como lo fueron en los figlos primitivos, porque la Divina Providencia no los prevee tan sumamente necessarios para nuestra enseñanza, como en aquellos primeros tiempos. Quien no admira aquella vivissima perspicacia, y facundia de Ciencias naturales en aquellos antiguos Philosophos, Platon, Aristoteles, Archimedes, y otros? De aquel sumo, y sobrenatural entendimiento de un San Agustin, Santo Thomas, Suarez, &c. en lo Theologico? De aquellos integrissimos Jurisconsultos del celebre Senado Romano? De equellos pasmosos Principes de la Medicina Hypocrates, Galeno, Avicena, y otros muchos? Cuyos talentos dexaron à la posteridad bastantes noticias, para que fin tropiezo pudieramos governar nuestras respectivas facultativas empresas. Llenas se hallan las Bibliothecas de escritos estampados, y con abundantes cuerpos de Libros, que tratan de diferentes materias; pero si bien se repara, todos son partos de aquellos primeros Oraculos, porque en nuestros siglos, el que mas ha adelantado la pluma, ha sido en la interpretacion de los conceptos de aquellos, por nosotros finiestramente entendidos. En cuya fundada razon decimos, que es digno de una sè-

ria reprehension aquel talento, que revestido de amor propio, se presume tan elevado, que en sus escritos nos quiera sugerir un producto scientifico puramente nuevo en los presentes figlos. Ni menos reconocemos talentos tan sublimados en terrenas criaturas, que con perfecto conocimiento de todas ciencias sean perfectamente instruidos; porque quien por tal se reconociere, caerà en el agudissimo dicho de Seneca : Nullibi est, qui ubique est; y es regular, que nada suele saber, el que lo quiere saber todo. Y assi persuadase el entendimiento, que à todo quiere assistir, que à todo falta. Son limitados los dones, que la Omnipotencia reparte entre sus criaturas, como lo dixo San Pablo. escriviendo à los de Corinthio, en la Epistol. 1. al cap. 7. vers. 7. Unusquisque proprium donum habet ex Deo, alius quidem sic, alius vero sic. Son los Escritores de estos postreros figlos unos fieles traductores, que con su mayor, ò menor habilidad, y trabajo, nos intentan desentrañar el verdadero sentido de los escritos de nuestros predecessores Principes en sus respectivas Facultades. Quien no advierte à todo un voluminoso Etmulero, no ser otra cosa, que una verdadera, y fiel transcripcion de Uvilis, Silvio, y Senerto en lo practico, y causal de su systhema, y de un Escrodero elucidado en lo pharmaceutico, ha pulido, y hermofeado todo con nuevas claufulas, y terminos muy limados, y matizado con las varias observaciones de la mayor parte de Practicos Autores, assi antiguos, como modernos? Quien no repara à Juan Doleo hecho un puro transcriptor en sus Encyclopedias de todos los Practicos, transcribiendo las fiete opiniones mas plaufibles, que hasta oy han florecido en el fecundo opinar de los Autores Medicos? Y pregunto: Establece este Autor systhema distinto de los que refiere? Nada menos. Quien no vè à Mangeto ocupado de veinte y siete tomos en folio, que pueden considerarse por completa Bibliotheca, sin representarse otra cosa, que una viva copia de Autores enteros, assi antiguos, como modernos? Qnien no registra à toda la autoridad de un Riverio, no ser otro, que un vivo trasumpto de Senerto? Quien no se hace cargo, que un Rodriguez Valentino no se representa ser mas, que un reducido Masfarias? Solo quedarà ayuno de estas noticias, quien tiene poco leidos à unos, y à otros Autores. Y pregunto: Tendrà acaso alientos alguno para motejar, y hacer desprecio de los trabajos de los mencionados Escritores? Poca razon tendria el que ensuciasse sus embidiosos labios con el menosprecio de los trabajos de eltos, y otros Escritores, que se han esmerado, y estropeado su salud para nuestro mayor aprovechamiento, y menos costosa enseñanza. Antes me persuado, que son dignos de toda alabanza, y aprecio sus respectivos afanes, y atareados trabajos, ya por la suave colocación de unos, ya por la mas perfecta coordinacion de otros; y en otros por la mas perspicaz claridad; y finalmente fon dignos otros Escritores de muchos aplausos, y veneraciones, por la fingular habilidad, y agudeza de presentarnos en sus Escritos con menos palabras, lo que otros dexan en tinieblas con su prolongado, y enfadoso estilo. Concluyo, confessando hasta el mas humilde, que no pretendo imputarme cosa nueva en la Medicina, pero si una congruente, y clara! coordinacion, para que con facilidad, y methodica idea puedan los Profesiores seguir sus curaciones, humillando mis dictamenes al prudente sentir de los Doctos; porque siemprehe tenido presente aquel cèlebre dicho de Seneca en su Episco. tola 88. Quo folertior, & ingeniofior Medicus est, tanto potius aliorum ingenia in re ardua tenetur inquirere, minufque superbire, & efferri. Tales quippe non rarò permitti Deus, ut à simplicioribus superentur ; quoniam Medicina bona humilioribus contingunt. El mundo siempre ha sido uno, mordiendo con su embidia los trabajos agenos: Si alguno quisiere morderme con el veneno de su embidia,

rengase por convencido con la siguiente sentencia de Ciceron à Bruto: A me multa accepisti, si fateris;

fiderarie por complete Bibliothece, un representate on a

-non resona and color of the state of the st

cola, que una vira sopia de Autores Tros, até antiguos, corro model o Quier les que un vive malamere
ndad de ces Rivero, no fer otro, que un vive malamere
de Saneres P Quier no fe hace cargo; que un Rodrigue

### PROTESTA.

trata de Fiebres, y lo à el anexo, generalmente sujeta el Autor à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana, con protesta, que hace, de sujetar no solo lo general, y comun, sì que tambien lo particular de cada una de sus clausulas, queriendo, que deban entenderse en el verdadero, y mas catholico sentido de la Santa Sede Apostolica, baxo cuya Fè, y govierno protesta vivir, y morir como buen Catholico, cediendo todo en honra, y gloria de Christo nuestro Redemptor, y de su Madre Maria Santissima en su Invocacion Soberana de los DESAMPARADOS.

\*\*\*

## LAUS DEO TRINO, ET UNO.





round de l'indication en effet egundo Tomo, que montre fujera et Auror à la cerreccion de muellur Santa Madre Iglefia Catholica Romana, can procedita, que hace, de fujerar no folo lo general; y comun, si que rambien lo particular de code una de fus claulutas, queriendo, que etban eine adre sen el verdadero, y mas carbolico tentido de la Santa Sede Apoltolica, baxo cuya Fè, y govierno procesta vivir, y motir como buen Carbolico, cediendo codo en hours, y gloria de Christo nuest diendo rodo en hours, y gloria de Christo nuest cro Redenipeor, y de lu Madre Maria Santissima

en fu Invocacion Soberana de los DESAMPARADOS.

水米水

LAUS DEO TILINO, ET UNO.



